







MIGRANTES, DESPLAZADOS, BRACEROS Y DEPORTADOS

Experiencias migratorias
y prácticas políticas





MIGRANTES, DESPLAZADOS, BRACEROS Y DEPORTADOS

Experiencias migratorias
y prácticas políticas

María Dolores París Pombo
(*coordinadora*)



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
CIUDAD JUÁREZ



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo UNIDAD XOCHIMILCO
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Migrantes, desplazados, braceros y deportados: experiencias migratorias y prácticas políticas / María Dolores París Pombo, coordinadora. – Tijuana : El Colegio de la Frontera Norte ; Ciudad Juárez, Chihuahua : Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ; México, D. F. : UAM-Xochimilco, 2012.

375 pp. ; 21.5 x 14 cm

ISBN (El Colef): 978-607-479-071-9

ISBN (UACJ): 978-607-922-472-1

1. México – Emigración e inmigración . 2. Estados Unidos – Emigración e inmigración. 3. Indios de México – Migraciones. 4. Regreso de emigrantes – México. I. París Pombo, María Dolores. II. Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, Baja California).

JV 7401 M5 2012

Primera edición, 2012

D. R. © 2012 El Colegio de la Frontera Norte, A. C.

Carretera escénica Tijuana-Ensenada km 18.5

San Antonio del Mar, 22560, Tijuana, B. C., México

ISBN: 978-607-479-071-9

www.colef.mx

D. R. © 2012 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Av. Plutarco Elías Calles 1210

Fovissste Chamizal, 32310

Ciudad Juárez, Chihuahua, México

ISBN: 978-607-922-472-1

www.uacj.mx

D. R. © 2012 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud

Delegación Coyoacán, 04960, México D. F., México

www.xoc.uam.mx

Coordinación editorial: Érika Moreno Páez

Corrección y formación: Irene Sanz

Diseño de portada: Irene Sanz

Última lectura: Juan Antonio Di Bella

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Índice

Introducción

Actores sociales y prácticas políticas
en el sistema migratorio México-Estados Unidos 11

MIGRACIONES Y RECOMPOSICIONES POLÍTICAS
EN REGIONES RURALES DE EXPULSIÓN 35

Cuando los hijos se van al norte...
Diálogos en torno a la migración y la política 37
Alejandra Aquino Moreschi

La participación de las jóvenes hñahñu
en contextos migratorios.
¿Continuidad, flexibilidad y/o transformación
de las estructuras comunitarias? 71
Dalia Cortés Rivera

Cambio institucional, organización política
y migración entre los triquis de Copala 109
María Dolores París Pombo

Prácticas políticas
 en una organización binacional indígena:
 el caso del FIOB en Juxtlahuaca 147
Prisca Adriana Martínez Esparza

“Tiene que haber amargura
 para poder saborear lo dulce”.
 Experiencia migratoria
 en adultos mayores de Villa López, Chihuahua 177
Noemí Luján Ponce
Isis D. Ramírez Sandoval

DEPORTADOS Y DESPLAZADOS
 EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS 207

¿Repatriado? Una historia de vida y su contexto 209
Héctor Antonio Padilla Delgado

Una mixteca indocumentada en la frontera.
 De sueños, exclusiones y derechos 249
Gisela Espinosa Damián

La violencia de la ley:
 la legislación migratoria y el proceso de deportación 297
Alejandra Castañeda

“Rastros del duelo”: exilio, asilo político
y desplazamiento forzado interno
en la frontera norte de México 333

Andrea González Cornejo

Leticia Calderón Chelius

Sobre los autores 367



Introducción

Actores sociales y prácticas políticas en el sistema migratorio México-Estados Unidos

La constitución del sistema migratorio México-Estados Unidos

Los sistemas migratorios están a la vez condicionados por políticas públicas gubernamentales e intergubernamentales, e inmersos en complejas redes económicas, sociales y culturales. Se van constituyendo a largo plazo a través de la multiplicación y fortalecimiento de los vínculos entre familias, localidades, regiones y naciones; y mediante la intensificación de los flujos de información, comunicación, dinero y personas. En este sentido, como lo ha señalado Saskia Sassen (1998:55), los procesos migratorios están fuertemente condicionados por otros procesos sociales y profundamente estructurados.

Desde un punto de vista diacrónico, la migración va produciendo a mediano plazo los medios de su propia perpetuación. Esto es lo que Douglas Massey y Jorge Durand, han nombrado, en diversos trabajos, “la causación acumulativa” (Massey *et al.*, 1987; Durand, 1994; Durand y Massey, 2003). Si bien en un principio los factores que desencadenan el proceso migratorio se hallan en el cambio estructural de las sociedades de origen y de destino, una vez iniciada, se desarrolla

progresivamente una infraestructura social que permite, facilita e incluso promueve el desplazamiento masivo. A medida que se generan lazos de diversa índole entre las sociedades de origen, de tránsito y de destino, se tejen redes sociales que reducen progresivamente los costos de los flujos internacionales. Poco a poco, la migración se vuelve parte misma de las estrategias de supervivencia familiares, pero a la vez, crea nuevas necesidades y expectativas, transformando el estilo de vida. Se produce así lo que Massey *et al.* (1987:6) llaman “el círculo de expectativa-necesidad-oportunidad” cubierto por la propia migración, o por lo que Cohen (2004) denomina “la cultura de la migración”. Por otro lado, el retorno eventual o regular de los migrantes a las localidades de origen genera un efecto de demostración; abre ventanas de oportunidades hacia el bienestar, el consumo, la libertad, la movilidad e incluso la aventura.

El sistema migratorio México-Estados Unidos se ha constituido a lo largo de más de un siglo; Durand (2000:19) estima que se trata probablemente del flujo migratorio contemporáneo de mayor antigüedad. Actualmente, es inherente al proceso de integración económica regional y global, y está condicionado por modelos de desarrollo y de inversión, políticas de inmigración y emigración y transformaciones demográficas, sociales y culturales en ambos países. A nivel local, este sistema configura los más variados aspectos de la vida cotidiana en los pueblos de origen, tránsito y destino; desde la socialización de niños/as y jóvenes hasta estrategias de sobrevivencia y patrones de consumo.

Un momento crucial en la conformación de ese sistema fue el Programa Bracero, impulsado por un convenio entre los gobiernos de ambos países. Entre 1942 y 1964, casi cinco millones de mexicanos entraron a trabajar en los campos agrícolas de Estados Unidos a través de este programa. De acuerdo con Durand (2007:32), “el Programa Bracero inaugura un nuevo periodo en la historia de la migración México-Estados Unidos, transforma radicalmente el patrón migratorio que deja de ser familiar, de larga estancia y dudosa situación legal, para convertirse en un proceso legal, masculino, de origen rural y orientado hacia el trabajo agrícola”.

Con el Programa Bracero también comenzó la fuerte predominancia de lo que ha sido descrito como “región tradicional de expulsión”, formada por los estados del occidente de México (fundamentalmente Zacatecas, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí, Durango, Michoacán y Guanajuato). De algunos estados del norte como Coahuila y Chihuahua, viajaron también miles de braceros y se generaron circuitos y redes hacia Estados Unidos que perduran hasta la actualidad.

Mientras se desarrollaba este programa, empezó a crecer el flujo de trabajadores indocumentados, y alcanzó dimensiones similares al de los que emigraban con el acuerdo entre ambos gobiernos. Al ser cancelado el programa de manera unilateral por Estados Unidos, algunos braceros y migrantes irregulares se quedaron en ese país y a corto o mediano plazo, lograron regularizar su situación migratoria. Otros regresaron a México, y posteriormente volvieron a trabajar al Norte por su propia iniciativa y sin documentos migratorios. La fuerte necesidad de mano de obra en ciertos sectores de la economía estadounidense y las recurrentes crisis económicas en México, dieron lugar al aumento continuo de la contratación de migrantes irregulares en aquel país.

En 1986, el gobierno estadounidense expidió la Ley de Reforma y Control de la Migración (IRCA, por sus siglas en inglés) que buscaba establecer un control más estricto sobre la migración indocumentada a través de un incremento de agentes y recursos para la patrulla fronteriza y otras actividades de inspección, un aumento en el presupuesto del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés), sanciones contra los empleadores y sobre todo, la regularización de inmigrantes indocumentados a través de una amnistía. En mayo de 1988, al cerrarse el plazo que se otorgó para la presentación de solicitudes para la “regularización”, se habían registrado más de dos millones de solicitudes, tres cuartas partes presentadas por migrantes mexicanos (Durand, Massey y Zenteno, 2001:107-108).

La IRCA fue un éxito en la regularización de trabajadores migrantes, pero a corto plazo demostró también ser un fracaso en cuanto al control de la migración indocumentada. El proceso de reunificación familiar y la consolidación de las redes, aunado a las fuertes crisis económicas

que vivió México durante la última década del siglo XX, provocaron un aumento continuo de los flujos en ese periodo. Así, a fines del siglo XX emigraban más de 400 mil mexicanas/os cada año (Leite, Angoa y Rodríguez, 2009:107). Desde entonces, varias investigaciones señalaban ya la tendencia a una diversificación del origen de los flujos; es decir, la región tradicional de expulsión y los estados del norte habían dejado de tener la preponderancia en el origen de los flujos indocumentados, y empezaban a emerger regiones de emigración que no tenían redes tan consolidadas, en particular en el centro y en el sur de México (Durand, Massey y Zenteno, 2001:108). Desde finales del siglo XX, algunas entidades del centro (Estado de México, Puebla, Hidalgo y Distrito Federal), del sur (Guerrero, Oaxaca y Chiapas) y del sureste (Veracruz), se han transformado en áreas de expulsión de migrantes al menos tan importantes como la región occidental de México.

Algunos de los factores de diversificación de los flujos han sido el acelerado crecimiento de la migración desde regiones indígenas del centro y sur de México, y el aumento de la migración de mujeres mexicanas. En parte, estos procesos fueron favorecidos por diversas consecuencias de la IRCA como la reunificación familiar y la movilidad sociolaboral de los mexicanos cuya situación migratoria fue “regularizada”. También influyeron la crisis económica que vivió México durante los años ochenta y la prolongación de la crisis agraria, así como el derrumbe de los precios del café y de otros productos agrícolas.

En 1996, el gobierno estadounidense expidió la Ley de Reforma de la Inmigración y Responsabilidad de los Inmigrantes (*Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act-IIRAIRA*) que incrementaba las medidas de control de la frontera, multiplicaba los agentes de la patrulla fronteriza y autorizaba la construcción de una valla a lo largo de la frontera con México; también establecía sanciones más duras contra los migrantes indocumentados incluyendo periodos de más de un año de cárcel para quienes reincidían, y creaba la figura de la expulsión expedita, sin derecho a audiencia, que evitaba los largos y costosos juicios de deportación. Finalmente, limitaba los servicios a los que podrían acceder los migrantes irregulares (Fragomen, 1997).

Sin embargo, la IIRAIRA no tuvo efectos en la disminución de los flujos de migración irregular sino que provocó su desviación por zonas más aisladas, menos vigiladas y también mucho más peligrosas de la frontera. Algunas de las consecuencias más claras fueron el uso más frecuente de *coyotes* o *polleros*, el aumento del precio del cruce indocumentado y sobre todo el crecimiento del número de migrantes muertos en la región fronteriza. Así, de acuerdo con un estudio de Wayne Cornelius, entre 1996 y 2000 el número de muertes de migrantes se incrementó en 1,186 por ciento en Arizona y en 1,181 por ciento en Texas (Cornelius, 2001:669).

Por otro lado, durante el segundo lustro de los noventa el fenómeno migratorio llegó a extenderse a todo el territorio mexicano y cientos de miles de migrantes, muchos de ellos muy jóvenes, emprendieron por primera vez el viaje hacia Estados Unidos. En un estudio realizado por el Consejo Nacional de Población sobre los índices de intensidad migratoria (Tuirán, Fuentes y Ávila, 2002:36), se encontró que en el umbral del siglo XXI, la migración internacional atañía a más del 96 por ciento del territorio nacional, ya que en 2 350 municipios se registraban grados diversos de emigración hacia Estados Unidos.¹ Este estudio estableció también que si bien la región occidental del país seguía teniendo índices muy altos de intensidad migratoria, otros estados y regiones emergían como zonas de expulsión. En particular destacaban los estados de Guerrero, Morelos e Hidalgo, y regiones indígenas como la Mixteca Oaxaqueña, donde en muchos municipios, había índices de muy alta y alta intensidad migratoria. Otro fenómeno señalado en ese estudio era el carácter cada vez más heterogéneo de la composición de los flujos migratorios, y el aumento de la población indígena, de los sectores más jóvenes de la población rural y de las mujeres.

La promulgación de leyes cada vez más punitivas se reforzó después de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Con un discurso que evocaba la seguridad nacional en relación al control de la frontera y de la inmigración, se empezaron a multiplicar en los estados de la Unión Americana las leyes antiinmigrantes, las redadas,

¹La fuente de información fue la base censal de 2000, en particular el módulo sobre migración del cuestionario ampliado.

la persecución, el encarcelamiento y la deportación de los indocumentados. En 2002, el gobierno estadounidense promulgó la Ley de Seguridad Nacional (*Homeland Security Act*) y a partir de 2003, el control de la migración y la vigilancia de la frontera pasaron a formar parte del recién creado Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security*). Aumentaron entonces considerablemente y año con año, las personas procesadas, encarceladas y deportadas por violar las leyes migratorias.

Así, se detecta en los últimos años un flujo cada vez más importante que podríamos denominar de “retorno forzado”: se trata de mexicanos devueltos desde el interior de Estados Unidos a través de figuras jurídicas como la deportación o la expulsión expedita, muchas veces después de haber cumplido una sentencia y después de haber vivido meses o años en aquel país. De acuerdo con el DHS, el número de mexicanos deportados y expulsados de manera expedita del interior de Estados Unidos aumentó año con año entre 2005 y 2010, pasando de 143 900 a 282 700 (DHS, 2006 y 2010).

Desde 2007 se observa también una disminución del número de mexicanos que se dirige a Estados Unidos, relacionada probablemente con la recesión de la economía norteamericana que ha incidido negativamente en las oportunidades laborales de la población mexicana (Leite, Angoa y Rodríguez, 2009:108). De acuerdo con la Encuesta de Migración en la Frontera Norte (EMIF Norte), los migrantes provenientes del sur y con destino a Estados Unidos aumentaron de cerca de 405 800 en 2001 a 841 000 en 2007. Esto indica que las medidas de securización de la frontera no amedrentaron a los migrantes, sino que simplemente los obligaron a modificar las rutas y las modalidades del cruce indocumentado. Sin embargo, entre 2008 y 2010 los flujos disminuyeron notablemente y en este último año, de acuerdo también a la EMIF Norte, 477 900 personas intentaron cruzar a Estados Unidos (El Colef, 2008, 2009a, 2009b y 2010). Podría considerarse así que la crisis económica ha afectado de manera más significativa el tamaño de los flujos, que las propias políticas migratorias y de control fronterizo (Leite, Angoa y Rodríguez, 2009:107).

Finalmente, el fuerte incremento de la violencia social en varias regiones de México durante la primera década del siglo XXI, particularmente en las ciudades del norte del país, ha provocado un flujo todavía poco reconocido, de familias desplazadas por el miedo o las amenazas directas contra sus vidas. La sensación de profunda inseguridad e incertidumbre que permea en amplias capas de la sociedad se relaciona no sólo con la fuerza y la extensión de las organizaciones criminales, sino también con las políticas de seguridad pública que comprenden la militarización de zonas rurales y urbanas, la corrupción de las policías, la impunidad y las situaciones de violaciones generalizadas a los derechos humanos. El caso más extremo es sin duda el municipio de Juárez, Chihuahua, donde se puede observar a través del censo de población de 2010 que más de una cuarta parte de las viviendas han quedado deshabitadas. Por los estudios periodísticos realizados en la zona del Valle de Juárez y en algunas colonias marginales de Ciudad Juárez, se sabe que la mayoría de esas viviendas han sido abandonadas por sus dueños a raíz de amenazas directas contra su vida y las de sus familiares, o bien por el continuo hostigamiento y la extorsión por parte de las fuerzas de seguridad del Estado o del crimen organizado (Breach y Villalpando, 2010).

Redes, trayectorias y actores de la migración

El proceso migratorio tiene hoy caras diversas y contradictorias: mientras que algunos ansían partir para buscar mejores condiciones de vida y salarios más elevados, otros son devueltos a México con la sensación de fracaso; mientras muchos huyen de sus hogares desplazados por la violencia social o política, otros siguen los pasos de sus padres y de sus abuelos, aprovechando las sólidas redes establecidas a lo largo de varias generaciones de migrantes. De manera general, la migración afecta a toda la población mexicana, hasta tal punto que un libro sobre el tema tiene por título *El país transnacional* (Ariza y Portes, 2007). En cada municipio y cada localidad hay alguien que tiene familiares,

vecinos o amigos en Estados Unidos, muchos hogares reciben remesas y una parte considerable se mantiene principalmente a través de esos envíos. Pero no sólo la vida económica, sino los más diversos aspectos de la cotidianidad en muchos pueblos de México, son influidos por el fenómeno migratorio, desde la realización de las fiestas patronales que reúne a familiares dispersos a ambos lados de la frontera, hasta las elecciones locales en las que cada vez más, inciden los paisanos que se “encuentran al otro lado”.

En comunidades de alta migración en México, existe una idea socialmente generalizada de que la ruta hacia Estados Unidos es la única opción de futuro. Como lo ha señalado Gustavo López Castro (2007), la experiencia migratoria se socializa, se aprende desde la más pequeña infancia. En particular entre muchos adolescentes y hombres jóvenes, la salida hacia el norte es alentada por la valoración social y la expectativa de acumular prestigio y poder entre los familiares, en la comunidad y en los grupos de pares.

Un efecto poco estudiado de la migración ha sido la generalización de formas de identificación y agrupación juveniles en las comunidades rurales, con la adopción de formas de consumo cultural muy similares a las de las ciudades globales. En efecto, como lo ha señalado Maya Lorena Pérez Ruiz:

La migración propicia una especie de moratoria o negociación respecto de algunas normas tradicionales, como la temprana edad en que debe contraerse el matrimonio, como el momento para asumir las obligaciones adultas e incorporarse a las obligaciones sociales, y se presenta como una vía para modificar las normas sobre la sexualidad entre los jóvenes (Pérez, 2008:26).

Esta moratoria abre un intersticio entre el final de la infancia y la plena inserción a la vida adulta y da lugar a una transformación de las relaciones intergeneracionales e intergenéricas (París, 2010). Si bien el asentamiento en Estados Unidos suele abrir una perspectiva mucho más equitativa de las relaciones entre géneros y generaciones,

es frecuente también que las familias y las comunidades desarrollen mecanismos de reproducción cultural. En la unidad doméstica, la ausencia frecuente del esposo provoca sospechas de infidelidad por parte de ambos cónyuges. Los rumores envenenan las relaciones de pareja y la relación con los hijos. En los lugares de destino, las fuentes múltiples de frustración de los varones al sentirse lejos de su tierra, en condiciones de opresión y subordinación en el trabajo y bajo coerción en la calle, son causas también de tensión que llevan eventualmente a la violencia intrafamiliar. En las comunidades de origen, las mujeres se ven muchas veces obligadas a asumir una cantidad enorme de tareas y obligaciones en el ámbito doméstico, la milpa, las instituciones y el gobierno local. En ese sentido, como lo ha señalado María Eugenia D'Aubeterre (2007:526): “La migración masculina ha propiciado un reordenamiento de las fronteras, límites y cierres materiales y simbólicos que acotan espacios significados como masculinos o femeninos, y ha conmocionado, asimismo, el tiempo de las mujeres.”

Al hablar de migración no nos referimos a una línea de movilidad, sino a una diversidad de trayectorias. El modelo unívoco de la migración como viaje desde un punto de origen a un punto de destino, con un eventual retorno, ya no corresponde a las situaciones contemporáneas. La migración aparece ahora como un desplazamiento multidireccional; las trayectorias migratorias familiares se componen de idas y retornos, de viajes frecuentes entre distintos lugares de destino, nacionales o internacionales. Los que regresan a casa, o incluso los deportados, no cierran en ese momento su experiencia migratoria sino que reinician un nuevo ciclo, y muchas veces, emprenden el proyecto de un viaje todavía más arriesgado hacia el norte.

Al igual que las trayectorias, los actores de la migración son múltiples: exbraceros, retornados, deportados, polleros o coyotes, indocumentados, profesionistas y empresarios cosmopolitas. Como lo señalábamos, el cambio más notable en los patrones migratorios es la diversificación de los flujos. En ese sentido, varios autores han señalado desde fines de los ochenta, un aumento notable de la migración indígena. Fox y Rivera Salgado (2004:10) indican, por ejemplo, que

en la agricultura de California, la proporción de trabajadores indígenas era de 6.1 por ciento a principio de los noventa y que alcanzó 10.9 por ciento al final de esa década. Algunos de los pueblos indígenas con mayor intensidad migratoria hacia Estados Unidos son los mixtecos, zapotecos y triquis de Oaxaca, los purépechas de Michoacán y los hñahñu del estado de Hidalgo.

Los migrantes indígenas han logrado en poco tiempo una densa red de organizaciones sociales, cívicas y políticas que crean una identidad dual: por un lado refuerzan las prácticas colectivas y la defensa de derechos en los lugares de asentamiento; por otro, promueven la integración de la comunidad, el intercambio cultural y el flujo binacional de información y de otros recursos. Ambos procesos son cruciales para mantener los vínculos que unen a las comunidades de origen con sus comunidades satélites que surgen más allá de su ámbito tradicional (Fox y Rivera-Salgado, 2004:21). Este proceso de creación de un nuevo espacio público ha sido analizado por algunos autores a partir de las teorías sobre el “transnacionalismo” (Nagengast y Kearney, 1990), un concepto que se refiere a los grupos de migrantes cuyas vidas diarias, trabajo y relaciones sociales se extienden más allá de las fronteras nacionales. Michael Kearney (2005:74) afirma que el transnacionalismo permite superar las visiones binarias que plagaban casi todos los estudios migratorios: expulsión versus atracción, asimilación e incorporación, comunidades de origen y de destino, etcétera. Este autor propone que, entre la comunidad de origen y la de destino, existe un tercer espacio (transnacional) que en el caso de los mixtecos incorporados a la agricultura californiana, ha sido denominado Oaxacalifornia.

Fox y Rivera-Salgado (2004:27) proponen otras categorías que permiten analizar el proceso de transformación de las identidades étnicas a través de la migración internacional. En particular, recuperan la noción de ciudadanía cultural, desarrollada ampliamente en los últimos años desde la antropología y la ciencia política. Plantean también que la participación comunitaria más allá de los límites de la comunidad de origen y en múltiples lugares de destino, da lugar a una “ciudadanía translocal”, en una comunidad “desterritorializada”. La gran

dispersión de las migraciones indígenas y la tendencia a reconstituir dinámicas comunitarias no sólo en Estados Unidos, sino también en el norte de México, nos lleva también a hablar de “comunidades multilocales o multisituadas” (París, 2009).

Las prácticas transnacionales, translocales o multisituadas no sólo impactan la vida cotidiana de los migrantes, sino también de los que se quedan: amas de casa, niñas y niños, adultos mayores, maestros de escuela y funcionarios, al ser atrapados por las redes migratorias se transforman ellos mismos en actores de este amplio y complejo proceso. En este sentido, las regiones de origen y las de tránsito, producen innumerables tramas y guiones de la migración. El migrante y el retornado se encuentran en un territorio ubicado entre la localidad y la transnacionalidad; una suerte de “estar en medio” (Fortier, 2000). Las relaciones entre el aquí y el allá son continuamente negociadas y redefinidas. La migración —ya sea voluntaria para la realización de proyectos personales y familiares, o forzada por situaciones de violencia generalizada— provoca siempre una ruptura de lazos sociales afectivos y la pérdida parcial de referentes culturales. Suscita, por otro lado, la construcción de nuevas alianzas, el descubrimiento de otros, y una apropiación de referentes físicos y simbólicos novedosos. Los vínculos multilocales desarrollados a través de la movilidad, las labores de intermediación en las rutas migratorias y los contactos en las sociedades de destino, permiten a migrantes y retornados, pero también a los que nunca partirán, pertenecer a comunidades con alcances transnacionales. Muchas familias se encuentran así viviendo al mismo tiempo en numerosas localidades de México y de Estados Unidos, y se ven obligadas a reinventar continuamente los lazos de parentesco a la distancia.

Cultura política y migración

Este libro presenta los resultados de una investigación colectiva sobre el impacto político de la migración en regiones y localidades de origen

y de tránsito en México.² Reúne un conjunto de reflexiones sobre las experiencias de migración, desplazamiento forzado, deportación y retorno en algunas localidades del México contemporáneo. El objetivo inicial de nuestro proyecto era indagar sobre las relaciones que tejen los migrantes y retornados con los sistemas de organización, participación y jerarquización del campo político en las localidades y regiones de origen y de tránsito, y analizar los referentes identitarios de los migrantes y de los repatriados, su incidencia en las organizaciones y en las relaciones de poder de sus localidades y de las ciudades fronterizas. Dimos un particular énfasis a la perspectiva generacional, para contrastar las experiencias de las y los jóvenes en contextos de alta intensidad migratoria, con las de los adultos y adultos mayores retornados. A lo largo de tres años de trabajo colectivo, un conjunto de temáticas fueron constituyéndose en prioritarias para el estudio. En primer lugar, constatamos las grandes diferencias entre la participación política de los migrantes en regiones mestizas o indígenas. Nos llamó particularmente la atención la capacidad de organización y movilización de los migrantes indígenas y la densidad de sus redes migratorias, así como las profundas transformaciones políticas propiciadas por la migración. En este sentido, rescatamos la experiencia de cuatro regiones indígenas emergentes a la migración: la Mixteca Baja, la Triqui Baja y el Valle del Mezquital; así como de Yalalag, un municipio zapoteca con una larga historia de migración y redes consolidadas hacia Estados Unidos. Nos pareció importante contrastar la experiencia de estos nuevos migrantes, jóvenes e indígenas, con la de los retornados en una comunidad mestiza de Chihuahua, Villa López, de donde han salido varias generaciones de braceros y migrantes. En esta comparación, resultó impactante la naturalización del proceso migratorio por parte de los adultos mayores; en su narrativa, los exbraceros han asumido la etapa en Estados Unidos como necesaria en su trayectoria laboral y vital, sin sentir por ello que haya transformado fundamentalmente sus creencias y sus prácticas políticas.

Otro fenómeno que fue cobrando enorme relevancia a lo largo de nuestro proceso de investigación fue la intensificación de la violencia

²Este proyecto, financiado por CONACYT, se titula "Cultura política en regiones y localidades de alta intensidad migratoria. Perspectivas generacionales".

social y política en México, en particular en la frontera norte del país, y la transformación correlativa de los procesos migratorios. Cabe señalar aquí que los estudiosos en México han asumido tradicionalmente que el factor laboral ha sido por mucho, el principal de la emigración en este país. Sin embargo, más y más los migrantes y deportados entrevistados afirman haber salido de sus comunidades de origen a causa de la violencia causada por conflictos políticos o por la presencia del crimen organizado. En este sentido, el fenómeno de la violencia se volvió central en casi todos los estudios de caso presentados en este libro.

Finalmente, se trabajó de manera particular el municipio de Juárez, por las características complejas que adquiere en tanto área de cruce documentado e indocumentado, polo de atracción y de desarrollo, ciudad de retorno de miles de deportados y actualmente, zona de expulsión a causa de la violencia generalizada. En torno a esta dinámica migratoria, tanto interna como resultado de la salida de mexicanos hacia Estados Unidos, como por causa del retorno forzado de muchos de ellos, el efecto de la migración sobre este municipio es inseparable de su proceso histórico de configuración urbana y fronteriza. Pero, en la etapa reciente, ha experimentado la conformación de un nuevo y más denso entramado social e institucional que se refleja en la emergencia de nuevos actores sociales y políticos, así como en los discursos públicos y privados sobre la migración procedente del sur del país, la llegada masiva de deportados y la huida de muchos mexicanos hacia otras regiones del país o a Estados Unidos.

El enfoque de esta investigación colectiva privilegia la voz de algunos actores de la migración; más que las políticas migratorias nos interesan las vivencias de personas, familias y comunidades, propiciadas por la política de ambos gobiernos; más que las leyes migratorias, queremos resaltar las experiencias de quienes se ven atrapados en el sistema legal punitivo de Estados Unidos, expulsados o deportados a un país que en ocasiones, no consideran como su patria. El análisis se realiza desde espacios subnacionales; se abordan así fenómenos con connotaciones locales o fronterizas, pero en la medida en que las

prácticas locales se encuentran cada vez más articuladas a dinámicas globales, y considerando que cada comunidad, cada familia, cada migrante y retornado, son componentes de redes y circuitos translocales y de movilidades múltiples (Sassen, 2007).

Son las prácticas políticas y los elementos simbólicos los que serán analizados a partir de los actores sociales, de sus vivencias y subjetividades. Partimos de la hipótesis de que la cultura de la migración ha impregnado la cultura política en nuestro país, afectando de manera múltiple las relaciones de poder (en particular las relaciones de género, generacionales, políticas y económicas).

Siguiendo las teorías de Pierre Bourdieu, entendemos la cultura política como un conjunto de esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que garantizan generalmente cierta conformidad con las estructuras hegemónicas del poder político, mucho más allá del sistema legal-administrativo o de las reglas y sanciones previstas por las instituciones (Bourdieu, 1990). En el campo institucionalizado de la política, la cultura “normaliza” el comportamiento ciudadano y convierte ciertos saberes dominantes en esquemas que orientan la acción política. Pero los procesos de interiorización de la cultura política implican la construcción selectiva, por parte de los sujetos sociales, de saberes, reglas y valores más o menos legitimados, no todos accesibles de forma homogénea. La apropiación de la cultura política por parte de los sujetos depende de la posición que ocupan en el campo de la política (cargos en las instituciones, tipos de militancia en organizaciones, etcétera), de su género, escolaridad, ocupación, edad, religión y etnia. La cultura política debe ser estudiada entonces como un lenguaje a través del cual se expresan las relaciones de poder, que constituyen la dimensión fundamental de las prácticas políticas (Giménez, 2007:111). Los conflictos políticos, las organizaciones, las conductas colectivas y los movimientos sociales son arenas idóneas para el estudio de la cultura política, ya que los individuos se ven obligados a expresar a través de sus prácticas y sus afiliaciones, pero también de manera verbal, los significados que otorgan a las reglas, a las instituciones, a las prácticas y a los saberes políticos, hegemónicos

o no. Consideramos así importante en esta investigación, ubicar las formas de organización y movilización de los actores (de acuerdo con su adscripción de género y generacional) en el campo de la política local, regional y binacional.

En el campo de lo político, es decir, de las relaciones de poder, analizamos las formas y esquemas perceptivos de los sujetos, su interpretación de sus propias prácticas políticas que pueden manifestar su conformidad con las estructuras de poder, en algunos casos, y en otros, su capacidad para relacionarse críticamente e incluso para transformar esas estructuras y la percepción misma de la realidad. Las trayectorias migratorias múltiples de los migrantes afectan también en diferentes niveles su forma de vivir la ciudadanía formal, el tipo y alcance de derechos que pueden ejercer. Generalmente, la sociedad de destino es reacia a permitir la participación política y el ejercicio de derechos por parte de los migrantes. Son ellos mismos quienes, a través de sus organizaciones y movilizaciones, presionan al sistema para alcanzar algunos derechos y niveles mínimos de bienestar.

En las comunidades rurales en México, las consecuencias políticas de la migración son múltiples y contradictorias. La influencia de los migrantes en los sistemas de cargos de comunidades indígenas, en la inversión para el desarrollo y la construcción de infraestructura local, en las decisiones políticas cotidianas y en las elecciones locales, hacen que las prácticas políticas adquieran alcances transnacionales. Los flujos de comunicación e información entre Estados Unidos y México transforman también las redes de símbolos y significados políticos, y cambian las nociones de derechos, ciudadanía e identidad nacional. Las prácticas políticas de los migrantes ponen en cuestión la reducción de la ciudadanía a la nacionalidad; la movilidad de los indígenas oaxaqueños, por ejemplo, les permite revalorizar su etnicidad, exigir y negociar el ejercicio de derechos culturales y políticos en las múltiples localidades de destino, tanto en México como en Estados Unidos.

Estructura del libro

El libro se estructura en dos partes y nueve capítulos. La primera parte se sitúa en regiones de alta intensidad migratoria y analiza los cambios y recomposiciones del campo político local o multilocal a través del proceso migratorio. La segunda parte analiza la multiplicación de trayectorias migratorias en la región fronteriza México-Estados Unidos, y de manera particular los procesos de deportación y el desplazamiento forzado de población a causa de la violencia social.

El primer capítulo, de Alejandra Aquino, “Cuando los hijos se van al Norte... Diálogos en torno a la migración y la política”, reconstruye los debates de dos generaciones de zapotecas serranas en torno a la migración y la política. La autora muestra que la migración de los jóvenes zapotecas a Estados Unidos no sólo representa una movilidad geográfica, sino también un desplazamiento político y subjetivo. Es decir, los jóvenes migrantes no sólo se trasladan a miles de kilómetros de sus pueblos y se insertan en diferentes mercados de trabajo del primer mundo, sino que experimentan además un cambio en sus subjetividades políticas con respecto a la generación anterior; ya que mientras que para ésta, la lucha indígena fue la vía privilegiada para la obtención de sus demandas y la democratización de sus municipios, hoy la mayor parte de los jóvenes consideran que la vía política, bajo todas sus expresiones, ha fracasado como alternativa para alcanzar una vida mejor, y que lo único que les queda es la migración. La reconstrucción de este diálogo entre generaciones permite observar las rupturas y continuidades en torno a temas como la participación política, las percepciones en torno a la política y lo político, los proyectos personales y colectivos y las perspectivas a futuro.

El capítulo de Dalia Cortés Rivera, “La participación de las jóvenes hñahñu en contextos migratorios. ¿Continuidad, flexibilidad y/o transformación de las estructuras comunitarias?” describe las transformaciones en las relaciones comunitarias en un contexto de alta intensidad migratoria; en particular los cambios en las relaciones de género y generacionales en el campo político local. En las comunidades

del Valle del Mezquital, la ausencia de los varones —cabezas de familia— pero también de los jóvenes, ha propiciado que la presencia y participación de mujeres jóvenes solteras sea más visible y dinámica en los espacios públicos que antes eran exclusivamente masculinos, por ejemplo, en el sistema de cargos. La participación de las jóvenes como nuevas actoras políticas genera tensiones que implican una relación compleja de apertura y resistencia, procesos de resignificación que cuestionan la permanencia, el cambio o la flexibilización de las estructuras tradicionales de reproducción comunitaria.

Los dos siguientes capítulos, de María Dolores París Pombo y Prisca Adriana Martínez Esparza, abordan también las recomposiciones políticas en regiones indígenas a través de la migración, pero lo hacen mediante el estudio de las formas organizativas y de la participación política multilocal y binacional. En el capítulo “Cambio institucional, organización política y migración entre los triquis de Copala”, París estudia las características de la cultura política en la región Triqui Baja y en comunidades triquis constituidas a través de la migración al noroeste de México, en particular en los valles de San Quintín y Hermosillo. La autora explica las formas de intervención del Estado mexicano en Copala a través de algunas de sus instituciones como el ejército y la escuela pública, así como el efecto que tuvieron sobre la violencia política en la región. Analiza las características de la migración triqui hacia el noroeste de México y las formas de organización y de vinculación con las instituciones públicas en esa región. Describe finalmente algunos cambios drásticos en la cultura política triqui: el rechazo de la violencia política y la aceptación y progresiva legitimación de los liderazgos femeninos.

El capítulo escrito por Martínez Esparza, “Prácticas políticas en una organización binacional indígena: el caso del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB) en Juchitán de Zaragoza”, ilustra la diversidad de prácticas políticas en una organización binacional de migrantes indígenas; muestra algunas contradicciones entre la cultura política marcadamente clientelar y patrimonialista, propia del sistema político mexicano, y la cultura que promueve la dirigencia de la organización

en California, basada en la participación democrática y la rendición de cuentas. La autora identifica estas prácticas a través del papel que tienen los proyectos productivos del FIOB en el distrito de Juxtlahuaca, Oaxaca. Encuentra que si bien estos proyectos están relacionados con prácticas clientelares y paternalistas –ya que su propósito principal es el de ampliar la base social de la organización– han sido también una vía por la cual las mujeres han aumentado su participación y su incidencia en las decisiones del FIOB.

Finalmente, el quinto capítulo de esta primera parte, escrito por Noemí Luján Ponce e Isis D. Ramírez Sandoval, se titula “‘Tiene que haber amargura para poder saborear lo dulce’. Experiencia migratoria en adultos mayores de Villa López, Chihuahua”. Las autoras transmiten testimonios de un grupo de migrantes retornados que habitan una comunidad del sur del estado de Chihuahua, donde la gran mayoría son hoy adultos mayores que tuvieron sus primeras experiencias migratorias en el Programa Bracero. Estos exbraceros dan cuenta en sus discursos de referentes políticos y simbólicos de un México que ya no existe, excepto en los recuerdos de quienes lo evocan. Un México donde el ferrocarril definía los contornos de la nación como algo más que un concepto vacío y en desuso, y donde Villa López y el ejido son referentes de lo colectivo que dan un profundo sentido de pertenencia y arraigo a la comunidad. Las experiencias migratorias de los adultos mayores son, al menos desde una visión retrospectiva, relatos que dan cuenta de la naturalidad de la experiencia de ir “al otro lado”, así como la de volver, sea por decisión propia o por deportación. El carácter legal de la migración durante el Programa Bracero contribuyó a una conciencia de la necesidad mutua de los trabajadores mexicanos y los empleadores norteamericanos.

La segunda parte del libro comprende cuatro capítulos que describen experiencias de migrantes, deportados y desplazados en la frontera entre México y Estados Unidos. Los cuatro capítulos dan cuenta de la violencia, provocada ya sea por el aumento de la criminalidad del lado mexicano, o por la criminalización de la migración del lado estadounidense. Relatan vivencias de frustración, ansiedad,

enojo, inseguridad y desamparo, provocadas por el encarcelamiento y la deportación de migrantes irregulares, o bien por la violencia social, la fuerte presencia militar y los abusos de autoridad en el municipio de Juárez, Chihuahua.

El capítulo de Héctor Antonio Padilla Delgado, titulado “¿Repatriado? Una historia de vida y su contexto”, describe la llegada de los deportados a Ciudad Juárez, muchos de los cuales permanecen en la ciudad con la esperanza de reintentar más tarde el cruce a Estados Unidos. Se analiza el efecto de las deportaciones en la vida y las interacciones transfronterizas, así como las reacciones discursivas negativas, motivadas por la presencia de los deportados. Se contrasta ese discurso con la situación de vulnerabilidad que acompaña a los retornados, sobre todo a aquellos que han residido desde niños en el vecino país del norte y fueron expulsados a un país que les resulta extraño e inseguro.

El capítulo “Una mixteca indocumentada en la frontera. De sueños, exclusiones y derechos”, escrito por Gisela Espinosa Damián, presenta el testimonio de Zoila Reyes, migrante mixteca indocumentada que intentó atravesar la frontera de Ciudad Juárez a El Paso y fue expulsada cuatro veces. Su experiencia condensa los nudos de una multitudinaria tragedia humana, pues cada año suceden más de medio millón de repatriaciones como ésta. El botón de muestra permite conocer la diversidad de motivos del cruce indocumentado de mujeres, los alcances y límites de las redes familiares, el desdoblamiento de las redes migratorias en redes delincuenciales y la acumulación y desacumulación de capital económico y simbólico de diversos actores que participan en el proceso migratorio. La vulnerabilidad estructural y cultural de las indocumentadas mexicanas, el racismo en la frontera, el biopoder y la biopolítica para disciplinar y excluir a este tipo de migrantes del mercado laboral del “otro lado”, o simplemente para impedir su ingreso a Estados Unidos, así como las emociones y la solidaridad entre mujeres, son temas de reflexión que abonan la comprensión de la dificultad legal y subjetiva para posicionarse como ciudadanas o sujetas con derechos aquí y más allá de la frontera.

El capítulo escrito por Alejandra Castañeda, “La violencia de la ley: legislación migratoria y el proceso de deportación”, muestra cómo desde la legislación migratoria misma –desde la letra de la ley– se ejerce y se institucionaliza una violencia pública hacia los migrantes que en parte es eco de un sentir social más generalizado. Partiendo de las experiencias de algunos migrantes, el artículo revisa la legislación migratoria vigente en Estados Unidos y las políticas públicas que han derivado de la misma, como los acuerdos 287g, el operativo *Streamline* y el programa *Secure Communities*. Se pone especial énfasis en las políticas y prácticas públicas que se refieren a los procesos de deportación. Se realiza un análisis de las mismas y de la manera en que han sido aplicadas, es decir, se observa cómo la ley cobra vida, la forma en que la política pública se vuelve práctica pública y, en consecuencia, experiencia privada.

Finalmente en “‘Rastros del duelo’: exilio, asilo político y desplazamiento forzado interno en la frontera norte de México”, Andrea González Cornejo y Leticia Calderón Chelius relatan experiencias de exilio y desplazamiento interno forzado como opciones frente a la violencia en la frontera norte de México. Este capítulo plantea elementos sobre estas dos formas de movilidad que de manera novedosa y creciente ocurren como reacción ante la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua. Se trata de la experiencia del desplazamiento forzado que miles de personas han iniciado en aras de salvar sus vidas dirigiéndose hacia otras entidades del país que los acogen de manera temporal o permanente. Paralelamente, dada la situación de militarización y crimen organizado de la zona fronteriza, algunos de los grupos más afectados son defensores de derechos humanos, periodistas o personas que sin ninguna actividad política se ven afectados de manera directa por la violencia creciente. Entre estos grupos se ubican algunos de los casos más emblemáticos de solicitantes de asilo político en el extranjero (especialmente Estados Unidos).

María Dolores París Pombo

Bibliografía

- ARIZA, Marina y Alejandro Portes (coords.), 2007, *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, D. F., Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- BOURDIEU, Pierre, 1990, *Sociología y cultura*, México, D. F., Grijalbo.
- BREACH, Miroslava y Rubén Villalpando, 2010, "Más de 115 mil casas abandonadas en Juárez, por inseguridad y crisis", *La Jornada*, Sección Estados, México, D. F., 18 de marzo, en <<http://www.jornada.unam.mx/2010/03/18/estados/033n1est>>, consultado el 6 de julio de 2011.
- COHEN, Jeffrey H., 2004, *The Culture of Migration in Southern Mexico*, Austin, Texas, The University of Texas Press.
- COLEF, 2008, *Encuesta sobre migración en la frontera norte de México: 2006*, México, D.F., El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)/Consejo Nacional de Población (CONAPO)/Secretaría del Trabajo, Protección Social (STPS)/Instituto Nacional de Migración (INM)/Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- COLEF, 2009a, *Encuesta sobre migración en la frontera norte de México: 2007*, México, D.F., El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)/Consejo Nacional de Población (CONAPO)/Secretaría del Trabajo, Protección Social (STPS)/Instituto Nacional de Migración (INM)/Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- COLEF, 2009b, *Encuesta sobre migración en la frontera norte de México: 2008*, México, D.F., El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)/Consejo Nacional de Población (CONAPO)/Secretaría del Trabajo, Protección Social (STPS)/
- Instituto Nacional de Migración (INM)/Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- COLEF, 2010, *Encuesta sobre migración en la frontera norte de México: 2009*, México, D.F., El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)/Consejo Nacional de Población (CONAPO)/Secretaría del Trabajo, Protección Social (STPS)/Instituto Nacional de Migración (INM)/Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- CORNELIUS, Wayne A., 2001, "Death at the Border: Efficacy and Unintended Consequences of US Immigration Control Policy", *Population and Development Review*, Nueva York, Population Council, vol. 27, núm.4, pp. 661-685.
- D'AUBETERRE, María Eugenia, 2007, "Aquí respetamos a nuestros esposos". Migración y trabajo femenino en una comunidad de origen nahua del estado de Puebla", en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, D. F., Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 513-544.
- DEPARTMENT of Homeland Security, 2006, *Annual Report, Immigration Enforcement Actions: 2005*, Washington, D.C., Office of Immigration Statistics, noviembre, en <http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/yearbook/2005/Enforcement_AR_05.pdf>, consultado el 6 de julio de 2011.
- DEPARTMENT of Homeland Security, 2010, *Annual Report, Immigration Enforcement Actions: 2009*, Washington, D. C., Office of

- Immigration Statistics, agosto, en <<http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/enforcement-ar-2009.pdf>>, consultado el 6 de julio de 2011.
- DURAND, Jorge, 1994, *Más Allá de la Línea: Patrones Migratorios entre México y Estados Unidos*, México, D. F., Consejo Nacional de la Cultura.
- DURAND, Jorge, 2000, "Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos", *Relaciones*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, vol. 21, núm. 83, pp. 17-36.
- DURAND, Jorge, 2007, "El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico", *Migración y Desarrollo*, México, D. F., Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas/Latinoamericanistas, núm. 9, pp. 27-43.
- DURAND, Jorge y Douglas Massey, 2003, *Clandestinos: migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, D. F., Editorial Porrúa.
- DURAND, Jorge, Douglas Massey y René Zenteno, 2001, "Mexican Immigration to the United States: Continuities and Changes", *Latin American Research Review*, Albuquerque, Nuevo Mexico, Latin American Studies Association, vol. 36, núm. 1, pp. 107-127.
- FORTIER, Anne-Marie, 2000, *Migrant Belongings. Memory, Space, Identity*, Nueva York, Berg/Oxford.
- FOX, Jonathan and Gaspar Rivera-Salgado, 2004, "Building Civil Society among Indigenous Migrants", en Jonathan Fox y Gaspar Rivera Salgado (edits.), *Indigenous Mexican Migrants in the United States*, La Jolla, California, Center for U. S.-Mexican Studies/Center For Comparative Immigration Studies, UCSD, pp.1-68.
- FRAGOMEN, Augustin T., 1997, "The Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996: An Overview", *International Migration Review*, Nueva York, Center for Migration Studies, vol. 31, núm. 2, pp. 438-460.
- GIMÉNEZ, Gilberto, 2007, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México, D. F., CONACULTA/ITESO.
- KEARNEY, Michael, 2005, "The Anthropology of Transnational Communities and the Reframing of Immigration Research in California: The Mixtec Case", en Michael Bommes y Ewa Morawska (edits.), *Research in Migration and Ethnic Relations Series*, Londres, Ashgate/European Research Center on Migration and Ethnic Relations.
- LEITE, Paula, María Adela Angoa y Mauricio Rodríguez, 2009, "Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas", en *La situación demográfica de México 2009*, México, D. F., Consejo Nacional de Población (CONAPO), pp. 103-123.
- LÓPEZ Castro, Gustavo, 2007, "Niños, socialización y migración a Estados Unidos", en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, D. F., Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 545-570.
- MASSEY, Douglas *et al.*, 1987, *Return to Aztlan. The Social Process of International Migration from Western Mexico*, Berkeley, California, University of California Press.
- NAGENGAST, Carole y Michael Kearney, 1990, "Mixtec Ethnicity: Social Identity, Political Consciousness and Political Activism", *Latin American Research Review*, Albuquerque, Nuevo Mexico, vol. 25, núm. 2, pp. 61-91.

- PARÍS Pombo, María Dolores, 2009, "Migraciones de la región triqui a California y formación de comunidades multilocales", en Natividad Gutiérrez Chong (coord.), *Conflictos étnicos y etnonacionalismos en las Américas: reportes de investigación*, Quito, Ecuador, Ediciones Abya-Yala, pp. 59-86.
- PARÍS Pombo, María Dolores, 2010, "Youth Identities and the Migratory Culture among Triqui and Mixtec Boys and Girls", *Migraciones Internacionales*, Tijuana, B. C., El Colegio de la Frontera Norte, vol. 5, núm. 4, julio-diciembre, pp. 139-164.
- PÉREZ Ruiz, Maya Lorena, 2008, "Jóvenes indígenas en América Latina: ¿globalizarse o morir?", en Maya Lorena Pérez Ruiz (coord.), *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*, México, D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 9-41.
- SASSEN, Saskia, 1998, *Globalization and its Discontents. Essays on the New Mobility of People and Money*, Nueva York, The New Press.
- SASSEN, Saskia, 2007, "Introduction", en Saskia Sassen (edit.), *Deciphering the Global*, Nueva York, Routledge, pp. 1-18.
- TUIRÁN, Rodolfo, Carlos Fuentes y José Luis Ávila, 2002, *Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos*, 2000, México, D. F., Consejo Nacional de Población.



MIGRACIONES
Y RECOMPOSICIONES POLÍTICAS
EN REGIONES RURALES
DE EXPULSIÓN



**Cuando los hijos se van al norte...
Diálogos en torno a
la migración y la política**

Alejandra Aquino Moreschi



Introducción

Desde finales de la década de 1980 la migración hacia Estados Unidos irrumpió definitivamente en la vida cotidiana de diferentes municipios zapotecas de la Sierra Norte de Oaxaca; entre ellos, algunos en los que existen o existieron importantes organizaciones indígenas y procesos de autonomía comunitaria. En este tipo de municipios, la migración masiva de los jóvenes provocó la transformación profunda de los proyectos de vida y las subjetividades que por mucho tiempo dominaron en la región y que caracterizaron a la generación de la “emergencia indígena” (Aquino, 2010a y 2010b), la cual impulsó las primeras organizaciones que se afirmaron como indias y las primeras luchas comunitarias por la autonomía y la libre determinación. Para esta generación la organización colectiva y la lucha política –en el sentido más amplio del término– no sólo fue la vía privilegiada para obtener sus principales reivindicaciones sociales, sino que fue también un proyecto de vida mediante el que resolvieron diferentes necesidades subjetivas. Además, los miembros de esta generación, incluso aquellos que tuvieron que emigrar temporalmente a las ciudades, siempre proyectaron su vida en sus territorios y vieron en la militancia una práctica política esencialmente emancipatoria que estimuló en ellos lo que Castoriadis (1999) ha llamado la “imaginación radical”, entendida como una poderosa fuerza creadora de lo real y de lo socio-histórico. Esto permitió que produjeran nuevas representaciones ligadas a su imagen como pueblos indios y prácticas políticas contrahegemónicas.

En contraste con esta generación, hoy muchos jóvenes comparten el sentimiento de que en sus pueblos “no hay futuro” y de que la vía política en todas sus expresiones ha fracasado como alternativa para alcanzar una vida mejor. Para ellos, dado el contexto actual, el único camino que les queda es la emigración a Estados Unidos. Este tipo de percepciones tiene que ver con las dificultades objetivas que los jóvenes enfrentan al tratar de ganarse la vida como campesinos en un campo devastado por más de 20 años de políticas neoliberales; pero también, con la emergencia de nuevas necesidades subjetivas que ya no logran satisfacer por medio de la lucha política y el ejercicio de la autonomía.

El siguiente artículo pretende reconstruir los debates de dos generaciones de zapotecas serranas en torno a la migración, la política y las perspectivas futuras de sus pueblos. Se tratará de mostrar cómo la emigración de los jóvenes zapotecas a Estados Unidos no sólo representa un desplazamiento geográfico, sino también político y subjetivo. Es decir, los jóvenes migrantes no sólo se trasladan a miles de kilómetros de sus pueblos y se insertan en diferentes mercados de trabajo del Primer Mundo, sino que experimentan un cambio en las subjetividades políticas y en sus proyectos personales y colectivos.

La información presentada forma parte de los resultados de mi investigación doctoral y posdoctoral, cuyo trabajo de campo realicé entre 2005 y 2007 y en 2010, en el municipio de Yalalag, Sierra Norte de Oaxaca, y en la ciudad de Los Ángeles, California. Sin embargo, es un trabajo que viene de más lejos y que me interpela no sólo como antropóloga, sino de forma personal, ya que parte de mi familia es originaria de este municipio y ha estado involucrada tanto en los procesos de lucha política, como en las migraciones de las que voy a hablar. La estrategia metodológica privilegiada fue el trabajo etnográfico en lugares de origen como de destino, sin embargo, también registré alrededor de 80 entrevistas dirigidas a hombres y mujeres de las dos generaciones e intenté, en la medida de lo posible, entrevistar a padres e hijos.

El debate en torno a la migración

Para principios de la década de los noventa en la Sierra Juárez la migración al Norte se había convertido en lo que Nikos Papastergiadis (2000) llama una migración “turbulenta”, la cual, además de aumentar en su intensidad se convirtió en un fenómeno “escandaloso”, que no podía pasar desapercibido pues estaba transformando profundamente la vida comunitaria. Paradójicamente, en ese momento el proyecto de la autonomía comunitaria en Yalalag parecía marchar “viento en popa”. Esta experiencia política se veía entonces como un ejemplo paradigmático de lo que podían llegar a ser las “autonomías indias” e ilustraba el potencial de estas experiencias como nuevas formas de organización política contrahegemónicas, democráticas y participativas. Además, en el ámbito nacional las luchas indígenas se habían multiplicado y se estaban articulando más allá de lo local. Por ejemplo, en ese momento se encontraba en marcha la organización de la campaña “500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular”, y unos pocos años más tarde emergería el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Si bien la migración a Estados Unidos no era nada nuevo en el municipio pues llevaba ya varias décadas en marcha (véase Cruz-Manjarrez, 2006) en este nuevo contexto cobraba otro significado y suscitaba otras reacciones. En primer lugar porque se trataba de la migración de sus propios hijos, es decir, de aquellos jóvenes que se hubiera esperado serían el relevo generacional del movimiento comunitario. Además, porque posiblemente más que nunca, la generación de la “emergencia india” creía que el futuro y la liberación de sus pueblos estaba en el ejercicio colectivo de la autonomía y libre determinación, y de ahí su apuesta por la lucha política como mejor medio para obtener sus reivindicaciones. En otras palabras, para ellos era un momento para la “voz” y no para la “salida” (Hirschman, 1977 y 1982).¹ Igualmente, todavía les era difícil imaginar que como ha mostrado J. Fox (2007: 297), en un escenario binacional, estas “salidas”

¹Para una discusión conceptual sobre la relación entre “salida”, “voz” y “lealtad” aplicado a la migración rural de México-Estados Unidos véase Fox (2005 y 2007).

permitirían a futuro la existencia de la “voz” y se volverían una expresión de “lealtad” hacia la comunidad.

¿Cómo se desarrollan las salidas de estos jóvenes? ¿En medio de qué debates generacionales tuvieron lugar? A partir de los casos de dos jóvenes yalaltecas trataré de trazar algunas respuestas a estas interrogantes.²

La partida de Flor

Flor nació al comenzar la década de los setenta en el municipio de Yalalag y es la segunda de cinco hermanos; su padre ha sido un destacado luchador social en la región y miembro activo de la generación de la “emergencia indígena”. Cuando Flor anunció que migraría a Estados Unidos la primera reacción de su padre fue de oposición. Igual que muchos hombres de su generación, Don Pedro nunca vio en la migración una alternativa de vida, como él mismo dice, sus ideales nunca fueron “hacer dinero” o “superarse personalmente”, ambos objetivos asociados con la migración. El padre de Flor ha dedicado su vida al movimiento y siempre ha pensado que la exclusión de los pueblos indios sólo se podrá resolver en colectivo y por medio de la lucha política y la educación.

A mí nunca me llamó la atención emigrar, no era mi aspiración trabajar de bracero, mi aspiración era muy diferente. Mi preocupación no era el asunto personal, ni profesional, yo pensaba que eso como quiera se podía ir resolviendo. Mi aspiración era que sacáramos adelante al municipio, a la región, a todo el estado de Oaxaca, era que recuperáramos lo perdido para las generaciones futuras, para todos los que vienen (Fernández Pedro, entrevista, 2005).

Pedro es campesino por convicción, autodidacta y lector apasionado desde joven, pues siempre ha creído en el “poder liberador de la

²Véase Mutersbaugh (2002) para otro ejemplo en el que se dan este tipo de debates comunitarios en torno a la migración, pero en el contexto de cooperativas que buscan la certificación del café orgánico.

educación”. A diferencia de algunas familias yalaltecas que restringían la participación de sus hijas en el movimiento, Pedro trató de inculcar por igual en todos sus hijos el amor por el conocimiento y por la lucha. Como explica Flor:

La ilusión de mi papá era que nosotros nos metamos más un poquito en las cosas del pueblo, de la lucha, porque te digo que a mí él me mandaba a las reuniones de mujeres, a las reuniones de las comunidades que había. Mi papá me involucraba con tal de que yo empiece a sentir un poco de amor hacia el movimiento popular [...]. Incluso te digo que yo ya estaba integrada en el grupo juvenil de Yalalag, yo aprendí a filmar con ellos, yo aprendí a hacer y arreglar las filmaciones, meterles música, editar. Yo aprendí con ellos muchas cosas. Además, todos los jóvenes que querían estábamos asistiendo como a clases en las que nos estaban enseñando un poco más lo que es teoría y cosas políticas. Estaba mi tío Gabriel y todos ellos dando clases, fue muy bonito (Fernández Flor, entrevista, 2006).

Pedro siempre pensó que su hija podía tener un papel destacado en el movimiento comunitario; era una joven inteligente, entusiasta, muy participativa y, a diferencia de muchas otras muchachas de su edad, no “sentía vergüenza al hablar” en público. Aunque a Flor le gustó mucho la experiencia en el movimiento, dentro de sus planes futuros no estaba “dedicar su vida a la lucha”:

Yo estaba en el grupo juvenil del movimiento, y había danza, era muy bonito en lo que se refiere al ambiente cultural, educativo, político, pero ya en lo monetario es cuando vi que no había salida, entonces es cuando dije: “¿Qué se me espera a mí andando en esto? Mejor emigro. O sea, yo veía lo que pasaba con mi familia, con mi mamá, con mi papá, incluso mi papá lo ha reconocido, mi papá ha dicho que si no fuera por mi mamá, que ha trabajado muy duro costurando “huaraches”, pues que tampoco tuviéramos

nada porque él se ha dedicado a otras cosas. Él siempre ha estado pegado a la lucha, entonces yo pensé que si seguía así, pues prácticamente iba a caer casi en lo mismo que él, e íbamos a estar siempre sin dinero y mi mamá iba a seguir trabajando toda su vida (Fernández Flor, entrevista, 2005).

No pocas veces los hijos y cónyuges de la generación de la emergencia india vivieron situaciones económicas difíciles, ya que la lucha consumía gran parte del trabajo y los recursos familiares. En este contexto, Flor tomó la decisión de partir. Nadie comprendió su elección por la salida, ya que apenas unos años antes uno de sus hermanos había muerto en un asalto en la ciudad de Los Ángeles. Pese a este acontecimiento dramático, Flor pensaba que la migración era la mejor alternativa que tenía a su alcance. Su situación económica y personal no era fácil, tenía una hija pequeña que mantener y en Yalalag era muy difícil para los jóvenes —sobre todo para las mujeres— conseguir un empleo que les permitiera tener autonomía económica. Durante varios años Flor tuvo la esperanza de que podría conseguir una plaza en la biblioteca de la escuela secundaria de Yalalag, sin embargo, el tiempo pasaba y nada se concretaba; fue entonces cuando decidió emigrar.

Yo estaba muy nerviosa de cómo decirle a mi papá, porque mi papá ha sido de las personas que no apoya que uno se emigre. Entonces pensé que la que sí me iba a apoyar era mi mamá. Entonces primero me fui con mi mamá y le dije que me quiero ir al Norte; entonces me dijo: “Yo no quiero perder un hijo más, no quiero pasar por eso otra vez, lo del dinero es pura mentira, lo que siempre debe de haber es la unión familiar, de nada nos sirve que se van para ayudarnos si de todos modos, de alguna forma los perdemos. Porque tú, una vez que te vas a ir, ya no vas a regresar”. “No mamá, yo me voy por un año, me voy un año, y en un año regreso y voy a hacer esto, y voy a hacer el otro”, muchos planes, mucha imaginación tenía. Y me dice mi mamá: “Bueno, si me prometes que regresas en un año está bien, deja hablar con tú papá”. Entonces le digo:

“¡Híjoles! mi papá lo va tomar un poquito difícil, va a ser como de regaño, yo sé que me va a decir que por qué me quiero ir si aquí tengo todo, y luego me va a decir que porque soy floja, ayúdeme entonces a platicar con él”. Y ya en la noche me dice mi papá: “A ver, ¿cómo está eso que te quieres ir?”. “Sí, pues ya me voy el otro mes”. “¡No!”, que me dice mi papá. “Sí papá, porque yo ya estoy cansada de ver las cosas aquí, pienso que por lo mismo que no hay dinero usted se enoja mucho, usted se siente frustrado de que no hay dinero y entonces nos empieza a decir pues que ya veamos qué vamos a hacer porque necesitamos ayudar en la casa, pero pues aquí yo no le veo salida, realmente yo no le veo salida para mí, la única forma pues es allá, pero yo le prometo que en un año regreso, ya le dije a mi mamá que en un año regreso”. Entonces mi papá me responde: “Yo sé que no va a ser así, ya de una vez que tú partes no vas a tener regreso porque allá te vas a casar, vas a tener a tus hijos, yo sé que eso va a pasar”, y ya él me lo estaba planeando todo como de por sí iba a pasar. Pero yo en ese momento le contesté: “No papá, no va a ser así, no va a ser así porque yo voy a regresar”. Y aceptó, medio que sí, medio que no, pues ya no le quedaba de otra (Fernández Flor, entrevista, 2005).

El padre de Flor se mostraba escéptico sobre el futuro que le esperaba a su hija en Estados Unidos, pues había visto que aunque la mayor parte de los migrantes de la Sierra lograban juntar dinero y hacer grandes casas en el pueblo, del otro lado de la frontera se insertaban al mercado laboral desde lo más bajo y se enfrentaban cotidianamente a la experiencia de la ilegalidad, el racismo y la explotación. Como explica Pedro:

Ellos (los jóvenes migrantes) tienen sus razones, no los criticamos, pero sí nos duele, porque el problema es que lo aprovechan esta gente de allá de los Estados Unidos, porque ellos lo que quieren es mano de obra barata, allá los explotan. La otra cosa que les gusta a los “gringos” es la edad, quieren a nuestros jóvenes, pero ya

cuando ven que están decaiditos ya no los quieren, ya los usaron, y entonces los despiden, así le hicieron a un hermano mío. Por eso me da tristeza que se vayan, es un desperdicio (Fernández Pedro, entrevista, 2001).

La partida de los jóvenes también era dolorosa para el movimiento, ya que había invertido recursos en su formación con la expectativa de que éstos se involucraran a largo plazo en la lucha y aportaran al colectivo las habilidades y conocimientos adquiridos en su proceso de capacitación. De ahí que cuando un joven capacitado decidía partir, no sólo tenía que enfrentar a su familia, también tenía que soportar la presión de los otros militantes que tratarían de hacerlo cambiar de opinión o incluso intentarían convencer a sus padres de no dejarlo partir. Para ilustrar esta situación voy a presentar el caso de Yamila.

La partida de Yamila

Yamila nació en Yalalag en 1977 y se vinculó al movimiento comunitario a principios de 1995, después de haber pasado dos años en Estados Unidos. Su padre participaba en el movimiento desde hacía algún tiempo, por eso cuando los compañeros del Grupo Comunitario (GC) vieron que Yamila regresó de Estados Unidos le propusieron que entrara a trabajar de secretaria municipal. Durante el tiempo que el GC estuvo al frente del gobierno municipal, el cargo de secretario constituía un excelente espacio para capacitar a los jóvenes en los asuntos del gobierno local y también con las gestiones de la comunidad frente al Estado.

En 1995 entré a trabajar de secretaria municipal, lo que tuvo que ver mucho que yo me inmiscuyera ahí fue mi papá, porque a él era al que le gustaba andar en eso. Él fue el que me decía que sí la iba hacer, que le echara ganas, que mirara, que observara, que ahí iba yo a aprender mucho y que no me rindiera porque dice: “Si desde ahora te rindes, no vas a salir adelante”. Yo ni pensaba

en participar, pero un día llegó mi papá y me dijo: “Los compañeros te nombraron de secretaria municipal”. “Pero yo ¿qué voy a saber?, no soy hombre para dar mi servicio”. “No vas a dar tu servicio, te van a pagar”. “Pero si yo no puedo, yo no sé hacer nada”, le digo. “Pues ahí vas a aprender, los compañeros te van a ayudar, inténtalo y si no te gusta pues luego dices que no”. “Ay” le digo, “está bien”. [...] Ahí estuve dos años y sí me gustó mucho, se lograron muchas cosas. Por ejemplo, lo que me gustó mucho fue el Taller de lengua y cultura zapoteca, porque además de lo que aprendías sobre tus costumbres, era un pasatiempo para nosotros, se entretenía uno con los jóvenes, o sea, a parte de trabajar pues era convivir. Porque para uno, como joven, no hay nada ahí en Yalalag, no hay nada ahí (Díaz Yamila, entrevista, 2006).

A pesar de que Yamila recuerda ese periodo de su vida como una etapa positiva llena de aprendizajes, en 1997 decidió emigrar a Estados Unidos por segunda vez. No fue una decisión fácil ya que tuvo que enfrentar la presión del GC. Además, en su caso, el argumento de me voy “por necesidad” no era creíble ya que en el municipio recibía un salario modesto pero que le permitía ganarse la vida. Como ella misma cuenta:

Entonces fue cuando mi hermana que estaba en Estados Unidos me dijo que si no me iba para que estuviéramos juntas, y que le digo a mi papá: “Me quiero ir”. “¡Estás loca!, si tienes un buen trabajo aquí, si ya estás bien capacitada”. “Ya sé, pero quiero ir ahí porque está mi hermana”. “No, tú te quieres ir a ver al novio”. “No es cierto, me voy por mi hermana”. Entonces fue cuando les dije a los compañeros que iba a dejar el trabajo y pues llegaban otros compañeros a hablar con mi papá para que no me dejaran venir, le decían que yo estaba bien ahí, que no sé qué tanto. Un día me dice otro compañero: “¿A dónde vas a ir?” “Pues voy a ir allá un rato” “¿Qué vas a ir hacer?” y luego no sé qué tanto me dijo, pero te juro que me hizo llorar con una palabra que me dijo, me

dijo que iba a seguir a mi novio, además que ese país no tenía nada que ofrecerme, “Tú te mereces algo más, eso no vale la pena [...]”. Además ahora es cuando ya sabes, te necesitamos en el trabajo, ya dominas todo bien, ¿cómo te vas a ir?; luego volver a empezar con otra persona no va a ser lo mismo y además a ti te tenemos confianza, ya hay mucha confianza contigo”, me dice. “Pues sí, pero algún día tenía que salirme”, y pues sí con mucho dolor pero me salí (Díaz Yamila, entrevista, 2006).

En contraste con el sentido negativo que adquiere la migración entre la generación de la emergencia india, los jóvenes ven en ella algo esencialmente positivo. El caso de estas dos jóvenes es muy claro, no se arrepienten de su migración y lo repiten constantemente a lo largo de las entrevistas. El balance de su experiencia es positivo, si bien han pasado por momentos difíciles y dolorosos como el cruce de la frontera, el abuso de algunos de sus empleadores y la vida en la ilegalidad, la migración les permitió elegir su propio camino y hacer su vida como quisieron y con quien eligieron, lo que en Yalalag hubiera sido mucho más difícil. Como Flor explica:

Hace como quince días que apenas me estaba diciendo mi papá por teléfono: “Yo te dije hija que lo único que iba pasar era que te ibas a casar, yo lo que quería hija es que estudiaran, que tuvieran alguna preparación, que te interesaras en las cosas del pueblo”. “Yo sé papá lo que usted quería y le agradezco por las cosas que usted deseaba para nosotros, pero pasa una cosa, que no somos dueños de nuestros hijos, somos dueños mientras estamos en la niñez, en la adolescencia, pero luego ya tienen que tener su propia decisión y mi decisión fue venir acá y tener mis hijos, y yo digo: “Gracias a dios tengo a mi esposo, tengo a mis hijos y pues todo lo que he pasado es una experiencia bonita, yo no me arrepiento, no me arrepiento de verdad” (Fernández Flor, entrevista, 2006).

El debate en torno al nuevo modo de vida

Con el comienzo de una migración turbulenta en Yalalag y la entrada de los medios masivos de comunicación nacieron nuevas necesidades, gustos y aspiraciones que algunos jóvenes yalaltecos sienten que difícilmente podrían satisfacer quedándose en el pueblo. Como sostiene Appadurai (2001:19), cuando las migraciones se yuxtaponen con la velocidad del flujo de las imágenes y las sensaciones vehiculizadas por los medios masivos de comunicación, tenemos como resultado un nuevo orden de inestabilidad en la producción de subjetividades modernas. A través de la televisión y de sus diferentes migraciones, los yalaltecos descubrieron el estilo de vida que ofrece el mundo urbano, así como el placer y la obligación de convertirse en consumidores. Hoy, muchos jóvenes aspiran alcanzar una forma de vida diferente a la de sus padres, con esto me refiero principalmente a tres cuestiones: dejar de ser campesinos, tener mayor acceso a ciertos objetos y bienes de consumo y poder vivir otras experiencias fuera de sus pueblos.

Si bien durante casi todo el siglo XX las familias yalaltecas se dedicaron a la agricultura y eran capaces de producir sus alimentos, hoy es raro encontrar a jóvenes que se proyecten como campesinos, ya que las políticas neoliberales provocaron que la agricultura de autosubsistencia perdiera "viabilidad" desde una lógica económica.³ Como explica Lalo, un joven yalalteco de 22 años:

En Yalalag ser autosuficiente en nuestros alimentos no es una cosa sencilla, es muy difícil decidirse a sembrar, porque cuando tú siembras, metes un capital, pero no sabes si lo vas recuperar, no sabes cómo va a estar el tiempo, si va a llover, si no va a llover. Entonces te preguntas: ¿Perderé mi capital o no lo perderé? Además, tú sabes de antemano que el maíz que vas a producir va a ser tres o cuatro veces más caro que el que viene de fuera, que viene de Estados Unidos. Por eso, son pocos los que van a tomar ese riesgo (Fernández, Lalo, entrevista, 2005).

³Uso comillas para señalar que la característica de "inviable" no es algo intrínseco a este tipo de agricultura, es más bien producto de políticas públicas neoliberales encaminadas a terminar con la vía campesina de desarrollo.

En Yalalag solamente las familias de origen mixe siguen sembrando maíz. Vecindadas en el pueblo, mantienen una fuerte tradición campesina y no han podido insertarse en otro tipo de empleos en el pueblo, así como algunos de los hombres de la generación de la emergencia indígena que no quieren perder la autosuficiencia porque creen en una vía campesina de desarrollo como base de la autonomía. Ante las dificultades para ser campesino, los jóvenes han optado entonces por la migración, casi su única alternativa para insertarse en el mercado laboral.

Que los jóvenes no proyecten su futuro en el campo, no sólo tiene que ver con una “inviabilidad económica”, se relaciona también con la estigmatización y menosprecio del trabajo de la tierra. Ser campesino es una actividad que no goza de ningún reconocimiento social en el ámbito nacional, y ahora tampoco en el ámbito comunitario, sobre todo entre los jóvenes. Esta falta de reconocimiento ayuda a que las nuevas generaciones no quieran dedicarse a esta actividad; situación que no sólo amenaza la autosuficiencia alimentaria de las familias campesinas, sino que también pone en peligro toda una forma de vida que se organizaba en función de los ciclos agrícolas y que era definitoria de la identidad colectiva de los pueblos indios.

Otra de las diferencias con la generación anterior es que hoy los jóvenes aspiran a adquirir bienes como televisiones, refrigeradores, lavadoras, teléfonos, servicio de televisión por cable, computadoras, ipod, carros, ropa de marca, celulares, etcétera. Hasta hace pocas décadas estos objetos eran prácticamente inexistentes en Yalalag, algunos incluso no existían. Entonces, la gente no tenía las posibilidades materiales para adquirirlos, pero tampoco se veían como objetos de primera necesidad, ni les interesaba tenerlos. Esta situación cambió considerablemente, hoy estos objetos no sólo se han vuelto necesarios y deseados por los jóvenes yalaltecas, también se han convertido en símbolos del éxito personal de quienes los pueden adquirir.

En las actuales condiciones del campo mexicano, para muchos jóvenes la única forma de alcanzar lo que consideran una vida satisfactoria es la emigración a Estados Unidos. Como ellos mismos explican, si se quedan en Yalalag pueden “sobrevivir”, pero difícilmente podrán tener

el tipo de vida a la que aspiran. Los jóvenes rurales se encuentran des-terrados del mercado de consumo, ellos son lo que Bauman (2000:64) llama “consumidores en falta”; es decir, consumidores deficientes. El problema es que esto, en una sociedad capitalista y globalizada donde el consumo se ve como una forma de trabajo y obligación (Appadurai, 2001:23) y donde una parte importante del reconocimiento social se deriva de la capacidad personal para consumir, puede resultar insopor-table. De ahí que la migración internacional sea vista por estos jóvenes como el medio para cubrir parcialmente esta falta y devenir consumi-dores completos y activos.

La generación de la emergencia india ha sido muy crítica con este tipo de aspiraciones, a sus ojos “impuestas por el sistema capitalista” y producto de “una lógica individualista que nada aporta a la vida comunitaria”. Como explica uno de ellos:

Aquí yo veo que luego los jóvenes se inquietan, así lo vi con mi muchacho, porque la modernidad que viene de la ciudad les exige nuevas costumbres, por ejemplo, exige que tengan dinero, que tengan objetos de valor y es por eso que no les queda más que emigrar porque aquí en la comunidad es otra la dinámica (López, entrevista, 2001).

Otra de las aspiraciones que ha motivado la emigración entre los jóvenes es el deseo de movilidad física y la búsqueda de nuevos horizontes, o dicho en otras palabras, es el intento por escapar de lo que Majakovskji llamó “la banalidad de lo cotidiano” (Mezzadra, 2005:44). Aunque entre Yalalag y la capital del estado haya sólo 130 kilómetros de distancia, hay jóvenes que dicen experimentar en la vida cotidiana una sensación de encierro y aburrimiento, lo que no pasaba hace tres décadas aunque se encontraban mucho más aisla-dos. Como explica un joven:

Aquí en Yalalag debería haber un cine o algo así para entretenerse, no estar siempre encerrado. Porque aquí uno se siente encerrado.

Debería haber otras diversiones, más que nada para que los jóvenes se despierten, porque muchos chavos, por lo mismo que no hay nada qué hacer, agarran el vicio. Hace poco estaba platicando con un chavo y le digo: “¿Por qué te metes esas cosas?” Y me respondió: “¿Qué puedo hacer si no? ¿Qué más quieres que haga aquí? Estoy aburrido de estar encerrado” (Luna, entrevista, 2005).

Para este joven “ser local en un mundo globalizado es una señal de penuria y degradación social” ya que, como señala Bauman (1999:8) la movilidad se ha convertido en uno de los valores más codiciados y en el principal factor de estratificación social.

La transformación del tipo de aspiraciones materiales y subjetivas de muchos jóvenes se presenta como un gran reto para el movimiento indígena serrano, el cual ha sido muy crítico con los modelos de vida urbanos de clase media, que desde su perspectiva se encuentran basados en el consumo. La generación de la emergencia india nunca tuvo como prioridad hacer dinero, su objetivo fue en cambio lograr la autosuficiencia alimentaria y la satisfacción de sus necesidades básicas con lo que hay en sus territorios. Para ellos lo importante era depender lo menos posible del mercado laboral y de consumo. Esto no significa, dicen, que rechacen los avances científicos y tecnológicos; de hecho, han sabido incorporar a sus luchas los medios de comunicación como la radio, el video e Internet. Sin embargo, el modo de vida que buscan nada tiene que ver con el modelo del ciudadano promedio de una ciudad, y que consideran sería insostenible ecológicamente para todos. Como explica uno de los intelectuales de la generación de la emergencia india:

En nuestro proyecto la definición económica debe partir de los satisfactores que provienen de la sobrevivencia, no del consumo. Es decir, queremos mostrar cómo puedes ser más feliz en tu comunidad sin la dependencia, sin el afán del *sky*, de una televisión “grandotota”, de ropa a la moda. El problema es que el mercado va presionando a las nuevas generaciones a buscar satisfactores no necesarios, pero que se hacen necesarios en virtud de esas mismas

relaciones con el mercado. Entonces, hay que tomar conciencia de ese fenómeno y reflexionar qué es lo que buscamos nosotros como condiciones de vida, hay que ser selectivos. A nosotros no nos interesa vivir como un ciudadano que compra, compra y compra, queremos otra cosa [...]. Y no estoy hablando de conformismo, porque conformismo también es una palabra que inventó el mercado (Martínez, entrevista, 2006).

Desde que comenzaron las luchas por la autonomía, los comunistas serranos impulsaron un proceso de valoración de las culturas indígenas, las cuales durante muchos años han sido consideradas por el pensamiento dominante sinónimo de atraso, pobreza y marginalidad. Por medio de estos procesos de reflexión, buscaban que los jóvenes cobraran conciencia de su capital cultural y de la riqueza de la vida comunitaria y los recursos naturales existentes en sus territorios. Además, trataron de mostrar con su propio ejemplo que sí es posible satisfacer la mayor parte de las necesidades básicas a partir de los recursos que ofrece la comunidad, con respeto por el medio ambiente y con autonomía de un mercado laboral al que la mayoría de los jóvenes serranos sólo podrían integrarse en los estratos más bajos. También trataron de mostrar cómo el consumo de cierto tipo de artículos provoca nuevas modalidades de dependencia y subordinación del mercado de consumo y de trabajo, y termina por arrastrar a los jóvenes a una situación económica desesperada. El ejemplo por excelencia de esta situación es el de la adquisición de una camioneta, símbolo indiscutible del éxito migratorio y de un alto estatus social, pero que la mayor parte de las veces resulta de poca utilidad y precariza el nivel de vida de todo el núcleo familiar, ya que gran parte de los recursos, de por sí escasos, se tienen que invertir en el mantenimiento de ésta.

El nacimiento de nuevas aspiraciones y necesidades entre algunos jóvenes ha obligado al movimiento a reflexionar sobre problemas de fondo tales como qué tipo de vida se aspira alcanzar con la lucha, cuáles son las necesidades vitales, cuáles son aquellas consideradas impuestas y qué significa ser pobre y tener una vida digna, entre otras cuestiones

vinculadas a cómo las comunidades indígenas están pensando su futuro en el siglo XXI. Como explica otro militante zapoteca de la región:

Los migrantes jóvenes que se van por primera vez, pues se deslumbran de lo que hay allá porque piensan que su comunidad está marginada. Yo creo que no se alcanza a percibir la riqueza que existe en nuestras comunidades, porque han sido menospreciadas por mucho tiempo; yo creo que el hecho de tener una vida, aunque sea muy sencilla porque no tienes ropa y carros y no sé cuántos objetos electrónicos en tu casa, eso no significa que seas pobre. Hay una frase de los viejos que dicen, “no es más rico el que más tiene sino el que menos necesita”, y bueno, yo creo que los jóvenes no han tomado en cuenta esos consejos y los parámetros de la cultura occidental pues siempre te van a decir que eres pobre, que eres marginal, que tu cultura no sirve. Pero fíjate, ¿quién se está acabando el planeta?, son ellos con su modo de vida, nosotros tenemos un modo de vida más respetuoso y ese sí que es una riqueza (González, entrevista, 2006).

Las consecuencias no deseadas de la migración

A cuatro décadas de que empezaran las primeras salidas al Norte desde las comunidades de la Sierra Juárez, aquellas personas que decidieron quedarse en sus pueblos enfrentan hoy las consecuencias no deseadas de la migración. Cuando el fenómeno comenzó, las comunidades serranas no imaginaron que lo que parecía ser la solución a los problemas económicos de muchas familias, a la larga, también tendría efectos no esperados sobre la vida comunitaria y sobre los procesos organizativos locales. Por ejemplo, se dio lo que llaman la “desintegración comunitaria”, es decir, la pérdida masiva de su población joven y adulta, la cual normalmente debe asumir las principales responsabilidades políticas y económicas del pueblo. Para la generación de la emergencia india esta situación pone en peligro un tipo de organización política que los

ha caracterizado como pueblos indios. Como explica Adelfo Regino, intelectual mixe de la región:

Una consecuencia de la migración es la desintegración comunitaria, eso es real, porque mira, cuando se van los ciudadanos, uno se pregunta: “¿Quiénes van a cumplir con los cargos en la comunidad?, ¿quiénes van a ser topiles?, ¿quiénes van a ser mayordomos, autoridades municipales?, ¿quiénes van a sostener la vida política y social de la comunidad? Y bueno, pues eso genera un reto bastante fuerte para nuestras comunidades (Regino, entrevista, 2006).

En muchas comunidades zapotecas de la Sierra Juárez, la desintegración comunitaria ya es una realidad,⁴ la falta de ciudadanos está dificultando el funcionamiento de las principales instituciones políticas locales –el Tequio, la Asamblea y el Servicio Municipal– y de las actividades económicas y culturales que por mucho tiempo desarrollaron estos pueblos –la agricultura, la formación de bandas de música, la elaboración de telares, etcétera–. Como testifica un hombre de Yalalag:

Al llegar a dichas comunidades se siente el abandono terrible. Ya no hay hombres y mujeres aptos para recrear la tradición de la milpa, la comunidad se está secando desde la raíz. Ahí quedan muy pocos jóvenes, la mayoría son ancianos con dolencias físicas. En Zoogocho, por ejemplo, el padrón comunitario quedó agotado, los que están ya cubrieron todos los cargos, no hay ciudadanos activos para darle vigencia al sistema de cargos, ¡algo muy terrible! (Aquino, entrevista, 2006).

La imposibilidad de seguir reproduciendo las instituciones políticas comunitarias no es un asunto menor. Esta situación plantea problemas concretos en la vida cotidiana de las personas, ya que durante décadas estas instituciones políticas han permitido a los pueblos indios autogobernarse y cubrir un mínimo de necesidades colectivas; por

⁴Por ejemplo, San Pedro Cajonos, San Mateo, Zoogocho, Yatzachi el Alto y Yatzachi el Bajo.

ejemplo, resolver los problemas de abastecimiento de agua, el aseo de la comunidad, el mantenimiento de las calles y caminos, la resolución de conflictos entre miembros de la comunidad y el ejercicio del poder local. La migración de los jóvenes y la consecuente falta de ciudadanos que cumplan los cargos, socava una práctica de servicio tradicional muy efectiva y toda una concepción del ejercicio del autogobierno y del disfrute de derechos basados en la idea de servicio por el bien común. En palabras de Kearney y Besserer (2004:487), se pone en juego la viabilidad de una antigua y probada forma de gobernanza comunitaria esencialmente democrática.

En las comunidades serranas, la migración masiva de los jóvenes no sólo está dificultando la reproducción de las instituciones comunitarias (Sistema de Cargos, Tequio y Asamblea Comunitaria) que durante décadas han permitido el ejercicio del autogobierno y han definido la identidad indígena, para algunos intelectuales de la generación de la emergencia india, lo más grave es que la migración está debilitando la dinámica de reflexión interna que durante toda la década de 1980 y parte de la de 1990 permitió a estos pueblos producir nuevas subjetividades y nuevos conocimientos en torno a sus prácticas políticas, su identidad y el proyecto de nación. Como explica Jaime Martínez Luna: “La migración debilita la dinámica de reflexión interna, porque nuestros mejores recursos humanos emigran, entonces va quedando la población ‘sembrada’ de abuelos y niños y de un vacío fuerte de reflexión, más que de realización de los cargos” (Martínez, 2003).

Desde esta perspectiva, aunque las comunidades logren resolver la falta de ciudadanos para el ejercicio de los cargos, queda pendiente el problema del debilitamiento de la reflexión colectiva de los pueblos, la cual implica darle vida cotidianamente a las dinámicas de imaginación colectiva, reflexión y creación.

En las comunidades de la Sierra Juárez, la falta de ciudadanos jóvenes también ha afectado los proyectos colectivos de organización política o de desarrollo comunitario, pues en todos los casos se trata de iniciativas que requieren de la participación y reflexión de la población joven y adulta. Para los proyectos de autonomía indígena, la migración

masiva de los jóvenes y adultos representa un reto sin precedente, ya que si revisamos diferentes experiencias de autonomías indígenas se observa que todas se sustentan en la participación directa de un número elevado de ciudadanos comprometidos con la comunidad en el ejercicio del autogobierno; es decir, para que la autonomía sea viable es indispensable que haya población a la que le interese autogobernarse colectivamente y pueda disfrutar de los logros del autogobierno. Incluso en proyectos puntuales de desarrollo comunitario o de manejo de recursos naturales, si no hay gente interesada y dispuesta a participar en los mismos, éstos pierden sentido y hasta la gente más emprendedora termina por desanimarse. Como explica un joven de Yalalag:

Aquí sí hay alternativas, hay muchos proyectos que puedes meter en Yalalag, pero necesitamos gente para hacerlo. Yo he hablado con varios “chavos” pero no se animan, les digo: “Está la floricultura, se da mucho aquí la flor, también la apicultura podría darse aquí”. Luego en Oaxaca hay cursos gratuitos de fruticultura, para producir durazno, manzana, de talabartería... Invito a gente de Yalalag y ¿sabes cuánta gente va? nadie, sólo yo, la gente no quiere invertir ni tiempo ni dinero, porque ellos ya tienen en la cabeza que se van a Estados Unidos. Entonces proyectos puedes encontrar, pero gente para trabajar es lo que no encuentras, gente que se anime a impulsar algo no hay (Moreno, entrevista, 2005).

En el caso concreto de Yalalag, la migración masiva de los jóvenes terminó por afectar el proyecto político del GC ya que no se logró formar un relevo generacional que asumiera los liderazgos y le diera nuevas orientaciones a la lucha política. Tampoco pudieron continuar muchos de los proyectos político-culturales que iniciaron en las décadas de 1980 y 1990, como la elaboración de programas de televisión, los talleres de escritura en lengua zapoteca, la radio comunitaria y los grupos juveniles, entre otros. Esto significa que, aunque la comunidad todavía sea capaz de mantener vivas sus principales instituciones para la gobernanza, ya no tiene la vitalidad política que tuvo durante los

años de 1980 y 1990, periodo en el que impulsó diversas iniciativas políticas encaminadas a revertir el estigma asociado con lo indígena.

Desde el momento en que las comunidades serranas y los propios migrantes comenzaron a ver los efectos negativos de la migración sobre la vida política, tomaron medidas encaminadas a resolver los problemas que se iban presentando. Cada comunidad, según sus necesidades particulares, ha creado sus propias políticas para gestionar la migración (véase Mutersbaugh, 2002a). En la mayor parte de los casos, éstas implicaron la flexibilización del Sistema de Cargos, es decir, la creación de nuevas modalidades de “servicio” que permitieron que los migrantes que se encontraban en Estados Unidos pudieran participar políticamente y ejercer una ciudadanía a distancia, cumpliendo con sus obligaciones frente a la comunidad y conservando algunos de sus derechos. Por ejemplo, en algunos pueblos se permite que los migrantes convocados para algún cargo tengan el derecho de pagarle a otro ciudadano para que cubra su turno, o bien, pueden pagar directamente al municipio. En los pueblos con menos ciudadanos es común que al menos una vez en su vida, los migrantes tengan que regresar a cubrir personalmente su cargo, y de no hacerlo, además de una sanción moral, pueden llegar a perder sus derechos comunales y cívicos (véase Kearney y Besserer, 2004; Robles, 2004).

Cambio en las subjetividades políticas

Manuel tiene 22 años y vive en la ciudad de Los Ángeles desde los 17. Este joven yalalteco pertenece a una de las familias que estuvo participando activamente en la lucha comunitaria. Cuando le pregunté a Manuel si le interesaba la política su respuesta fue contundente: “¡Para nada! A mí no me gusta eso, nunca me ha gustado y creo que nunca me va a gustar, para acabar, no le entiendo, y pues ¿para qué me voy a meter en algo que no entiendo? De hecho aquí a los jóvenes no les interesa, o bueno, a mí de plano no me interesa, a mí me gusta bailar” (Lima, entrevista, 2005).

La respuesta de Manuel no es una excepción, la mayor parte de los jóvenes no quieren saber nada de política. Sin embargo, este rechazo no debe interpretarse como apatía e inconformidad, sino como una postura crítica y por lo tanto profundamente política. Esta situación contrasta con la generación anterior, incluso con aquellos que emigraron. Por ejemplo, ante la misma pregunta José, un migrante de 50 años, afirma:

Huy, sinceramente la política es muy bonita, ia mí me encanta! [...] Sí, la mera verdad a mí me gusta, pero la política positiva, y pues como te digo, sí quita tiempo pero vale la pena porque conoces mucha gente, y puedes hacer cosas, porque yo quiero regresar un día allá a Yalalag y al menos saber que yo he hecho algo por mi comunidad (Fernández José, entrevista, 2006).

¿Qué significado le dan los jóvenes a la política? ¿Por qué ya no les interesa ni le encuentran sentido? ¿Por qué su rechazo a la política es una posición sumamente política? Como veremos a continuación, estamos asistiendo a un cambio en las subjetividades políticas de la nueva generación con respecto a la anterior, y este cambio puede interpretarse como un desplazamiento de sentidos en tres direcciones.

Lo político como conflicto, división, violencia y pérdida de autonomía personal

En primer lugar, para los jóvenes la política se ha vuelto sinónimo de conflicto, división, violencia y pérdida de autonomía personal. Esto se debe, en gran medida, a que hacia principios de la década de los noventa emerge un conflicto político en Yalalag que pone en crisis el proyecto autonomista del GC y profundiza la división histórica que ha caracterizado a esta comunidad. La disputa central giraba en torno al control del poder municipal y, particularmente, a la interpretación de las normas comunitarias con respecto al ejercicio del poder y la

organización política. Se jugaba la continuación del proyecto autonomista o un giro hacia un tipo de gobierno basado en el sistema de partidos políticos, lo que en realidad significaba una vuelta a los “usos y costumbres” del priísmo oaxaqueño (véase Aquino, 2002).

Como sostiene E. Krotz, el conflicto no debe verse como una expresión patológica de la vida política, al contrario, éste “se expresa en y es originado por las múltiples oposiciones y alianzas explícitas e implícitas que se construyen y modifican entre los actores sociales individuales y colectivos” (Krotz, 1997:42). En el caso de Yalalag, el problema no fue la rivalidad entre dos grupos que luchan permanentemente por el poder, sino que el gobierno estatal, en su papel como supuesto intermediario, hizo todo lo posible para exacerbar el conflicto y evitar que se alcanzara un acuerdo. Para el gobierno estatal resultaba muy conveniente que una experiencia política independiente, que no se había dejado cooptar en más de dos décadas y que había sido muy crítica de las prácticas institucionalizadas de los gobiernos priístas, terminara con violencia.

El conflicto entra en crisis entre 1998 y 2001, periodo en el que incluso se llegan a registrar hechos violentos con saldo de un muerto. Más de una década de división y conflicto en el interior de la comunidad, promovido en gran medida desde el Estado, provocó que toda una generación de jóvenes –sin importar la filiación de sus padres– terminara por equiparar la lucha política con la división, la violencia y la pérdida de autonomía personal, ya que los jóvenes eran presionados para entregar su lealtad absoluta al grupo de sus padres, lo que significaba, por ejemplo, no casarse o no tener amistades con los del “otro grupo”. Como explica Ariel, un joven yalalteco:

En cuanto a la política, pues no me gusta, creo que no te deja nada bueno, sobre todo cuando tienes ya una familia, porque siempre te van a molestar, estés de un lado o estés del otro, siempre te van a molestar. Yo así lo veo. En serio, en cuanto a la política, no me gusta a mí, no me nace, porque yo tengo amistades tanto de este lado como del otro, tengo clientes del otro lado,

y como que no, además, yo quiero conservar mi personalidad para que de ambos lados me respeten, y no meterme en problemas (Torres, entrevista, 2005).

Lo político como lucha electoral y partidista

Otra transformación de las subjetividades políticas de la nueva generación tiene que ver con la reducción de la política a la lucha electoral por el poder y a los partidos políticos. Lo anterior provoca que se pierda la dimensión utópica de la lucha política, la cual es considerada por Krotz (1997) una dimensión central de la cultura política que orienta fuertemente la acción. En las subjetividades políticas de la generación de la emergencia indígena la dimensión utópica tuvo un lugar central, ésta expresaba su malestar e inconformidad por la situación en la que se encontraban sus pueblos, pero también la esperanza de que el futuro puede ser diferente.

Este cambio en las subjetividades de la nueva generación se relaciona con el hecho de que mientras duró el conflicto en Yalalag, el Grupo Comunitario tuvo que enfocar la mayor parte de sus esfuerzos en la competencia electoral en el municipio, descuidando las otras dimensiones de la lucha que tanto éxito le habían aportado los primeros años, por ejemplo, su articulación con procesos regionales o nacionales de luchas indígenas, acciones encaminadas a la revaloración de la lengua y la cultura zapoteca, la apertura de espacios colectivos de reflexión, la producción de conocimiento y discursos propios, etcétera. El repliegue del GC sobre lo electoral y lo municipal provocó que su proyecto político perdiera fuerza y dejara de tener sentido entre los jóvenes, y aunque años más tarde el conflicto se superó y el GC trató de darle un nuevo impulso a las otras dimensiones de su proyecto, ya no volvió a lograr la dinámica de movilización que tuvo en la década de ochenta.

Este repliegue sobre lo electoral y la falta de una política del movimiento enfocada a conservar viva la utopía de su proyecto de lucha, provocó que muchos jóvenes redujeran el movimiento comunitario a una

simple disputa electoral por el poder municipal y que desconocieran su sentido profundo como un esfuerzo por hacer política de forma diferente a la hegemónica y por establecer otro tipo de relación con el Estado.

Es importante señalar que el rechazo por la política que sienten los jóvenes yalaltecas también se encuentra estrechamente relacionado con el tipo de prácticas políticas hegemónicas en el estado de Oaxaca y en todo el país. Para finales de la década de 1990 el PRI llevaba más de 70 años en el poder nacional y estatal, lo que había dado como resultado el nacimiento y consolidación de un tipo de gobernanza marcada por la corrupción, el clientelismo y la represión, que causaba el rechazo de los jóvenes.

Lo político sin redistribución

Finalmente, las subjetividades políticas de la nueva generación también se vieron afectadas por la apuesta central del Grupo Comunitario a la lucha por el reconocimiento jurídico de su autonomía y su libre determinación, en detrimento de la lucha por resolver problemas de tipo redistributivo, tendencia que está presente en los movimientos indígenas de la década de los noventa. Sus principales logros, por lo tanto, se dejaron sentir casi exclusivamente en el campo del reconocimiento. Ellos lograron producir nuevas subjetividades en torno a su identidad, su cultura y sus formas de organización, que pusieron en cuestión los elementos estigmatizantes que el Estado les había impuesto como definitorios de su identidad. En 1995, además, obtuvieron una reforma constitucional estatal en la que se reconocen sus formas de organización política y sus procedimientos para la elección de sus autoridades locales, lo que les permite, entre otras cosas, deshacerse parcialmente de la mediación de los partidos.

A pesar de estos grandes logros, el GC y en general los movimientos indígenas de la década de los noventa, no lograron plantear alternativas económicas para los jóvenes. Esto no sucedió por falta de iniciativa, sino más bien se encuentra estrechamente relacionado con las políticas

hacia el campo que impulsaron los economistas neoliberales que gobernaban el país, quienes, como señala J. Fox (2007:289): veían como deseable el éxodo masivo de la población rural y lo promovían con sus políticas, sabiendo que del otro lado de la frontera norte había un enorme mercado laboral que hacía viable este escenario.

Si se plantea el problema analizado en términos del debate entre reconocimiento y redistribución entre algunos teóricos políticos, particularmente A. Honneth (2000) y N. Fraser (2005), diría que el movimiento yalalteco obtuvo mayores resultados en el ámbito del reconocimiento que en el de la redistribución, y que esta situación tuvo efectos directos sobre el compromiso político de la nueva generación, ya que hoy las preocupaciones de los jóvenes tienen más que ver con la redistribución que con el reconocimiento; posiblemente porque no vivieron, de forma tan brutal como sus padres, la experiencia del racismo, ni crecieron bajo un gobierno caciquil y priísta donde la única alternativa para mejorar su situación era la lucha política para acabar con esta forma de gobernanza. En cambio, estos jóvenes sí vivieron el desmantelamiento de la vía campesina de desarrollo y la experiencia de ser parte de una sociedad global y de consumo sin poder ser consumidores y sin acceso a la circulación transnacional.

Lo político como servicio

A pesar de las rupturas generacionales con respecto a las subjetividades políticas, encontramos también importantes continuidades. Los jóvenes han heredado muchos de los valores de la comunalidad, por ejemplo, el gusto por la vida comunitaria, la participación en las estructuras políticas de sus pueblos, el sentido de “servicio” por la comunidad, su carácter necesariamente gratuito, la importancia de la Asamblea como espacio para la toma de decisiones colectivas y la rendición de cuentas. De tal forma, Ariel, el mismo joven que afirma que no quiere saber nada de política, dice estar dispuesto a dar su servicio de forma gratuita por el bien de la comunidad:

Yo sí estoy dispuesto a dar mi servicio, y yo el día que lo haga lo voy a hacer de corazón y derecho. Yo veo bueno cumplir con los cargos, porque así ya puedo tener un amparo de hablar y decir lo que pienso en la Asamblea, o frente al Ayuntamiento. Así, el día que vea un problema que a mí me molesta yo tengo derecho de hablar porque ya cumplí mis cargos [...]. El servicio no se trata de cobrar, si no cualquiera con mucho gusto iría a tener un sueldo fijo, pero eso no sería servicio del pueblo, sería un empleo y está mal eso, porque supuestamente cuando uno presta su servicio es gratuito, tu tienes que ayudar a otras personas pero no cobrar (Trejo, entrevista, 2005).

Otro joven de su misma edad comenta:

A mí me gusta dar servicio pues porque eso nos han incluido en la mentalidad, a mí me dijeron mis papás, si te quedas en el pueblo tienes que dar servicio completo, y pues sí, porque así tiene uno derecho de hablar ya en las reuniones, en cambio si lo das a medias pues se van a burlar de uno y van a decir “pues él ni terminó su servicio y no más habla”, mientras que si lo terminas pues tienes más derecho de hablar, de comunicarte con la gente, de hacerle ver muchas cosas que hay en la comunidad que se puede mejorar (Fernández Jesús, entrevista, 2006).

En este sentido la generación de la emergencia indígena sí logra transmitir una dimensión de su cultura política ligada a ciertos valores estrechamente vinculados a lo que ellos mismos llaman la comunalidad, definida por el intelectual zapoteca Jaime Martínez Luna (2003) como: “el pensamiento y la acción de la vida comunitaria [...] que nos ha permitido enfrentar y resolver infinidad de retos y problemas a lo largo de la historia” (Martínez Luna, 2003). Una de las modalidades bajo la cual se expresa la comunalidad es la organización colectiva de los pueblos serranos para el ejercicio del poder local y la estructuración de la vida pública, un tipo de

organización basada en la idea de la política como servicio, la solidaridad y la reciprocidad.

Conclusiones

Lo que he tratado de mostrar en este artículo es que una vez que la migración internacional irrumpe definitivamente en la vida cotidiana de los zapotecas de Yalalag y de otras comunidades de la Sierra Juárez, esto se expresa tanto en el vaciamiento de los pueblos y la llegada de las remesas, como en la transformación de las perspectivas futuras de los jóvenes y de sus proyectos de vida. La partida de los jóvenes y en consecuencia la falta de ciudadanos no sólo dificulta la reproducción de las estructuras organizativas de la comunidad –como el Sistema de Cargo, el Tequio y la Asamblea Comunitaria–, sino que debilita la dinámicas de imaginación colectiva, reflexión y creación en torno a la lucha por el reconocimiento, que caracterizaron a estos pueblos durante la década de 1980 y parte de 1990.

Hoy los jóvenes comparten el sentimiento de que en sus pueblos no hay futuro y de que su única alternativa es la emigración internacional. Esto tiene que ver con las dificultades objetivas que enfrentan al tratar de ganarse la vida como campesinos en un campo devastado por 30 años de políticas neoliberales. Pero también con una serie de motivaciones subjetivas ligadas a la búsqueda de un nuevo modo de vida que les dé movilidad física y social, acceso al consumo y libertad frente algunas constricciones comunitarias. Los padres de estos jóvenes, por su parte, siguen apostando a que el futuro y la liberación de sus pueblos está en el ejercicio colectivo de la libre determinación y la autonomía y creen en su capacidad para poder satisfacer la mayor parte de sus necesidades con lo que hay en sus territorios. Esta generación busca depender lo menos posible de un mercado de trabajo nacional al que sólo pueden incorporarse en los estratos más bajos, así como de un mercado de consumo al que de por sí no tienen acceso y al que consideran productor de falsas necesidades y ecológicamente no sustentable.

En el artículo también traté de mostrar cómo los pueblos serranos experimentan un cambio generacional importante con respecto a la cultura política, el cual interpreto como un desplazamiento subjetivo en tres distintas direcciones: la percepción de la política como algo que provoca división comunitaria, conflicto, violencia y pérdida de autonomía personal; su reducción a la lucha electoral y partidista por el poder; y un desfase entre la política y la aspiración de los jóvenes de llegar a mejorar sus condiciones económicas de vida. Estas transformaciones representan un enorme desafío para las comunidades serranas y los movimientos indígenas, ya que está en juego la continuidad de su proyecto político.

Bibliografía

- APPADURAI, Arjun, 2001, *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, Buenos Aires, Ediciones Trilce/Fondo de Cultura Económica.
- AQUINO, Alejandra [tesis de maestría], 2002, "Acción colectiva, autonomía y conflicto: la reinvencción de la identidad entre los zapotecas de la Sierra Juárez", México, D. F., Instituto José María Luis Mora.
- AQUINO, Alejandra [tesis de doctorado], 2010a, "Entre luttes indiennes et 'réveaméricain'. L'expérience migratoire des jeunes indiens mexicains aux Etats-Unis", París, École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- AQUINO, Alejandra, 2010b, "La generación de la emergencia indígena y el comunalismo oaxaqueño. Genealogía de un proceso de descolonización", *Cuadernos del Sur*, México, D. F., CIESAS/Instituto de Investigaciones Sociales, UABJO, núm. 29, pp. 7-21.
- BAUMAN, Zigmunt, 1999, *La globalización. Consecuencias humanas*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, Zigmunt, 2000, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Barcelona, Gedisa.
- CASTORIADIS, Cornelius, 1999, *Figuras de lo pensable*, Valencia, Cátedra/Universitat de Valencia.
- CRUZ-MANJARREZ, Adriana [tesis de doctorado], 2006, "Transnational Identities and the Performance of Zapotec Culture", Los Angeles, California, World Arts and Culture Department, UCLA.
- FOX, Jonathan, 2005, "Repensar lo rural ante la globalización: la sociedad civil migrante", *Migración y Desarrollo*, Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas/Latinoamericanistas, núm. 5, pp. 35-58.
- FOX, Jonathan, 2007, *Accountability Politics: Power and Voice in Rural Mexico*, Oxford/New York, Oxford University Press.
- FRASER, Nancy, 2005, *Qu'est-ce que la justice social?*, París, La Découverte.
- HIRSCHMAN, Albert, 1977, *Salida, voz y lealtad*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica.
- HIRSCHMAN, Albert, 1982, *Interés privado y acción pública*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica.
- HONNETH, Axel, 2000, *La lutte pour la reconnaissance*, París, Le Cerf.
- KEARNEY, Michael y Federico Besserer, 2004, "Gobernanza municipal en Oaxaca en un contexto transnacional", en Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado (coords.), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México, D. F., LXI Legislatura/ Universidad de California Sta. Cruz/ Universidad Autónoma de Zacatecas/ Miguel Ángel Porrúa, pp. 483-502.
- KROTZ, Esteban, 1997, "La dimensión utópica de la cultura política: perspectivas antropológicas", en Rosalía Winocurt (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*, México, D. F., FLACSO/Juan Pablos Editor, pp. 36-50.
- MARTÍNEZ Luna, Jaime, 2003, *Comunalidad y desarrollo*, México, D. F., CONACULTA/Campo A. C.

- MEZZADRA, Sandro, 2005, *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- MUTERSBAUGH, Tad, 2002a, "Migration, Common Property, and Communal Labor: Cultural Politics and Agency in a Mexican Village", *Political Geography*, Amsterdam, Elsevier, núm. 21, pp. 473-494.
- MUTERSBAUGH, Tad, 2002b, "The Number is the Beast: A Political Economy of Organic-Coffee Certification and Producer Unionism", *Environment and Planning A*, Londres, Pion LTD, vol. 34, núm. 7, pp. 1164-1184.
- PAPASTERGIADIS, Nikos, 2000, *Turbulence of Migration: Globalization, Deterritorialization and Hybridity*, Malden, Massachusetts, Polity Press.
- ROBLES, Sergio, 2004, "Migración y retorno en la Sierra Juárez", en Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado (coords.), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México, D. F., LX Legislatura/Universidad de California Santa Cruz/Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, pp. 503-517.
- Entrevistas:
- AQUINO, Joel [entrevista], 2006, por Alejandra Aquino [trabajo de campo] *Experiencias migratorias*, Yalalag, Oaxaca.
- DÍAZ, Yamila [entrevista], 2006, por Alejandra Aquino [trabajo de campo] *Experiencias migratorias*, Los Angeles, California.
- FERNÁNDEZ, Flor [entrevista], 2006, por Alejandra Aquino [trabajo de campo] *Experiencias migratorias*, Los Angeles, California.
- FERNÁNDEZ, Jesús [entrevista], 2006, por Alejandra Aquino [trabajo de campo] *Experiencias migratorias*, Yalalag, Oaxaca.
- FERNÁNDEZ, José [entrevista], 2006, por Alejandra Aquino [trabajo de campo] *Experiencias migratorias*, Los Angeles, California.
- FERNÁNDEZ, Lalo [entrevista], 2005, por Alejandra Aquino [trabajo de campo] *Experiencias migratorias*, Yalalag, Oaxaca.
- FERNÁNDEZ, Pedro [entrevista], 2001, por Alejandra Aquino [trabajo de campo] *Acción colectiva, autonomía y conflicto*, Yalalag, Oaxaca.
- FERNÁNDEZ, Pedro [entrevista], 2005, por Alejandra Aquino [trabajo de campo] *Experiencias migratorias*, Yalalag, Oaxaca.
- GONZÁLEZ, Aldo [entrevista], 2006, por Alejandra Aquino [trabajo de campo] *Experiencias migratorias*, Guelatao, Oaxaca.
- LIMA, Manuel [entrevista], 2005, por Alejandra Aquino [trabajo de campo] *Experiencias migratorias*, Yalalag, Oaxaca.
- LÓPEZ, Juan [entrevista], 2001, por Alejandra Aquino [trabajo de campo] *Acción colectiva, autonomía y conflicto*, Yalalag, Oaxaca.
- LUNA, Toño, [entrevista], 2005, por Alejandra Aquino [trabajo de campo] *Experiencias migratorias*, Yalalag, Oaxaca.

MARTÍNEZ, Jaime, [entrevista], 2006,
por Alejandra Aquino [trabajo de
campo] *Experiencias migratorias*,
Guelatao, Oaxaca.

MORENO, José, [entrevista], 2005,
por Alejandra Aquino [trabajo de
campo] *Experiencias migratorias*,
Yalalag, Oaxaca.

REGINO, Adelfo, [entrevista], 2006,
por Alejandra Aquino [trabajo de

campo] *Experiencias migratorias*,
Guelatao, Oaxaca.

TORRES, Ariel, [entrevista], 2005,
por Alejandra Aquino [trabajo de
campo] *Experiencias migratorias*,
Yalalag, Oaxaca.

TREJO, Daniel, [entrevista], 2005,
por Alejandra Aquino [trabajo de
campo] *Experiencias migratorias*,
Yalalag, Oaxaca.



**La participación de las jóvenes
hñahñu en contextos migratorios.
¿Continuidad, flexibilidad
y/o transformación
de las estructuras comunitarias?**

Dalia Cortés Rivera



Introducción

La migración internacional de los hidalguenses hacia Estados Unidos comenzó desde mediados del siglo pasado con el Programa Bracero (1942-1964), pero no se volvió masiva sino hasta la segunda mitad de la década de los noventa; la marginación y la pobreza han sido los principales factores de expulsión. En nuestros días, Hidalgo es una entidad con alto grado de intensidad migratoria (2.79 índice de intensidad migratoria superior a 1.68 como promedio nacional) (Schmidt y Crummet, 2004; Acosta, Tapia y Granados, 2004; Quezada, 2008; Serrano, 2006) y cabe señalar que son los municipios indígenas los que tienen los más altos índices de migración, entre ellos se encuentran Ixmiquilpan, Zimapan, Tasquillo y Cardonal. En el año 2000, Ixmiquilpan fue identificado como el mayor expulsor de migrantes indígenas (hñahñu) y el segundo lugar en recepción de remesas del estado de Hidalgo.

Según la *Encuesta Nacional de la Juventud* de 2007, Hidalgo es una de las entidades con mayor expulsión de población juvenil indígena (de 15 a 30 años de edad) (Instituto Mexicano de la Juventud, 2007). Al respecto, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) indica que la tendencia de la migración de jóvenes y mujeres va en aumento. Entre 1995 y 2009, ocho de cada diez migrantes tenían entre 15 y 35 años (CONAPO, 2010). Hace 15 años migraban los jefes de familia, hoy lo hacen sus hijos. Las generaciones más jóvenes emprenden la ida en busca de oportunidades de desarrollo,

percibiendo la migración casi como la única alternativa, por lo que nuevas entidades y actores emergieron en el fenómeno migratorio (Fox y Gaspar, 2004).

Las experiencias que acompañan el fenómeno migratorio son diversas y han ido en distintas direcciones. Lo que es innegable es que han propiciado transformaciones, ganancias y pérdidas sociales tanto para los que se van como para los que se quedan. Por lo tanto, hablar de migración internacional no sólo implica a los que emprenden la ida “al otro lado”, sino también a los que se quedan en sus comunidades de origen. Estas comunidades son parte activa de la migración internacional, ya que los que se quedan son la base que garantiza la reproducción de la comunidad como referente social, simbólico y territorial; son los que trabajan la tierra, los que trabajan en vivo las faenas y los que organizan las tareas cotidianas de la comunidad.

La migración se ha llevado a los hombres y a los más jóvenes; se quedan las madres, las abuelas y los niños. Las mujeres entonces quedan como cabezas de familia, y cada vez están más presentes en las tareas y responsabilidades comunitarias públicas que hasta antes de la migración internacional sólo les correspondían a los varones.

En las comunidades de origen, la migración internacional de los padres y la creciente tendencia de la migración de parejas (padre y madre: cabezas de familia) y sus largas estancias en Estados Unidos, se han traducido en el abandono de niños y jóvenes que se quedan solos o encargados con algún familiar cercano; los más “grandecitos” (los y las jóvenes) suplen el papel de padres quedándose al frente de los hogares.

Los hombres y mujeres jóvenes que se quedan, han tenido que suplir o cubrir las responsabilidades y obligaciones familiares, tanto del ámbito doméstico como en las tareas de carácter comunitario. En el espacio público, cuando los padres no están, son los y las jóvenes quienes cubren los cargos comunitarios con el fin de representar y resguardar el honor y prestigio familiar.

Los nuevos roles de la juventud, y principalmente la participación de las jóvenes en el espacio comunitario, visibiliza la presencia y

participación de sujetos que hasta antes de los impactos (ausencias y abandonos) del fenómeno migratorio internacional no eran considerados en el espacio público. Dicha participación ha originado tensión y procesos conflictivos en las formas y estructuras de la organización sociopolítica comunitaria, sustentada históricamente en la representación y autoridad adulta y masculina. Las jóvenes que participan en el espacio público además del evidente aumento de trabajo, se enfrentan al rechazo y escaso reconocimiento formal de su participación.

A la luz de estos procesos cotidianos por la supervivencia y reproducción comunitaria, este capítulo indaga si la participación de las jóvenes supone una transformación en las estructuras de organización social, política, generacional y de género, o si sólo implica cambios en las formas de reafirmación del sentido comunitario y con él, reafirmación de las estructuras sociales y políticas basadas en la autoridad adulta y masculina.

Este trabajo¹ tiene como objetivo principal el análisis y la reflexión sobre la participación de la juventud hñahñu en el espacio de las responsabilidades y obligaciones comunitarias (el sistema de cargos comunitarios) en el contexto migratorio internacional en la región del Valle del Mezquital, Hidalgo. Nos interesa resaltar las tensiones de género y generacionales a partir de la presencia y participación de las jóvenes; la apertura, cancelación, transformación y resignificación de las relaciones sociales y políticas comunitarias.

¹Este trabajo forma parte del análisis y las reflexiones de la investigación de campo para la tesis de Doctorado "Participación de la juventud hñahñu en contextos de migración: dinámicas y tensiones en las comunidades de origen de la región del Valle del Mezquital, Hidalgo". La metodología de la investigación fue cualitativa, basada en la interpretación de la voz de los actores recopilada a través de técnicas etnográficas, principalmente, entrevistas semi-estructuradas. La investigación de campo se realizó entre 2007 y 2009, en trece comunidades (El Alberto, Taxadho, Pueblo Nuevo, Maguey Blanco, La Loma I. López Rayón, La Pechuga, El Tephé, Durango Daboxtha, San Andrés Daboxtha, Santa Teresa Daboxtha, Cerro Colorado, Aguas Blancas y La Manzana) de tres de los municipios de la región, con muy alto índice de migración internacional: Ixmiquilpan, Zimapan y Cardonal. Los criterios de selección de las comunidades se basaron principalmente en la narrativa de la gente y las autoridades municipales al identificarlas como las comunidades más afectadas por el fenómeno migratorio internacional.

Un apunte sobre la juventud ¿Y las juventudes indígenas?

Hablar de la(s) juventud(es) en el espacio rural e indígena, es un tema recientemente abordado por las ciencias sociales. Es importante resaltar que los estudios sobre juventud han estado particularmente enfocados en las juventudes urbanas, con una tendencia significativa al estudio de las juventudes como un ente masculino. De hecho, son los estudios de género los que han explorado más sobre la diferenciación generacional, y en este sentido, las jóvenes aparecen como sujetos concretos con expectativas e intereses particulares.

Bajo este panorama, la juventud en los espacios rurales e indígenas ha estado en una especie de invisibilidad, tanto en los estudios sociales como en el diseño de políticas públicas. La invisibilidad e inexistencia de las juventudes rurales indígenas fue justificada bajo el argumento del “pronto paso de la niñez a la adultez”. Los niños indígenas rurales (indígena y rural eran sinónimos) daban un salto casi inmediato a las responsabilidades familiares, pues se involucraban desde edades tempranas en el sistema de producción y reproducción de la unidad familiar (trabajaban en la milpa, con los animales, el cuidado de los hermanos, etcétera), situación que los incorporaba rápidamente a la formación de su propia familia y por ende, a la responsabilidad de ser padres y madres jóvenes. Éste fue uno de los argumentos que si bien mostró una realidad en los contextos rural-indígenas, al mismo tiempo los redujo a una idea bastante pasiva y homogénea, contraria a los estilos de vida modernos y cambiantes de las juventudes urbanas.

Abordar el tema de las juventudes indígenas rurales supone, sin lugar a dudas, un reto teórico y metodológico para las ciencias sociales, pues si bien existen esfuerzos importantes por reconstruir el significado conceptual de la juventud en dichos espacios (como sujetos históricos concretos), la influencia del imaginario social urbano desde donde se han construido sigue siendo un referente de significación y comparación con el mundo indígena rural. Y sin embargo, las distancias, distinciones y diferencias entre uno y otro contexto parecen inexistentes, al contrario, en la realidad cotidiana los contextos se presentan de

manera compleja como una mezcla de imágenes, valores, percepciones y sentidos que se entretajan. Préstamos, intercambios, camuflajes y multirrepresentaciones de “lo rural-indígena” y “lo urbano”.

El acceso a los medios de comunicación y la tecnología (televisión, radio, Internet, teléfonos celulares, música, etcétera), la escolarización cada vez más prolongada (niveles posbásicos: bachillerato y profesional) y los procesos migratorios (regionales, nacionales e internacionales), son algunos de los factores que han influido en la actual visibilidad de la juventud indígena (Pérez Ruiz, 2002 y 2008; Pacheco, 2002 y 2003; Meneses, 2002; García, 2003; Urteaga, 2008).

La construcción de la imagen de la juventud en las comunidades indígenas no sólo obedece a una definición académica, sino también a un proceso social que construye, redefine, nombra y significa las identidades de los sujetos concretos de carne y hueso: hombres y mujeres jóvenes indígenas que se entretajan entre los valores comunitarios de una identidad étnica, y los valores, prácticas y estereotipos de la álgida vida cotidiana de la escuela, “la tele”, las modas, los programas de atención juvenil estatales; los sueños y añoranzas de ser y autodefinirse como jóvenes.

En este sentido, los actuales procesos globales están acompañados de una gran movilidad social, impresionantes flujos de información, préstamos, intercambios y reinversiones culturales; pero también de innegables procesos de explotación y desigualdad que más que ser nuevos, traen consigo la impronta de un modelo sistémico que integra, asimila y niega. A la luz de ello, los sujetos del mundo rural (re)construyen y (re)significan sus vidas en un estira y afloja cotidiano entre la integración al sistema y el sentido étnico de la reproducción de las relaciones comunitarias.

Por tanto, partimos de la premisa de que la juventud es una construcción social, histórica y cultural y no se reduce a un dato estadístico etario (aunque el principal referente de la juventud sea la edad). Al contrario, implica una definición social multidimensional que tiene una estrecha relación con la niñez y la adultez como referentes contrarios de afirmación. La juventud conlleva relaciones de poder, construcción

genérica, étnica, generacional y posición social o de clase (Bourdieu, 1990; Valenzuela, 2004; Pérez y Urteaga, 2004).

Las juventudes hñahñu

Los factores y procesos arriba mencionados han influido en la construcción de la juventud hñahñu del Valle del Mezquital, Hidalgo. De forma particular, el fenómeno migratorio internacional hacia Estados Unidos es uno de los factores principales que ha incidido en la visibilidad de la juventud en esta región.

En las comunidades hñahñu, la juventud aparece como una etapa de la vida de los sujetos que se encuentra íntimamente asociada a la soltería (como estatus social) más que a la edad. La soltería representa una condición de un sujeto “libre de responsabilidades”: no ser padre o madre, no ser cabeza de familia y tampoco ser ciudadano² (sujeto de derechos y obligaciones comunitarias). Tanto para los hombres como para las mujeres, la juventud concluye cuando adquieren responsabilidades familiares; se casan, y como padre y madre deviene inmediatamente el compromiso comunitario. En el caso de los hombres, el vínculo matrimonial (casarse o juntarse) los hace acreedores de ciudadanía, pero no es así para las mujeres, pues ellas no son sujetos de ciudadanía formal. Empero, como veremos más adelante, el papel actual de las mujeres jóvenes está propiciando cuestionamientos importantes que llaman a la transformación de las estructuras de participación formal comunitaria en relación al reconocimiento de las mujeres como ciudadanas. Pues, a pesar de que las mujeres no son

²En las comunidades hñahñu la ciudadanía es masculina, se adquiere a partir de los 18 años de edad, o bien, en el momento de adquirir responsabilidades familiares (casados o “juntados” aunque sean menores de edad). La paternidad y la mayoría de edad convierte automáticamente a los sujetos varones en ciudadanos. En este sentido la relación de la ciudadanía con la formación de la familia es estrecha. En la ciudadanía hñahñu –como en la mayoría de las ciudadanía étnicas– se encuentran antes las obligaciones que los derechos; primero hay que trabajar para la comunidad (cargo comunitario y faena) y después, si la persona ha cumplido con su trabajo, se gana el derecho y acceso a los servicios y bienes comunitarios; la protección y la membresía comunitarias. En la costumbre de las comunidades hñahñu, el padre de familia es quien vela y decide por la seguridad y porvenir de su familia, por lo que su vez, su voz y voto son los que cuentan en la asamblea. La vida política legítima de la comunidad la tienen los hombres en los espacios públicos.

ciudadanas formales, su participación en los espacios políticos comunitarios es cada día más visible e importante.

Si bien la soltería y la ciudadanía son relaciones formales que definen el estatus juvenil en las comunidades, dicho proceso también se alimenta de las relaciones que los sujetos construyen en los procesos estatales, migratorios y escolares y también con aquellos relacionados con la influencia de los medios de comunicación. Los procesos migratorios han influido de manera importante en la definición de las representaciones juveniles hñahñu. Las formas de vestir, de hablar, la música que escuchan, “las trocas y deportivos” (dando vueltas por las noches alrededor de los parques y cabeceras municipales), ser cholo, barrio, portar tatuajes y dólares, aunados a un sinnúmero de anécdotas sobre la travesía del cruce ilegal por la frontera, forman parte de una especie de “rito de iniciación”, específicamente en la construcción de masculinidad en los jóvenes, aunque cada vez más, las jóvenes que migran también hacen de la migración una experiencia significativa en la construcción y valoración de su género. Las experiencias y los procesos de interiorización y resignificación (adaptación y adopción) de la cultura migrante son compartidos tanto por los que migran como por los jóvenes que permanecen en sus comunidades. Esto sitúa a la migración como un fenómeno que impacta tanto a los que se van como a los que se quedan, pero además, nos habla de la multiplicidad de elementos que conforman la juventud hñahñu.

La participación y el espacio de la juventud

La participación de los y las jóvenes en la comunidad hñahñu generalmente se asocia con los espacios lúdicos y deportivos: participan en la organización de la fiesta patronal, en los grupos religiosos y coros de las iglesias (principalmente católicas y evangélicas), en los torneos deportivos, en los bailes, ayudando en la elaboración de las fiestas y las comidas familiares, apoyando en el trabajo de la milpa, “el negocio”, limpieza y alimentación de los animales de traspatio,

el cuidado de los hermanos menores y las labores de aseo de la casa. Los lugares y actividades en los que se involucran cotidianamente las y los jóvenes, son definidos de acuerdo a su rol de género histórico. Las mujeres se dedican a las tareas domésticas, mientras que los hombres se integran al trabajo en el campo y son entrenados para las funciones en los espacios públicos. En estos espacios y actividades, la presencia y participación de la juventud forma parte de la dinámica comunitaria y es reconocida como parte constitutiva. Fuera de la comunidad, los espacios de participación también son diversos y se entremezclan con los comunitarios. Las y los jóvenes se involucran en actividades propias de la escuela, participan en comités juveniles de algún partido político, en talleres de capacitación laboral, en grupos culturales, etcétera.

Los jóvenes también tienen un papel fundamental en el desarrollo del trabajo comunitario, la faena. Ésta se presenta como la institución de compromiso y membresía comunitaria, por tanto, es un espacio de formación y entrenamiento en las responsabilidades, obligaciones y derechos comunitarios, diferenciados por género. Desde el más viejo hasta el más joven se involucran en tareas para el beneficio comunitario: limpian los caminos, construyen escuelas, comedores, etcétera.

Pero en los espacios públicos de organización, representación y decisión, como el sistema de cargos y la asamblea (donde se discuten y se toman las decisiones comunitarias), sólo pueden participar los jefes de familia. En las comunidades hñahñu, la participación se configura a partir de los roles de género; ser hombre o ser mujer implica un espacio, una relación y un ejercicio de acción específicos. En muchas realidades comunitarias, las mujeres no son sujetas de derecho, por lo que son excluidas de los espacios de participación política y toma de decisiones. La condición generacional o intergeneracional también es una variable que define y condiciona la participación de los sujetos. Las generaciones jóvenes y la condición de soltería aparecen como sinónimos que configuran una especie de edad social (no necesariamente correspondiente a un estado físico-biológico) que permite o cancela el acceso a los espacios y el ejercicio de la

participación. Las y los jóvenes solteros no tienen reconocimiento legítimo en el sistema de cargos y en la asamblea.

En estos espacios, la posición de los sujetos es diferenciada y generalmente asimétrica. Los hombres con mayor experiencia (generalmente los más viejos) en la organización, administración y gestión de los recursos para el bienestar comunitario, son quienes acceden a las posiciones de mayor poder. Esto quiere decir que en el espacio comunitario, los sujetos que cumplen con la norma y reúnen la mayor cantidad de recursos capitales, materiales, sociales y simbólicos,³⁴ como el prestigio familiar, las aportaciones monetarias y la influencia política extracomunitaria, tienen mayor incidencia en la toma de decisiones, en tanto que acceden a posiciones de mayor jerarquía. En este sentido, la participación en los espacios de la toma de decisiones (espacio político) es un proceso gradual de acumulación de experiencia y de recursos (materiales y simbólicos) que ensalzan valores como el honor y la lealtad al pueblo, a través, principalmente, del respeto y el prestigio masculinos. El sistema de cargos es una institución sustentada en una relación de fuerzas y poder, donde el prestigio familiar, el saber hacer, la historia y los conocimientos comunitarios también están en juego.

En las comunidades hñahñu, la participación no es un derecho *a priori* sino que se gana. Para ser sujeto de derecho, las personas tienen que trabajar en pro del beneficio comunitario a través de los cargos comunitarios y las faenas. De tal manera que para ser un “buen ciudadano”, el sujeto tiene que cumplir con sus responsabilidades y el desempeño de éstas debe ser reconocido por el colectivo.

El ejercicio de las responsabilidades no es una acción individual, está en juego el honor y el prestigio familiar. La legitimidad de la

³⁴El capital simbólico es una propiedad cualquiera, fuerza física, riqueza, valor guerrero, que, percibida por unos agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica: una propiedad que, porque responde a unas expectativas colectivas, socialmente constituidas, a unas creencias, ejerce una especie de acción a distancia, sin contacto físico” (Bourdieu, 2007:173). En general, los diferentes tipos de capital se refieren a los recursos con los que cuenta el sujeto (agente según Bourdieu) para relacionarse y posicionarse en el espacio social. Estos recursos pueden ser materiales (dinero, propiedades, etcétera) o sociales (prestigio, reputación, honor, etcétera), y de acuerdo con el contexto cobran una significación simbólica, es decir, la lectura y significado que el otro hace de las acciones y representaciones sociales.

participación se hereda de generación en generación, por lo que el reconocimiento colectivo trasciende también lo individual.

La participación es una herencia y un proceso gradual que se inculca en el seno de la familia, a través de la socialización primaria se inculcan los valores de comportamiento, las normas del deber ser y los elementos necesarios para reconocer y reconocerse como parte de un colectivo. En este sentido, la familia juega un papel fundamental como institución formadora y reproductora de identidades profundas (interiorización de las estructuras), que proporciona a los sujetos las normas y los códigos de comportamiento y reconocimiento (Salles, 1992).

La construcción del sentido comunitario no está exenta de cambios y contingencias intergeneracionales; los valores y la misma práctica de la participación no se dan en un ambiente cerrado o libre de conflictos. En los procesos de socialización y educación circulan y se intercambian valores, normas, percepciones y símbolos de otros espacios, momentos y realidades que influyen en la transformación del sentido de las estructuras sociales, plantean cambios morfológicos y también pueden provocar fuertes procesos de tensión que amenazan la reproducción del sentido histórico del grupo.

El sentido y las formas de participación comunitarias sin lugar a dudas se entremezclan con otras formas de participación, se resignifican y adaptan, pero también se reafirman ante situaciones particulares en las que se siente amenazado el sentido comunitario. En temporadas electorales, por ejemplo, las comunidades entran en la lógica del juego político partidista (clientelar), pero ponen distancia cuando los partidos quieren incidir de manera arbitraria en las decisiones propias de la comunidad. Podríamos decir que si bien las formas de participación comunitarias son parte de un proceso histórico dialéctico con otras formas no comunitarias, en las primeras se visualiza una defensa cotidiana del sentido de pertenencia, del motivo que los ha mantenido cohesionados. Aunque no aparece tan visible, en la cotidianidad se da una lucha de fuerzas entre el individualismo que promueven las formas liberales de participación (voto y beneficio individual) y las obligaciones, derechos, responsabilidades, servicio y derecho colectivo. Cabe

decir que esta lucha no se reduce a una relación dicotómica, al contrario, en la cotidianidad se presenta de manera compleja y, a veces los límites de las diferencias son difíciles de observar. Pero lo que sí podemos afirmar, es que en las comunidades hñahñu la participación no es cosa menor, ya que significa la reafirmación de la membresía comunitaria. Pertenecer y ser reconocido como miembro significa representar el honor y prestigio familiar y comunitario a través del servicio para el bienestar colectivo; significa el reconocimiento de los marcos normativos tradicionales y las formas colectivas de gobierno, gestión, representación y decisión; y, en los últimos veinte años, también ha significado la relación, reinención y resignificación de los lazos comunitarios con la experiencia migratoria (participación de los migrantes a través de clubes binacionales, cooperaciones monetarias para festejos varios, nexos con partidos e iglesias para el fortalecimiento de las instituciones comunitarias y la comunicación telefónica cotidiana entre el acá y el allá).

En este sentido, la participación se construye de acuerdo a un *habitus* (Bourdieu, 1988:170), en este caso, comunitario, con base en un sistema de disposiciones específicas (deber ser) que son reconocidas y legitimadas por el grupo a través de su reproducción social en el espacio cotidiano. El *habitus* configura las condiciones elementales de existencia y los condicionamientos para que las prácticas sociales aparezcan como naturales y que los sujetos las reproduzcan en aparente normalidad. Dicha “normalidad social” es aparente dado que la realidad social es una construcción y está sujeta a los cambios y transformaciones de su devenir histórico.

El fenómeno migratorio y sus vaivenes ponen en tensión las formas tradicionales de participación en la comunidad. Tanto los que se van como los que se quedan, comparten una dinámica de intercambio de valores y percepciones que en ocasiones chocan con las ideas de los grupos que detentan el poder, los roles y las formas tradicionales de hacer las cosas. Este proceso crítico generalmente se propicia por las diferencias de percepción intergeneracionales, pero a veces son todavía más evidentes cuando alguna circunstancia coyuntural los detona.

En las comunidades se habla de la importancia de la participación de los jóvenes para que la comunidad siga viva. Y es justo esta parte la que nos llama la atención, ya que actualmente con los impactos de la migración, la influencia de los estereotipos generados por los medios de comunicación y la marcada influencia de la escuela (bajo la idea de éxito y progreso), en las comunidades la relación juventud y participación empiezan a ser una importante mancuerna para garantizar la supervivencia del sentido comunitario:

Acá nos hacen mucha falta los muchachos, que nos ayuden, que se enteren de lo que hace falta en el pueblo. Nosotros nos vamos a morir y ellos son los que se van a quedar. Queremos que se queden aquí y que trabajen para el pueblo, que no sólo piensen en irse al otro lado. Acá nos hacen mucha falta. No queremos que agarren el mal camino como otros que cuando se van al otro lado regresan ya bien cambiados. Necesitamos que se queden, porque también cuando se van de estudiantes, pues también regresan cambiados: se creen mucho, como que ya lo supieran todo, pero no, también tienen que aprender a hacer las cosas. Pero pues sí, por eso les decimos a los padres que inviten a sus hijos a las faenas para que vean cómo se trabaja aquí en la comunidad. Así les decía a mis hijos que se quedaran, que le echaran ganas, pero ya ves, se fueron y ahora pues por eso andamos viendo con otros vecinos, pues que nos apoyen, que inviten a los jóvenes (Don Ricardo, entrevista, 2007).

La participación de los hombres jóvenes casados es reconocida formalmente, pero cuando son solteros y se ven obligados —por las circunstancias— a cubrir algún cargo del padre o de algún familiar cercano, no hay un reconocimiento inmediato de manera formal; su papel es sólo el de sustituir al titular del cargo. Sin embargo, esa experiencia se acumula como capital social en su trayectoria comunitaria y le servirá en algún momento para definir su posición social en la comunidad.

En algunos casos, son las mujeres las que tienen que sustituir al titular del cargo. Ante las largas ausencias —y en algunos casos,

abandonos— de los padres cabezas de familia y la falta de un hijo, un hermano varón o un familiar cercano que pueda cubrir el cargo del ausente (la mayoría de los jóvenes varones también migra), son las mujeres madres de familia, pero también las jóvenes solteras, las que están cubriendo los cargos comunitarios y cumpliendo con las responsabilidades familiares. Es cada vez más frecuente que las mujeres jóvenes solteras adquieran responsabilidades en el espacio público. Lo que en primera instancia podría interpretarse como la ocupación temporal de un cargo comunitario, también nos está indicando la apertura de las estructuras comunitarias para replantear la exclusividad histórica de la ciudadanía (masculina). Que las mujeres cada día estén más visibles y presentes al frente de las responsabilidades comunitarias y familiares habla de cambios y aperturas que denotan flexibilidad en las estructuras, pero también implica el aumento de las actividades y la carga de trabajo para ellas.

Experiencias, cambios y permanencias generacionales: las mujeres en el espacio comunitario

La participación de las mujeres en el mundo laboral, en la migración regional, nacional e internacional; su importante inserción en la escuela (mayor acceso a niveles de profesionalización) y su inclusión y propia construcción como sujetos políticos en los movimientos sociales; su trabajo como promotoras y líderes de procesos organizativos; capacitadas y capacitadoras; su relación cotidiana —y cada vez más cercana— con diversos estereotipos televisivos del “ser mujer” y las reflexiones propias que cada una de ellas hace sobre la idea de pareja, matrimonio y sexualidad, son sin lugar a dudas dimensiones y factores que influyen en su posición actual.

La mayor movilidad que han propiciado tanto la migración como la asistencia a la escuela y la inserción en el mundo laboral, han brindado una posición diferente a las mujeres en la comunidad, principalmente a las generaciones más jóvenes. En este sentido, abordaremos algunos

rasgos de las relaciones y cambios generacionales de las mujeres para analizar la posición actual de las jóvenes y su papel en las comunidades.

Las mujeres adultas y “adultas mayores”, es decir, las madres (35-50 años) y las abuelas (60-65 años), identifican claramente algunos de los cambios generacionales que están viviendo:

Huy, no... antes teníamos hartas cosas que hacer... ayudábamos a nuestras mamás en la casa con el quehacer, cuidábamos a los animales, les dábamos de comer y cuidábamos a nuestros hermanos, íbamos a la milpa y ayudábamos a la cosecha... cuando ya estábamos en “nuestro tiempo” pues nos casábamos y teníamos nuestros hijos y así pues era nuestra vida. Ahora, es diferente, las muchachas de ahora quieren otra suerte para ellas. Ya no quieren estar solamente en la casa, quieren conocer el mundo, ir a la escuela, trabajar, tener uno y otro novio, comprarse ropa, hasta quieren ser delegadas (Doña Tomasa, entrevista, 2007).

Las mujeres adultas de entre 35 y 50 años de edad cuando eran jóvenes salieron a trabajar a las ciudades más cercanas (Distrito Federal, Pachuca, Guadalajara, Querétaro). Algunas de ellas terminaron la primaria y la secundaria, otras, aunque no cursaran estos estudios, aprendieron a hablar, leer y escribir en español. En los últimos diez años las mujeres de la región se han involucrado en procesos organizativos (formación de cooperativos y grupos de productoras y artesanas) como promotoras sociales y de salud y en los comités de las escuelas. Así, las mujeres se han transformado en importantes propulsoras de cambios. Existen liderazgos de mujeres que han sido un parteaguas en el cambio de pensamiento y acción en el espacio comunitario. Actualmente estas mujeres apoyan a sus hijas para que estudien, trabajen, decidan la elección de su pareja y el momento de la maternidad (Valladares, 2008).

Mi mamá me cuenta que antes, cuando ella era joven, pues le iba re mal. Sus papás le pegaban, creo que hasta la querían casar con uno que ni le gustaba, pero que luego se encontró a mi papá y

aunque al principio le pegaba porque creo que no le gustaba como cocinaba, pues dice que luego cambió. Y como ves que también desde que se metió a la “cope” [cooperativa] pues ahí le enseñaron varias cosas. También ir de un lado para otro vendiendo sus cosas la hizo cambiar mucho... Ahora mi mamá nos dice a nosotras que tenemos derechos, que somos mujeres pero que tenemos derecho a muchas cosas y en especial a ser felices. Ella siempre nos dice que no nos dejemos, que menos agachemos la cara cuando un hombre nos grite. Mi mamá nos ha enseñado muchas cosas, y nos da mucho apoyo. Dice que no quiere que nos vaya igual que a ella. Por eso nos dio estudio, bueno, aunque yo ya no seguí no me quiero casar con cualquiera, no sea que me toque uno que me pegue y hasta me engañe (Maribel, entrevista, 2008).

Las mujeres jóvenes solteras (menores de 30 años de edad) han tenido mayores posibilidades de acceder a la educación posbásica; generalmente terminan la secundaria, algunas estudian el bachillerato o una carrera técnica y otras llegan hasta la universidad. Maestros de la región comentan que dada la numerosa migración de los jóvenes varones (antes de concluir o inmediatamente después de las clausuras de ciclo escolar de la secundaria), ahora hay más mujeres estudiando en secundarias, telesecundarias y bachilleros. Incluso, identifican un cambio en la percepción de los padres, ya que en algunos casos observan que brindan mayor apoyo a los hijos e hijas que se quedan a estudiar. Sin embargo, la aprobación y apoyo para que los jóvenes varones migren es una constante.

Por ejemplo, en relación a la elección de pareja, las jóvenes dicen que son ellas las que eligen a su novio. La concertación y/o acuerdo familiar no son iguales a los de hace treinta años, cuando las mujeres eran intercambiadas por una dote (por tierra o dinero). Pero, aunque actualmente no sean obligadas a casarse o “juntarse” con un muchacho elegido por la familia (por el padre), aún sigue existiendo una fuerte presión social para que las mujeres formen su familia con un muchacho de la misma comunidad o de alguna vecina, con el fin de fortalecer las relaciones de parentesco intra e intercomunitario.

En las comunidades hñahñu las relaciones de parentesco son fundamentales, ya que garantizan la reproducción de la comunidad. Sin embargo, la movilidad que genera la migración, tanto regional como internacional, ha provocado que estas relaciones se diversifiquen y que a su vez, las comunidades reinventen los normas de unión, inclusión y convivencia. Cada día es más frecuente que las mujeres jóvenes (principalmente aquellas que estudian o trabajan fuera de la comunidad) sostengan una relación con jóvenes que no son de la comunidad, incluso de otro municipio o estado, principalmente porque quieren alejarse de las prácticas históricas de violencia doméstica que sus madres padecieron.

En las comunidades hñahñu, cuando una joven se casa con un hombre de otra comunidad, es ella quien tiene que salir a vivir a la casa de su esposo y, cuando el joven varón se casa, se junta o se roba a la novia, está permitido que “se la lleve” a vivir a la comunidad.⁴ Para las mujeres, esto tiene consecuencias: si las jóvenes se van, pierden la membresía comunitaria y por ende, en algunos casos, la posibilidad de heredar tierra. Graciela Freyermuth comenta que la decisión de una mujer de elegir a su pareja sin la autorización de sus padres la hace vulnerable frente a su familia política, ya que pierde las redes de apoyo de su familia de origen (Freyermuth y Manca, 2006:208). Por tanto, cuando la joven no cuenta con el apoyo de su familia, es fundamental la manera en que logre posicionarse en su nueva familia y las alianzas que establezca con la suegra y las cuñadas, que en determinados momentos pueden adoptar el papel de hermanas y madre, brindándole apoyo por el resto de su vida (*Ibid.*:210).

Si la unión de la pareja no es concertada por los padres, no sólo pone en tela de juicio la autoridad de la familia, sino específicamente la

⁴En todas las comunidades donde se realizó el trabajo de investigación no se aceptan hombres que no sean de la comunidad, es decir, no pueden ir a vivir a ésta aunque se hayan casado con alguna originaria. En la comunidad El Alberto, conocimos un caso de un señor que se había casado con una joven de dicha comunidad; ya casados, tuvieron una problemática familiar que los orilló a una situación de pobreza y vulnerabilidad y regresaron a la comunidad a solicitar una especie de asilo. Después de un largo proceso de evaluación (investigación sobre sus antecedentes familiares e incluso penales) y de prueba (respeto de las reglas comunitarias) fue aceptado y reconocido como ciudadano legítimo de la comunidad. Esto sucedió hace más de 30 años. A la fecha, en esa comunidad no se ha repetido un caso similar. En otras comunidades como Pueblo Nuevo, se pone precio a la membresía comunitaria. Generalmente son cuotas muy altas que no se pueden pagar y la gente desiste de la solicitud de membresía.

autoridad, estatus y honor del padre. Por tanto, lo que está en juego es el orden comunitario sustentado en la autoridad simbólica masculina. En este sentido, la posición de la mujer y la disposición de la familia sobre ella, relaciones que se reproducen bajo la lógica de la economía de los bienes simbólicos (Bourdieu, 2003 y 2007) y a través del parentesco, tienen todavía bastante importancia en la reproducción de las estructuras de poder y autoridad masculinas que sustentan el orden comunitario.

Sin embargo, actualmente la valoración de la idea de pareja, matrimonio, sexualidad y planeación de los hijos (principalmente en las generaciones jóvenes), implica el cuestionamiento de los roles de género tradicionales y, por tanto, tensiones generacionales y comunitarias. Pero además, ganancias de las mujeres jóvenes en relación a sus derechos a la educación, al trabajo y a su cuerpo. Por supuesto, esto no se da en automático, dicho proceso ha implicado estrategias de negociación pero también de imposición y penalización; avances y retrocesos.

Las mujeres jóvenes solteras que viven con sus padres tienen diferentes actividades: se emplean, apoyan en las labores domésticas y estudian. Las mujeres jóvenes que por decisión eligen quedarse en sus comunidades, refieren no querer migrar porque “irse sin papeles” implica riesgo, peligro, maltrato y discriminación.

Mi prima me decía: “¡vámonos!”, pero le dije que no, que mejor me quedaba a estudiar acá. Primero, cuando se fue a Guadalajara a trabajar, yo estaba más chiquita y me decía que la fuera a visitar; ahora está en Utah y cuando viene de visita me dice que me vaya con ella. Pero nomás me imagino todo lo que me ha contado que se sufre para llegar allá y a veces como la pasa allá, la verdad es que se me quitan las ganas. Mejor me quedo, dicen mis otros hermanos que ya regresaron, que aquí también se puede vivir bien. Y pues te digo, que ahora que estoy terminando la escuela puedo tener mejores alternativas para trabajar... ahorita estoy haciendo mi servicio social aquí mismo en el balneario, a la mejor quien quite y me quedo acá a trabajar [risas] (Angélica, entrevista, 2008).⁵

⁵Angélica tiene 20 años y es estudiante de Turismo en la UTMV.

Hay otras chicas que terminan la secundaria, la preparatoria y una carrera técnica superior y luego se emplean; las que dejaron trunca su educación básica generalmente lo hacen por motivos económicos y se ven obligadas a trabajar para autosostenerse y apoyar el ingreso familiar.

La verdad es que sí quisiera seguir estudiando, pero ya no se puede. A mis papás no les alcanza para apoyarme en la escuela. Antes mis hermanos que están del otro lado pues sí me ayudaban, les mandaban dinero a mis papás para que ellos me pagaran la escuela, pero ahora ya ni les mandan nada, dicen que ya no pueden seguir ayudándonos. Y como ves que te digo que no me quedé en la “Normal” pues menos. Aunque me hubiera quedado, de todas formas yo creo que tampoco iba a ir porque mis papás no me iban a poder pagar la renta ni los materiales que piden... y estoy buscando trabajo porque acá en mi casa pues no gano nada, nomás me aburro... tal vez me den trabajo en una tienda del centro (Rocío, entrevista, 2007).

Las jóvenes que no estudian ni se emplean, se quedan con su familia y apoyan en las labores domésticas. Muchas de ellas esperan a que algún familiar cercano migrante se las lleve a Estados Unidos, o casarse y formar una familia. Otras, esperan al novio que se fue al otro lado y prometió regresar. Es común que en temporada de clausuras escolares y fiestas patronales, los jóvenes migrantes regresen y en el transcurso de su estancia inicien una relación de noviazgo, se casen, se junten y emigren juntos. Pero también es común que las mujeres jóvenes se queden embarazadas y aunque su pareja (migrante) se haga cargo de la manutención de su hijo, ellas se quedan en la comunidad al amparo de las familias (padres y suegros). Algunos jóvenes regresan para llevarse a su familia, pero cuando él no regresa, las jóvenes emprenden el viaje en busca o al encuentro de su pareja en Estados Unidos y dejan a su hijo con los abuelos (maternos principalmente). En otros casos, el joven deja de llamar por teléfono, poco a poco deja de enviar dinero hasta que la lejanía se traduce en el abandono de la joven madre y su hijo.

En varias comunidades nos hemos encontrado con matrimonios muy jóvenes, con parejas de 15 y 16 años y con niñas de 13 años embarazadas (generalmente estudiantes de secundaria). Las mujeres jóvenes que estudian niveles de bachillerato, universidad y carreras técnicas, retrasan su unión en pareja y la maternidad. Sin embargo, esta decisión se enfrenta al juicio de la generación de los abuelos que, de manera explícita e implícita, presionan a las parejas jóvenes para que tengan hijos. Cuando una pareja joven espera un tiempo antes de embarazarse, la gente se encarga de generar rumores sobre algún problema de infertilidad, “problema” que recae principalmente en la mujer. La maternidad, pero más aún la paternidad, es símbolo de honor de los hombres, pero además, la paternidad representa una prueba de fuego que les permite a las mujeres calibrar los compromisos de sus maridos (D´Aubeterre, 2006:73).

El ritual del matrimonio religioso está siendo desplazado por la unión libre de los jóvenes (juntarse), lo que contrasta con las generaciones que actualmente tienen entre 35-50 años. Hay casos en que primero se van a vivir juntos, y si la relación no funciona se separan y ella se regresa a casa de sus padres. Pero esto no es bien visto. Es muy probable que la penalización del fracaso de la relación recaiga sobre la joven, y si ésta permanece en la comunidad, también es muy probable que se quede soltera por la “mala reputación” de haber vivido con un hombre sin haberse casado y luego haberse separado. A veces cuando la relación de la pareja no resulta, el joven migra y deja a la muchacha con la familia política.⁶ En algunos casos la joven es integrada a la familia como “una hija más”; en otros casos, la familia política (incluso a veces con el consentimiento de los padres de la joven) se vuelve una

⁶Es común y parte de las costumbres en las comunidades hñahñu que cuando el hijo no está, o como es el caso, migra, la familia política y especialmente la suegra se hace responsable de la nuera y el nieto. Esta costumbre tiene que ver principalmente con el resguardo del honor del hijo. La suegra representa una especie de vigilante permanente, de hecho tratan a la nuera como hija propia. Estas prácticas son parte del control sobre las mujeres, donde el prejuicio sobre “el qué dirán” está presente alimentando la reproducción de la preponderancia masculina y machista. El esposo deja a su madre vigilando para que la mujer no le sea infiel –dicen– “hay que dejarlas encargadas para que no nos pinten cuernos” (dicho común de algunos hombres). Por eso es de gran importancia que la mujer con la que se case el hombre sea de la misma comunidad que él, así las dos familias la vigilan pues “se sabe de qué familia viene”.

especie de institución castigadora de la joven “por no haber tenido la capacidad de retener o agrandar a su pareja”, y es sometida al servicio de los suegros.

A pesar de que las mujeres jóvenes empiezan a abrirse algunos espacios para mejorar su situación, principalmente las que estudian y se profesionalizan, no resulta menos complicado. Su situación aún está fuertemente marcada por su condición de género, ya que aunque actualmente forma parte de la vida cotidiana que las mujeres estudien y trabajen, el control y vigilancia que ejerce el “deber ser” comunitario a través de la reafirmación del rol tradicional de la mujer, significa una lucha de fuerzas y constantemente se traduce en un débil reconocimiento. Quienes se han atrevido a romper con la costumbre, se enfrentan al estigma cultural y a los rumores y penalizaciones simbólicas que ejerce la valoración genérica tradicional de las comunidades.

Para las mujeres jóvenes que migran el panorama tampoco es muy diferente. Aunque cada día se suman más mujeres a la migración internacional⁷ (acompañadas por su familia, en pareja o solas), en general para las mujeres la experiencia migratoria se ve más condicionada con respecto a la de los varones. Su posición en la familia (el lugar que ocupe en la familia: hija mayor, menor, etcétera), su estado civil y la presencia de hijos, son factores que intervienen para que ellas decidan migrar o quedarse. En otras palabras, la decisión que tomen depende del rol de las mujeres asignado en la estructura familiar y comunitaria y del momento en que se encuentren dentro de su trayectoria de vida.

Cristina Oehmichen (1999) menciona factores objetivos genéricos⁸ por los que emigran las mujeres mazahuas: el desamparo a causa

⁷La migración a Estados Unidos se había caracterizado por ser un fenómeno predominantemente masculino, sin embargo, en los flujos migratorios recientes, la participación femenina se ha incrementado de forma considerable. Es así que, en 2005, el monto de migración neta internacional en Hidalgo era de 31 246 personas, dato que resulta de la diferencia de inmigrantes de Estados Unidos y de emigrantes hacia el mismo país. De ellos, 39.5 por ciento son mujeres. De acuerdo con las proyecciones de población se estima que en el estado de Hidalgo se mantendrá la tendencia a elevar la participación femenina en la migración internacional, de modo que para el año 2030 se prevé que el porcentaje de mujeres en el volumen de migración neta internacional será de 42.1 por ciento (INEGI, 2005)

⁸Cristina Oehmichen retoma el modelo heurístico que utiliza Enrique Santos Jara para analizar los factores objetivos (económicos, fraccionamiento de las parcelas, menos tierra, erosión de suelos, explotación capitalista) y subjetivos (contraste entre el campo y la ciudad elaborado por el campesino, imaginario colectivo que sustenta que en la ciudad hay mayores posibilidades de desarrollo a partir de la comparación subjetiva entre el campo

de la viudez, el fracaso matrimonial o el abandono por el cónyuge, la poligamia, la violencia intrafamiliar y social, la soltería después de cierta edad y los problemas asociados con el alcoholismo de la pareja. Estos factores son compartidos por las mujeres hñahñu migrantes, y además, podríamos agregar otros que hemos observado principalmente en las jóvenes solteras: el escape “al fracaso” que implica el ser madre soltera, la falta de empleo al término de la escuela (carreta técnica y universitaria)⁹ y, en general, las pocas opciones de desarrollo profesional. Sin lugar a dudas, las causas más fuertes de la migración siguen siendo el factor económico y la carencia de oportunidades de empleo y desarrollo.

Me fui por varias cosas, pero lo que más me pesó fue que acá ya le había dedicado mucho a la escuela, a mi familia y pues eso, a estudiar; no salía a fiestas, ni tenía novio para no distraerme, pero me llevé una gran decepción. Estuve casi dos años buscando trabajo y no encontraba, o si encontraba, pues pagaban bien poquito y pues ni era de lo que había estudiado. Y pues como quien dice, me quedé como el perro de las dos tortas, sin trabajo y sin novio, todo por estudiar. [...] allá me encontré con el que ahora es mi esposo. Pues digamos que sí estoy bien, estoy feliz porque tengo un trabajo, igual no es de lo que estudié pero me pagan mucho más que acá y, pues me fue bien porque encontré a mi esposo (Lorena, entrevista, 2008).

Las experiencias son diversas; para muchas mujeres jóvenes solteras, la migración ha representado libertad, independencia económica, y fortaleza; para otras, más violencia. A pesar de que tradicionalmente los logros económicos y la aventura migratoria son valorados principalmente en los hombres, existe también un reconocimiento importante a

real y la urbe posible) de la emigración campesina, y los amplía enriqueciéndolos desde una perspectiva de género, enunciando factores objetivos genéricos para analizar la migración de las mujeres mazahuas a la Ciudad de México.

⁹Cuando las y los jóvenes que cuentan con una carrera técnica o profesional no encuentran trabajo, es muy seguro que emigren hacia Estados Unidos en busca de empleo. Si bien la necesidad inmediata aparece como económica, muchos salen de sus comunidades para no ser criticados y estigmatizados como “fracasados”. El estatus de los que decidieron quedarse y estudiar, compite con el de los migrantes que fueron en busca del sueño americano.

las mujeres que experimentan la travesía del paso ilegal por la frontera norte. Es recurrente escuchar en las comunidades que las mujeres que pasan la frontera son fuertes y valientes, son “mujeres que tienen pantalones”.¹⁰ Las mujeres son parte de la experiencia migratoria, pero a pesar del juego simbólico de las ganancias –materiales– del sueño americano, la posición de las mujeres aún continúa fuertemente condicionada por el rol tradicionalmente asignado.

La movilidad e independencia que las mujeres (jóvenes solteras y madres solteras) han ganado, cuestiona el rol masculino de proveedor. Las mujeres que rompen con el rol tradicional, tratando no solamente de construir una vida más independiente del núcleo familiar, sino también haciendo escuchar su voz en espacios públicos (en las juntas y asambleas), son penalizadas por las normas de la comunidad. Más allá de conseguir reconocimiento (capital simbólico) a través del capital económico generado por haber migrado, muchas veces son marginadas en la familia y en la comunidad, traduciéndose incluso en pocas posibilidades de encontrar pareja dentro de la comunidad.

Sí, la verdad es que sí me siento diferente, como que la gente te ve diferente, más que eres mujer, pues ya te imaginarás. Ahora mis papás no me tratan como antes, antes ni me dejaban salir y si salía querían saber santo y seña, después de que me fui y vieron que no fracasé, pues es diferente... además ya no les pido nada, yo me mantengo y de mi dinero me compro lo que quiero, hasta me alcanza para darles a ellos. Me voy otra vez porque acá como que no puedo hacerla, la gente te mira mal, no los convences con nada; si no sales dicen que ya eres presumida porque te fuiste al otro lado, si andas pa'ca y pa'lla de todas formas te ven mal, dicen que andas de loca. Mejor me voy, allá sí tengo más libertad de hacer cosas. Bueno, a veces, porque de todas formas están mis tíos, pero ellos sí como que me comprenden más (Moni, entrevista, 2007).

¹⁰Etiqueta que más que reconocer a la mujer como sujeto de decisión (decidir migrar a pesar del peligro que implica el paso por la frontera), la subsume al estigma y figura masculinos. En este sentido, la mujer con pantalones sería interpretado como la mujer que actúa como hombre.

Las mujeres jóvenes migrantes se presentan de manera distinta frente a las costumbres y valores tradicionales de la comunidad. Algunas rompen con el esquema tradicional de mujer que históricamente las había encasillado en estigmas de dependencia, sumisión y debilidad frente a una estructura patriarcal.

Los cambios en la participación de las mujeres y específicamente en el espacio público, invariablemente están acompañados de mecanismos de penalización y control que la comunidad ejerce en aquellos que transgreden el orden. Uno de esos mecanismos es el rumor y el chisme. Cuando la gente empieza a hablar –comenta la gente de las comunidades– es razón suficiente para detener o postergar la acción. Al respecto Paloma Bonfil menciona que “los mecanismos que limitan la acción de las mujeres, y que van desde el chisme hasta la discriminación “de clase”, se constituyen en barreras y anulan su acción pública no tradicional” (Bonfil, 2002:83). En este sentido, las nuevas responsabilidades no se traducen automática ni necesariamente en mayor capacidad de decisión de las mujeres, ni les otorgan una mejor posición de poder o de prestigio en sus familias y comunidades (Barrera y Oehmichen, 2006:19).

Las jóvenes y su participación en el sistema de cargos ¿sólo cambio de forma?

Los múltiples factores que han intervenido en la resignificación de los roles tradicionales genéricos, y especialmente, los impactos de la migración internacional en las comunidades de origen, hablan de nuevos roles y con ello, de nuevas experiencias de las mujeres en los espacios comunitarios. Y si bien la participación actual de las mujeres se inscribe en una lucha propia por la apertura de los espacios públicos, la ausencia de los varones (adultos y jóvenes) ha sido un factor que ha influido para que las mujeres se hagan presentes en los espacios comunitarios, y que su participación política se ponga sobre la mesa de la discusión.

Cuando los padres migran, las madres –generalmente– toman bajo su responsabilidad la jefatura familiar frente a la comunidad. Ellas son las que cubren provisionalmente el cargo comunitario de su esposo ausente y su rol provisional es aceptado, dado que sostiene el bienestar de su familia y el compromiso con la comunidad.

En las comunidades donde el fenómeno migratorio se ha llevado a los varones adultos y jóvenes, las mujeres casadas ocupan cargos de decisión y gestión; son delegadas, secretarías y tesoreras (entre los más importantes en la jerarquía del sistema de representación comunitaria). Pero en aquellas comunidades donde por ley –interna– existe una reserva de ciudadanos para cubrir los cargos, las mujeres casadas o madres solteras ocupan los cargos de menor jerarquía asociados al desempeño del rol tradicional de las mujeres: varistas (ayudantes del delegado y comités), comité de aseo de las escuelas, comité de aseo y comida de la casa de salud y administración del molino comunitario. En estos comités, las mujeres son subordinadas a las órdenes, vigilancia y supervisión de la persona que preside el comité que generalmente es un hombre.

Actualmente no sólo emigra el padre de familia sino también la madre, incluso la familia completa. El proceso de reunificación familiar no es fácil, al contrario, es uno de los procesos que está dejando fuertes estragos en las comunidades de origen. En el mejor de los casos se va la familia completa, pero dado el alto costo del pollero o coyote por persona (sean adultos o niños), casi siempre termina yéndose sólo la pareja.

Este es el contexto en el que los y las jóvenes, aunque principalmente las mujeres, se quedan a cargo de sus hermanos, pero además, al frente de la representación familiar en el espacio comunitario. A continuación trataremos de ilustrar a través de diferentes testimonios la forma en que las jóvenes solteras se han hecho visibles y se han ido involucrando en el espacio público, específicamente en los sistemas de cargos.

En el caso de las jóvenes solteras, el nuevo rol es supervisado por algún familiar, pero aunque gozan de confianza porque “como son mujeres ya saben lo que tienen que hacer”, su vida cambia de manera importante. Generalmente aumenta la carga de trabajo y por ende, son

mayores sus responsabilidades. En muchas ocasiones abandonan o posponen sus estudios para hacerse cargo de la jefatura familiar, y pasan a estar más vigiladas por familiares y vecinos. Pero además, se encuentran en un estado de vulnerabilidad mayor fuera de la comunidad al no contar con el apoyo de sus padres. Ser joven, mujer e indígena en la mayoría de los casos es sinónimo de mayor discriminación y violencia.

Además de hacerse cargo de las tareas y de los quehaceres domésticos (hacer la comida y echar las tortillas, el cuidado de la milpa y de los animales e incluso, asistir a la escuela), se producen otros cambios que se reflejan en la vida pública. Las jóvenes que se quedan al frente de la familia representan a sus padres en el sistema de cargos comunitarios y a sus madres en los comités de la escuela donde asisten sus hermanos menores; además, hacen las faenas para que no multen a la familia. Todo esto representa un aumento considerable de las cargas de trabajo y responsabilidades.

A veces las jóvenes sólo están al frente de la representación del cargo por un corto tiempo (una semana, un mes o dos meses) mientras llega su papá de Estados Unidos; en otras ocasiones, sólo asisten a las asambleas y a las faenas al pase de lista. En ambos casos la familia está representada.

Nada más estuve bien poquito, como un mes. Nomás iba a que me pasaran lista para que no le pusieran falta a mi papá [...] Siempre estaba al pendiente de cómo iban las cosas, siempre me preguntaba él [su papá] y aparte mi mamá siempre me estaba diciendo: “no se te vaya olvidar y que llegues tarde a la junta”. Es que ella pues trabajaba pelando pollos porque a veces no alcanzaba, entonces por eso me mandaba a mí. La verdad que me sentía un poco presionada y si luego sí me enojaba porque estaba un montón de tiempo en las juntas nomás perdiendo el tiempo; tenía que estar desde que empezaba hasta que terminaba porque pasaban lista de entrada y salida. La verdad, qué bueno que rápido llegó mi papá, si no, pues iba a seguir así (Norma, entrevista, 2008).¹¹

¹¹Norma tiene 22 años y es soltera con estudios de secundaria.

La ocupación temporal del cargo es muy frecuente en las comunidades, y cada vez representa mayor carga de tareas y responsabilidades para los que se quedan. A pesar de que en la mayoría de las comunidades las autoridades en turno avisan de su cargo a los ciudadanos hasta con dos meses de anticipación o más, los migrantes (padres o hermanos) tienen que asegurar su empleo y regreso a Estados Unidos, y es frecuente que el proceso de retorno se complique.

Se me hacía bien pesado porque nomás te andan trayendo de un lado para otro y ni te dicen nada, nomás los andaba siguiendo [a los comités] y cuando se les ocurría, pues ya nomás me mandaban a hacer cosas que no me gustaban. Me decían que barriera, que les ayudará a las señoras que estaban en el comité de la primaria, pero la verdad a veces ni lo hacía, ni me preguntaban. Pero al final siempre terminaba haciendo lo que me mandaban, porque si no, pues le iba a ir mal a mi hermano, porque si me acusaban con el presidente del comité que no hacía nada pues le iban a decir a mi hermano y luego a él le iba a ir mal por mí. Ni podía hacer mis cosas, a veces llegaba bien cansada de hacer el aseo en la primaria y luego tenía que hacer mi tarea... y pues mi cuñada como estaba embarazada y dizque tenía que estar sin caminar mucho, pues mi mamá me mandaba a mí... También mis hermanos los otros [también jóvenes solteros] están del otro lado. Nomás quedo yo aquí. Cuando llegó mi hermano pues ya, qué bueno, me liberé y ya él se hizo cargo, ora sí que se hizo cargo (Toña, entrevista, 2008).¹²

Hay casos donde los hijos e hijas se quedan en total indefensión, y además, se sienten presionados por la carga que les representa estar en las juntas, asambleas y faenas. El caso de Araceli es representativo de la vulnerabilidad en la que se encuentran algunos jóvenes.

Pues me quedé porque estaba estudiando y si me iba para allá [Estados Unidos] pues lo más seguro es que me pusiera a trabajar

¹²Toña tiene 16 años y es estudiante de Bachillerato.

y ya no siguiera estudiando. Mis hermanos, los mayores, siempre me dijeron que aprovechara ahora que ellos me estaban apoyando, que ya ellos hubieran querido el apoyo que yo tenía. Pero mis papás a veces no lo entendían y cuando se fueron pues ya les dijeron a mis tíos que me cuidaran, pero yo no me quise ir a vivir con ellos porque son malos conmigo, nomás me agarraban de su “chacha”, o como se dice de su “puerquito”, además ellos ni me mantenían, sólo me andaban cuidando que no hiciera nada malo. A veces ni podía quedarme a platicar porque luego luego le decían a mis papás, y eran mis hermanos los que me amenazaban que si no me portaba bien, pues que me iban a quitar su apoyo. Sentía re feo porque no me creían, les creían más a mis tíos. [...] A veces cuando me mandaban el dinero o yo tenía de lo que me daban, pues sí me alcanzaba para que un peón me ayudara a hacer la faena, pero cuando no, pues la tenía que hacer yo. También tenía que ir a las juntas, ahí sí no podía ir un peón, eso sí qué bueno, porque mis hermanos me dijeron que aunque mi tío se había quedado al pendiente de las cooperaciones y eso, pues que yo fuera para que estuviera enterada de lo que pasaba en la comunidad y luego les platicara. A veces sí se me hacía pesado porque mi tío se enojaba y me decía que qué hacía ahí, y luego pues yo nomás escuchaba, porque si se me ocurría decir algo pues de todas formas me callaban porque mi tío estaba ahí. Y sólo me hacían caso y levantaba la mano cuando pasaban lista cuando mi tío no iba. A veces me arrepiento de no haberme ido con mis papás (Araceli, entrevista, 2007).

Por su parte, Silvia (17 años de edad) se quedó a cargo de sus hermanos, cubrió el cargo de su papá durante el periodo de un año y el cargo de su mamá en la primaria de sus hermanos. Este caso ilustra claramente la reproducción de las estructuras de dominación masculinas instituidas en el sistema de cargos y la tensión constante que significa la ausencia del ciudadano titular del cargo, así como la necesidad de cumplir la norma comunitaria echando mano de los y las que están, en este caso, de las jóvenes. El caso de Silvia hace visible la importancia de

la participación de las mujeres jóvenes solteras en el espacio doméstico y público y, al mismo tiempo, devela el papel de la juventud en la reproducción familiar y comunitaria.

Bueno, esto pasó hace dos años... Mis papás se fueron a Estados Unidos y me hice cargo de mis dos hermanos que estudiaban la primaria. Me hice cargo de ellos, iba a las reuniones, participaba yo en todo, también aquí con la comunidad participaba yo... Bueno, en la escuela me hacía cargo de mis hermanos, iba yo a faenas, reuniones. Después me pusieron un cargo en la escuela para ayudar ahí al comité a hacer las actividades. Igual aquí en la comunidad me venía a las reuniones, a las faenas, participaba en la comunidad y me pusieron un cargo de tesorera del molino en lugar de mi papá porque él está en Estados Unidos. Y lo trabajé un año con la comunidad [...] Al principio mis hermanos no me obedecían porque se enojaban cuando los mandaba a alguna cosa. No les gustaba lo que yo les decía, lo que les mandaba yo. A veces ni me obedecían, porque a la mejor era mucho trabajo el que yo les mandaba. Porque cuando estaban mis papás aquí, pues ellos no los mandaban a nada y cuando mis papás no estaban pues nosotros nos teníamos que ayudar a hacer las cosas. Teníamos animales, teníamos cosas, bueno... Vivíamos en la casa de mis abuelos, pero de todas formas teníamos que venir a ver mi casa, mis animales. Los mandaba a que les dieran de comer a los animales y a veces no querían, se peleaban por quién iba, yo igual me enojaba porque no me obedecían. Pues yo creo que cuando mi papá hablaba por teléfono con ellos pues les decía que tenían que ayudarme o no sé... porque sin mandarlos iban solos después (Silvia, entrevista, 2007).

Hacerse cargo de sus hermanos, de todo lo que implican las labores domésticas y de la faena, representó para Silvia un aumento significativo en la carga de trabajo y las responsabilidades. Cuando sus padres tomaron la decisión de irse juntos, lo hicieron con la intención

de trabajar y juntar más dinero de manera más rápida. En una semana todo fue organizado y Silvia y sus hermanos se quedaron al cuidado de sus abuelos (aunque en realidad Silvia también cuidaba a los abuelos). Desde ese momento Silvia asumió el papel de cabeza de familia.

Antes de irse, los papás de Silvia hablaron con las autoridades comunitarias para informarles su decisión y notificarles que sería su hija mayor quien se haría cargo de sus hermanos en la escuela. A la semana de que sus padres se fueran, Silvia ya formaba parte del comité de la primaria. A ella le tocaba hacer las tareas que las otras mujeres (madres de familia) no querían hacer, como lavar los baños y recoger la basura. “Había muchas cosas que no me gustaba hacer, pero mejor no decía nada para no dejar en mal a mis papás. Luego me preguntaban las señoras que cómo me sentía, y mejor ni les contestaba porque bien que se sentía que nomás me querían molestar. A veces hasta lloraba” (*Ibid.*).

Después de un par de meses de la ausencia de sus padres, la asamblea comunitaria notificó a los abuelos y a Silvia que su papá estaba en la lista de los cargos para el periodo siguiente. Pasadas algunas semanas, el padre de Silvia decidió no regresar a la comunidad a trabajar el cargo. Buscaron a algún familiar que le hiciera el favor de cubrirlo, pero nadie respondió y fue en ese momento cuando Silvia le dijo a su papá que ella trabajaría el cargo. Su padre aceptó. Contrario a lo que dicta la norma para ocupar un cargo, Silvia era mujer, soltera y menor de edad.

Yo les dije a los ciudadanos de aquí de la comunidad que yo iba a trabajar aunque fuera menor de edad, porque lo que iba yo a hacer era representar a mi papá. Si no lo hubiera hecho pues no me hubiera tocado ese cargo, pero yo le eché ganas para que mi papá no tuviera problemas o faltas, o sea problemas con la comunidad. Por eso lo apoyé. O sea que mi papá no me mandó a que participara con ellos, sino que yo me ofrecí para...o sea, en lugar de mi papá. No iba a ser ese cargo para mí porque yo era menor de edad, pero le pensé yo sola y lo trabajé para que mi papá después no tenga

problemas con la comunidad. Porque por ejemplo, unas personas decían que ponían una multa por no trabajarlo, y pues yo terminé aceptándolo para no discutir con la gente, la verdad es que no me gusta discutir con la gente (*op. cit.*).

Las autoridades comunitarias se vieron obligadas a aceptar a Silvia en el cargo de su papá y reconocerla como “tesorera del molino comunitario”. Al no ser la titular del cargo, Silvia era fuertemente vigilada por el resto del comité y también por el resto de las autoridades comunitarias. Sin embargo, en el testimonio de Silvia se refleja un fuerte compromiso y, casi a diario, hablaba con su papá por teléfono para informarle de la jornada. Así transcurrió todo el año de trabajo en el cargo. Silvia informaba de su trabajo y desempeño a su papá, a sus abuelos y a las autoridades comunitarias. Cuando faltaba un mes para el término del cargo, su papá regresó y entregó el cargo. Las autoridades lo felicitaron por el buen desempeño (pues las cuentas financieras del molino comunitario salieron limpias) y le entregaron su constancia. A Silvia sólo le quedó la experiencia y satisfacción de haber logrado lo que hasta ese momento ninguna joven soltera había hecho.

A Silvia no se le hizo ningún reconocimiento formal ni por haber desempeñado el cargo de su papá, ni por haber cubierto a su mamá en el comité de la primaria. Cuando su mamá regresó, Silvia volvió a sus actividades anteriores, pero definitivamente no era la misma.

No, no me dijeron nada. Cuando llegó mi papá, entregó el cargo y pues yo ya me sentí bien porque descansé [...] Él [padre] me dijo que estaba bien. Mi mamá tenía todas sus asistencias en la lista de la escuela; llegó y pues ya ella se encargó [...] Así son aquí en la comunidad, si haces bien tu trabajo, te va bien, si no pues todos empiezan a hablar, pero como yo lo hice bien, pues le fue bien a mi papá (*op. cit.*).

El papel de Silvia consistió en proteger y garantizar el prestigio y el honor familiar. Esto nos habla de la institucionalización de los valores

comunitarios, pero principalmente de la definición y reforzamiento de los roles de género que se vuelven eje fundamental en la reproducción de un orden masculino.

Sin lugar a dudas, los vínculos familiares (y la familia como institución) atraviesan por una importante fragmentación, pero al mismo tiempo, existen estrategias para su reforzamiento y resignificación como los lazos a través de las redes sociales y la comunicación telefónica para estar al pendiente de las noticias pero también como instrumento de control y supervisión.

Las jóvenes tratan de cumplir “al pie de letra” las reglas a través de la comunicación telefónica con sus padres; las instrucciones que los padres dan y que los hijos acatan reproducen el rol de subordinación y legitiman la estructura de dominación masculina a través de la representación familiar. Por tanto, la familia asume en efecto un papel determinante en el mantenimiento del orden social y en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales (Bourdieu, 2007).

En la experiencia de Silvia, no sólo estaba en riesgo el honor del papá y el prestigio de la familia, sino la legitimidad de las autoridades y la obligatoriedad y respeto a las reglas de la comunidad. En términos de Bourdieu, la mujer sería el instrumento de las relaciones de dominación para reproducir el capital simbólico de las estructuras. Este proceso no refiere una relación “utilitarista en términos instrumentales” (cálculo racional) sino que tanto los hombres como las mujeres, están inmersos en una lógica de dominación donde la mujer ocupa una posición de subordinación. Al respecto, María Eugenia D´Aubeterre comenta que es por la mediación de las mujeres y el vínculo por lo que los hombres devienen en “cabezas de familia”, metáfora que exhibe una noción de corporalidad que trasladada al orden social, legitima la dominación masculina y las relaciones jerárquicas en el seno de los grupos domésticos (D´Aubeterre, 2007).

A pesar de que las jóvenes no son reconocidas formalmente, su participación es la base que sostiene parte fundamental de la organización, la vida política y las estructuras comunitarias. Ellas son las que

resguardan tanto el honor individual del padre como el colectivo de la familia. Con las faenas sucede lo mismo que con los cargos comunitarios. Todos pueden participar, pero el reconocimiento formal se le otorga al padre de familia. Sus apellidos quedan asentados en la lista de trabajo comunitario.

La participación temporal de las y los jóvenes solteros en el espacio público y específicamente en el sistema de cargos, no es por voluntad propia. En el caso de Silvia, fueron las condiciones (la ausencia de los padres) las que propiciaron que ella saliera en defensa del honor de su familia y ocupara el cargo. A las autoridades comunitarias se les presentó un reto, pues el cargo tenía que ser cumplido y no había varones disponibles que lo cubrieran, así que tuvieron que flexibilizar la normativa y la tradición.

Este caso muestra la capacidad de transformación y flexibilidad de las estructuras comunitarias ante una situación que amenaza su reproducción. La respuesta de las y los jóvenes que cubren de forma completa o temporal –pero no menos comprometida– los cargos comunitarios de los ausentes, revela también la fuerza con la que se interiorizan y legitiman, reproducen y resignifican los valores comunitarios, donde el prestigio y el honor familiar son valores de larga duración que luchan para seguir vigentes a través de las prácticas de los sujetos juveniles.

En la complejidad cotidiana y en las situaciones concretas obligadas por el contexto migratorio, Silvia pugnó por tener una oportunidad. Y aunque su buen desempeño no fue reconocido, definitivamente abrió brecha, y fue el antecedente y uno de los primeros referentes del papel de las mujeres jóvenes en la comunidad.

Conclusiones

Sin lugar a dudas, el fenómeno migratorio que impacta a las comunidades hñahñu del Valle del Mezquital plantea una serie de relaciones y procesos sociales complejos. Si bien el mayor acceso a los medios de comunicación, a la escuela y al trabajo, son factores que han ayudado

a visibilizar la construcción de la juventud en las comunidades indígenas rurales, la migración genera un parteaguas en la construcción de los sujetos juveniles concretos en las comunidades de origen. Dichos sujetos construyen y confrontan “la juventud” como parte del imaginario colectivo (urbano dominante) y su propia acción concreta en los espacios comunitarios.

La participación de las juventudes hñahñu es contextual, se construye –y condiciona– a partir de los valores y normas comunitarias basadas en relaciones generacionales y de género. En este sentido, si bien la mayor presencia de las mujeres, en particular de las jóvenes solteras, en los espacios públicos, obedece a una serie de cambios generacionales y de género, su participación en los contextos migratorios tiene que ver principalmente con la ausencia de los hombres. La participación de las mujeres jóvenes surge más como una necesidad urgente de cubrir temporalmente el cargo que corresponde al padre para proteger el prestigio familiar sustentado en la legitimidad del poder masculino.

La participación de las mujeres jóvenes solteras se articula sobre una estructura de orden y autoridad masculina que sigue dominando su “ser” y “hacer” (acción). Por tanto, si bien la posición de la mujer y su auto percepción se han ido transformando generacionalmente, aún pesan fuertemente las estructuras tradicionales de la división del trabajo, donde los hombres figuran como aptos para la vida pública, la toma de decisiones y la representación familiar y comunitaria, y las mujeres, como administradoras de la casa. Dichos roles se inscriben en relaciones de poder donde el capital simbólico y el político se entremezclan en un juego de posiciones y de imposiciones. Con estas referencias se establece un control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos.

En este contexto, sin embargo, las estructuras de organización social y política de las comunidades se han ido flexibilizando en función de las necesidades actuales, y a través de diferentes estrategias culturales. La estructura de cargos comunitarios en la que anteriormente sólo participaban los ciudadanos varones, empieza a abrirse e involucrar a mujeres y jóvenes.

Bibliografía

- ACOSTA, Lourdes, Agustín Tapia y José Granados, 2004, *Migración internacional hidalguesa. Región con alto grado de intensidad migratoria a Estados Unidos*, México, D. F., Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- BARRERA, Dalia y Cristina Oehmichen, 2006 (edits.), *Migración y relaciones de género en México*, México, D. F., GIMTRAP/UNAM/IIA.
- BONFIL Sánchez, Paloma, 2002, "Las mujeres indígenas y su participación política: un movimiento contra la desmemoria y la injusticia", en Dalia Barrera Bassols (comp.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México, D. F., GIMTRAP, pp. 67-98.
- BOURDIEU, Pierre, 1988, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- BOURDIEU, Pierre, 1990, *Sociología y cultura*, México, D. F., Grijalbo.
- BOURDIEU, Pierre, 2003, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- BOURDIEU, Pierre, 2007, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
- CONAPO, Consejo Nacional de Población, 2010, *La situación demográfica de México*, México, D. F., CONAPO.
- D'AUBETERRE Buznego, María Eugenia, 2007, "Aquí respetamos a nuestros esposos: migración masculina, conyugalidad y trabajo femenino en una comunidad de migrantes de origen nahua del estado de Puebla", en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, D. F., Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 513-544.
- D'AUBETERRE Buznego, María Eugenia, 2006, "Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal", en Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (edits.), *Migración y relaciones de género en México*, México, D. F., GIMTRAP/UNAM/IIA, pp. 63-85.
- FOX, Jonathan y Gaspar Rivera Salgado, 2004, *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México, D. F., Universidad de California Santa Cruz/ LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados/Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- FREYERMUTH, Graciela y María Cristina Manca, 2006, "Invisibles y transgresoras: migración y salud reproductiva en los Altos de Chiapas", en Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (edits.), *Migración y relaciones de género en México*, México, D. F., GIMTRAP/UNAM/IIA, pp. 203-228.
- GARCÍA, A., [tesis de licenciatura] 2003, "Juventud indígena en Coyutla: construcción de identidades en el espacio rural", México, D. F., CIESAS, Sin sede de imprenta.
- INSTITUTO Mexicano de la Juventud, 2007, *Encuesta Nacional de la Juventud 2005*, México, D. F., Instituto Mexicano de la Juventud.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005, *II Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005*, México, D. F., INEGI.

- MARTÍNEZ Casas, Regina y Angélica Rojas Cortés, 2005, "Jóvenes indígenas en la escuela: la negociación de las identidades en nuevos espacios sociales", en *Antropologías y estudios de la ciudad*, México, D. F., Escuela Nacional de Antropología e Historia, vol. 1, pp. 105-122.
- MENESES Cárdenas, Jorge [tesis de licenciatura], 2002, "Juventud, sexualidad y cortejo en una comunidad indígena de Oaxaca", México, D. F., Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, sin pie de imprenta.
- OEHMICHEN, Cristina, 1999, "La relación etnia-género en la migración femenina rural-urbana: mazahuas en la ciudad de México", *Iztapalapa*, México, D. F., Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, enero-junio, pp. 107-132.
- PACHECO, Lourdes, 2002, "Jóvenes rurales en México", en *Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI, Encuesta Nacional de Juventud 2000*, México, D. F., Instituto Mexicano de la Juventud, pp. 416-451.
- PACHECO, Lourdes, 2003, "El sur juvenil", en José Antonio Pérez *et al.* (coords.), *Nuevas miradas sobre los jóvenes*, México, D. F., Instituto Mexicano de la Juventud/ Secretaría de Educación Pública/Office Québec-Ameriques pour la Jeunesse/Observatoire Jeunes et Societé, pp. 198-209.
- PÉREZ Islas, José Antonio y Maritza Urteaga, 2004, *Historia de los jóvenes en México. Su presencia en el siglo XX*, México, D. F., Secretaría de Educación Pública/Instituto Mexicano de la Juventud.
- PÉREZ Ruiz, Maya Lorena, 2002, "Jóvenes indígenas y su migración a las ciudades", *Diario de campo*, México, D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 23, diciembre, pp. 7-22.
- PÉREZ Ruiz, Maya Lorena, 2008, "Jóvenes indígenas en América Latina: ¿Globalizarse o morir?", en Lorena Pérez Ruiz (coord.), *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*, México, D. F., Instituto Nacional de Antropología, pp. 9-41.
- QUEZADA Ramírez, María Félix, 2008, *La migración hñahñu del Valle del Mezquital*, estado de Hidalgo, México, D. F., CDI.
- SALLES, Vania, 1992, "Las familias, las culturas, las identidades (notas de trabajo para motivar una discusión)", en José Manuel Valenzuela (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, México, D. F., El Colegio de la Frontera Norte/Programa Cultural de las Fronteras, pp. 167-190.
- SCHMIDT, Ella y María de los Ángeles Crummet [ponencia], 2003, "Herencias recreadas: capital social y cultural entre los hñahñu en Florida e Hidalgo", *Zacatecas*, México, Primer Coloquio Internacional de Migración y Desarrollo: transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración, 23-25 de octubre de 2003.
- SERRANO, Tomás, 2006, *Y se fue. Los municipios hidalgüenses de muy alta migración internacional*, México, D. F., Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- URTEAGA, Maritza, 2004, "Imágenes juveniles del México moderno", en José Antonio Pérez Islas y Maritza Urteaga (coords.), *Historia de los jóvenes en México: su presencia en*

- el siglo xx*, México, D. F., Instituto Mexicano de la Juventud/SEP/archivo General de la Nación, pp. 33-89.
- URTEAGA, Maritza, 2008, "Jóvenes e indios en el México contemporáneo", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Manizales, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Universidad de Manizales, vol. 6, núm. 2, julio-diciembre, pp. 667-708.
- VALENZUELA, José Manuel, 2004, "Culturals identitarias juveniles", en Rossana Reguillo *et al.* (coords.), *Tiempo de híbridos. Entre siglos jóvenes México-Cataluña*, México, D. F., Secretaría de Educación Pública/ Instituto Mexicano de la Juventud/ Generalitat de Catalunya, pp. 133-142.
- VALLADARES, Laura Raquel, 2008 "Ser mujer y ser joven en las comunidades indígenas de México", en Lorena Pérez Ruiz (coord.), *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*, México, D. F., Instituto Nacional de Antropología, pp. 69-92.
- Entrevistas:
- ANGÉLICA [entrevista], 2008, realizada por Dalia Cortés Rivera [trabajo de campo], en El Alberto, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- ARACELI [entrevista], 2007, realizada por Dalia Cortés Rivera [trabajo de campo], en El Alberto, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- DON RICARDO [entrevista], 2007, realizada por Dalia Cortés Rivera [trabajo de campo], en El Alberto, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- DOÑA Tomasa [entrevista], 2007, realizada por Dalia Cortés Rivera [trabajo de campo], en El Alberto, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- LORENA [entrevista], 2008, realizada por Dalia Cortés Rivera [trabajo de campo], en Taxadho, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- MARIBEL [entrevista], 2008, realizada por Dalia Cortés Rivera [trabajo de campo], en Cerro Colorado, Cardonal, Hidalgo.
- MONI [entrevista], 2007, realizada por Dalia Cortés Rivera [trabajo de campo], en El Alberto, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- NORMA [entrevista], 2008, realizada por Dalia Cortés Rivera [trabajo de campo], en Taxadho, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- ROCÍO [entrevista], 2007, realizada por Dalia Cortés Rivera [trabajo de campo], en La Loma I. López Rayón, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- SILVIA [entrevista], 2007, realizada por Dalia Cortés Rivera [trabajo de campo], en La Loma I. López Rayón, Ixmiquilpan, Hidalgo.
- TOÑA [entrevista], 2008, realizada por Dalia Cortés Rivera [trabajo de campo], en San Andrés Daboxtha, Cardonal, Hidalgo.

**Cambio institucional,
organización política y migración
entre los triquis de Copala**

María Dolores París Pombo



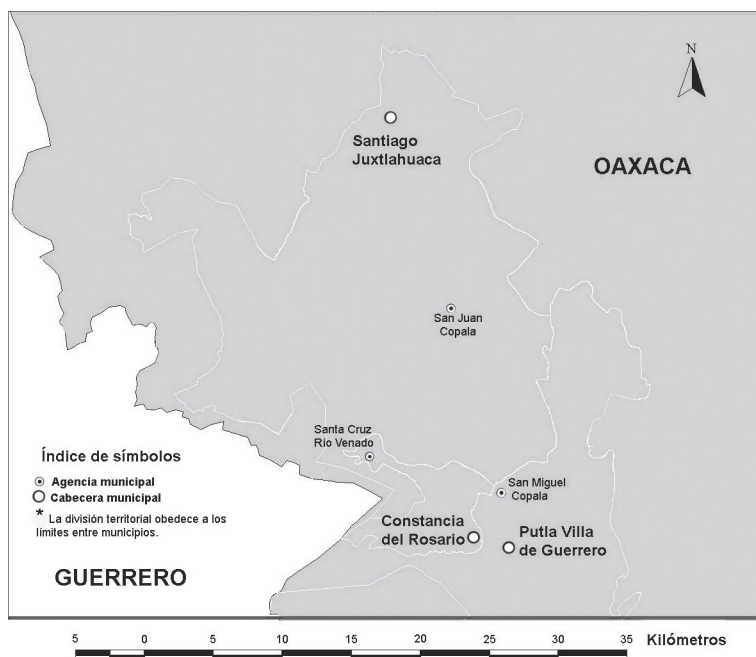
Introducción

La región Triqui Baja se ubica en el poniente del estado de Oaxaca, en los municipios de Juxtlahuaca, Constanca del Rosario y Putla, y está constituida por aproximadamente 34 barrios.¹ El centro económico, político y religioso más importante de la región es San Juan Copala.² Hasta 1948 fue también cabecera municipal, pero en ese año el Estado le quitó la categoría de municipio libre y lo convirtió en agencia municipal de Juxtlahuaca. Otras agencias municipales de la región son San Miguel Copala (municipio de Putla) y Santa Cruz Río Venado (Constanca del Rosario).

¹Debido tanto a conflictos políticos como a desplazamientos de población, con cierta frecuencia se forman barrios nuevos o disminuye bruscamente la población de algún barrio para transformarse simplemente en caserío o incluso desaparecer temporalmente.

²El centro ceremonial aglutina a los diversos barrios o parajes. Los habitantes de la región acuden cuando hay fiestas religiosas y también en los días de mercado para vender sus productos y comprar los que necesitan de los comerciantes que llegan de otros lugares a ofrecerlos. En el *Chuma'a* se establecen los poderes locales, y es aquí donde los triquis van a plantear sus problemas y buscar soluciones para ellos (López Bárcenas, 2009:34).

Mapa 1. Agencias municipales en la región Triqui Baja



Fuente: Elaboración propia, 2011.

La migración triqui es un proceso muy reciente. Hasta los años setenta, la mayor parte de los recursos monetarios provenían de la venta de productos comerciales como el café y el plátano, así como de la venta de tejidos artesanales por parte de las mujeres triquis. Algunos hombres emigraban temporalmente para trabajar como jornaleros en los campos de piña de Loma Bonita (Oaxaca), o en la cosecha del tomate y pizca del algodón en Guasave, Los Mochis y Culiacán (Sinaloa). Regresaban después de la temporada de cosecha para atender los cultivos en sus comunidades. También, algunas familias de la región de Copala se habían trasladado a Oaxaca o a la Ciudad de México para dedicarse a la venta de artesanías. El sistema de trabajo estacional hacia los campos agrícolas creció rápidamente

en los años setenta; familias completas eran entonces enganchadas por intermediarios bilingües y viajaban en camiones contratados por agroempresarios del Valle de Culiacán. Trabajaban en la cosecha del jitomate de noviembre a febrero, y regresaban regularmente a sus tierras. Durante las dos últimas décadas del siglo XX, muchos de los triquis que habían emigrado temporalmente a Sinaloa se asentaron en alguna de las ricas regiones agrícolas del noroeste de México. Algunos se convirtieron durante unos años en migrantes “golondrina”, siguiendo las cosechas en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Baja California. Otros buscaron la forma de obtener terrenos y construir viviendas en las nuevas colonias formadas fundamentalmente por jornaleros agrícolas migrantes.

A finales del siglo pasado cientos de triquis emigraron hacia Estados Unidos, en su mayoría a los valles centrales y a la costa central de California. Muchos viajaban desde los estados del noroeste de México y buscaban –como tantos mexicanos– mejores condiciones de vida para ellos y sus familias; otros huían de la violencia política que azotaba a la región triqui de Oaxaca.

Actualmente, más de la mitad de la población triqui se ha desplazado a otros estados de la República Mexicana o a Estados Unidos. Varios factores combinados han provocado esta diáspora: entre ellos, la prolongada crisis agrícola y el deterioro de la economía campesina causados por el abandono de las políticas de desarrollo rural por parte de las instituciones gubernamentales, el colapso del precio del café, la importación masiva de maíz estadounidense a muy bajo costo, la inserción de las empresas agroindustriales mexicanas en el capitalismo trasnacional (de manera particular su estrecha relación con la economía estadounidense), la erosión y degradación de las tierras, los problemas de tenencia de la tierra, conflictos por los linderos y la violencia política.

Este último factor caracteriza sin duda a la migración triqui. En efecto, desde los años setenta existe un conflicto político violento debido a la amenaza que representó para la hegemonía del entonces partido oficial en la región, la formación en 1975 de la organización llamada

El Club, y la fundación del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) en 1981. En 1994 el gobernante Partido Revolucionario Institucional fundó la Unión de Bienestar Social para la Región Triqui (UBISORT). Desde entonces, las relaciones políticas se han caracterizado por el faccionalismo político y por confrontaciones permanentes entre las organizaciones políticas, muchas de ellas armadas.

Debido a la violencia generalizada, la región Triqui Baja se ha despoblado. En los últimos años la mayoría de las tierras han quedado sin sembrar y sólo algunas mujeres salen esporádicamente a cuidar la milpa. Los varones que residen en su comunidad evitan alejarse de su casa para no ser víctimas de alguna balacera o de una emboscada. Generaciones de triquis han crecido en un ambiente de violencia y ésta ha llegado a ser normalizada, considerada por los propios triquis como una característica intrínseca de su cultura. Los pueblos mestizos y mixtecos vecinos de Copala han estigmatizado también a los triquis; muchos afirman con convicción que son “violentos por naturaleza”. Sin embargo, las formas de organización y movilización de los triquis cuando emigran hacia el noroeste de México o a Estados Unidos, muestran no sólo una gran capacidad de negociar con las instituciones y con los políticos, sino también un rechazo sistemático de la violencia.

En este capítulo, mostraré algunos cambios en la cultura política de los triquis cuando emigran a las regiones de Hermosillo, Sonora y San Quintín, Baja California. Describiré primero el impacto de la violencia política sobre las formas de organización y liderazgo y sobre la emigración de los triquis, para analizar posteriormente algunos elementos de la cultura política y de la relación de los triquis con las instituciones públicas en esas dos regiones del noroeste de México.

Intervención estatal y violencia política

En la región triqui, las caras de la violencia son múltiples. La primera es el racismo y la discriminación interétnica ejercida por mestizos y mixtecos. También es particularmente visible la violencia de género.

Ésta es a la vez reflejo de relaciones de poder muy desiguales, y una consecuencia de la consideración de la violencia en general como práctica legítima de ejercicio del poder masculino. El patriarcalismo y la violencia de género se originan también en relaciones neocoloniales de dominación. Así, la violencia sexual fue ejercida en muchas ocasiones por los soldados apostados en Copala y por los rancheros y comerciantes de Putla. La desvalorización de la mujer triqui, el poder arbitrario de los hombres blancos o mestizos y la impunidad avalada desde el Estado, llevaron durante varias décadas del siglo XX a una situación de abuso sexual permanente que fue tensando las relaciones interétnicas y provocó –por parte del pueblo triqui– el rechazo sistemático a las instituciones mexicanas.

Las agresiones permanentes de los soldados y de la burguesía regional, y en general la violencia estructural, han incidido sobre otras formas de violencia –aparentemente más horizontales– que vive la región triqui desde hace décadas, como las confrontaciones armadas entre barrios u organizaciones políticas. Es difícil, sin embargo, entender cuáles son los vínculos causales entre las formas particulares de intervención estatal y la violencia política intraétnica. O bien comprender de qué maneras específicas el racismo, el neocolonialismo y otros aspectos de la violencia estructural moldean la violencia de género que va desde la agresión interpersonal, doméstica, oculta y cotidiana, hasta la violencia colectiva, institucional y sistémica contra las mujeres, sancionada por la ley positiva o consuetudinaria, o aun el uso de la violación tumultuaria y del feminicidio como tácticas de guerra.

De acuerdo con algunos estudios, la violencia política intraétnica parece haber sido una constante en la historia de Copala, al menos durante el siglo XX. Para algunos autores, responde a las formas tradicionales de organización, liderazgo y resolución de conflictos en la región triqui. Por ejemplo, De la Parra y Hernández aseguran que antes de 1970:

Los copaltecos carecían de instancias colectivas que les permitieran mantener un orden social basado en la concertación. Sus

instituciones correspondientes estaban adecuadas a un contexto social en el que privaban las relaciones de poder violentas. Una instancia de autoridad que tuviera la capacidad de evitar los conflictos violentos entre los barrios triquis o que pudiera normar la vida diaria conforme a reglas y normas no violentas, *era casi imposible* en la subregión, *debido a los fundamentos de la sociedad copalteca* (De la Parra y Hernández, 1994:141-142, cursivas mías).

En cambio, García Alcaraz (1997) considera que la violencia se presenta por ciclos, relacionados con eventos específicos generalmente desatados por la intervención del ejército o de caciques y comerciantes de ciudades cercanas. Este autor habla de un periodo de guerrilla que dura aproximadamente de 1940 a 1965, fomentada por la confrontación entre los triquis y la sociedad mestiza regional (los comerciantes de Putla) y nacional (el ejército) que intervienen de manera cada vez más agresiva en su territorio.

García y Gómez Levy (1998) ilustran también el papel del ejército y de los comerciantes de Putla en la multiplicación de los conflictos y de los asesinatos. La militarización y la corrupción del ejército dieron lugar a un mercado negro de armas que alimentó los conflictos violentos entre clanes y barrios de Copala. Como en buena parte de la Mixteca, los cultivos tradicionales fueron sustituidos por el café, obligando así a los triquis a negociar los precios de los alimentos y monetarizar su economía. Sin embargo, con frecuencia las cosechas no eran pagadas en dinero sino con alcohol, armas y municiones, facilitando que la envidia entre vecinos se resolviera con el asesinato. Para estos autores, la violencia fue también resultado del vacío de las instituciones de justicia, colmado por “instrumentos del poder violento”. Prueba de ello, dicen, es que en las pocas ocasiones en que se hicieron presentes las instituciones agrarias o de justicia en la región, se resolvieron pacíficamente los conflictos, como en la recuperación y legalización de las tierras de Paso del Águila (1986) y la mediación de la Procuraduría Agraria en el conflicto entre Paraje Pérez y Santo Domingo del Estado (1995) (García y Gómez Levy, 1998:71).

Antes de 1970, el Estado estaba presente en la región triqui únicamente a través de uno de los aparatos del poder ejecutivo federal: el ejército. La presencia de los militares en la región durante décadas, transmite al pueblo triqui una imagen del Estado como poder armado arbitrario, corrupto y represor. Es decir, la violencia ejercida por el Estado, es ante todo ilegítima, puesto que no se da en el marco de la ley normativa ni consuetudinaria.³ Los soldados participan en el saqueo sistemático de la región de manera directa e indirecta y comercian con los triquis vendiéndoles armas de uso exclusivo del ejército (y que por lo tanto carecen de valor comercial fuera de la región) a cambio de dinero o café.

A partir de 1970 el Estado empieza a intervenir masivamente a través de la Comisión del Río Balsas y el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER),⁴ el Instituto Nacional Indigenista, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salubridad, etcétera. En muy pocos años, se construyen caminos, escuelas, clínicas, albergues y se implementan proyectos productivos. Esta entrada masiva de las instituciones es muy tardía. En efecto, en la mayor parte de las regiones indígenas del país, las instituciones educativas e indigenistas tenían una presencia notable al menos desde el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas del Río (1936-1940).

De la Parra y Hernández (1994) observan que, a diferencia de otras regiones indígenas, en la Triqui, la población local no participa en la construcción de las escuelas ni de los albergues (por ejemplo, mediante el tequio). Los triquis no se apropian tampoco de los proyectos productivos impulsados a través del PIDER sino que, cuando dejan de fluir los recursos, simplemente los abandonan o exigen más recursos por parte del Estado. Parece darse cierta enajenación, o falta

³En este sentido, como lo señala Wieviorka, la violencia ejercida por las instituciones estatales no responde a la idea weberiana del "monopolio legítimo de la violencia". "La privatización de la violencia puede aparecer como una perversión, cuando quienes detentan el uso legítimo de la violencia, la fuerza pública, la policía, las fuerzas armadas, hacen uso de ella para enriquecerse, abusan de las armas y de la impunidad" (Wieviorka, 2005:59).

⁴El PIDER era un programa interinstitucional de planeación y desarrollo rural que se impulsó en el campo durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). Promovió en todo el país proyectos productivos y de construcción de infraestructura como obras de irrigación, caminos y puentes, manejo de suelos, etcétera.

de compromiso e involucramiento en los planes del Estado. Las causas pueden ser múltiples; una de ellas es justamente la entrada tardía de las políticas sociales y el rechazo a un Estado que había mostrado sólo la cara más corrupta y represiva; pero probablemente influyó también la volubilidad del Estado en sus proyectos de desarrollo de la región triqui. Cabe señalar, que al igual que el ejército, las instituciones “suaves” como la escuela actúan también con una sorprendente arbitrariedad, de tal manera que resulta difícil para los triquis (y también para los investigadores) entender la lógica de la imposición. Por ejemplo, hasta los años setenta, se sustraen a decenas de niñas y niños a sus familias para llevarlos a albergues indígenas del estado de Oaxaca, donde son sometidos a un proceso de castellanización “forzada”. Pero a partir de 1970, se empiezan a construir albergues en las regiones indígenas y se cierran algunos de los albergues cercanos a la capital que concentraban a niños de los dieciséis pueblos indígenas oaxaqueños. A mediados de esa década, los procesos de castellanización son sustituidos por la llamada educación bilingüe, que en el caso de Copala dio lugar a una educación de muy baja calidad, generalmente impartida por maestros mixtecos o de la Triqui Alta y que por lo tanto no tenían posibilidad de enseñar en el idioma de Copala. Las y los niños y adolescentes son así trasladados de un sistema a otro; utilizados como objeto para distintos proyectos políticos o de investigación.⁵

Los primeros maestros triquis de Copala, integrantes de la corriente Vanguardia Revolucionaria del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, fueron los que introdujeron en la región los procesos de cooptación del voto y la cultura política clientelar y corporativa del Partido Revolucionario Institucional. En cambio, otros maestros

⁵Uno de estos proyectos es el el Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca (IIISEO), que impulsa Víctor Bravo Ahuja, primero como gobernador (1968-1970) y después como Secretario de Educación del gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). Éste fue ideado por su esposa, una reconocida lingüista del Colegio de México, Gloria Ruiz de Bravo Ahuja. El método de educación partía del principio de que el mayor obstáculo para la modernización y el desarrollo económico del estado de Oaxaca era la gran diversidad cultural, plasmada en la existencia de más de 16 pueblos indígenas. Éstos eran definidos como grupos “desarticulados y fragmentados”, con los cuales no era posible la comunicación ni el intercambio efectivo. Así, consideraban necesario modificar la estructura social, castellanizando y occidentalizando a los niños indígenas desde la más temprana edad, para homogeneizar e integrar a la sociedad oaxaqueña (Ruiz de Bravo Ahuja y Garza Cuarón, 1970).

participaron en la formación de movimientos indígenas y organizaciones independientes. Así, en el mes de mayo de 1975, se creó El Club cuyos objetivos principales eran la pacificación, la resolución de los conflictos agrarios, la defensa de los derechos humanos y la formación de cooperativas para comercializar los productos de la región sin tener que pasar por los comerciantes mestizos de Putla y Juxtlahuaca (López Bárcenas, 2009). Al poco tiempo, el fundador de El Club, Luis Flores García, fue asesinado junto con decenas de líderes triquis cercanos a la organización. Siguió un periodo de fuerte represión por parte del Estado, que culminó con la reinstalación de una partida militar en San Juan Copala en 1978 (De la Parra y Hernández, 1994).

Fundado en 1981, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) nació como una organización más abiertamente política que su antecesora (López Bárcenas, 2009:157). Su propósito fundamental era la lucha por la defensa de la tierra y la recuperación del territorio arrebatado por caciques mestizos. Otras de sus demandas eran la defensa de los derechos humanos y el alto a la represión. El MULT tuvo pronto una gran capacidad de negociación con las autoridades estatales y federales. También organizó a las comunidades para participar en las elecciones locales y tratar de ocupar la agencia municipal de San Juan Copala. A partir de la fundación de esta organización se desató una ola de asesinatos y encarcelamiento de líderes del movimiento. La mayor parte de los crímenes eran cometidos por pistoleros triquis o mestizos del gubernamental Partido Revolucionario Institucional (López Bárcenas, 2009).

A pesar de la represión, la influencia del MULT fue creciendo en las comunidades de la Triqui Baja. La organización movilizó a las comunidades triquis y gestionó diversos proyectos educativos, productivos y de infraestructura. Un recurso importante del movimiento fue la fortaleza y legitimidad de los líderes y su capacidad para establecer alianzas con partidos y organizaciones de izquierda como el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), la revista *Punto Crítico* y con otros movimientos políticos a nivel estatal y nacional, como la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI) que en ese tiempo luchaba

contra el caciquismo y por el poder municipal en Juchitán, y el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR).

La situación de violencia política se agudizó hasta tal punto que en 1984 Amnistía Internacional envió por primera vez en su historia una delegación a México con el propósito de visitar la región triqui y conocer la situación de derechos humanos en la zona. Como resultado de esta visita, publicó un informe en el que señalaba que las instituciones de justicia en Putla y Juxtlahuaca actuaban de manera partidaria, aprehendiendo solamente a los miembros del MULT a consecuencia generalmente de investigaciones expeditas y de declaraciones de presuntos testigos oculares que parecían inverosímiles o dudosas (López Bárcenas, 2009:175-178). Según cifras del MULT y de Amnistía Internacional, entre 1975 y 1986 habían muerto entre 500 y 800 triquis a causa de la violencia y por lo menos 300 vivían en el exilio (De la Parra y Hernández, 1994:222). La violencia política no afectaba únicamente a San Juan Copala; en la agencia municipal de San Miguel Copala, los muertos también se contaban por decenas. Así, en 1987, el agente de policía de esa localidad envió a las autoridades estatales una relación general de personas que fueron asesinadas entre 1977 y 1987; en total la relación proporciona sesenta y cuatro nombres (De la Parra y Hernández, 1994:258).

A diferencia de los anteriores, el ciclo de violencia de 1975 a 1985 provocó un verdadero éxodo de la región triqui. Para entonces, las vías de comunicación eran mucho más transitables; la carretera que comunica Juxtlahuaca con Putla había sido pavimentada y pasaba sólo a cuatro kilómetros de San Juan Copala. Además, en los campamentos del noroeste de México vivían ya muchas familias triquis. Existía también un número muy considerable de triquis asentados en el centro de la Ciudad de México.

En 1985, la dirigencia del MULT cambió su estrategia de lucha frontal por el poder y empezó a asumir como uno de sus objetivos principales la negociación de recursos para el desarrollo de las comunidades, la infraestructura y los proyectos productivos. De acuerdo con López Bárcenas (2009:202), este cambio incluyó también una

centralización de la dirección, que hasta entonces era consultada con los líderes naturales⁶ de los barrios. Además, los triquis que habían emigrado al Distrito Federal asumieron un mando propio distanciado del MULT de Copala y centrado en la gestión de servicios y espacios para la venta de artesanías en el centro.

La formación del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui fue percibida por parte del gobierno del Estado como una amenaza directa contra el control político y electoral de la región. Para contrarrestar el avance de la izquierda y evitar un proceso de subversión política y electoral similar al que se da en Juchitán con la Coordinadora Campesina y Estudiantil del Istmo (COCEI), el gobierno estatal puso en marcha tres mecanismos. En primer lugar podríamos hablar de la represión directa; en cortos periodos, el ejército volvió a apostar una partida militar en San Juan Copala. Sin embargo, el gobierno recurrió cada vez más a las fuerzas de seguridad estatales como la policía judicial. Otro de los mecanismos fue la creación, por parte del PRI, de organizaciones sociales que canalizaban además recursos económicos para desarrollar vínculos clientelares en la región. Y por último, el “transformismo”,⁷ que trata no sólo de la cooptación de los líderes a través de todo tipo de prebendas, e incluso de cargos públicos, sino también de la transformación del movimiento o de la organización en un “socio” para el desarrollo regional. Este proceso culmina con la transformación del MULT en Partido de Unidad Popular en 2003.

En 1994, el PRI fundó la Unión de Bienestar Social para la Región Triqui (UBISORT). Se inició entonces un nuevo ciclo de violencia política en la que el gobierno se ocultó tras bambalinas, en los oscuros pasillos de los ministerios públicos y de los juzgados de Putla y de

⁶Los “líderes naturales” de los barrios son hombres adultos con gran legitimidad entre la población local. Hasta los años setenta eran reconocidos como *Xi'a* o principales, es decir, hombres a los cuales se sigue, en quienes la población deposita su confianza (López Bárcenas, 2009:32). Éstos no necesariamente ocupan cargos en las organizaciones políticas formales o en los cabildos. Generalmente han sido mayordomos y forman parte del Consejo de Ancianos, aunque actualmente algunos hombres relativamente jóvenes son reconocidos también como líderes naturales.

⁷Este concepto fue propuesto por Antonio Gramsci. Explica un mecanismo mediante el cual las clases dominantes asimilan a los intelectuales de las clases subalternas. Gramsci habla también de un transformismo compuesto, o secundario, cuando grupos enteros se pasan al campo moderado, sea integrándose en los partidos tradicionales, sea constituyendo nuevos partidos políticos (Gramsci, 1974).

Juxtlahuaca, mientras que las confrontaciones armadas aparecían cada vez más como una “guerra entre triquis”. Desde un inicio, el PRI tuvo una presencia fuerte en las comunidades de La Sabana y Guadalupe Tilapa mientras que el MULT controlaba los barrios más cercanos a Putla y tenía su bastión en Rastrojo. Otros barrios, en cambio, quedaron divididos y fueron durante años arena de disputa electoral y enfrentamientos armados. Éste fue el caso de dos agencias municipales de la Triqui Baja: San Juan Copala y San Miguel Copala, y de otras comunidades más pequeñas como Yutasaní.

De esta manera, la región quedó claramente escindida en dos zonas cuyas fronteras movibles y fluidas estaban en permanente disputa. El área de mayor conflicto se encontraba en las cercanías del centro ceremonial de San Juan Copala. A partir de una revisión de los archivos del Estado, el diario *Despertar* encontró que durante el gobierno de Diódoro Carrasco (1992-1998) se denunciaron en el estado de Oaxaca 60 homicidios de índole política, de los cuales 45 tuvieron lugar en la región triqui. Se abrieron 40 averiguaciones, todas ellas en San Juan Copala, y se detuvieron a 15 inculpados. El periodo de gobierno de José Murat (1998-2004) fue aún más violento para la región, al intensificarse las confrontaciones entre el MULT y la UBISORT por las tierras y por el control de los barrios de Copala. Así, de acuerdo a esa misma revisión del diario, se cometieron en ese periodo 50 asesinatos en la Triqui (88 en todo el estado). Además, en este sexenio la impunidad fue total, al no ser sentenciada ni una sola persona por estos crímenes (*Despertar*, 2010a).

La revisión hemerográfica del año 2000 al 2010 muestra que casi todos los asesinatos denunciados en los distritos de Putla o de Juxtlahuaca eran inmediatamente atribuidos a la organización enemiga. En la mayoría de los casos, había varios testigos que mencionaban los nombres de los pistoleros y la organización a la que pertenecían. Hasta 2004 la gran mayoría eran asesinatos de hombres adultos, y aproximadamente las dos terceras partes quedaban impunes (*op. cit.*). La violencia contra las mujeres se manifestaba a través de la violación y de golpes contra esposas e hijas de líderes o militantes de las organizaciones enemigas.

En cambio, durante el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010), muchas mujeres triquis fueron asesinadas; algunas de ellas eran esposas o hijas de los líderes; otras en cambio, tenían ellas mismas una participación destacada en alguna organización.⁸

El último ciclo de violencia –que perdura hasta la actualidad– se inició en noviembre de 2003 con la fundación del Partido de Unidad Popular (PUP) que recupera las bases sociales del MULT y de parte de la COCEI. La formación de este partido estatal, con fuerte apoyo de una parte de la elite priísta, provocó una fractura al interior del MULT y la formación del llamado MULT-Independiente en 2005. Durante 2006, el MULT-I se dio a conocer como una de las organizaciones más activas en el movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y fue por lo tanto también violentamente reprimida por el Estado.

En enero del 2007, el MULT-I pactó una alianza que resultaría particularmente endeble con algunos de los líderes expriístas de la región; esta alianza proclamó la fundación del Municipio Autónomo de San Juan Copala (MASJC). El propósito principal de la autonomía era establecer condiciones para la pacificación de la región triqui. Sin embargo, el MASJC vivió bajo el acoso permanente del MULT y del gobierno de Ulises Ruiz Ortiz. A mediados de 2008, los líderes de la UBISORT que habían quedado al margen de la autonomía empezaron a criticar el proyecto y a golpearlo desde otro flanco. A partir de entonces, San Juan Copala se vio cercado por las dos organizaciones, y bajo continuas balaceras. A pesar del cerco, muchas familias que vivían en ese barrio lograron huir y se refugiaron en Oaxaca y en la Ciudad de México. Después de varios intentos fallidos de romper el cerco por parte de las organizaciones de la sociedad civil, la Sección 22 del sindicato de maestros, periodistas y militantes de derechos humanos, finalmente San Juan Copala fue tomado por la UBISORT a mediados de septiembre de 2010.

Durante el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010) la violencia política se caracterizó por la paramilitarización y por la multiplicación

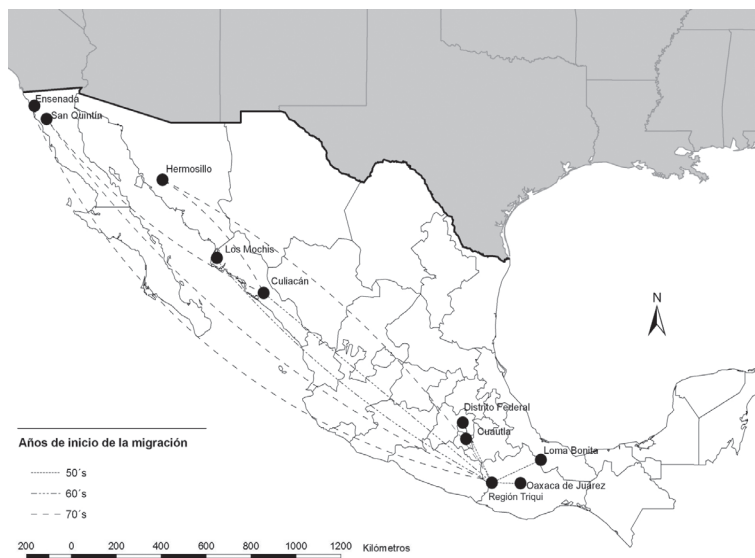
⁸Éste fue el caso de Teresa Bautista y Felicitas Martínez, locutoras de la estación de la radio “que rompe el silencio” del Municipio Autónomo de San Juan Copala, asesinadas en una emboscada en abril de 2008.

de organizaciones y facciones a partir del desmembramiento de los dos movimientos que se habían confrontado durante veinte años. Tanto el MULT como la UBISORT desarrollan brazos armados cada vez más profesionalizados y equipados con armas de alto poder. Las fronteras de la zona dominada por el MULT-PUP son resguardadas por grupos armados; son casi continuas las emboscadas y las balaceras en los tramos cercanos a las líneas divisorias. Se da un aumento de los asesinatos, registrándose más de 92 en emboscadas, balaceras y durante el sitio de San Juan Copala (*Despertar*, 2010b).

Comunidades multilocales en el noroeste de México

Los ciclos de violencia en la región de Copala provocaron desplazamientos forzados de población y migraciones permanentes hacia distintos lugares de la República Mexicana. Hasta los años setenta, estos desplazamientos eran frecuentes al interior mismo de la Triqui y llevaron a la reconstitución de los barrios, la colonización de zonas antes deshabitadas y el abandono de algunas localidades. El movimiento de población se dio después en espacios cada vez más lejanos a la región de origen: en un primer momento, se formaron colonias triquis en los municipios de Santiago Juxtlahuaca y Putla Villa de Guerrero. En los setenta, se dio un flujo importante hacia la Ciudad de México y a Sinaloa. Durante la década siguiente, se empezaron a desarrollar asentamientos permanentes en Sinaloa, Sonora y Baja California. A finales del siglo XX y principios del XXI, los flujos de migración internacional crecieron muy rápidamente y aparecieron asentamientos triquis permanentes en Estados Unidos.

Mapa 2. Años de inicio de la migración doméstica



Fuente: Elaboración propia, 2011.

El proceso de dispersión se vio favorecido por el desarrollo de circuitos migratorios complementarios (Cohen, 2004) y por la migración por etapas, tanto doméstica como internacional. En primer lugar, se fortalecieron los circuitos locales hacia las ciudades de la Mixteca Baja y Alta. Se iniciaron también los asentamientos en las grandes metrópolis —en particular la Ciudad de México— y los flujos hacia los polos turísticos de desarrollo como Puerto Vallarta (Jalisco). Otro circuito importante fue el que llevó hacia las regiones agroexportadoras del noroeste de México. Las regiones de Hermosillo (Sonora) y San Quintín (B. C.) así como la ciudad de Tijuana (B. C.), fungieron en gran medida como etapas en la ruta migratoria hacia Estados Unidos. Los triquis no sólo se encontraban mucho más cerca de la frontera, sino que además convivieron con otros pueblos que tenían ya una tradición migratoria hacia Estados Unidos, en particular mixtecos oaxaqueños. Era también frecuente en los ochenta, que algunos mayordomos o

contratistas de California propusieran trabajo a los jornaleros que ya se encontraban en el norte de México. Así, a fines de los ochenta empezó una migración temporal de hombres adultos hacia Estados Unidos; éstos fueron los pioneros de la migración internacional triqui. Finalmente, la migración triqui se dirigió primero hacia California, más adelante, se empezó a dispersar hacia toda la costa Oeste (incluyendo, Oregon, Washington y Alaska), y desde inicios de este siglo, han ido aumentando rápidamente las migraciones hacia estados de la costa Este como Florida, Georgia, Indiana, New York y New Jersey.

Tabla 1. Ciclos de violencia y ciclos migratorios

Periodo	Características de la violencia	Flujos migratorios
1950-1975	Represión del ejército, bombardeo de Cruz Chiquita.	Desplazamiento al interior de la zona triqui, reconstitución de los barrios. Primeras migraciones a la Ciudad de México.
1975-1994	Encarcelamiento, tortura y asesinato de líderes y militantes de organizaciones independientes (CLUB y MULT).	Desplazamiento forzado a Putla y Juxtlahuaca. Sistema de enganche hacia Culiacán y formación del circuito migratorio del noroeste. Primeros asentamientos permanentes en esa región. Migraciones de pioneros a EE. UU. Migraciones a la Ciudad de México.
1994-2003	Confrontaciones armadas entre MULT y UBISORT. Aumento de la violencia de género asociada a la guerra. Pelea por el control de las agencias municipales y de los recursos provenientes del Estado.	Asentamientos permanentes en el noroeste de México. Primeras migraciones familiares y comunitarias a la costa Oeste de EE. UU.
2003-2010	Faccionalismo político y paramilitarización de las organizaciones. Femicidios. Emboscadas. Formación y acoso armado del MAS.JC.	Desplazamiento forzado a Oaxaca y Ciudad de México. Migración masiva a las costas Oeste y Este de EE. UU.

Fuente: Elaboración propia, 2011.

En el noroeste de México, los puntos de destino de la migración fueron decididos por los contratistas a través del sistema de enganche.⁹ En un principio, el punto principal de destino fue el Valle de Culiacán. Las familias triquis habitaban temporalmente en campamentos cercanos

⁹En México, al igual que en otros países de América Latina, los contratos de mano de obra tomaron el nombre de “enganche” y los contratistas el de “enganchadores”. El término hace alusión a un tipo especial de contrato laboral, la mayoría de las veces verbal, en que una vez aceptadas las condiciones, los enganchados quedaban totalmente supeditados al enganchador. En el momento en que el contratista erogaba algún dinero para el traslado o adelantaba efectivo para la manutención de la familia en el lugar de origen, el obrero quedaba endeudado y atrapado –enganchado– en las redes del contratista (Durand, 1994:108).

a las zonas de cultivo que proveían los agricultores sinaloenses. Toda la familia se incorporaba al trabajo agrícola: niñas y niños trabajaban desde los seis o siete años, edad a la que ya podían empezar a recoger el jitomate. Cuando acababa la temporada agrícola en Sinaloa, en los meses de abril o mayo, algunos de los contratistas o los propios agricultores trasladaban a una parte de los jornaleros hacia Hermosillo, al Valle de San Quintín o al sur de Ensenada (Maneadero) para “aprovechar” durante un periodo más prolongado aquella mano de obra. Los trabajadores seguían en grupo el ciclo de las cosechas y volvían a encontrarse temporada con temporada en los campamentos de los diferentes lugares de destino. Así, se fue formando un circuito migratorio entre esos tres estados sobre la base de la integración regional del capital agroexportador y del mercado de trabajo. Muchas familias de jornaleros triquis se volvieron durante años “migrantes golondrina”. Poco a poco, las redes de parentesco y amistad complementaron oportunamente el sistema de enganche y de transporte proporcionado por los agricultores. Al viajar por su cuenta hacia Sinaloa o Sonora, los trabajadores agrícolas tenían que sufragar sus gastos y los de sus familiares; muchos ya no regresaban a sus comunidades de origen durante varios años.

A finales de los ochenta, el desarrollo de la horticultura y de la vitivinicultura llevaron a la prolongación del ciclo agrícola en los valles de Hermosillo y de Ensenada, y a la extensión de tierras cultivadas por parte de grandes empresas agrícolas, muchas veces propiedad de dueños estadounidenses o españoles. Por otro lado, el rápido crecimiento de los pueblos y colonias en las cercanías de zonas agrícolas, permitió que los migrantes provenientes del sureste de México se dedicaran a otras actividades como el comercio, los oficios o las artesanías. Fue entonces cuando muchos triquis decidieron asentarse de manera permanente con sus familias en distintas localidades del estado de Sonora y de Baja California. En la primera entidad se formaron colonias triquis en el Poblado Miguel Alemán (Hermosillo), Estación Pesqueira (San Miguel de Horcasitas) y Caborca; en Baja California, los triquis formaron colonias en el valle de Maneadero y en el de San Quintín

(ambos en el municipio de Ensenada). La migración pasó de ser temporal, y posteriormente “golondrina”, a permanente.

Hablamos de comunidades multilocales triquis en aquellos puntos en que se ha ido concentrando, a través de los flujos migratorios, una masa crítica de indígenas originarios de la región de Copala, muchos de los cuales deciden no regresar a sus barrios de origen y se vuelven residentes permanentes. Gracias al trabajo organizativo de los líderes, estos nuevos residentes triquis generan, en los lugares de destino, nuevos espacios de organización y de participación política. En el Poblado Miguel Alemán y en Estación Pesqueira (Sonora), en los Valles de Maneadero y de San Quintín (Ensenada, B. C.) los triquis forman organizaciones propias y participan en organizaciones panétnicas con el fin de mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Este proceso organizativo ha tenido logros muy importantes debido a la gran capacidad de negociación y a la utilización de la identidad como un recurso para la acción colectiva.

La dispersión familiar y comunitaria propicia la comunicación entre los distintos lugares de origen y destino. En la primera generación de migrantes, pocos triquis pierden los vínculos con Copala. Muchos contribuyen económicamente a la construcción de infraestructura en sus comunidades, regresan para las fiestas, asumen mayordomías en sus barrios o incluso viven por temporadas en Oaxaca para cumplir con algún cargo cívico o religioso. La comunidad de origen es el territorio de anclaje y el inicio de las redes; poco a poco, a medida que aumenta la salida de migrantes, éstos tienden a concentrarse en diversos puntos de destino donde se convierten en “comunidades hijas” o “satélites” (Nagengast y Kearney, 1990; Velasco, 2002). Algunas familias se asientan de manera casi permanente en estos “satélites”, mientras que otras transitan por ellos o se establecen temporalmente, en una migración circular, estacional o pendular.¹⁰ La identidad comunitaria se

¹⁰La migración circular, o golondrina, implica el movimiento de una parte de la población entre distintas regiones agrícolas que tienen periodos de cosecha diferentes (por ejemplo Culiacán, Hermosillo y San Quintín); la migración estacional se da desde la región de origen o de residencia hacia un área agrícola durante la estación de la cosecha (invierno en Culiacán, primavera-verano en San Quintín); la migración pendular es la ida y vuelta entre dos regiones donde los migrantes suelen realizar actividades económicas diferentes (venta de artesanías, trabajo de albañilería, trabajo agrícola, etcétera).

extiende y dispersa a medida que tanto migrantes como no migrantes participan de procesos sociales, políticos y culturales que ligan a múltiples espacios geográficos.

Sin embargo, las condiciones de vida en el noroeste de México se convierten pronto en factores de cambio de las relaciones comunitarias y de la cultura política. A diferencia de Copala, donde las viviendas son distantes unas de otras y algunas muy aisladas, en las zonas agroindustriales, los triquis se ven obligados a vivir cotidianamente hacinados en campamentos, donde conviven familias en habitaciones contiguas separadas apenas por una lámina. Muchas de estas familias provienen de comunidades distintas, adscritas a veces a organizaciones enemigas en la región de Copala. Otras son originarias de diferentes regiones indígenas o mestizas de Oaxaca y de otros estados. Los triquis se vuelven un pueblo segregado o discriminado por los mayordomos, los patronos o por otros jornaleros agrícolas con mayor tiempo de asentamiento en los lugares de destino. La única forma de supervivencia y de convivencia cotidiana es el olvido momentáneo de las cuentas pendientes y la suspensión o aplazamiento de los conflictos políticos, lo cual significa en gran medida la redefinición de las adscripciones y de las identidades políticas. Los elementos de unidad son exaltados: la lengua, las fiestas y los lazos de parentesco aunque sean lejanos. Existe en muchas familias y entre casi todos los líderes, un esfuerzo permanente por eludir las confrontaciones y evitar la violencia que a menudo fue la causa de partida.

En el noroeste de México y en Estados Unidos residen muchas familias que no pudieron regresar nunca a Copala. Algunos adultos jóvenes ya no recuerdan las comunidades donde nacieron o no tuvieron la oportunidad de conocer los pueblos de origen de sus padres. Por ejemplo, Josefina creció primero en los campamentos de Sinaloa y más tarde en San Quintín, Baja California. Sus padres salieron con ella de Copala cuando no cumplía todavía un año. Desde entonces, nunca ha regresado a su pueblo de origen:

Sí, yo nací en Copala. Pero a los meses, no recuerdo cuántos meses, dice mi mamá que nos venimos a Sinaloa y ahí estuvimos

unos meses y ya de ahí nos venimos aquí a San Quintín, aquí en Lázaro Cárdenas estuvimos viviendo pero dos o tres años y luego ya de ahí nos trasladamos a Vicente Guerrero a un campamento que se llama Las Flores y ahí estuvimos viviendo. Una vez mi papá dijo, tuvo la idea, bueno, siempre él desde que llegó aquí él quería regresar y regresar pero nunca podía, porque igual él estaba que quería que estudiáramos nosotros y también el problema de violencia que hay allá, pos dice, “no vamos a vivir tranquilos” y así, y pos siempre, siempre decía él que quería regresar. Creo que tenía como once años, creo, porque iba en primero de secundaria. Terminé el primero de secundaria pero el segundo ya no lo cursé, porque entonces dijeron: “bueno vamos a salirnos, vamos a trabajar y vamos a irnos”. Pero en ese día nos ocurrió una desgracia, un hermano falleció en ese tiempo que nosotros salimos de estudiar, íbamos a trabajar toda la familia para irnos para allá, pero un hermano falleció, se ahogó. Pues yo creo que a lo mejor, pues ya pensamos mejor de manera positiva, a lo mejor era una señal de que no íbamos a estar bien en el pueblo. Desde esa ocasión, mi papá dijo que ya, que mejor nos olvidáramos de eso de regresar para allá, y ya mejor decidimos quedarnos aquí (Josefina, entrevista, 2009).¹¹

De esta manera, la violencia constituyó no sólo un factor de expulsión, sino que llevó a los triquis a buscar condiciones para el asentamiento permanente en el noroeste. Pero hubo otros factores que incidieron en el aumento del tiempo de residencia en algunas regiones agrícolas y en la formación de colonias permanentes: la diversificación de los cultivos, el cansancio de muchos jornaleros por viajar permanentemente entre los diversos puntos de destino, la falta de incentivos para cultivar las tierras en Oaxaca, la crisis agrícola, etcétera.

Al finalizar el siglo XX, la producción agrícola y el mercado de trabajo en San Quintín y en Hermosillo empezaron a contraerse.¹² Muchos

¹¹Se usaron pseudónimos para las entrevistas, con excepción de los líderes, mayordomos y autoridades tradicionales.

¹²Esta contracción se debe a una reestructuración tecnológica que se manifiesta en el descenso drástico de la producción agrícola a cielo abierto y en el aumento de la producción en invernaderos. Esta última representaba apenas 1.3 por ciento de la producción en 1998

hombres se vieron obligados a cruzar la frontera en busca de trabajo y recursos para sus familias. Cabe señalar que desde los ochenta, existían redes migratorias importantes entre las comunidades triquis del noroeste y la costa Oeste de Estados Unidos. Sin embargo, el proceso migratorio se aceleró rápidamente desde 2000 transformando notoriamente la composición de las colonias de San Quintín y Hermosillo.

Participación política y nuevos liderazgos

Las formas de participación política en el noroeste de México demuestran, por un lado, un empeño en eludir la confrontación violenta entre organizaciones triquis, y por otro, una capacidad cada vez mayor de negociación y de gestión de recursos con las instituciones públicas. La acción colectiva se da en tres etapas que se superponen: en un primer momento los triquis se movilizan por demandas laborales a través de los sindicatos de trabajadores agrícolas, fundamentalmente de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); la segunda fase es la lucha por la ocupación de terrenos para la formación de colonias permanentes; finalmente, las organizaciones y los líderes acuden a las instituciones para gestionar servicios como electricidad y agua potable, o recursos de diversos programas, como el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (PRONJAG) —actualmente Programa de Apoyo a Jornaleros Agrícolas (PAJA)— y el Programa Oportunidades.

Hasta la actualidad, las condiciones de trabajo en los campos agrícolas se caracterizan por una enorme precariedad. En el caso de los jornaleros triquis, éstos ocupan empleos con niveles mínimos o sin ningún tipo de protección en lo referente a estabilidad laboral, remuneración y seguridad social (Sánchez, 2000). Muchas veces son pagados a destajo y sus salarios llegan a ser inferiores al mínimo oficial. A pesar de que el trabajo infantil ha disminuido y ha sido erradicado en algunos

y pasó a tener una participación de 34.5 por ciento en 2008. En estos años, la producción total descendió de 539 740 toneladas a 288 809 toneladas, y se dio una caída de más de 46 por ciento en el empleo de jornaleros agrícolas (Gallardo, 2010:52 y 69).

campos gracias a la presión del PRONJAG y de otras instituciones, en otros continúan trabajando niños menores de diez años en labores de limpieza o en las cosechas. La exposición a pesticidas provoca enfermedades crónicas, dermatitis, intoxicaciones o envenenamientos.

Las primeras experiencias organizativas y de lucha de los triquis en los campos agrícolas del noroeste de México fueron para mejorar las condiciones laborales. Estas movilizaciones fueron organizadas y promovidas por la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), del Partido Comunista Mexicano (PCM), posteriormente Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Las huelgas en los campos hortícolas se dieron primero en Sinaloa (1978 y 1983) y más adelante en Baja California (1988). En Sonora, la CIOAC tuvo menos capacidad de organización y movilización; al centrar sus esfuerzos en la sindicalización de los trabajadores agrícolas, se vio obligada a competir con las centrales “oficiales” del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con muchos más recursos y mayor capacidad de negociación con el gobierno y con los agricultores.

Como en Copala, el Estado respondió con represión a las movilizaciones indígenas. Varios de los líderes mixtecos, zapotecos y triquis fueron encarcelados o tuvieron que huir después de la represión. Muchos de ellos llegaron a Estados Unidos, donde emprendieron también tareas organizativas para defender sus derechos como migrantes (Domínguez, 2004).

Las condiciones laborales y las condiciones de vida en los campamentos de San Quintín mejoraron un poco durante los años noventa y fundamentalmente a principios del siglo XXI, como resultado no sólo de las luchas sindicales sino también del trabajo realizado por algunas instituciones de gobierno como el PRONJAG y el Instituto Nacional Indigenista, y sobre todo, por la presión de los agricultores y de la opinión pública estadounidense, preocupados por la competencia desleal de la agroindustria bajacaliforniana. Sin embargo, continuaron las violaciones frecuentes a los derechos laborales.

Entre 1989 y 1999, el número de trabajadores agrícolas en el valle casi se triplicó. En ese tiempo, también se dio un cambio en el patrón

de residencia de los migrantes. En 1989, 66.7 por ciento de los trabajadores vivían en campamentos y 33.3 por ciento en colonias. Para 1999, 56.5 por ciento de los trabajadores agrícolas vivía en colonias (Velasco, 2004:116-117). Asimismo, entre 1987 y 1994, el número de colonias de residentes definitivos aumentó más del doble, pasando de seis a 13 colonias (Garduño, 2004:215). La presión por la tierra se hizo insostenible. A mediados de los noventa empezó a gestarse un movimiento en torno a la urbanización y a la tenencia de la tierra en el cual, nuevamente, el pueblo triqui jugó un papel relevante. Varios líderes triquis fueron pioneros en las luchas por la ocupación de terrenos y la formación de colonias indígenas: entre otros, Mateo Ramírez, Antonio Ramírez y Camilo Bautista, en el Valle de San Quintín, y Julio Sandoval, en el de Maneadero.

Las primeras tomas de tierra para la construcción de colonias fueron dirigidas también por líderes mixtecos de la CIOAC. En 1982, un grupo de familias indígenas mixtecas y triquis solicitó tierras al gobierno del Estado para poder asentarse fuera de los campamentos. El gobierno no respondió a la petición; en 1985 empezaron la toma de terrenos y los fraccionamientos ilegales. A raíz de ello, se formó la primera colonia triqui, Lomas de San Ramón, conocida también como Nueva Región Triqui.

En la segunda mitad de los noventa, se fundó la colonia Nuevo San Juan Copala. La mayoría de las familias que participaron en este movimiento vivían anteriormente en un campamento llamado el Aguaje del Burro. Desde 1990, los trabajadores iniciaron negociaciones con el patrón para que donara un terreno en la Colonia Militar de la Delegación de Camalú, pero este terreno alcanzaría sólo para 20 de las 60 familias que vivían en el campamento (Camargo, 2005). Las negociaciones duraron años y no se pudo concretar el proyecto de construcción de vivienda.

Duramos como diez años por ahí en Rancho el Aguaje del Burro y ya de ahí salimos y venimos para Militar, y de Militar pasamos a Zapata, y de Zapata pues de ahí pasamos a acá. Llegó un

compañero que se llama Don Camilo, él dijo: “¡Vamos a luchar por un terreno para vivir mejor!”. Él juntaba toda la gente, a su pueblo, entonces nosotros nos unimos con él todos, unimos y hicimos reunión cada ocho días, platicábamos qué día vamos a luchar, qué día vamos a hablar con el dueño del terreno, qué día vamos a Palacio de Gobierno y qué día a Ensenada, qué día vamos a Mexicali (Antonia, entrevista, 2010).

A finales de 1993 e inicios de 1994, se aprobó un presupuesto para la construcción de una clínica del IMSS en la colonia Vicente Guerrero. Sin embargo, no se iniciaron los trabajos ya que el gobierno local argumentaba que no era suficiente el monto asignado para la obra. Los habitantes de la zona realizaron protestas para que se empezara la construcción; en estas movilizaciones participó la Organización del Pueblo Triqui (OPT), dirigida por Antonio Ramírez López. El 3 de mayo de 1997, un grupo de familias encabezadas por Camilo Bautista, acordonó el terreno destinado al hospital, lo que fue visto con recelo por parte de los triquis de la OPT. Hubo un momento de fuerte tensión; sin embargo, los líderes lograron discutir la situación y llegar a un acuerdo. El grupo dirigido por Camilo Bautista rodeó un rancho cercano al terreno del hospital. El acordonamiento duró varias semanas que fueron también de alta movilización y de mucha participación. Si bien la gran mayoría de los solicitantes eran triquis, había también zapotecos, mixtecos y mestizos de Guerrero y de Sinaloa. Finalmente, fue un evento trágico el que forzó las negociaciones de las autoridades con las familias movilizadas: un niño pequeño fue atropellado por un camión-pipa.

Tres meses vivimos ahí en la orilla, vivimos en casita de lona, otros vivían acomodando sus cobijitas ahí en la orilla. Comemos y ahí amaneciendo y de ahí vamos a trabajar. Y así vivimos día y noche ahí, y tres meses duramos ahí en la orilla. Ya de ahí, pues comenzamos a entrar para adentro, “vamos a brincar para que nos hagan caso”. Y sí brincamos, y ya amaneciendo, otro día la casita de cartón, la casita de lona ya está de este lado. Llegó el dueño del terreno

y amenaza que iba a matar y que todo eso, pero nosotros no somos personas para pelear, no, somos personas para platicar bien ¿no? ¿De cómo vamos a quedar?, porque nosotros pues queremos vivir mejor con los hijos y pues luchamos y todo eso. Y ya de ahí se dio un accidente a un niño también, cuando lo atropelló la pipa. Hasta (que pasó) eso nos hicieron caso para entrar aquí (*op. cit.*).

En septiembre de 1997 se dotó de terreno a más de trescientas familias en la colonia cuyo nombre oficial sería Fraccionamiento Las Misiones, pero conocida entre los habitantes del Valle de San Quintín como Nuevo San Juan Copala. Poco después, la mayoría de estas familias se afiliaría a una organización fundada y dirigida por Camilo Bautista, el Frente Independiente de Lucha Triqui (FILT).

En Hermosillo, los triquis se mudaron de los campamentos a las colonias a finales de los noventa. Dirigidos por Tomás Martínez Cruz, fundaron la colonia llamada oficialmente Donaldo Colosio, pero conocida como el Sector Triqui o como La Invasión, en el Poblado Miguel Alemán. La mala calidad de los suelos en los que se instalaron y la falta total de servicios, hicieron que los triquis encontraran poca resistencia por parte del gobierno o de los dueños originales. Durante el gobierno de Eduardo Bours Castelo (2003-2009), se inició la regularización de los terrenos para cerca de 85 familias, así como la dotación de servicios a través de una asociación civil fundada y registrada por el propio Tomás Martínez, Asociación Civil Triqui.¹³

En el año 2000, otras 40 familias triquis tomaron terrenos contiguos y formaron una colonia llamada también Nuevo San Juan Copala (como en San Quintín). De esta manera, en Sonora, la toma de terrenos fue menos conflictiva y la urbanización y la regularización de los mismos se dio a través de asociaciones civiles formadas por líderes triquis. Sin embargo, el proceso de asentamiento no implicó mejoras sustanciales en las condiciones de vida de los triquis. Hasta la actualidad, existe un enorme rezago en la dotación de servicios y casi ningún resultado en la regularización de la tenencia de la tierra.

¹³Véase "The triquis of Miguel Aleman" en <<http://www.bobbywatts.org/Triquis/index.htm>>, consultado el 20 de enero de 2010.

Desde principios del siglo XXI se dio un rápido proceso de institucionalización de las organizaciones y de los liderazgos, y la transformación de algunas organizaciones triquis en gestoras de recursos y servicios ante las instituciones públicas municipales y estatales. Varios líderes se acercaron también a los partidos políticos, muchas veces con el objetivo de negociar recursos para la celebración de fiestas. La institucionalización conllevó en parte la recuperación de usos y costumbres como las mayordomías de San Juan y San Miguel, la elección de autoridades tradicionales y la producción y comercialización de tejidos como huipiles y morrales. También implicó la incorporación de algunos líderes triquis en instituciones federales, como la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), o estatales, como el Consejo de Apoyo a los Pueblos Indígenas de Sonora.

La cercanía de algunos líderes con las instituciones trajo como consecuencia algunas mejoras importantes. Éstas fueron muy visibles en las colonias del Valle de San Quintín, donde a principios de este siglo la mayoría de los habitantes disponía ya de viviendas de bloque y cemento¹⁴ y habían regularizado la propiedad. Sin embargo, estas mejoras fueron mucho menos perceptibles en Maneadero, donde no se obtuvieron los mismos beneficios, probablemente debido a la cercanía de estas colonias con el corredor turístico Tijuana-Ensenada que implica un valor comercial elevado de los terrenos; en ese sentido, el asentamiento irregular de grandes contingentes de jornaleros indígenas afecta intereses políticos y económicos poderosos. En cuanto al Poblado Miguel Alemán, en Hermosillo, Sonora, las condiciones de los triquis siguen siendo extremadamente precarias, esto a pesar de los esfuerzos realizados por los líderes locales para acercarse al gobierno del municipio y del estado. Más de la mitad de la población no tiene agua entubada y no hay servicios de electricidad ni drenaje.

¹⁴La construcción de estas viviendas corrió generalmente a cargo del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (PRONJAG). Sin embargo, una parte de las viviendas de Nuevo San Juan Copala fueron construidas con el apoyo de iglesias evangélicas de Canadá y Estados Unidos. Cabe señalar que en la colonia hay actualmente al menos seis templos de iglesias protestantes originarias de estos dos países. Algunas de ellas han formado incluso a pastores que dan el culto en triqui.

Por otro lado, el proceso de acercamiento de los líderes triquis a las instituciones de gobierno generó un vínculo clientelar con los partidos políticos y con las instituciones. Sin embargo, el clientelismo tiene aquí rasgos menos corporativos y más mercantiles que en la región de origen. En efecto, mientras que en los barrios de Copala, la afiliación es comunitaria y las organizaciones son clientes cautivas del PRI o del PUP, en Sonora o Baja California muchos líderes negocian indistintamente con los tres partidos políticos principales (PAN, PRD y PRI) de acuerdo con la influencia coyuntural que tienen en el gobierno municipal o estatal. A cambio, brindan a políticos y funcionarios una imagen de defensores de los indígenas y de los sectores populares. Los triquis los invitan a fiestas tradicionales para que aparezcan como comensales de honor en la prensa, o bien los líderes indígenas asisten a actos oficiales para legitimar las políticas indigenistas.

Un buen ejemplo de esto es la celebración de la fiesta de San Juan Bautista en San Quintín y el apoyo económico a las 14 mayordomías. Para esta ocasión, las autoridades tradicionales suelen visitar a funcionarios y representantes de los partidos políticos con el fin de obtener recursos para la fiesta. A diferencia de lo que ocurre en Copala, donde los mayordomos se hacen cargo de todos los gastos, en San Quintín la celebración se prepara en gran parte con recursos que se “bajan” de los distintos niveles de gobierno y de los partidos políticos (Camargo, 2005). Generalmente, los triquis visitan primero la CDI¹⁵ y a las autoridades municipales y delegacionales, después al partido en el poder, y si no obtienen suficientes recursos, se acercan a los demás partidos y a los diputados. Las negociaciones no son siempre exitosas:

Gracias a dios que hablé con la diputada Ana María (Ana María Fuentes Díaz, del PRD) y sí nos va a apoyar con una res. Pero este delegado del PAN dijo que no va a poder apoyar a nosotros porque dice que si no, no tienen para apoyar a otro pueblo si se cae su casa. No es mucho lo que pedimos, para él no es mucho: frijol, arroz, chile. Él gana mucho dinero, dicen que gana como noventa

¹⁵En 2010, por ejemplo, la CDI apoyó con más de 64 mil pesos para la celebración de la fiesta (Rojas, 2010a). También contribuyó el PRD, como lo indica la entrevista al mayordomo principal.

mil. Nosotros lo que están pagando ahorita, nos pagan cien pesos al día. No alcanza para toda la familia, no alcanza para la fiesta (Mario, entrevista, 2010).

En cuanto a la elección de autoridades tradicionales, se celebra al principio del año, igual que en Oaxaca, una asamblea en la que se eligen los cargos de presidente (autoridad), suplente, secretario, dos comandantes y comisiones o vocales (Camargo, 2005). Antes de ello, sesiona el consejo de ancianos para tomar decisiones importantes sobre los candidatos a esos cargos:

Lo hacemos por medio de señores consejeros, señores regidores, señores ya mayor. Lo venimos haciendo de los abuelos, de los bisabuelos, allá en nuestra tierra. Lo hemos hecho así, hemos elegido autoridad que nos pueda representar. Lo hacemos por mayoría de votos, por mayoría de señores consejeros pues ellos son los que tienen la última palabra, se encargan de juntar la mesa directiva (Martínez Cruz, entrevista, 2009).

Las funciones del sistema de cargos difieren notablemente de Copala, donde el gobierno local a través de la agencia municipal dispone de recursos propios (los ramos 28 y 33 provenientes del presupuesto federal descentralizado) y se desempeña con una gran autonomía frente a los ministerios públicos y al gobierno municipal. En Baja California el papel de las autoridades tradicionales es generalmente el de gestionar servicios y recursos para las colonias y resolver disputas domésticas, pleitos entre vecinos y asuntos de difamaciones. Esto se refleja en la ausencia de un alcalde (o juez tradicional) entre los cargos electos, ya que cualquier juicio, así sea por robo o por violencia doméstica, es remitido necesariamente al ministerio público (*op. cit.*).

Los líderes triquis son en general hombres mayores de 40 años que nacieron en Oaxaca y salieron siendo niños o jóvenes de sus comunidades de origen. Así, Antonio Ramírez trabajó desde los 10 años en los campos de Cuautla, Morelos, en la caña de azúcar. Cuando

era adolescente fue a Culiacán, donde trabajó en el rancho de José Luis Canelo cortando tomates. En 1975, llegó por primera vez a San Quintín; como muchos de sus paisanos, viajó por temporadas entre Culiacán y San Quintín para asentarse finalmente en este valle a fines de los ochenta. Fue uno de los fundadores de la colonia Nueva Región Triqui y de la Organización del Pueblo Triqui (OPT). Finalmente se mudó en el año 2000 al Poblado Miguel Alemán en Hermosillo. Actualmente forma parte del Consejo de Ancianos y participa como representante del pueblo triqui en el Consejo de Apoyo a los Pueblos Indígenas de Sonora (CAPIS).

A medida que la función de los líderes se orienta a la gestión de servicios o al acceso a programas sociales, han empezado a emerger liderazgos femeninos. Las mujeres tuvieron siempre una participación importante en las movilizaciones políticas, tanto en Oaxaca como en los lugares de destino; particularmente visibles ataviadas de sus huipiles, caminan al frente de las marchas o acompañan en grandes contingentes a los líderes cuando acuden a las oficinas de gobierno. Estas experiencias han servido como aprendizaje para algunas mujeres, que se han vuelto intermediarias en la negociación de espacios para la comercialización de artesanías, como el Grupo de Mujeres Artesanas Triquis A.C. del Valle de San Quintín. También ha sido importante el papel de mujeres líderes en la negociación del acceso al programa Oportunidades en Nuevo San Juan Copala. Un ejemplo de ello es el papel de Doña Antonia que salió de Río Venado, Copala, cuando todavía era una niña y fue con su familia a trabajar a los campos de la familia Canelo, en Culiacán. A mediados de los ochenta, se mudó a San Quintín y vivió durante años en el campo el Aguaje del Burro. Participó también con Camilo Bautista en la ocupación de los terrenos de Nuevo San Juan Copala. En 2007, después de tener un sueño donde se le revelaba la necesidad de dirigir a su pueblo para mejorar las condiciones de vida de los niños,¹⁶ Antonia organizó a los padres de familia para hacer tequio en la escuela y después, para que las familias de la colonia

¹⁶Es muy común que los triquis tengan sueños que les revelan las decisiones que deben tomar. En ocasiones, consultan también con gente mayor que sabe “echar las cartas” y leer la suerte.

tuvieran acceso a las becas del Programa Oportunidades. Se dedicó durante meses a viajar a Ensenada y a hablar con los funcionarios de la CDI, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y con políticos de los partidos. La negociación tuvo que darse moviendo a más de cincuenta mujeres entre San Quintín y Ensenada (cuatro horas de viaje) para que participaran en plantones, marchas y presionaran en las oficinas de gobierno. Finalmente, en 2008 logró que los trabajadores del programa visitaran todas las casas y registraran a las mujeres. Muchas regresaron precipitadamente de sus labores o de los campos cuando supieron que estaban censando a las familias en situación de pobreza. Actualmente, la mayoría de las mujeres de Nuevo San Juan Copala reciben becas del Programa Oportunidades para los hijos que tienen inscritos en la escuela. Éste ha constituido sin duda un incentivo para no enviarlos a trabajar a los campos desde muy temprana edad.

Los procesos de organización en los lugares de destino se han apoyado cada vez más en profesionistas indígenas. A diferencia de lo que ocurre en el Distrito Federal, en el noroeste de México son todavía muy pocos los triquis que han terminado una carrera profesional. Sin embargo, tienen una gran legitimidad y reconocimiento en sus comunidades y desempeñan un papel determinante en el mejoramiento de las condiciones de vida. Un ejemplo de ello es el papel que ha desempeñado Esther, una abogada triqui presidenta de la Casa de la Mujer Indígena, inaugurada en San Quintín, en 2009. La casa, apoyada por la CDI, ha desarrollado una labor de defensa y protección de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar. Al ser casi la única institución en el Valle que brinda apoyos a mujeres solas, abandonadas o víctimas de violencia, sus dirigentes se han visto rebasadas por la cantidad de casos que tienen que defender y porque muchas mujeres –aun siendo mestizas– no tienen ningún otro lugar a donde acudir. La Casa de la Mujer Indígena se ubica en una colonia popular de la delegación Lázaro Cárdenas, la colonia Flores Magón, con una gran diversidad étnica. Su presencia ha sido también una motivación importante para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario, como la promoción de la educación para adultos, la siembra de árboles y la fundación de parques públicos (Rojas, 2010b).

La formación profesional de mujeres triquis representa un cambio importante en las comunidades multilocales; la educación postbásica es poco valorada, ya que la mano de obra de los hijos e hijas puede ser fundamental para completar los ingresos del hogar. Por otro lado, los acuerdos matrimoniales y el pago de coyotes para la emigración de algunos miembros de la familia a Estados Unidos implican fuertes deudas que sólo se pueden saldar con el trabajo asalariado del mayor número posible de familiares. En cuanto a las hijas, muchos padres siguen teniendo la esperanza de poder casarlas de acuerdo con las costumbres. El desempeño profesional exitoso en el caso de las mujeres puede anular la posibilidad misma de casarse con hombres triquis. Aun así, algunos hombres empiezan a valorar el estudio de sus hijas e hijos como una posibilidad de movilidad social.

Otro elemento de transformación es la presencia masiva de las instituciones en las regiones de destino. En particular en el Valle de San Quintín, los triquis acuden regularmente para realizar trámites o gestiones a la CDI, al PAJA, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o a la Secretaría de Salud. También las instituciones religiosas tienen una presencia masiva en las colonias; el proselitismo de las iglesias cristianas es muy visible tanto en Sonora como en Baja California. Son muchas las formas de intervención de los “hermanos”, originarios de Estados Unidos o de Canadá, en las normas y valores que rigen la vida cotidiana, sobre todo en la prohibición del alcohol. En ocasiones, la conversión religiosa de los triquis parece una actitud temporal, sujeta a los bienes y servicios que ofrecen gratuitamente los “hermanos”, como despensas, apoyos para la construcción, ropa, etcétera. En otras, el cambio religioso es mucho más duradero y profundo ya que implica la formación de pastores triquis que predicán en su lengua originaria, el trabajo conjunto con evangélicos para la traducción de la Biblia y el rechazo al pago de la novia y al intercambio de alcohol en las fiestas y celebraciones familiares.

En general, es mucho más común escuchar a los triquis del noroeste rechazar las costumbres relacionadas con la celebración de las fiestas, el alcohol y los acuerdos matrimoniales. Son muy frecuentes los

matrimonios mixtos con mestizos o con indígenas de otras etnias, sobre todo entre los triquis más jóvenes. Debido probablemente a la intervención de las instituciones estatales y religiosas en la vida cotidiana, así como al papel de liderazgo de algunas mujeres triquis, el discurso de los líderes migrantes se ha ido adaptando a la opinión pública y manifiesta un deterioro del patriarcalismo, aunque en la práctica muchos de ellos tienen relaciones poligámicas o han sido acusados (a veces por sus propias parejas) de robo o de compra de mujeres.

Conclusiones

La emigración triqui hacia el noroeste fue causada por tres factores económicos y políticos concomitantes: la profunda crisis agrícola que experimentaron los pequeños campesinos durante los ochenta, en particular la caída de los precios del café; el papel activo del capital agrario en la formación de las redes y circuitos migratorios a través del sistema de enganche; y el aumento de la represión y de los enfrentamientos armados entre el PRI y el MULT a partir de 1981.

A medida que se agravaba la problemática económica y política de la región triqui, muchos de los migrantes se asentaron en colonias de los poblados cercanos a los campos agrícolas del Valle de Culiacán, de Hermosillo y San Quintín. La violencia no sólo fue un factor de expulsión, sino también la causa del asentamiento permanente y del no retorno a Copala. Fungió además como una motivación para la transformación de las formas de liderazgo, de la organización y la participación política. El temor a reproducir situaciones de confrontación, llevó a las organizaciones triquis del noroeste de México a un distanciamiento frente a las autoridades tradicionales y las organizaciones políticas de Copala. Esto explica por qué, como lo señala Laura Velasco (2002), las organizaciones triquis migrantes –a diferencia de sus pares zapotecas y mixtecas– se concentran en problemas de tipo laboral agrícola y residencial en los lugares de destino, más que al

apoyo a los pueblos de origen o la defensa de los derechos humanos.¹⁷ Sin embargo, el distanciamiento con los barrios de origen no significa una ruptura: muchos migrantes de la primera generación siguen cooperando para las fiestas, algunos envían remesas a sus familiares o apoyan económicamente proyectos productivos y de infraestructura; adultos y adultos mayores participan en mayordomías de sus barrios. Pero estos vínculos son cada vez más débiles entre los triquis más jóvenes, quienes poco a poco se van distanciando culturalmente de Oaxaca.¹⁸

Si bien las comunidades del noroeste de México han evitado las situaciones de confrontación, muestran en cambio una continuidad en la reproducción de la cultura étnica, y fuertes liderazgos con notable capacidad para movilizar a las bases, establecer alianzas con otras etnias y con otras organizaciones. Estos líderes tienen cada vez más la función de gestión y negociación de recursos y servicios, es decir, poco a poco se transforman en intermediarios frente a las instituciones. Este papel es asumido también ahora por algunas mujeres.

A diferencia de lo que ocurre en Copala donde la violencia ha sacado a casi todos los funcionarios de las instituciones federales y estatales y donde los recursos públicos llegan directamente a través de las organizaciones políticas triquis, la presencia institucional en las colonias triquis del Valle de San Quintín es abrumadora. Destacó durante años la influencia del PRONJAG que ha ido, sin embargo, retirando poco a poco sus apoyos a medida que los jornaleros se han asentado en las colonias populares. La CDI promueve programas de desarrollo cultural y social, como los festivales culturales, las bandas de música, la radio multiétnica y multilingüe, la Casa de la Mujer Indígena, etcétera. También desempeña un papel relevante el IMSS y ahora, el Programa Oportunidades, a través de los comités de vocales, la atención básica de médicos o pasantes, etcétera. Finalmente, las iglesias cristianas promueven cambios sustanciales en los usos y costumbres, y son también proveedoras de bienes y servicios a las comunidades.

¹⁷En situaciones tan graves como las matanzas ocurridas en 2010 en San Miguel Copala y en San Juan Copala, ninguna de las organizaciones triquis del noroeste se adhirió a las declaraciones de solidaridad, al reclamo por la justicia o a la defensa de los derechos humanos.

¹⁸Este distanciamiento se puede ver reflejado en muchos jóvenes que no hablan el triqui o manifiestan vergüenza de hablar su lengua materna. Muy pocos tienen interés por regresar a Copala y sus inquietudes se orientan cada vez más a conseguir los recursos o las relaciones necesarias para emigrar a Estados Unidos.

El desarraigo, el aprendizaje de las rutas y de los mercados de trabajo, el aumento continuo de las necesidades monetarias debido a la creación de nuevos patrones de consumo y sobre todo, la progresiva contracción de la producción y del mercado de trabajo en las regiones agroexportadoras del noroeste de México, han provocado un aumento continuo de la migración internacional. Además, se han fortalecido las redes de parentesco y paisanaje que ligan a los indígenas de las comunidades multilocales en México y en Estados Unidos. En los lugares de destino, las identidades son resignificadas, los usos y costumbres se transforman en un proceso cultural que responde a la dispersión y a la fragmentación, pero también al reagrupamiento y a la organización política. El éxodo triqui da lugar así, por un lado, a la rearticulación y al fortalecimiento de los lazos étnicos; por el otro, a la pérdida progresiva de referentes culturales entre sectores crecientes de los jóvenes migrantes y de la segunda generación. Sometidos al racismo, a la discriminación y a la segregación étnica, en ocasiones los triquis tienden a especificar y a reproducir el diferencial de sus usos y costumbres. Pero en otras, asumen el estigma, reniegan de la cultura étnica y construyen una identidad subordinada o negativa¹⁹ (Bartolomé, 1997).

La violencia política aleja emotiva, existencial y políticamente a los migrantes de Copala. En esta medida, las comunidades satélites dejan cada vez más de orbitar en torno a la región de origen. De alguna manera, podemos afirmar que la diferencia creciente entre la dinámica política de las comunidades triquis migrantes con la región de origen, la transformación de las formas organizativas y de la movilización política, y la creciente migración internacional desde las colonias triquis de las regiones agrícolas en el noroeste de México, las convierte poco a poco en “comunidades madre”.

¹⁹De acuerdo con Bartolomé (1997:70), un pueblo estigmatizado puede transformar su identidad en un recurso, o bien negarla, renunciar a ella como resultado de la internalización de la ideología discriminatoria de los sistemas interétnicos.

Bibliografía

- BARTOLOMÉ, Miguel Alberto, 1997, *Gente de costumbre y gente de razón*, México, D. F., Siglo XXI/Instituto Nacional Indigenista.
- CAMARGO Martínez, Andel, 2005, "Etnografía de una comunidad triqui en Baja California: Nuevo San Juan Copala", en Laura Velasco (coord.), *Migración, trabajo agrícola y etnicidad: la articulación de lo global, nacional y local en el Valle de San Quintín*, B. C., Documento de trabajo, Tijuana, B. C., COLEF/CONACYT.
- COHEN, Jeffrey H., 2004, *The Cultur of Migration in Southern Mexico*, Austin, Texas, University of Texas Press.
- DE LA PARRA, León Javier y Jorge Hernández, 1994, *Violencia y cambio social en la región triqui*, México, D. F., Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Consejo Estatal de Población de Oaxaca.
- DESPERTAR, 2010a, "Asesinatos en Copala en los periodos de Diódoro y Murat: represión y muerte en el gobierno de Murat. Primera parte", en *Despertar*, sección Agenda, Oaxaca, Oax., 8 de noviembre de 2010, en <<http://www.diariodespertar.com.mx/agenda/43271-Represin-muerte-gobierno-Murat.html>>, consultado el 10 de diciembre de 2010.
- DESPERTAR, 2010b, "Violencia, sinónimo de Diódoro y Murat. Segunda parte", en *Despertar*, sección Agenda, Oaxaca, Oax., 8 de noviembre de 2010, en <<http://www.diariodespertar.com.mx/agenda/43315-Violencia-sinnimo-Didoro-Murat.html>>, consultado el 10 de diciembre de 2010.
- DOMÍNGUEZ, Rufino, 2004, "Migración y organización de los indígenas oaxaqueños", en Sylvia Escárcega y Stefano Varese (coords.), *La ruta mixteca*, México, D. F., UNAM, pp. 77-94.
- DURAND, Jorge, 1994, *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, México, D. F., CONACULTA.
- GALLARDO García, Magdalena [tesis de maestría], 2010, *Reestructuración productiva en la horticultura del Valle de San Quintín, Baja California, y su impacto en la generación de empleo de 1994 a 2008*, Tijuana, B. C., Maestría en Demografía, El Colegio de la Frontera Norte.
- GARCÍA Alcaraz, Agustín, 1997 [1973], *Tinujei. Los triquis de Copala*, México, D. F., CIESAS.
- GARCÍA E., Pablo y Enrique Gómez Levy, 1998, "El ejercicio del poder en la región interétnica de Putla de Guerrero", *Cuadernos del Sur*, Oaxaca, Oax., INAH/CIESAS, núm. 13, Año 5, noviembre, pp.61-86.
- GARDUÑO, Everardo, 2004, "San Quintín, Baja California, en la ruta indígena", en Sylvia Escárcega y Stefano Varese (coords.), *La ruta mixteca*, México, D. F., UNAM, pp. 203-228.
- GRAMSCI, Antonio, 1974, *El Risorgimento*, Buenos Aires, Granica Editores.
- LEWIN, Pedro, 1999, "La gente de la lengua completa (yí nī' nanj nī' inj). El grupo etnolingüístico triqui", en *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías. Vol II: Mesoetnias*, México, D. F., INI/CONACULTA/INAH.
- LÓPEZ Bárcenas, Francisco, 2009, *San Juan Copala: dominación y resistencia*

- popular. De las rebeliones de Hilarión a la formación del municipio autónomo*, México, D. F., Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- NAGENGAST, Carole y Michael Kearney, 1990, "Mixtec Ethnicity: Social Identity, Political Consciousness, and Political Activism", *Latin American Research Review*, Albuquerque, Nuevo Mexico, Latin American Studies Association, vol.25, núm. 2, pp. 61-91.
- PARÍS Pombo, María Dolores, 2006, *La historia de Martha. La historia de una mujer indígena por los largos caminos de la Mixteca a California*, México, D. F., Universidad Autónoma Metropolitana.
- ROJAS, Enrique, 2010a, "Apoya CDI a grupo triqui para adquirir instrumentos", *El Vigía*, sección El Valle, Ensenada, B. C., 24 de septiembre de 2010, en <<http://www.elvigia.net/noticia/apoya-cdi-grupo-triqui-para-adquirir-instrumentos>>
- ROJAS, Enrique, 2010b, "Adoptan baldío para un parque", *El Vigía*, sección El Valle, Ensenada, B. C., 31 de agosto de 2010, en <<http://www.elvigia.net/noticia/adoptan-bald-o-para-un-parque>>
- RUIZ de Bravo Ahuja, Gloria y Beatriz Garza Cuarón, 1970, *Problemas de integración*, Oaxaca, Oax., Gobierno del Estado de Oaxaca.
- SÁNCHEZ Saldaña, Kim, 2000, "Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas", en Norma del Río (coord.), *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*, México, D. F., Universidad Autónoma Metropolitana/ UNICEF, pp.79-94.
- VELASCO Ortiz, Laura, 2002, *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos*, México, D. F., El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte.
- VELASCO Ortiz, Laura, 2004, "Experiencias organizativas y participación femenina de indígenas oaxaqueños en Baja California", en Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado (coords.), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México, D. F., Miguel Ángel Porrúa/UNAM, pp. 111-136.
- WIEVIORKA, Michel, 2005, *La violence*, Hachette Littératures, Paris, Pluriel Sociologie.
- Entrevistas:
- ANTONIA [entrevista], 2010, entrevista realizada por María Dolores París Pombo, Nuevo San Juan Copala, San Quintín, B. C., 8 de mayo de 2010.
- JOSEFINA [entrevista], 2009, entrevista realizada por María Dolores París Pombo, San Quintín, B. C., 1 de octubre de 2009.
- MARIO [entrevista], 2010, entrevista realizada por María Dolores París Pombo, San Quintín, B. C., 8 de junio de 2010.
- MARTÍNEZ Cruz, Bonifacio [entrevista], 2009, entrevista realizada por María Dolores París Pombo, Nuevo San Juan Copala, San Quintín, B. C., 1 de octubre de 2009.

**Prácticas políticas en una
organización binacional indígena:
el caso del FIOB en Juxtlahuaca**

Prisca Adriana Martínez Esparza



Introducción

El éxodo masivo de migrantes de México a Estados Unidos con documentos o no, se ha diversificado tanto en los lugares de partida y de destino, como en la heterogeneidad de etnias que emprenden el arduo camino hacia aquel país. A partir de los años ochenta se intensificó la migración indígena hacia Estados Unidos, la mayoría en condiciones de indocumentados (Fox y Rivera-Salgado, 2004:9).

Entre la gran masa de migrantes indígenas que cruzan la frontera se encuentran los mixtecos y triquis de la Mixteca Baja Oaxaqueña. Éstos se emplean principalmente en el estado de California en las zonas agrícolas de la costa y de los valles. Los principales distritos de expulsión hacia este estado son: Juxtlahuaca, Silacayuapan y Huajuapan (Runsten y Kearney, 2004:25).

La migración ha tenido tal impacto en las regiones indígenas rurales de la Mixteca que se ha integrado en las formas de organización política y económica de los pueblos, las comunidades y las organizaciones políticas. El distrito de Juxtlahuaca es un caso específico en donde mixtecos y triquis establecen vínculos de carácter binacional. La connotación étnica da un sentido distinto a la forma de organización económica, política y social, las redes para migrar, la reproducción de la comunidad de origen en la de destino, las demandas laborales como jornaleros agrícolas, la permanencia de las costumbres y las tradiciones, la apropiación y la reconfiguración de prácticas políticas.

En este contexto migratorio surge el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB)¹ que abre un espacio de interacción entre los que migran y los que no. Esta organización tiene una relevancia específica que la distingue de otras, sobre todo por su fuerza política y pacífica. Algunas de las características que marcan esta diferencia son las siguientes: es una organización panétnica; los miembros pertenecen a una forma de organización política indígena; en la ruta migratoria se visualiza la presencia organizativa en el lugar de origen y en los lugares de destino de la migración (en los estados de Oaxaca y Baja California en México y en el estado de California en Estados Unidos principalmente); nace en la lucha por mejorar las condiciones laborales de los jornaleros migrantes indígenas, en condición de indocumentados en Estados Unidos; el proyecto de la organización se basa en una política cívica y pacífica, que para el contexto violento de la región representa un espacio de protección sobre todo para las mujeres triquis; establece la interlocución con otros actores sociales, académicos, fundaciones, OSC, organizaciones políticas, etcétera; ha creado centros de desarrollo que tienen reconocimiento como asociaciones civiles en ambos lados de la frontera; impulsa la participación política de las mujeres; es un espacio de visualización de las contradicciones entre distintas prácticas políticas que surgen en la dinámica local, nacional y migratoria; y por último, realiza una autocrítica constante para ir generando cambios en las prácticas políticas.

Los centros de desarrollo son el brazo económico de la organización (Domínguez, entrevista, 2009). Se trata de asociaciones civiles que tienen una figura legal ante el Estado mexicano y el estadounidense para poder recibir recursos económicos de fundaciones e instituciones de gobierno. Estos recursos son utilizados para

¹El proceso de formación del FIOB tiene una larga historia organizativa; para efectos de este capítulo sólo se menciona brevemente. El 5 de octubre de 1991 se convoca a las siguientes organizaciones en la ciudad de Los Ángeles: Asociación Cívica Benito Juárez (ACBJ), Comité Cívico Popular Mixteco (CCPM), Organización del Pueblo Explotado y Oprimido (OPEO), Organización Regional de Oaxaca (ORO) y la Comunidad Tlacolulense en Los Ángeles (COTLA). La autora Silvia Jaquelina (Ramírez, 2003:46) agrega una más, la Organización Proayuda a Macuiltianguis (OPM). En este encuentro las organizaciones mixtecas ACBJ, CCPM, OPEO y zapotecas ORO y COTLA acordaron formar el Frente Mixteco-Zapoteco Binacional (FM-ZB). Véase Domínguez (2004b:86).

implementar proyectos en las comunidades indígenas que participan en la ruta migratoria (Martínez, entrevista, 2009). Se denominan Centro Binacional para el Desarrollo Indígena Oaxaqueño (CBDIO) en California, y Desarrollo Binacional Integral Indígena (DBIIAC) en Oaxaca. El FIOB y los centros poseen dinámicas de operatividad distintas, pero que son cercanas y llegan a converger. La línea de separación es muy delgada entre las prácticas sociales que se realizan en los centros y las prácticas políticas que se llevan a cabo en el FIOB. En efecto, mientras que en Oaxaca el FIOB y el DBIIAC llegan a confundirse, en California existen prácticas diferenciadas y bases sociales distintas.

Este capítulo ilustra la diversidad de prácticas políticas que se dan en una organización binacional indígena. En particular, se muestran algunas contradicciones entre las prácticas políticas insertas en la región de expulsión (Mixteca Baja) dentro del sistema político mexicano y en una cultura política marcadamente patrimonialista y clientelar, y las prácticas políticas promovidas por la dirigencia de la organización en California, que resalta y promueve la participación ciudadana democrática. Sin embargo, cabe citar que ambos lugares tienen una base comunitaria indígena. Desarrollé el trabajo de campo en el distrito de Juxtahuaca partiendo del estudio de tres proyectos productivos: mujeres artesanas triquis de Santiago Juxtahuaca, mujeres mixtecas del proyecto culinario de Santa María Asunción, municipio de Juxtahuaca, y hombres y mujeres del proyecto de hongos setas de Santa Cruz Rancho Viejo, en el municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca. Los tres proyectos dependen del DBIIAC en Juxtahuaca y los integrantes son miembros de base² del FIOB.

El papel de los proyectos no sólo es económico, sino que adquiere un sentido político. Las acciones que emprenden los integrantes transforman el espacio público con prácticas que devienen de las distintas lógicas políticas, pero siempre partiendo de un principio histórico de vida colectiva que se funda en las comunidades de origen de la Mixteca y que se ha reproducido en otros lugares.

²En términos prácticos la base se utiliza como referencia para señalar a los miembros que no son dirigentes.

Los tres proyectos objeto de este estudio están integrados mayoritariamente por mujeres que participan activamente en talleres de formación y capacitación política a los que tuve la oportunidad de asistir como observadora. Estos cursos han llevado a cuestionarse el papel social y político que desempeñan generalmente en sus familias, en sus comunidades y en la propia organización.

La selección de los proyectos para la investigación surgió a raíz de acompañar a dos investigadoras (Laura Velasco Ortiz y Maylei Blackwell) del proyecto *Desarrollando el liderazgo binacional indígena: género, generación y etnicidad*, a las entrevistas sobre el tema de liderazgo realizadas a mujeres de los proyectos productivos, las cuales me aportaron elementos para identificar el sujeto de estudio. Además las visitas constantes a la oficina del FIOB en Juchitán, me permitieron observar la participación constante de las mujeres de estos proyectos en talleres y actividades de capacitación. Otro elemento que influyó en la decisión de estudiar estos tres proyectos, fue que estaban integrados por dos pueblos indígenas diferentes (mixtecos y triquis), lo que podría llevarme a distintos hallazgos. Finalmente, incidió también en esta decisión la hospitalidad y disposición de las propias mujeres que me invitaron a sus comunidades.

La investigación se centró en las mujeres porque dos de los proyectos están formados por ellas: el culinario y el de artesanía. El proyecto de hongos setas es familiar, pero la que dirige el grupo es una mujer.

Las prácticas políticas en Oaxaca

La organización que no se pone viva aquí en Oaxaca, simplemente no tiene representación, y en el caso de Estados Unidos no, porque sí hay competencia, pero es menor pues aquí hay más de 300 organizaciones que hacen competencia. Tenemos que ponernos muy listos, tenemos que darle cosas a la gente, atender a la gente para que ellos puedan estar con nosotros pues (Manuel, entrevista, 2009).³

³Se utilizó un seudónimo.

Las palabras anteriores, dichas por un dirigente de una organización en Oaxaca, revelan la lógica del poder político local en el cual se mueven la mayoría de las organizaciones incorporadas o no al Partido Revolucionario Institucional. La fuerza política se muestra por la cantidad de base, es decir, de los miembros o simpatizantes que van a las marchas y los plantones, ya que de esto depende la legitimidad de las demandas simbólicas o materiales ante el gobierno.

La lógica del poder político local en Oaxaca se fue entretejiendo en el proceso histórico mediante distintas prácticas (comunitarias, clientelares, autoritarias, corporativas, caciquiles, paternalistas y democráticas electorales) que se siguen reproduciendo en distintos momentos y con distintos actores. Es así como una organización política puede experimentar varias prácticas que parecen contradictorias.

Defino la práctica política, siguiendo la teoría de Pierre Bourdieu, como la acción continua que se genera bajo esquemas, principios y disposiciones de construcciones sociales en movimiento y en reconfiguración. Esta práctica puede desdoblarse en varios tipos de participación y comportamientos, de acuerdo con un aprendizaje e internalización del *habitus*.⁴ Éste *habitus* origina y asegura la presencia de formas de pensamiento, acción y percepción en las prácticas, es decir, las experiencias pasadas siguen presentes en la memoria colectiva (Bourdieu, 2006: 104). Las prácticas políticas se reconfiguran de acuerdo con la lógica de poder local, nacional y binacional en la que están inscritas, y son parte de la estructura estructurante de las relaciones sociales.

Por ejemplo, el clientelismo es una práctica predominante en las organizaciones de Oaxaca; la mayoría la utiliza para obtener bienes materiales (infraestructura, cemento, despensas, etcétera) y simbólicos (protección, etcétera) por parte del gobierno. Es una vía factible de mediación para acceder a los recursos públicos que son escasos.

⁴El *habitus* parte de las condiciones sociales a las cuales pertenecen los agentes. Bourdieu lo conceptualiza como “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente reguladas y regulares sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas”. Véase Pierre Bourdieu (2006:86).

Mientras que el dirigente dice que hay que “darle cosas a la gente para que estén con nosotros”, los miembros esperan algo a cambio de su afiliación. Es así que la vía del intercambio de los bienes materiales y simbólicos entre líderes y bases, o entre patronos y clientes, está determinada, como lo señala Susana Corzo, por la carencia de los recursos públicos que no sólo son materiales sino también derechos (Corzo, 2002:20). En ocasiones el líder puede dar lo prometido a la base de manera inmediata o selectiva, con el fin de que quede el precedente de su cumplimiento; el mediador es el enlace entre el sistema local político y el nacional.

El clientelismo en el caso de Oaxaca, en tiempos de elecciones políticas, está ligado históricamente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), y ahora también al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y al Partido Acción Nacional (PAN). Los partidos políticos establecen dos momentos en la relación clientelar; el primero es la utilización de los recursos públicos que les fueron asignados para sus campañas que intercambian a su clientela por votos, y el segundo, la promesa de dar prioridad a sus demandas cuando asuman el cargo público (diputados, senadores, presidentes municipales o gobernadores). Establecen también alianzas con las organizaciones utilizando el prestigio con el que cuentan algunas para poder acrecentar la fuerza política.

Una mujer dirigente comenta cuál fue su primer acercamiento a la participación política antes de ingresar al FIOB:

En ese tiempo yo no sabía nada del partido. Esta mujer del PRD era del comité del partido. Me dijo que nos iban a llegar unos apoyos para mi comunidad, para las mujeres, se los iban a entregar ese día y que llevara a las mujeres: “van a llevar apoyo de leche para los niños”. Nos la creímos y que vamos por más mujeres, y se enteraron las de otras comunidades y ahí vienen conmigo, entonces fue ahí el primer mitin político que participé y venimos engañadas, veníamos por la leche. Yo desconocía esa parte, la leche nunca llegó, no más nos trajeron un bonche de formatos para solicitar la leche (Maldonado, entrevista, 2009).

Simmel menciona que el punto medular del clientelismo es que el beneficio lo obtienen algunos, quedando excluidos otros porque no son clientes: “No es el deseo tan sólo el que otorga al objeto su valor práctico y eficaz, sino el deseo de otro” (Corzo, 2002:22). El clientelismo se reproduce mediante otras prácticas en el espacio de lo local, que en el caso de Oaxaca tiene una especificidad política sui géneris, al coexistir y estar en contradicción las prácticas que permiten la reproducción de las elites dominantes del régimen político y los pueblos étnicos (mixtecos, zapotecos, triquis, etcétera) que practican otra lógica política: la comunitaria.

La lógica del poder local en Oaxaca se sustenta en prácticas autoritarias devenidas en el proceso histórico. Las elites locales las reproducen de manera patrimonialista y clientelar bajo una cultura corporativista, que aún con el desmantelamiento del régimen autoritario priísta sigue vigente, investida ahora de supuestos procesos democráticos (Bautista, 2010:63). Por ejemplo, en las elecciones de 2010 para elegir gobernador se estableció una alianza entre el partido de derecha (PAN) y el de izquierda (PRD), presentando como candidato a un antiguo militante del PRI. Este hecho evidenció la fuerte continuidad de la elite estatal, más allá de la alternancia partidista; dos partidos supuestamente antagónicos en ideología se unen en la búsqueda de los cargos públicos que asumía hasta entonces el PRI. Lorenzo Meyer señala que las oligarquías de partido encontraron su sustento en una democracia superficial en el marco de normas que da el Instituto Federal Electoral y las reformas electorales (Meyer, 2010:8). Este proceso electoral demostró lo que algunos autores denominan un clientelismo más fino o institucional que utiliza las representaciones culturales de los movimientos sociales para legitimarse.

A partir de los años ochenta, el discurso político se centró en la democratización de los procesos electorales y de las instituciones (la necesaria transparencia y rendición de cuentas) como un paso necesario para la consolidación de un sistema político justo e igualitario. Se multiplicaron también las referencias a la transición del régimen autoritario al democrático, a la gobernabilidad y a una cultura política basada en

el desarrollo cívico y ciudadano (Aziz, 2003:13). En la práctica, el momento democrático se redujo a elecciones más competidas aunque en ocasiones fraudulentas, y casi siempre vinculadas al clientelismo de los candidatos y de los partidos políticos.

Es importante señalar que una marcada tendencia de los discursos sobre democracia es la idea de superar las prácticas clientelares y paternalistas; en este sentido, es más un asunto de moral que de efectividad. Algunos autores han demostrado que ambas prácticas se reproducen en sistemas democráticos de estados modernos en supuesta plenitud. José A. González señala por ejemplo que “el clientelismo concebido como una manifestación sincrónica y diacrónica del *homo hierarchicus*, por su extensión universal, es un universal antropológico” (González, 1997:21) es decir, desterritorializado y destemporalizado, lo cual nos permite desmontar la dicotomía entre clientelar y democrático.

Günes Ayata habla de dos corrientes en el estudio del clientelismo: la primera (Silverman, Powell, etcétera) se considera que es funcional para el desarrollo político como un mecanismo de mediación en el cual el líder canaliza los recursos del poder central hacia la periferia y permite incluir políticamente a las mayoría; la segunda (Zuckerman, Sani, etcétera) plantea que no es un canal para llegar a la democracia, por el contrario es una participación sesgada y es una práctica que mantiene el dominio de la elite del poder. El debate del papel de esta práctica en las sociedades es amplio y contradictorio, igual que su aplicación en las lógicas políticas locales y nacionales, por lo que se requiere realizar un análisis a profundidad que no será estudiado por ahora; por el momento nos sirve para identificar y repensar esta práctica tan dominante en las organizaciones civiles y políticas de Oaxaca.

Uno de los dirigentes del FIOB a nivel binacional en California señala que:

La mayoría de las organizaciones sociales si no es que con todas, la mayoría piensa recibir dinero o donaciones de fondos, los recibe, lo gasta como quieras y adiós, y eso no es. Nosotros recibimos

donaciones pero tenemos que rendir informes sobre nuestro trabajo, no nada más porque sí. Por eso a muchos les gusta trabajar con el gobierno, porque si el gobierno no pide tantos informes, quizás el pago es que voten por él, que no los estén criticando, quizás eso es lo más fácil. ¿Entonces cuándo vamos a salir del círculo vicioso? ¿Cuándo vamos a ser diferentes si seguimos haciendo lo mismo? Entonces yo no creo que sea por la situación política, es más de cultura, es más de compromiso, es más de conciencia yo creo, y a lo mejor yo lo digo porque me tocó vivir en este país (Domínguez, entrevista, 2009).

La práctica clientelar está inscrita en la cultura política mexicana como lo señala el dirigente, sin embargo, parece que no sólo es una práctica que se reproduce en los países “supuestamente autoritarios”. En las sociedades modelo de la democracia institucional y procedimental, como es el caso de Estados Unidos donde migran la mayoría de los oaxaqueños, existen ejemplos de redes clientelares; el caso sureño y el *pork barrel* político.⁵

Otro de los impactos en la vida local de Oaxaca es la cultura política que los migrantes y las organizaciones trasladan de Estados Unidos. Éstos dan más peso a la participación cívica como una forma de articular la identidad colectiva como migrantes a nivel binacional, luchar por la visibilidad y el reconocimiento de sus derechos laborales y sociales en lo público, promover el voto del migrante por medio de una conciencia política, crear una fuerza política de opinión y crítica a los gobiernos en los distintos niveles y países, tener influencia en las políticas públicas y dar apoyo económico a las comunidades de origen.

⁵Es la expresión con la que se denomina en Estados Unidos a la forma de distribuir los recursos públicos tomando en cuenta unas regiones más que otras. El impulso que recibieron los candidatos en campaña se ve reflejado en la agenda política. En los programas se considera en primera instancia a la localidad que dio más apoyo con votos. Ésta es una modalidad nueva, por así decirlo, del clientelismo electoral que se adapta a una política moderna. Véase Susana Corzo (2002:45).

Prácticas políticas en la Mixteca Baja

En la Mixteca Baja, la mayoría de las organizaciones participan en las elecciones municipales estatales y federales; colaboran en campañas políticas prestando su prestigio, credibilidad o control por medio de la legitimidad que tienen sus dirigentes en la región, y a su vez, estos líderes amplían sus contactos políticos a nivel personal. Es en la relación partidos-organización donde se sostiene la fuerza partidaria con un intercambio de bienes económicos, sociales, políticos y simbólicos con los futuros votantes.

En algunas organizaciones el pacto entre base-líder es de vida o muerte. Éste es el caso de muchos hombres y mujeres de la región Triqui Baja, los cuales se afilian a las organizaciones por miedo o para recibir protección, en el contexto de violencia de la región.⁶ Los recursos se canalizan necesariamente a través de organizaciones como el Movimiento Unificado de Lucha Triqui (MULT) y la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT). Se establece una relación clientelar intrínseca, es decir, estas organizaciones son la única vía de intermediación para recibir recursos públicos de los ramos 28 y 33.⁷ Sin la misma presión ni las formas coercitivas que adquiere en la región triqui, la práctica clientelar es una vía generalizada de obtener recursos para mejorar las condiciones de vida y tener una base de apoyo político. Es una práctica histórica que se reproduce en la dinámica local en la Mixteca.

Las organizaciones “bajan” recursos para financiar proyectos productivos en las comunidades, pero la mayoría de las veces estos

⁶En la región podemos advertir un deterioro de la condición de los recursos naturales, disputas intercomunitarias por los linderos de la tierra, discriminación entre etnias y conflictos entre las organizaciones y los partidos políticos. Además del control del gobierno por medio de caciques y militares y el intenso proceso de la migración que ha transformado la dinámica local y que se visualiza en la pérdida de la soberanía alimentaria –baja producción en el campo y la escasez de mano de obra–, la feminización del campo, la adquisición de capital simbólico de los migrantes donde adquieren prestigio ante la comunidad y que determina una experiencia de vida principalmente para los jóvenes.

⁷La práctica clientelar según Susana Corzo puede ser vertical u horizontal: la primera es determinada por el acceso de manera individual a los recursos, y la segunda, es un acuerdo asimétrico también pero con cierta acción colectiva, porque aunque el beneficio es individual se comparte la carencia del recurso y se moviliza la gente en grupo. “Se puede llegar al control del grupo o individuo, todo depende del grado y tipo de coacción que ejerza la autoridad y del grado de movilización y aceptación del individuo o del grupo”. Véase Susana Corzo (2002:25).

mecanismos clientelares no funcionan y las comunidades quedan en el abandono. Una de las exdirigentes del FIOB señala de manera crítica que muchos proyectos son elefantes blancos con grandes infraestructuras y mucho dinero que se queda ahí invertido, sin una sola persona que esté trabajando en ellos (Maldonado, entrevista, 2009). Es así que la mayoría de los proyectos implementados en las comunidades provienen del oportunismo de los líderes o de los programas del gobierno. La gestión de los ramos 28 y 33 toma relevancia en la obtención de recursos públicos para las agencias municipales. En este sentido, el FIOB ha impulsado talleres de capacitación y asesoría a las comunidades de cómo “bajar” estos recursos. La organización ha respetado el espacio de decisión de las autoridades municipales y de las agencias sin intervenir en su estructura, para que sean autogestivas en los recursos y no dependan de los líderes ni de las organizaciones.

La Mixteca Baja experimenta una cultura política en la cual las prácticas (comunitarias, clientelares, paternalistas, autoritarias, etcétera) se acoplan o entran en contradicción en el proceso dinámico que provoca la migración. Si bien algunas organizaciones como el FIOB han intentado luchar contra las prácticas clientelares, la lógica local histórica lleva a reproducirlas, tanto de parte de la base como de la dirigencia: “Las prácticas clientelares [...] son elecciones prácticas aprendidas en el tiempo y experimentadas en la vida cotidiana como resolución de problemas” (Corzo, 2002:177).

Los proyectos productivos

El papel de los proyectos productivos en las organizaciones políticas de Oaxaca, como se señaló anteriormente, suele estar relacionado con la práctica clientelar y paternalista con el fin de ampliar la base social de los miembros y de esta forma incrementar la fuerza política. Pero también ha sido una vía por la cual las mujeres se han incorporado a participar en las organizaciones. En el caso de las mujeres de los proyectos productivos en Juxtlahuaca (hongos setas, mujeres artesanas

triquis y culinario de mujeres de Santa María Asunción) veremos cómo reproducen o cambian estas prácticas.

Hay distintos factores que influyen en la forma de participar de las mujeres de estos proyectos en la organización: el contexto político (el sistema político y la cultura política en el que se ha reproducido históricamente la práctica clientelar y paternalista); la capacitación política por medio de talleres, eventos, foros, etcétera, y la forma de trabajar de los dirigentes de manera regional y binacional (la práctica de la organización); la pertenencia a una forma de trabajo colectiva, es decir, a una práctica comunitaria; y el carácter binacional de la organización, que construye un espacio de interacción entre distintas prácticas políticas

Las mujeres del proyecto de artesanía triqui en Juxtlahuaca y del proyecto culinario de mole en Santa María, ingresaron al FIOB en 1999 (el proyecto de setas es más reciente). Ellas mencionan que se afiliaron a la organización porque se les prometió apoyo material; “nos iban ayudar con cosas, uno chillaba que no tenía casa o queríamos para nuestra casita para el piso, lo que sea, y para proyecto, pero nunca nos dieron nada, nos estuvieron acarreado”; “van a apoyar, van a dar dinero del estambre o pollo y borrego, eso decía Arturo Pimentel⁸, ingresamos por los proyectos” (Mujeres del Proyecto de Artesanas Triquis y Mujeres de Santa María Asunción, entrevistas, 2009). De acuerdo a lo relatado por las mujeres, el líder establecía un lazo clientelar con la base y, a pesar de su estilo de liderazgo, este dirigente tuvo reconocimiento y logró la afiliación de muchas comunidades.

El 19 de mayo de 2001, la Asamblea General Binacional como órgano supremo, decidió desconocer a Arturo Eutiquio Pimentel Salas como Coordinador General Binacional y expulsarlo de manera definitiva del Frente por el uso indebido de los recursos económicos y políticos de la organización en beneficio personal. El coordinador trató de adjudicarse bienes inmuebles, muebles y equipo, además de ejercer un “cacicazgo” (véase Domínguez, 2004b:85) en Oaxaca a favor de su liderazgo individual; todo esto a costa de la organización. Por lo cual se dio inicio a un proceso penal y civil en su contra (FIOB, 2002).

⁸Primer dirigente de la organización que se denominaba entonces Frente Mixteco Zapoteco Binacional.

Resulta interesante la capacidad que tienen los líderes y las bases de la organización para reconocer públicamente el mal manejo político y económico de este líder, destituirlo del cargo y renovar la forma de trabajo. La organización ha evolucionado considerablemente desde su fundación como Frente Mixteco Zapoteco Binacional. Al mismo tiempo amplió continuamente sus bases, incluyendo a otros pueblos originarios de Oaxaca, y posteriormente de otros estados. Así, en 1994, tomó el nombre de Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), y en 2005 conservó las mismas siglas pero cambió su nombre por el de Frente Indígena de Organizaciones Binacionales.

La experiencia de la organización en los proyectos también es larga y diversa: hortalizas, artesanías, crianza avícola, cajas de ahorro y producción de hongos setas, entre otras. A excepción de las cajas de ahorro y del proyecto de artesanías⁹, que han tenido permanencia desde 1999 hasta la actualidad, generalmente los proyectos son de corta duración y fracasan. Varias son las razones, entre ellas está la crítica a una forma paternalista de trabajo y la falta de claridad en el uso de los recursos, o en algunos casos, el desarrollo de actividades productivas que no están arraigadas culturalmente.

Después de la destitución de Pimentel, se eligió en asamblea a Rufino Domínguez como nuevo coordinador general. Este dirigente mixteco trabajó como migrante en los campos agrícolas de Baja California y Sinaloa, y fundó a principios de los ochenta la Organización del Pueblo Explotado y Oprimido (OPEO). Radica desde 1984 en California y se ha dedicado a defender los derechos migrantes e indígenas de manera binacional (Domínguez, 2004a:78) Desde que Rufino Domínguez tomó la dirigencia de la organización, asumió el compromiso con una mirada crítica, promovió la rendición de cuentas, la transparencia, el respeto a los estatutos y principios de la organización, la participación de la base y el diálogo.

⁹Las cajas de ahorro son un proyecto exitoso y no sólo por el tiempo que llevan. Existen dos elementos que es importante resaltar. Debido al bajo cobro de intereses en los préstamos han mediado el abuso de los agiotistas en las comunidades, y por otro lado han subsanado problemas de salud en la familia y de financiamiento en el campo para la compra de semillas y fertilizantes para la siembra.

La proyección de la dirigencia binacional se vio reflejada en los proyectos productivos, en los talleres de liderazgo y en la rendición de cuentas; también en los informes y comprobantes solicitados al centro de desarrollo DBIAC en Oaxaca (Domínguez, 2008:7). Sin embargo, entró en contradicción con un conjunto de prácticas políticas que tenían –como lo señalamos anteriormente– profundas raíces en la historia política de Oaxaca. En 2008, durante la VI Asamblea General Binacional, el informe del coordinador binacional señalaba que debido a la negativa de los dirigentes de Oaxaca de entregar informes financieros de programas que fueron patrocinados por fundaciones en Estados Unidos, ya no se buscaría más apoyo económico en ese país. Se menciona que la insuficiencia de recursos generó que se cerrara la oficina de Huajuapán de León y estuviera en crisis económica la de Juchitán (op. cit.). Estas denuncias desembocarían en la renuncia de la coordinadora de los proyectos productivos del DBIAC.

Para la dirigencia binacional situada en California, la rendición de cuentas es ya una costumbre. En cada actividad que se realiza se rinde un informe; constituye una forma transparente de trabajar y de llevar la comunicación y así poder planear de manera colectiva. Además, se lleva una agenda política (Domínguez, entrevista, 2009).

La falta de rendición de cuentas y los rumores de malos manejos en la oficina de Juchitán despertaron en las mujeres de los proyectos la inquietud de saber cuánto dinero tenían asignado a sus proyectos y cómo se estaba manejando. Para la coordinadora la prioridad de los proyectos era beneficiar a más personas para dar resultados a las financiadoras (dentro de la lógica política oaxaqueña, los recursos aportados tenían que traducirse en la ampliación de la base social del FIOB). El problema estalló en el proyecto culinario: las mujeres que participaban sentían que era su proyecto, aunque sólo fueran cinco por el momento mientras se incorporaban más. Por lo mismo, quisieron saber el total del recurso con el que contaban para comprar los materiales que les faltaban. Sin embargo, para la coordinación el hecho de que fueran tan pocas las participantes en el proyecto era un problema, ya que los lineamientos marcaban que el financiamiento debía beneficiar al menos

a veinte personas. Las mujeres de Santa María Asunción se enteraron que se habían llevado productos a vender a Estados Unidos con el nombre de su proyecto pero elaborados por otras señoras, y manifestaron su descontento.

Desde el punto de vista de la coordinadora regional, el problema con los proyectos radicaba en la práctica paternalista que en ocasiones se reproducía:

Se genera cierta dependencia, se generan vicios, soy artesano o soy productor de hortalizas siempre dame material para que yo siga trabajando. Con el tiempo nos hemos dado cuenta que les está cayendo el veinte, es un proceso bastante largo de una cultura de la concientización de cómo lograr nosotros desde nuestras comunidades no depender de nuestras remesas, no depender de los apoyos institucionales (Maldonado, entrevista, 2009).

Además, señalaba que el propósito de los proyectos tendría que ser el de generar una dinámica de autogestión, autónoma de la migración y del apoyo gubernamental, para la revalorización del uso de la tierra como un proyecto de soberanía alimentaria.

La comunicación en torno al financiamiento de los proyectos fue un punto de conflicto entre la dirigencia, que en ese entonces manejaba los recursos, y los miembros de los proyectos. Ninguno de los tres proyectos conocía las reglas de operación de los financiamientos, los recursos asignados ni las condiciones. Mientras que uno de los dirigentes de Oaxaca aseguraba que existía una buena rendición de cuentas, con excepción de algunos problemas leves, lo señalado por el coordinador binacional y por las mujeres de los proyectos apuntaba a problemas mucho más graves al respecto: “A veces no nos toman mucho en cuenta, en muchas de las cosas, cuando llegan los proyectos quedan para ellos, no nos avisan, dicen que llega el proyecto de tanto dinero y no nos avisan” (Mujeres de los Proyectos Productivos, entrevista, 2009).

Los dirigentes del FIOB tienen opiniones encontradas sobre el papel de los proyectos productivos, que responden también a visiones

diferentes sobre el desarrollo de la Mixteca. Al respecto, se manifiestan dos puntos de vista: el primero resalta la importancia del papel de los proyectos en el desarrollo comunitario a través de los que se quedan y concibe la migración como un problema, ya que va creando una dependencia de la comunidad hacia las remesas; la otra mirada da relevancia al papel de la migración en el desarrollo de la región.

El primer punto de vista lo planteaba la entonces coordinadora de los proyectos en Juxtlahuaca, Centolia Maldonado, quien señalaba que los comités de base¹⁰ son la riqueza y fortaleza del FIOB en Oaxaca. Proponía orientar y dar capacitación a los líderes comunitarios en la formación de liderazgos y en los procesos organizativos. Por otro lado, mencionaba la necesidad de un cambio en la práctica paternalista, es decir, que ya no vendieran sus productos desde la posición de victimización de “ser pobres” que asumen muchas veces. Esta líder reconocía que por momentos la comercialización había estado inmersa en esta lógica y que resultaba difícil reorientarla. Señalaba que este paternalismo también era propiciado por las remesas: “el joven no quiere estudiar o sembrar, prefiere irse de migrante para en corto tiempo tener una casa y un carro” (Maldonado, entrevista, 2009).

El excoordinador general binacional del FIOB y exdirector ejecutivo del CDBIO, Rufino Domínguez, menciona que el objetivo de los proyectos productivos es disminuir la migración, pero que esto no ha sido una estrategia viable porque se inician pero no logran permanecer:

Y yo pienso que no es una responsabilidad de nosotros como una organización, es del gobierno federal; si quiere que la gente no migre tiene que implementar un desarrollo comunitario, no dando programas de clientelismo. El gobierno va a dar esos fondos para proyectos productivos para el desarrollo económico, para que las comunidades salgan de la pobreza o la marginación en la que están. Yo no creo que en unos años eso pare, ni porque pongan la barda, ni porque militaricen la frontera, ni porque pongan la ley

¹⁰Los comités de base son aquellos grupos formados en las comunidades con integrantes del FIOB, y que son el enlace entre la organización y la comunidad para impulsar talleres, participar en marchas, etcétera. Varios de estos comités forman parte de los proyectos productivos.

más fuerte en Estados Unidos, la migración no se va a detener, quizás se pueda disminuir (Domínguez, entrevista, 2009).

La erosión de la tierra, el abandono de la siembra de la milpa y la despoblación de las comunidades no vislumbran un buen futuro:

Si la Mixteca es lo que es, es gracias a los migrantes. El desarrollo comunitario, el desarrollo de infraestructuras pequeñas, calles, puentes, canchas e iglesias, agencias, casas comunitarias, ha sido por el esfuerzo de los migrantes, si no fuera por eso estaríamos viviendo en casa de zacate de palos y de todo eso que todavía me tocó vivir, así que yo no le veo futuro (*op. cit.*).

Señala también Rufino Domínguez que desde 1994 ninguno de los proyectos productivos es un modelo a seguir, ya que no han sido exitosos: inician pero resulta difícil la permanencia, se necesita “un cambio en la mentalidad del liderazgo regional y estatal” (*op. cit.*).

Es interesante ver el contraste de posturas en relación a la condición de desarrollo de la Mixteca. Por un lado, la dirigente regional en Juxtlahuaca ve en el desarrollo comunitario impulsado desde los proyectos una vía que permite la autogestión de las comunidades, de las familias y de las mujeres, y que evita así la dependencia de las remesas. Precisamente plantea que la infraestructura creada con la migración no es desarrollo, a diferencia del dirigente en California que ve en la migración la dinámica que sostiene a la Mixteca y da valor a una forma de vida más progresista. Es importante revalorar, en este sentido, el papel que han jugado los que se quedan en la Mixteca en la reproducción de la lógica comunitaria y de las costumbres como el tequio, el sistema de cargos y la economía campesina, que dan sentido al ser mixteco y triqui, y que son el pilar de lo local en los territorios de origen y en los nuevos lugares de destino donde se reproduce la identidad étnica.

Precisamente, el papel de los proyectos estudiados traspasa lo económico para tomar relevancia en las prácticas políticas y culturales que no se miden en términos monetarios, pero sí en un desarrollo colectivo

como el que viven las mujeres en el proceso de hacer más consciente su participación en todos los espacios.

Otro dirigente de Oaxaca, Bernardo Ramírez, considera la necesidad de impulsar el desarrollo a través de la construcción de carreteras y la dotación de energía eléctrica y de servicios, y considera que el gobierno debe proporcionar esos recursos. Ahora, con la crisis económica en Estados Unidos, migrar ya no es una opción, por lo que este líder asegura que hay que solicitar al gobierno un plan de emergencia de empleo y exigir por medio de movilizaciones que brinde apoyo a los proyectos productivos (Ramírez Bautista, entrevista, 2009).

Los centros de desarrollo

A las mujeres de los proyectos les gusta participar, y con el tiempo se han interesado por saber más sobre la gestión de los recursos y cómo se trabaja políticamente en la organización. No identifican claramente al Centro de Desarrollo Binacional Integral Indígena A. C. (DBIIAC) sino sólo al FIOB, a pesar de que el centro de desarrollo es formalmente el encargado de impulsar los proyectos productivos.

Una de las diferencias importantes entre la forma de trabajar en Oaxaca y California, es precisamente que entre los migrantes en Estados Unidos existe una separación clara entre las actividades propias de la organización política, el FIOB, y las sociales del Centro de Desarrollo (CBDIO). Así, señala Nayamín, una de las dirigentes en California:

Cuando salimos a marchar a algún evento político, es bajo la bandera del FIOB, nunca ponemos al Centro ahí en la marcha. Nunca vas a ver una pancarta del Centro ahí, porque entonces corres el riesgo; el argumento sería que estamos dando fondos a esto para que hagan lo que no deben. El Centro ha sido muy cuidadoso con el personal, de ser muy directo de que sepan en qué momento, si es que quieren poner la gorra y el sombrero del FIOB, sepan a qué horas y que días,

y si se quieren poner la del Centro y que sepan también en qué momento, y ha funcionado (Martínez, entrevista, 2009).

Para el CBDIO existe una gran responsabilidad en la rendición de cuentas. Cada año tiene auditorías externas por medio de las cuales se muestra a las fundaciones e instituciones de gobierno que los recursos donados se gastaron en tiempo y forma.

Otra de las diferencias radica en las necesidades que marcan el contexto para los centros de desarrollo. En el caso de la Mixteca la base está en la producción implementada desde los proyectos productivos y en el caso de California, en los servicios como el proyecto de salud y de intérpretes, entre otros.

Nayamin (Martínez, entrevista, 2009) señala que el desarrollo de proyectos productivos es difícil en California a diferencia del DBIAC en Oaxaca, debido a las reglas que establecen las leyes en California para tener tierras y poder producir. La condición de migrantes indocumentados imposibilita el trabajo en proyectos productivos, además el tiempo del que disponen las mujeres para posibles proyectos es muy poco, debido a las extensas jornadas de trabajo como jornaleras agrícolas.

La participación política

En Oaxaca, los comités locales han jugado un papel importante para la legitimación (confianza, credibilidad y trabajo) o no de los líderes. Así, las mujeres de los proyectos han participado en mítines, marchas, promoción del voto, etcétera. Éstas comentan que el comité (local o de proyecto) convoca a los miembros de la organización de su comunidad y les informa, aunque en algunas ocasiones no saben el motivo por el que van a ciertas movilizaciones. Sin embargo, consideran importante colaborar con la organización porque las apoya tanto en los proyectos y en la resolución de problemas legales que pueda tener algún familiar migrante, como en casos de injusticias de la presidencia municipal o de otro grupo político (Mujeres de los Proyectos Productivos, entrevista,

2009). La relación de protección y lealtad es un punto medular de cohesión en la organización.

En los procesos electorales participan promoviendo el voto del candidato del FIOB y vigilando las casillas electorales.¹¹ La dirigencia de Oaxaca dice participar en las elecciones¹² para apoyar a militantes o simpatizantes para que puedan ocupar algún cargo público en los municipios, no con el efecto de lucrar,¹³ sino como una estrategia para tener posiciones de poder en el gobierno y de esa manera impulsar o cambiar leyes que favorezcan los derechos de los migrantes e indígenas, y por otra parte, abrir las puertas de las instituciones para facilitar la gestoría en programas y proyectos para las comunidades.

El FIOB en sus principios y estatutos es una organización autónoma, es decir, no pertenece a ningún partido político (Bautista, entrevista, 2009), por lo que esta estrategia ha sido muy discutida y cuestionada por los propios miembros de la organización tanto de base¹⁴ como de la dirigencia.

El FIOB de California considera que hacer alianza con los partidos políticos es perder la autonomía de la organización, aunque promueven la participación cívica que consiste en una defensa consciente de los derechos y el respeto cotidiano de normas, reglas y leyes. La organización apoya el derecho al voto en el exterior, es decir, el ejercicio de la ciudadanía a distancia, en un acto de conciencia política de elegir al candidato que apoye a la comunidad indígena y migrante (Domínguez, entrevista, 2009).

¹¹El FIOB ha participado en tres elecciones para la candidatura a la diputación local por el distrito XXI de Juxtlahuaca y ha ganado sólo una, el 2 de agosto de 1998 en alianza con el PRD. En el 2007 se postula el Lic. Bernardo Ramírez Bautista a la diputación local por el mismo distrito en representación de la Alianza por Todos (alianza PRD, Partido del Trabajo y Convergencia). Sufre un atentado y posteriormente pierde las elecciones, ganándolas el Partido Unidad Popular (PUP). En los comicios del 4 de julio de 2010, Zoila Maldonado, militante del FIOB, fue candidata a la diputación local por el mismo distrito, nominada por la Coalición Unidos por la Paz y el Progreso (Partido del Trabajo, Convergencia y PRD); se perdieron las elecciones (<<http://fiob.org/>>).

¹²En las entrevistas realizadas existe este punto de acuerdo en la dirigencia que se encontraba en Juxtlahuaca en el 2009.

¹³Véase la entrevista realizada al coordinador estatal de Oaxaca, Lic. Bernardo Ramírez Bautista.

¹⁴“La base del FIOB es principalmente las comunidades, yo considero que todas las personas que estamos en la comunidad y que somos del FIOB, yo siento que ésta es la base del FIOB, la base son los miembros, todos, con cargo o sin cargo” (Excoordinadora de los Proyectos Productivos del DBILAC, entrevista, 2009).

Otra forma de participar en Oaxaca, como señala una de las integrantes del proyecto culinario, son las marchas, plantones y mítines con el fin de gestionar recursos económicos con el gobierno y apoyar luchas sociales. En el 2009, la organización convocó a una marcha a la ciudad de Oaxaca para conseguir bultos de cemento para vivienda. También se gestionó con el municipio de Juchitán de la Independencia la entrega de despensas a las mujeres.¹⁵

La organización se moviliza de manera binacional en la defensa de los derechos indígenas y ciudadanos. Así, tanto el FIOB de Oaxaca como el de California han participado en movimientos sociales que reivindican los derechos políticos, económicos y sociales de las comunidades, los pueblos, los indígenas y los migrantes. Por ejemplo, la organización participó en la APPO (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca) en el 2006, en la campaña *Sin Maíz no hay País* en el 2007, en foros de debate y encuentros de discusión entre organizaciones y en el Congreso Nacional Indígena convocado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional; en Estados Unidos, han participado en la megamarcha del 1 de mayo de 2006 y se han manifestado en contra de la ley antimigrante de Arizona, por mencionar algunos (Maldonado, entrevista, 2009). El prestigio de la organización se sustenta en una legitimidad de lucha social y política siempre a favor de los derechos en sus distintos espacios por la vía pacífica.

El FIOB ha logrado generar también espacios de participación democrática, donde los miembros de la base pueden elegir a los dirigentes y discutir los problemas de la organización tanto en México como en California. En la VI Asamblea General Binacional del FIOB,¹⁶

¹⁵Estas despensas son proporcionadas por el gobierno estatal y se reparten en todos los municipios siguiendo distintos criterios, por ejemplo, en el municipio de Tecomaxtlahuaca se la dan a todos lo que tengan credencial de elector.

¹⁶La Asamblea General Binacional es el órgano máximo de decisión de la organización y se forma por los delegados/as, que son aquellos representantes de comunidades, regionales o miembros activos de la organización que quieren participar. La asamblea es convocada por lo regular para elegir al Consejo General Binacional y a los coordinadores estatales cada tres años, y para realizar reformas a los estatutos, revisar los logros, las acciones, las estrategias y los problemas de la dirigencia; también se reúnen para hacer una lectura del contexto en donde se ubica la organización a nivel estatal, nacional y binacional y establecer posibles proyectos políticos y económicos de desarrollo. En ocasiones se convoca para eventos o sucesos extraordinarios que requieren una toma de decisión urgente. Véase *Principios, Programa de acción y Estatutos* (FIOB, 2007:4-9).

celebrada en Juxtlahuaca en junio de 2008, la participación y las percepciones de las mujeres de los proyectos fueron diversas. Hay quienes opinan abiertamente en la asamblea estatal para elegir a los coordinadores dando su punto de vista crítico y consideran que la asamblea “es como el nombramiento del pueblo, el cambio de la gente de nuestra organización” (Zurita Matilde, entrevista, 2009). También, escucharon y tras finalizar la asamblea comentaron sus impresiones. Otras más señalan que la participación en estos espacios genera problemas y que es mejor quedarse calladas: “Si lo decimos ahorita, si nosotros decimos apoyar a tal persona, no nos van hacer caso. Para mí que no tiene solución, para mí que no tiene caso hablar en una asamblea” (Mujeres del Proyecto de Artesanas Triquis, entrevista, 2009).

Capacitación política de las mujeres

El papel de las mujeres que integran los proyectos productivos no ha sido asumir cargos en la dirigencia, sino que ha consistido en aprender la dinámica política, identificar las prácticas que reproducen y que crean conflicto y ubicar los límites y oportunidades de su lugar en la organización (en los comités de los proyectos). Uno de los procesos de aprendizaje político, más importante y más valorado por las mujeres, ha sido el que se ha desarrollado en los talleres.

En 2007, acompañé a las investigadoras que coordinaban el proyecto *Desarrollando el liderazgo binacional indígena: género, generación y etnicidad* a las entrevistas realizadas a algunas de las mujeres que están en los proyectos productivos estudiados. Cuando les preguntaban sobre liderazgo no conocían el significado de esta palabra y decían que no entendían. Desde ese primer acercamiento y con los diversos talleres en los que han participado, se ha enriquecido su punto de vista. Los talleres han manejado distintos enfoques de los derechos de las mujeres y del liderazgo, pero ellas son las que definen hasta dónde participan como mujeres en la organización, es decir, los límites de su propio referente de liderazgo, el cual se desarrolla en el nivel de los comités

locales; un papel que las hace “crecer sin meterse en problemas”, como ellas lo expresan, y que a la vez las hace promotoras de cambios. De cierta manera han apoyado o puesto en evidencia a algunos dirigentes que han sido cambiados y están ahora fuera de la organización.

Hay dos formas en que las mujeres de los proyectos hacen referencia al liderazgo: la participación en los proyectos y la dirigencia (“las mujeres de trabajo y las mujeres que agarran camino”). Menciona Doña Matilde que el liderazgo que como mujeres ponen en práctica en su comunidad consiste en trabajar por un bien que llegue a quien lo necesita, apoyar a la casa de salud, los tequios, etcétera. Esta práctica está inscrita en su propia cotidianidad, a diferencia de las dirigentes que invierten mucho tiempo y que tienen que dejar su casa, su esposo y sus hijos (Zurita Matilde, entrevista, 2009).

Ellas consideran importante el papel que tienen en el hogar como esposas e hijas. Doña Socorro señala la necesidad de que en el campo se trabaje en pareja: “si voy a dejar a mi esposo que lo haga él solo, entonces no vamos a salir adelante ¿De dónde tiene para pagar mozos? No tiene dinero. Uno como mujer sólo tiene que ayudar en lo que uno pueda, nos ayudamos, lo apoyamos” (Zurita Socorro, entrevista, 2009).

La participación en los proyectos productivos ha implicado un cuestionamiento a algunas formas de subordinación en el hogar. Actualmente, las mujeres rechazan expresamente la violencia intrafamiliar. En un principio, batallaron para poder salir de sus casas para asistir a los talleres, pero los maridos poco a poco lo fueron aceptando. Para las artesanas triquis, el FIOB representa, además de un espacio de protección que no se da en las otras organizaciones de la región, un proceso de aprendizaje en la participación. El proceso que han experimentado ha pasado por varias etapas. El desarrollo personal y en grupo ha sido su fortaleza y les ha permitido adentrarse más en la organización, aunque la participación en el FIOB tiene sus límites marcados por la necesidad o conveniencia, como dicen ellas “de no meterse en problemas y chismes”, que en algunos casos pueden ocasionar un rechazo inmediato de su familia o de su comunidad (Mujeres del Proyecto de Artesanas Triquis, entrevista, 2009).

El liderazgo es una línea de trabajo binacional y se han impartido talleres en Fresno, Madera, Selma, San Diego, Juchitán y Huajuapam de León entre otros. El liderazgo de las mujeres de los proyectos se determina por su participación en los comités. Comenta una dirigente del FIOB que en California se llama “abogacía” y consiste en un proceso de conciencia política en el cual aprenden cuáles son los problemas y cómo resolverlos por ellas mismas (Maceda, entrevista, 2009).

Las mujeres entrevistadas en Juchitán y Fresno coinciden en señalar que los talleres de capacitación les han permitido desarrollar habilidades como el uso de la palabra en el espacio público, asistir a reuniones y tomar decisiones.

Reflexiones finales

En Oaxaca, las prácticas políticas del FIOB responden a la necesidad de resistir, pero también de sobrevivir en un sistema político autoritario y patrimonial. En esa medida, existe una dificultad clara para transformar la lógica política paternalista y clientelar que se arraiga desde todas las estructuras políticas a través de siglos de dominación. La cultura de la resistencia y de la movilización permite sin embargo, concientizar a las bases en la lucha por alternativas más democráticas y populares. Además, la organización genera un espacio de protección contra la represión y la violencia política. La lógica de la política local está sustentada en lazos personales; los mediadores mantienen una relación cercana con la base que sustenta y legitima prácticas informales que están fuera de un marco institucional. La carencia de los recursos públicos pone a competir a las distintas organizaciones.

En California, el FIOB apuesta por concientizar a la base sobre sus derechos; el contexto de la lucha son las leyes y la apropiación de la figura de la democracia en la ciudadanía como ejercicio de los derechos y vigilancia del régimen de gobierno. La organización se apropia de la práctica de la rendición de cuentas, el *accountability* social (Peruzzotti y Smulovitz, 2002:25), y de una agenda política que sirve de guía. Por

otro lado, la cultura política se basa en el respeto a las instituciones y reglas, mientras que en México, se cree que “la política son los políticos” (Maceda, entrevista, 2009).

La relación entre el FIOB y los centros de desarrollo se muestra de manera distinta a ambos lados de la frontera: en California separan la actividad política de la organización con el centro, mientras que en Oaxaca queda desdibujada, perdiéndose la identidad del centro, y las mujeres de los proyectos no identifican al centro sino al FIOB. Ahora bien, esta separación tiene un impacto en las prácticas políticas, pues el papel de los proyectos es político y en menor medida económico y social; esto puede tender a reproducir cierto paternalismo y clientelismo de la lógica local. Por otro lado, esta participación política fortalece los comités de los proyectos; en algunos casos, las mujeres de los proyectos han asumido incluso el poder de legitimar o no a sus dirigentes, exigir mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y asumir la autogestión.

La participación en el FIOB ha permitido que las mujeres, tanto en Juxtlahuaca como en Fresno, se capaciten políticamente por medio de talleres, encuentros, foros e intercambios. En el caso de las mujeres de Juxtlahuaca, el eje base de la participación se encuentra en los proyectos productivos, los cuales les han permitido reflexionar acerca de su papel en la organización.

Bibliografía

- AZIZ Nassif, Alberto (coord.), 2003, *México al inicio del siglo XXI: democracia, ciudadanía y desarrollo*, México, D. F., Porrúa.
- BAUTISTA, Eduardo, 2010, *Los nudos del régimen autoritario. Ajustes y continuidades de la dominación, en dos ciudades*, México, D. F., Universidad Autónoma Benito Juárez.
- BOURDIEU, Pierre, 2006, *El sentido práctico*, México, D. F., Siglo XXI.
- CORZO Fernández, Susana, 2002, *El clientelismo político como intercambio*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- DOMÍNGUEZ Santos, Rufino, 2004a, "Migración y organización de los indígenas oaxaqueños", en Sylvia Escárcega y Stefano Varese (comps.), *La ruta mixteca*, México, D. F., UNAM, pp. 77-94.
- DOMÍNGUEZ Santos, Rufino, 2004b, "La experiencia del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional: crisis interna y retos futuros", en Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado (comps.), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México, D. F., Universidad de California Santa Cruz/ LX Legislatura de la H. Cámara de Diputados/Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, pp. 77-89.
- DOMÍNGUEZ Santos, Rufino, 2008, "Informe a la VI Asamblea General Binacional, FIOB, Santiago Juxtlahuaca", Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB), Oaxaca, Oax., 31 de mayo.
- FIOB, 2002, "Comunicado del FIOB respondiendo a las acciones del Ex Coordinador General del FIOB", Tequilo, marzo-abril, en < <http://www.fiob.org./>>
- FIOB, 2007, *Principios, Programa de acción y Estatutos*, México, Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB).
- FOX, Jonathan y Gaspar Rivera-Salgado (comps.), 2004a, "Building Civil Society among Indigenous Migrants", en Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado (edits.), *Indigenous Mexican Migrants in the United States*, San Diego, CA, Universidad de California, pp. 1-65.
- GONZÁLEZ Alcantud, José A., 1997, *El clientelismo político*, Barcelona, Anthropos.
- MEYER, Lorenzo, 2010, "La disputa por el botín", Revista *Proceso*, México, D. F., núm. 1758, 11 de junio de 2010.
- PERUZZOTTI, Enrique y Catalina Smulovitz, 2002, "Accountability social: la otra cara del control", en Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (comps.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*, México, D. F., Temas, pp. 23-52.
- RAMÍREZ Silvia Jaquelina, 2003, *La reconstrucción de la identidad política del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional*, México, D. F., Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDI), pp. 27-68.
- RUNSTEN, David y Michael, Kearney, 2004, "Encuesta sobre las redes de los pueblos oaxaqueños en la agricultura de California", en Sylvia Escárcega y Stefano Varese (comps.), *La ruta mixteca*, México, D. F., UNAM, pp. 41-76.

Entrevistas:

BAUTISTA, Bernardo [entrevista], 2009, realizada por Prisca Martínez, Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, 17 de enero de 2009.

DOMÍNGUEZ Santos, Rufino [entrevista], 2009, entrevista realizada por Prisca Martínez, Fresno, California, Estados Unidos, 23 de marzo de 2009.

EXCOORDINADORA de los Proyectos Productivos del DBILAC [entrevista], entrevista realizada por Prisca Martínez, Juxtlahuaca, Oaxaca, 16 de enero del 2009.

MARTÍNEZ, Nayamin [entrevista], 2009, entrevista realizada por Prisca Martínez, Fresno, California, Estados Unidos, 23 de marzo de 2009.

MACEDA, Oralia [entrevista], 2009, entrevista realizada por Prisca Martínez, Fresno, California, Estados Unidos, 23 de marzo de 2009.

MALDONADO, Centolia [entrevista], 2009, entrevista realizada por Prisca Martínez, Juxtlahuaca, Oaxaca,

MANUEL (Seudónimo), [entrevista], 2009, entrevista realizada por Prisca

Martínez, Juxtlahuaca, Oaxaca, 9 de enero del 2009.

MUJERES del Proyecto de Artesanas Triquis [entrevista], 2009, entrevista realizada por Prisca Martínez, Juxtlahuaca, Oaxaca, 9 de enero de 2009.

MUJERES de los Proyectos Productivos [entrevista], 2009, entrevista realizada por Prisca Martínez, Juxtlahuaca, Oaxaca, 7, 8 y 9 de enero del 2009.

RAMÍREZ Bautista, Bernardo [entrevista], 2009, entrevista realizada por Prisca Martínez, Juxtlahuaca, Oaxaca, 9 de enero del 2009.

RAMÍREZ, Marcelina [entrevista], 2007, entrevista realizada por Prisca Martínez, Juxtlahuaca, Oaxaca, 18 de febrero del 2007.

ZURITA, Matilde [entrevista], 2009, entrevista realizada por Prisca Martínez, Juxtlahuaca, Oaxaca, 8 de enero del 2009.

ZURITA, Socorro [entrevista], 2009, entrevista realizada por Prisca Martínez, Juxtlahuaca, Oaxaca, 8 de enero del 2009.



**“Tiene que haber amargura
para poder saborear lo dulce”.
Experiencia migratoria
en adultos mayores de
Villa López, Chihuahua**

*Noemí Luján Ponce
Isis D. Ramírez Sandoval*



Introducción

Muchos de quienes son hoy adultos mayores y habitan en comunidades rurales de Chihuahua, como Villa López, tuvieron experiencias migratorias en el contexto del Programa Bracero (1942-1964). A partir de los años cincuenta, la capital de ese estado fue uno de los principales puntos de contratación para el programa (Hancock, 1959). Los hombres con experiencia en las labores del campo recibían información, llenaban una solicitud en la Presidencia Municipal y partían en tren hacia Chihuahua para ser contratados.

Al finalizar el Programa Bracero muchos volvieron a cruzar sin documentos, aprovechando las redes migratorias ya establecidas y los contactos con los granjeros de Estados Unidos. Las experiencias migratorias incluyen así múltiples cruces de la frontera, trabajos temporales y eventuales, expulsiones o deportaciones. En los testimonios de los adultos mayores entrevistados para esta investigación, encontramos trozos de historia, recuerdos familiares, aventuras de cruce, reflexiones y nostalgia. Generalmente, el balance de esas historias resulta particularmente positivo, si tenemos en cuenta las conocidas condiciones de explotación y discriminación a las que se vieron sujetos los braceros en Estados Unidos.¹ En particular, resalta el sentimiento de orgullo no sólo por haber participado en el

¹ Deborah Cohen (2006:81) comenta que mientras que los estudiosos del Programa Bracero suelen poner énfasis en las violaciones recurrentes a los derechos de los trabajadores y las terribles condiciones de explotación, los testimonios de los braceros suelen reflejar más bien satisfacción y orgullo por haber formado parte del programa.

programa, sino también por haber tomado la decisión de retornar a Villa López, donde continuaron durante decenios con su vida campesina y familiar.

El propósito de este capítulo es analizar el papel que tuvo el Programa Bracero en las subjetividades de los hombres de Villa López que participaron en él. Más que las condiciones de la negociación entre los gobiernos mexicano y estadounidense, nos interesa recuperar la memoria de los adultos mayores, los relatos sobre sus experiencias migratorias, sobre el retorno a su comunidad de origen y el efecto que tuvieron en la cultura política de esta generación. Nos parece importante, sin embargo, explicar los términos de los acuerdos, para entender las condiciones específicas en las que los braceros de Villa López migraron en repetidas ocasiones hacia Estados Unidos.

Recuperando principalmente los testimonios de seis adultos mayores, exbraceros, entrevistados en Villa López,² reflexionaremos en torno a tres cuestiones. La primera se relaciona con una interpretación de la manera en que la experiencia migratoria es significada e incorporada como parte de la cultura política de los entrevistados. La segunda se refiere a la identificación de las ideas sobre la nación y el poder político, es decir, sobre algunos elementos específicos que forman parte de la cultura política de los adultos mayores que tuvieron experiencias migratorias dentro del Programa Bracero. Por último, la relativa a las modalidades en las que la experiencia migratoria se traduce en la acumulación de capitales económicos, simbólicos o culturales.³

²Las entrevistas semiestructuradas fueron grabadas y se realizaron en varias sesiones. En promedio, cada una de las entrevistas duró cuatro horas. También realizamos ocho entrevistas estructuradas con exbraceros en la ciudad de Chihuahua, con una duración promedio de una hora cada una. Finalmente, el trabajo de campo comprendió entrevistas con informantes clave en la ciudad de Chihuahua, en particular con el cronista de la ciudad, un reportero, y dos profesores jubilados ahora migrantes en Estados Unidos. El trabajo de campo se realizó durante los meses de febrero y marzo de 2010.

³Como en otros capítulos de este libro, recuperamos el concepto de capital de Pierre Bourdieu, entendido como energía, poder, o trabajo social incorporado. El capital adquiere características diferenciadas en función del tipo de trabajo. Por ejemplo, el aprendizaje escolar o la incorporación del *habitus* del capital cultural de la familia (Bourdieu, 2000).

Villa López y la migración

Villa López es una de las poblaciones más antiguas de Chihuahua; es cabecera del municipio de López y está ubicada al suroeste del estado. Colinda con los municipios de Jiménez, Coronado y Allende. Actualmente, la mayoría de su población es mestiza.⁴ Según el *Censo de Población y Vivienda 2010*, Villa López cuenta con una población de 2 066 habitantes, de los cuales 1 072 son hombres y 994 son mujeres (INEGI, 2010).

La región donde se ubica Villa López tiene un clima seco extremo y un problema endémico de escasez de agua. Por ello, un factor importante que definió el asentamiento de grupos humanos fue la existencia de un manantial a cielo abierto.⁵ La falta de agua ha generado graves dificultades en la agricultura. Sólo una parte de las tierras cultivables tiene riego, y en época de estiaje el agua no alcanza ni para esas tierras. Ante la ausencia de otro tipo de actividades como la minería, el uso de la tierra para la agricultura y en menor medida para la ganadería, convierten la escasez de agua en un grave problema para la sobrevivencia de las familias de Villa López.

Como lo indica un testimonio:

Su larga historia está muy ligada a la tierra, la ingrata tierra que por muchos años negó a sus habitantes el diario sustento, motivo por el cual una gran cantidad de hijos de este pueblo tuvo que emigrar hacia el vecino país, lugar donde ahora radica un número equivalente al de las personas que en estos momentos viven en él (SCEP/SEP, 1988:9).

El éxodo de habitantes de Villa López hacia las ciudades o hacia Estados Unidos en busca de oportunidades, está muy presente en el

⁴De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Municipal, en 1995 había ocho hombres, cinco mujeres y cinco menores de cinco años hablantes de lenguas indígenas. La principal lengua que se habla en López es la tarámurí (tarahumara), seguida por el mayo.

⁵El ojo de Villa López aporta intermitentemente aguas a los ríos Florido y Valle de Allende. El segundo es afluente del primero. El río Florido es afluente de río Conchos y éste del río Bravo.

registro de sus habitantes. Aunque no existe una historia precisa de la migración en Villa López, es posible reconstruirla a partir de la historia migratoria de los pueblos del norte del país. Los primeros flujos de población entre México y Estados Unidos se registraron a partir de la separación de Texas (1836) y California (1848). Aproximadamente 25 por ciento de la población que habitaba en California se desplazó hacia territorio mexicano “a fin de poder habitar en una ambiente más hospitalario” (Verduzco, 1997:14).

Hacia finales del siglo XIX, enganchadores norteamericanos viajaban al norte, centro y occidente de México para reclutar trabajadores que serían empleados en la construcción de los ferrocarriles y en la naciente industria de Chicago. No obstante, a pesar de las malas condiciones de vida de los trabajadores mexicanos, no se presentó un éxodo masivo hacia el norte. La falta de comunicaciones, el aislamiento, el analfabetismo y el arraigo de los pobladores a sus comunidades fueron algunos de los factores que impidieron la salida de mexicanos para trabajar en Estados Unidos.⁶

En 1909, hacia el final del largo gobierno de Porfirio Díaz, se firmó el primer acuerdo bilateral entre México y Estados Unidos para la contratación de trabajadores mexicanos. A partir de este acuerdo, mil trabajadores salieron de este país para laborar en los campos de betabel (Durand, 2007:28). Según información del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, entre 1911 y 1920 ingresaron 219 004 mexicanos (441 por ciento más que en la década anterior), la mayoría de los cuales fueron empleados en la agricultura de California ante la escasez de fuerza de trabajo nativa causada por la guerra (*op. cit.*).

Entre 1921 y 1930 la migración mexicana a Estados Unidos aumentó a 459 287 personas, el doble que en la década anterior. No obstante, durante esta década hubo tendencias contradictorias. La recesión económica generó 100 mil deportaciones entre 1921 y 1923, correspondiente a la quinta parte de los mexicanos residentes en Estados Unidos (García y Griego, 1983).

⁶Ya en 1882, “cuando Estados Unidos prohibió la importación de mano de obra procedente de China, los cultivadores californianos ensayaron sin éxito la posibilidad de llevar trabajadores mexicanos” (Verduzco, 1997:14).

En la década de la Gran Depresión, la migración internacional a Estados Unidos experimentó una abrupta contracción. Entre 1931 y 1940 emigraron sólo 22 mil mexicanos, el 4 por ciento del contingente de la década anterior. Por el contrario, entre 1929 y 1932 fueron deportados 345 mil mexicanos, 47 por ciento del total de personas que había migrado a Estados Unidos entre 1900 y 1930.

Programa Bracero (1942-1964)

Entre 1942 y 1964 se estableció una modalidad de migración legal de carácter temporal de campesinos mexicanos para trabajar en los campos norteamericanos, conocida como Programa Bracero. El nombre se deriva del hecho de que los trabajadores mexicanos sólo contaban con la fuerza de sus brazos para ir a trabajar a Estados Unidos. Durante sus 22 años de vigencia, se registraron aproximadamente cinco millones de contratos, lo que lo convierte en uno de los programas migratorios de mayor envergadura a nivel internacional (Durand, 2007:34). Quienes fueron contratados en el programa eran en su enorme mayoría hombres y campesinos; aproximadamente 70 por ciento de ellos tenían menos de 21 años y eran solteros (Cohen, 2006:84).

Existen al menos tres lugares comunes en torno al Programa Bracero que es necesario desmontar. El primero, que considera que se trata de un solo y definitivo acuerdo entre los gobiernos de México y Estados Unidos. El segundo, que lo ve como resultado de la política migratoria norteamericana que en forma unilateral y por conveniencia propia, otorgó algunas reglas para la legalización de la migración mexicana. Y tercero, que la migración legal que plantea el Programa Bracero reemplazó la migración ilegal (*wetback*).

La entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial en 1942 generó un déficit de fuerza de trabajo en la agricultura. Los granjeros norteamericanos demandaron a su gobierno la necesidad de contratación directa de campesinos mexicanos para trabajar en sus cultivos (Craig, 1971:63). La migración que se dio durante el

periodo del Programa Bracero, a diferencia de otras épocas, obedeció más a la demanda de mano de obra que a situaciones de precariedad o extrema pobreza.

Por lo que respecta a las presiones para emigrar durante ese periodo, seguramente vinieron más por el lado de la demanda laboral que por las de la oferta y sólo se explican por la posibilidad real que el Contrato Bracero abrió para poder ganar algún dinero extra, así como por los esfuerzos que hicieron, particularmente cultivadores californianos, para proveerse de mano de obra abundante, echando mano de la migración indocumentada (Verduzco, 1997:24).

En el verano de 1942 se inician negociaciones entre el gobierno mexicano y el estadounidense para definir los términos de un acuerdo migratorio. Las posiciones de ambos gobiernos obedecían a la lógica de cada país, el gobierno mexicano estaba interesado en garantizar las condiciones de trabajo de los migrantes y el norteamericano en la provisión de la mano de obra más barata. Como resultado de esos trabajos, el 23 de julio de 1942, se firmó el convenio sobre la contratación de trabajadores mexicanos para ser empleados en labores agrícolas en Estados Unidos.

Los principios generales del acuerdo eran los siguientes:

Los mexicanos que sean contratados para trabajar en los Estados Unidos no podrán ser empleados en ningún servicio militar. No sufrirán actos discriminatorios de ninguna naturaleza (Orden del Ejecutivo Núm. 8802, dictada en la Casa Blanca el 25 de junio de 1941). Disfrutarán de las garantías de transporte, alimentos, hospedaje y repatriación que establece el artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo, de México. No serán empleados para desplazar a otros trabajadores, ni para abatir salarios previamente establecidos (Hidalgo *et al.*, 1942).

Como se podrá apreciar, los principios contienen demandas de ambos gobiernos. Los primeros tres responden a planteamientos del

gobierno mexicano y el último a los de su contraparte. El convenio de 1942 es el resultado de un momento de la negociación, habrá muchos más donde se definirán nuevos puntos de acuerdo, e incluso la posibilidad de poner fin al arreglo alcanzado.

“Entre 1943 y 1947 el programa mexicano de trabajo en el campo se mantuvo por una serie de enmiendas que reflejan de manera importante cambios solicitados por el gobierno mexicano para salvaguardar los intereses de los braceros” (Galarza, 1978:48).⁷ Los sucesivos ajustes a los convenios no eliminaron las contradicciones. El 15 de noviembre de 1946, el Departamento de Estado notificó su deseo de dar por terminado el acuerdo. No obstante, ante las demandas de los empleadores, las contrataciones se extendieron hasta 1949. Sorprendentemente, en 1948 el gobierno mexicano amenazó con dar por terminado el acuerdo de no ser aceptado un incremento del salario mínimo de los braceros de 2.50 dólares diarios a 3. No obstante, en julio de 1949 se firmó un nuevo acuerdo en los mismos términos que los anteriores.

El segundo momento importante de la negociación se dio en 1951, en el contexto de un incremento muy significativo de la migración ilegal mexicana a Estados Unidos. Un indicador de este incremento son las deportaciones, que aumentaron radicalmente a partir de 1945. Desde esa fecha, las deportaciones superan las contrataciones en el marco del Programa Bracero llegan a sumar más de medio millón por año a partir de 1951 y más de un millón en 1954 (Galarza, 1978:59).

El Congreso de Estados Unidos tomó medidas para limitar la migración indocumentada a partir de la *Public Law 78*. Aprobada el 12 de julio de 1951, esta ley negaba la contratación de braceros a los empleadores que habían dado trabajo a *illegal aliens*. Además, establecía que la contratación de braceros se haría exclusivamente en las áreas aprobadas por el gobierno estadounidense. También exentaba a los braceros del pago de diversos impuestos. En el marco del sistema jurídico norteamericano, a pesar de sus limitaciones, la Ley 78 implicó la incorporación de los braceros como sujetos de derecho dentro del sistema estadounidense (Craig, 1971:72).

⁷Traducción propia.

El 15 de julio, apenas cinco días después de que se aprobara la ley, se iniciaron los trabajos para encontrar un nuevo acuerdo que se firmó el 2 de agosto de 1951. La experiencia acumulada permitió establecer con claridad los procedimientos de contratación, los plazos y las entidades responsables. Por primera vez se impusieron criterios de inelegibilidad de los empleadores. No podrían contratar a braceros quienes hubieran incumplido contratos anteriores, hubieran contratado *wetbacks* en zona declarada elegible para braceros o quienes tuvieran antecedentes de contar con lugares de vivienda y trabajo sin las condiciones de salubridad. Otro aspecto importante es que por primera vez el gobierno estadounidense aparece como responsable de la seguridad de los braceros en su territorio (Craig, 1971:78).

Aunque los resultados del acuerdo fueron valorados muy positivamente por el gobierno mexicano, las tensiones entre los involucrados fueron dando lugar a ajustes sucesivos a las normas. En síntesis, se puede afirmar que el periodo comprendido por el Programa Bracero da cuenta de un proceso de negociación que se expresó en sucesivos acuerdos. Dichos acuerdos son el resultado de la tensión entre intereses encontrados que beneficiaron parcialmente a los dos países involucrados. Los agricultores estadounidenses pudieron tener mano de obra extranjera donde y cuando la necesitaron. Los campesinos mexicanos migraron en forma legal y con mínimas garantías, al menos en el papel.

Para la implementación del programa se establecieron centros de contratación tanto en México como en Estados Unidos, en los cuales se otorgaba a los trabajadores de origen mexicano, casi todos campesinos, un permiso para laborar legalmente en el vecino país de forma temporal y en función de las necesidades de los ciclos agrícolas. En las oficinas de contratación entregaban al trabajador mexicano una “mica” que era sellada o perforada cuando entraba por contrato temporal en actividades fundamentalmente agrícolas. Una vez terminada la temporada de trabajo, el bracero regresaba a su tierra o bien buscaba entrar al servicio de otro particular con el respectivo permiso de quien le había contratado en primera instancia.

Aquí nos juntábamos todos los de 18 años y de 20, 25, 30 años, 40, aquí nos juntábamos en la plaza y el presidente municipal hacía una lista, iba y la metía al Palacio de Gobierno a Chihuahua, entonces de allá nos sorteaban, allá nos sorteaban y ponían una lista en la presidencia de quiénes estaban sorteados para salir tal mes (Aguirre, entrevista, 2010).

Las historias de los braceros que migraron en estas dos décadas son muy variadas, dado que algunos entraron como temporales para convertirse posteriormente en fijos y establecer su residencia en Estados Unidos de manera definitiva, logrando la legalización por intermediación del patrón. La experiencia que adquirieron como braceros fue importante para tejer las redes migratorias que les permitirían volver a Estados Unidos sin documentos. La mayoría de los entrevistados tuvieron experiencias posteriores de este tipo.

Dentro del Programa Bracero también había quienes iban de “especiales”, es decir, personas que habiendo trabajado para un patrón, eran requeridas por el mismo y se les eximía de todo trámite en oficinas de contratación; llegaban directamente a la finca o lugar de trabajo con todos los gastos pagados. “En ese tiempo les decían los braceros especiales por no batallar ni hacer fila ni nada, especialmente los hacían los patrones” (Aguirre, entrevista, 2010). Estos braceros no tenían que pasar por el proceso de sorteo y sus contratos podían ser renovados sucesivamente.

En contraste, hubo lugares donde se cometieron atropellos graves a los derechos humanos. Tal es el caso de Texas, donde prevalecieron prácticas de discriminación hacia los migrantes. Acostumbrados a la “contratación” de espaldas mojadas, muchos empleadores se resistían a incorporarse al Programa. Sin embargo, en 1954 solicitaron 60 mil braceros (Durand, 2007).

Como en todo proceso histórico, en el periodo comprendido por el Programa Bracero se anidaron múltiples contradicciones; una de ellas fue la corrupción que permeaba tanto en territorio mexicano como estadounidense. Mientras que allá se les descontaban impuestos y

servicios indebidos, en México se veían obligados a pagar “mordidas” para obtener ciertos permisos.

Por ahí había unos vivales que vendían cartas en aquel tiempo, cartas para arreglar residencia, y te decían, y cuánto tienes, pues tanto tengo, bueno pues te voy a prestar tanto, y arreglaban y ellos le devolvían el dinero al club para seguir trayendo gente de Villa López, y no conformes se llevaron de Santa María, se llevaron de Corrales, se llevaron tanta gente de ahí (Aguirre, entrevista, 2010).

En relación al pago de impuestos de los trabajadores incorporados en el Programa Bracero, el gobierno mexicano estipuló que 10 por ciento de los salarios debía ser ingresado en cuentas de ahorro vía los bancos Wells Fargo y Unión Trust Co. El gobierno estadounidense realizó la transferencia de recursos a lo largo de estas dos décadas. El capital transferido al Banco Nacional de Crédito Agrícola de México durante el periodo ascendió a 11.6 millones. De esa cantidad, los exbraceros sólo han recibido poco más de dos millones en pensiones de jubilados (Durand, 2007).

Los migrantes que durante este periodo laboraron en Estados Unidos lo hicieron en diversas ramas, como la ferroviaria, la minera y la agricultura, siendo ésta última la de mayor importancia. A pesar de la mejoría relativa en las condiciones de trabajo, la explotación intensiva de la fuerza de trabajo no desapareció.

En Estados Unidos, la marcada tendencia a la sobreexplotación de la mano de obra forma parte inexorable del modo de ser del empleador. El espíritu protestante del capitalismo estadounidense se expresa en la imposición de ritmos intensivos de trabajo, control de tiempos y movimientos, traslado de todos los costos posibles al trabajador (transporte, vivienda, seguros), así como la fijación del nivel salarial más bajo posible, hasta donde el bracero aguante (Durand, 2007:40).

Experiencias migratorias

En el análisis de historias de vida de los exbraceros, ahora adultos mayores, existe una diversidad de experiencias de vida y de experiencias migratorias. Para algunos, el Programa Bracero permitió una mejora en la calidad de vida de sus familias y de ellos mismos; para otros, significó el cambio de residencia; para otros más, estuvo asociada a enfermedad, accidentes e incluso la muerte.

En la actualidad, todos los habitantes de Villa López cuentan con familiares que radican de forma permanente en Estados Unidos, y algunos poseen las facilidades para poder entrar y salir de ese país sin ninguna restricción. Cabe aclarar que los adultos mayores entrevistados son parte de un grupo que decidió regresar a México para vivir, a pesar de que algunos de ellos tenían la posibilidad de adquirir un permiso de residencia o incluso la ciudadanía estadounidense.

Naturalidad de la migración y la deportación

La migración de los habitantes de Villa López, tanto en lo que respecta a la continua salida de sus habitantes como al hecho de vivir en Estados Unidos, es una experiencia normalizada, como lo es también la entrada sin documentos y la eventual expulsión por parte de la “migra”.

Tanto la familia como los amigos, como los vecinos, ya estaban acostumbrados: ya ahí viene y llegó el mojado, llegó el bracero o llegó el que haya llegado ¿verdad? Y éste... muy amables, muy tratable todo aquí, como que ya era costumbre de mucha gente aquí de que se iba y ahí viene. O de que lo agarraron... podía tocarle la mala suerte de que se iba (y) a los dos, tres, cuatro meses lo agarraban, lo agarraba la migración y lo echaban. Otros ya tenían muchas y los metían presos dos meses, tres meses, según, y luego los volvía a echar para ver si tenían miedo, pero luego ya nada más cambiaban de frontera para volver a entrar. Y muchos lo hacían,

le tiraban para entrar por Juárez y si estaban fichados en Juárez, se iban a Tijuana o por Monterrey según, por Arizona o todo eso allá (Luján, entrevista, 2010).

Los mismos habitantes reconocen que el cambio entre las granjas del sur de Estados Unidos y Villa López no es muy radical. Sin embargo, existen diferencias en el modo de ver la vida, los vínculos familiares y afectivos y el costo de la vida. Si bien es cierto que existen importantes barreras económicas, lingüísticas y sociales, y que los migrantes mexicanos sufren frecuentemente la discriminación y la xenofobia de los angloamericanos, el norte de México y el sur de Estados Unidos conforman un continuo cultural que se manifiesta en diversos aspectos de la vida cotidiana como la comida, el vestido y el lenguaje corporal.

Como comentamos anteriormente, la salida legal durante el Programa Bracero fue sucedida por migraciones indocumentadas, porque como ellos mismos reconocen “ya se sabían el camino”. En estas últimas experiencias, fueron frecuentes las deportaciones que son relatadas sin dramatismo y hasta en tono jocoso.

Por avión y en camión, pues ahí los aventaban a la frontera. Luego, muchos compañeros que ya conocían, ya se juntaban y vuelta otra vez. Si traían con qué pagar el coyote, luego luego ivámonos! y luego ya a los dos, tres, cuatro días, ya estaban ahí otra vez (Luján, entrevista, 2010).

Los exbraceros recuerdan la normalidad con la que iban y venían de Estados Unidos a México y la contrastan con la situación actual, donde la entrada al país vecino se ha hecho tan difícil y la estancia de los migrantes se prolonga por años.

No era mucho el problema ni lo veían mal tampoco las gentes de aquí, ni los de allá, porque nos necesitaban y nos mandaban trabajo. Después se fue saturando y ahorita ya no pueden controlarlo,

ahorita ya quisieran regresarlos a los doce millones o diez millones que hay allá de ilegales ¿verdad? (Luján, entrevista, 2010).

La tierra como puente de la experiencia

Si bien es cierto que la migración de campesinos del norte de México a Estados Unidos los enfrenta a múltiples barreras como el lenguaje, las leyes y la cultura, existe un puente muy importante que permite que esa experiencia no esté marcada por una discontinuidad radical: la tierra. La aridez del paisaje, las extensas llanuras, la tierra difícil y el clima extremoso constituyen un paisaje que no reconoce frontera. Siendo la tierra el vínculo fundamental con el mundo de los campesinos, la misma tierra hace la misma experiencia. “¿Por qué va a sembrar? Porque no se sabe, no sabemos hacer otra cosa y aparte que nosotros le tenemos amor a la tierra”, comenta Bruno Valdés Durán de 71 años (Valdés, entrevista, 2010).

Es ese amor a la tierra lo que posibilita el mantenimiento del vínculo con la comunidad. Pero también es la nostalgia, la añoranza de las personas y de la familia, y a la distancia, cierta idealización de la comunidad.

En aquel entonces pues se vivía muy a gusto aquí, pues todo el pueblo era una sola familia. Recuerdo yo cuando en aquel entonces cuando llegaba a suceder algo, pues que aquí el pueblo era católico y se hacía un altar. Si algún vecino hacía un altar, lo compartía con toda su gente, aquí todos en el barrio; o llegabas a matar algún marranito y hacían los chicharrones y también de bocadito en bocadito a su gente. Y así se la pasaba uno encantado de la vida, lo que se le ocurriera o se inventara: “ve y dile a mi vecino o a mi compadre o a mi amigo que me lo preste”, y lo hacían (Luján, entrevista, 2010).

El vínculo con la tierra aparece en los relatos de los hombres entrevistados como una mediación fundamental que amortiguó la discontinuidad

que produce la migración y al mismo tiempo, posibilitó la construcción de imágenes identitarias y recuerdos íntimamente asociados a sus espacios. El arraigo a Villa López y sus lugares trasciende incluso las generaciones, como lo muestran los espacios en *Twitter* y *YouTube* donde existen páginas de jóvenes que relatan sus experiencias e invitan a visitar el lugar. Este doble papel de la tierra como mediación de la experiencia migratoria nos asoma a la naturaleza dual de diversos contenidos y significados de la manera de ver el mundo de nuestros entrevistados.

... *Y decidieron regresar*

El hecho de que la investigación se realizara en la comunidad de origen y no en Estados Unidos, definió el perfil de los exbraceros, pues sólo conocimos a los que decidieron regresar a Villa López. Quedan fuera los que permanecieron en Estados Unidos o en cualquier otro destino nacional, además de quienes ya murieron. En consecuencia, los entrevistados son sobrevivientes de la experiencia en esos dos sentidos. Varios de los entrevistados comentaron haber recibido propuestas de parte de sus patrones en Estados Unidos para apoyarlos y regularizar su situación migratoria o arreglar su naturalización. Sin embargo, una mezcla de convicción y orgullo nacionalista, de desidia o mala suerte, impidieron que esa posibilidad se concretara.

En ocasiones, hay una intención clara de los entrevistados de justificar el hecho de vivir en Villa López como una opción que defienden con orgullo: “No me llamaba mucho la atención casi la residencia, yo más bien me fui yo a Estados Unidos por la necesidad, pero no porque ambicionara yo la residencia. Si eso fuera pues hubiera rentado yo la mentada casa” (Luján, entrevista, 2010).

También se esgrimen razones relevantes como el tema de la educación de los hijos y el problema de la discriminación.

Y eso sí, yo tuve en la cabeza que no crecieran en Estados Unidos. Le mencionaba ayer, la discriminación, que estaba muy fuerte, los

colegios carísimos estos de antes, les da el gobierno un crédito para sacar la carrera y sacan la carrera y quedan endrogados por toda la vida. Y la discriminación, la discriminación, sí le conté ayer que no es cuestión de que hay tal discriminación, uno mismo se la hace, depende de la capacidad que uno tenga para desenvolverse en el trabajo, en la sociedad, en donde sea, depende de eso, depende de uno (Blanco, entrevista, 2010).

O bien el rechazo a vivir en el mundo del consumo.

Es una vida aburrida en Estados Unidos, y luego y que se compró el gas, que ya compré la renta, que ya compré el teléfono... tienen muchas deudas, tienen muchos cobros pues, que tienen que pagar, con el carro y que la casa, les digo no, no, yo no quiero esas broncas, aquí estoy re bien, al aire libre aquí, así es de que por eso no (Aguirre, entrevista, 2010).

Estos diversos relatos se entretajan para construir la legitimidad de la permanencia en el pueblo como una decisión, no como un fracaso.

*La modernización y las dos caras de Jano*⁸

La experiencia migratoria es un continente de acontecimientos, situaciones, información y emociones que aparecen intermitentemente en el discurso de los entrevistados. Las opiniones contradictorias respecto a la modernización que encontramos en los entrevistados dan cuenta de la experiencia dual de los sujetos frente a la modernidad. Los adultos mayores expresan la nostalgia del pueblo de entonces y se quejan de los problemas acarreados por los valores de los jóvenes que migran actualmente hacia el norte y retornan ocasionalmente al pueblo. La migración, como expresión de la búsqueda de mejores condiciones de

⁸Jano es un dios de la mitología romana que tiene dos caras, una hermosa y otra terrible, una mirando el pasado y otra hacia el futuro. Esta deidad representa la dualidad entre el pasado y el futuro.

vida para las familias, trajo bienestar económico pero también ha tenido una influencia negativa en las costumbres de la comunidad.

Aun en aquellos tiempos, era más moderna aún cuando todas sus calles, cuando todo era de agua, todo era una polvadera, era un pueblo muy bonito, muy tranquilo éste, y lo sigue siendo ahorita, hasta la fecha, pero no en la misma proporción, en la misma tranquilidad que había en aquellos entonces, porque de alguna manera se ha transformado un poquito nuestro pueblo ¿verdad? (Luján, entrevista, 2010)

Las referencias a Estados Unidos también expresan una dualidad en la que se reconoce el poderío económico y el bienestar del que se puede disfrutar. Pero también hay opiniones críticas respecto a la discriminación, las costumbres nocivas y la drogadicción.

Estamos recibiendo también aquí en nuestro pueblo a nuestros compañeros ya todos contaminados, todos echados a perder, porque pues ya vienen todos locos, todos cambiados. Y con los poquitos que tenemos allá y con lo poquito que viene que tenemos aquí y lo poquito que viene de allá, pues se hace ya la masita y pues están corrompiendo las costumbres de vida de aquí... (*op. cit.*).

Modernización, migración y Estados Unidos son referentes de significado que dan cuenta de dualidades y contradicciones propias de la modernidad.

Lo que tiene valor no es el dinero

Las casas de Villa López reflejan una preocupación por la construcción sólida y la buena presentación. Sus fachadas están casi siempre pintadas de colores sobrios y algunas tienen pórticos y zaguanes adornados con plantas. Las más tradicionales tienen las ventanas y las

puertas sobre la calle y los patios centrales o posteriores. Sin embargo, en el interior de las casas se manifiestan diferencias muy profundas entre quienes mantienen un modo de vida tradicional, que se expresa en la carencia de aparatos electrodomésticos y de criterios occidentales de decoración, y quienes sí cuentan con ellos. El modo de vida occidental ha permeado de forma diferencial en los exbraceros dependiendo tanto de su capital económico como de su capital cultural.

No obstante, en el discurso de los entrevistados encontramos un concepto de calidad de vida que no gira en torno al dinero o al consumo, sino a la propiedad de la tierra, la tarea cotidiana en el campo, la cercanía de la familia y el reconocimiento en la comunidad de origen. Por ejemplo, Candelario Aguirre contrasta su vida sencilla con los problemas múltiples que tiene que resolver su hermano que vive en Juárez donde es propietario de un restaurante. Candelario obtiene lo necesario para vivir de la venta al menudeo los domingos y de la ayuda económica que le brindan sus hijos. Narra cómo ganó dinero cuando fue a trabajar a Estados Unidos y se lo gastó en viajes y en comida, en la casa o en los gastos cotidianos de la familia. Recuerda con gozo las aventuras y experiencias que derivaron de esos gastos.

Me caso con mi esposa, ahí había unos dolaritos y veinte, vamos pa' que conozcas Guadalajara, vamos pa' que conozcas Guanajuato... fui a ver las montañas, los mares, ahí donde estaban las concubinas esas, las poquianchis. Vamos al rincón ése ¿cómo se llama la cerca del rincón? vamos pa' Monterrey, vamos a Laredo, al cabo todo se queda. ¿Qué chingados se va a llevar uno? no se lleva uno nada, todo es fantasía, la vida es una fantasía. Lo bueno es disfrutar los días que los tenemos de vida y yo los disfruto a toda madre, pregúntele a Abel ¿Oye tú cómo le haces? Pues yo no sé, yo sólo vivo (Aguirre, entrevista, 2010).

Una apuesta central de los entrevistados fue darles educación a sus hijos, casi siempre con éxito: algunos cursaron la normal y tienen ahora plazas de maestros en Villa López o en otros pueblos de Chihuahua;

otros terminaron carreras universitarias. De esta manera, los logros de estos adultos mayores se expresan no sólo en el capital simbólico que lograron acumular por su experiencia migratoria en Estados Unidos y sus viajes por la República Mexicana, sino también por el capital cultural que garantizaron para la nueva generación.

Las cosas no son lo que parecen

Cuando no es tiempo de estar en la labor, sentados en bancas de la plaza central o en esquinas previamente establecidas, los hombres mayores de Villa López se reúnen a pasar el tiempo, a conversar o a mirar a los transeúntes. Los pocos peatones que pasan junto a ellos saludan y siguen su camino mientras ellos permanecen quietos; sólo a veces platican, es como si esperaran que pasara algo. Algo como lo que pasó cuando fueron regidores, como Bruno, o cuando llamaron al pueblo para que se organizara en defensa del ejido, como diría Manuel.

A lo largo de su vida, han desempeñado cargos en el gobierno local, han encabezado movilizaciones en defensa de la tierra, han creado organizaciones y han defendido sus intereses y los de la comunidad. Además de esta experiencia política, tienen acceso cotidiano a diversas fuentes de información sobre la realidad nacional e internacional. Leen los periódicos y conversan sobre diversos sucesos que transcurren en el pueblo y en sus alrededores.

Durante nuestra visita de trabajo de campo, en febrero de 2010, la situación política en la región estaba marcada por la violencia.⁹ A lo largo de las conversaciones, los entrevistados discutían y trataban de explicar la crisis política y social en la que está sumido el estado de Chihuahua y buena parte de la República Mexicana. A pesar de que varios de ellos no concluyeron siquiera la primaria, mostraban una gran capacidad para estructurar un discurso político complejo y articulado.

⁹Hacia unos días había habido una balacera en Jiménez entre el ejército y los sicarios (o los "licarios" como ellos les dicen) que había durado varias horas. El pueblo estaba muy callado, las calles se quedaban solas en cuanto atardecía, la situación era muy tensa. Las entrevistas se pudieron realizar gracias al apoyo de la familia y a la confianza que depositaron los entrevistados en el buen uso de la información.

Su cultura política está marcada por algunas ideas fundamentales que difundió el Estado mexicano posrevolucionario no sólo a través de las escuelas, sino de todas las instituciones públicas y de los medios de comunicación. La participación misma en el Programa Bracero significó una experiencia colectiva que en su momento fue fuente de legitimidad para el gobierno mexicano y alimentó el nacionalismo revolucionario de mediados del siglo XX. Como ha señalado Deborah Cohen (2001:111), el orgullo de los braceros fue en gran parte fomentado por el gobierno mexicano que se presentaba (no siempre exitosamente) como intermediario, protector y defensor de los trabajadores contratados.

A diferencia de los migrantes indocumentados (*mojados*) que entraban subrepticamente a Estados Unidos y eran dejados a su suerte, los braceros iban porque los necesitaban, porque los llamaban.

El gobierno exigía a Estados Unidos respetar las raíces democráticas y los logros revolucionarios de México. El Programa era así una alianza, una suerte de “pacto de amistad”; demostraba que México era respetado por su vecino del norte y que tenía suficiente influencia como para proteger a sus ciudadanos-trabajadores afuera de su propio territorio (Cohen, 2001:112).¹⁰

Estas ideas chocan evidentemente con el Estado mexicano del siglo XXI. Para los campesinos adultos mayores y exbraceros, la retirada de las políticas sociales y de desarrollo rural aparece como un “abandono” de Villa López, pero también, una pérdida de la nación. Expresan una crítica explícita al gobierno del Partido Acción Nacional y a la venta y desmantelamiento de los bienes nacionales.

Presentaremos a continuación algunos referentes simbólicos relacionados con la política.

¹⁰Traducción propia.

Nación no es lo mismo que gobierno

Candelario Aguirre piensa que “la nación estaría más pobre o tuvimos un gobierno para el que no existía Villa López”. La distinción que establece entre nación y gobierno resulta crucial en su concepción política. La nación es el referente simbólico de lo colectivo que se expresa en sus recuerdos sobre la expropiación petrolera y en la existencia de los ferrocarriles nacionales.

Le tenían por nombre ferrocarril central, pues de repente y al cruce de los años, los carros, los furgones, dicen NM Nacionales de México... era verdad. Pues ahora resulta que no, ya no es nada de México. Por ahí andan algunos robando tallas de las vías de Jiménez al Rosario, ya se andan trayendo las tallas, que porque Salinas las vendió y que quién sabe qué y que quién sabe cuándo, pues sí, pero no dejan de ser federales ¿Por qué las agarran? Ya las vías ya las llevan pa' Monterrey pa' fundirlas y que quién sabe qué y que quién sabe cuándo, ¿qué pasa? ya cada quien hace aquí lo que le da la gana y son de la nación ¿sí? ni modo (Aguirre, entrevista, 2010).

La distinción entre gobierno y nación es la base para la crítica del uso y abuso que los gobernantes han hecho de los bienes de la nación, es decir, de todos los mexicanos.

“Todos coludos o todos rabones”

Hay, en los entrevistados, una idea clara de la justicia y de las situaciones en las que no se cumple con ella. “El campo no requiere limosnas, requiere justicia”, afirma Manuel Luján con firmeza cuando critica la desaparición de la CONASUPO y de los precios de garantía. La demanda de justicia lleva incorporada una crítica a la democracia y a los políticos.

Por la clase de gobiernos que hay, poco preocupados, poco interesados en fortalecer la vida de los ciudadanos, de la organización, entonces se han venido dando casos que dentro de la actualidad todo es dentro del pregonar de ellos, todo es democracia y democracia... pero usan la democracia del asador y ¿usted sabe cuál es la democracia del asador? Nada más estar jalando para su lado y el asador sirve nada más para estar jalando. Y aquí hemos comentado cómo no usan la democracia de la pala por ejemplo, un ejemplo de dos herramientas que se van agarrando de los mismos pero hacen distinto trabajo ¿cuál es la pala? Ah pues el que desparrama para todos lados ¡órale! es una democracia de la pala para que todos alcancemos ¿no? Hay que utilizar la de la pala (Luján, entrevista, 2010).

Para Candelario Aguirre, en cambio, la pobreza no es un problema de justicia social sino de esfuerzo personal. Afirma que “hay pobretones porque no se supieron administrar” y pone el ejemplo de los ejidatarios que vendieron sus tierras. Candelario reconoce el nivel de la nación y el de los individuos como dos planos diferentes para establecer criterios de justicia.

Para hacer sus juicios, los entrevistados mostraron tener información sobre la situación política, criticaron que Calderón fuera el “presidente del empleo”, hablaron de “Las Juanitas”¹¹ y de la inoperancia de los programas gubernamentales.

Las salidas a la violencia

Para Bruno Valdés, la situación política actual está peor que la Revolución, porque en esta última respetaban a “las gentes que no

¹¹Felipe Calderón Hinojosa afirmó durante su campaña para la presidencia, que sería recordado como el “presidente del empleo”; sin embargo, durante los tres primeros años de su presidencia, se perdieron cientos de miles de empleos. Las Juanitas fueron las diputadas que llegaron al cargo por cuotas de género, es decir, por la obligación de los partidos políticos de presentar cierto número de candidatas. Sin embargo, muchas de ellas renunciaron a la diputación para dejarles el cargo a los suplentes, hombres. El nombre es debido al candidato a jefe de la delegación de Iztapalapa, Rafael Acosta, conocido como Juanito, quien renunció a su cargo una vez electo para dejárselo a Clara Brugada.

estaban adentro” (Valdés, entrevista, 2010). Manuel Luján habla de las respuestas ante la complicada situación que enfrentan los campesinos:

Nuestro trabajo no es atendido de alguna manera justa, no así la manera requerida sino la manera justa que debería de darse a este nivel de trabajador, de productor, de todo, y ahí encamina ese preocupar en hacerse rebelde, a veces le da por hacerse uno rebelde dentro de la rebeldía mala y le da uno por meterse rebelde dentro de la lucha, pues vamos a decirle la lucha social (Luján Manuel, entrevista, 2010).

El camino que han seguido varios de ellos es precisamente el de la lucha social, la organización en defensa del ejido y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Villa López. Bruno Valdés y Manuel Luján han sido líderes de la comunidad en diversas coyunturas, sin embargo, ante el desmantelamiento del ejido y de la vida comunitaria, su labor ha quedado desplazada, en espera de una coyuntura favorable para la participación y la organización comunitaria. Tienen un especial interés en rescatar los anclajes culturales e históricos de su propia comunidad.

No se organizan ya ni para la fiesta del pueblo, ya las fiestas del pueblo ya ni se dan así [...] Cuando estuvimos nosotros hicimos esa asociación, hicimos el hincapié ya mucho antes, pero ya cuando estuvimos, el hincapié de hacer una capilla en un área de aquí que le nombramos el cerro del pueblo, en un área dentro del ejido, declarar la zona urbana del ejido, porque el ejido Villa López no vive en su zona urbana, vive en la zona del municipio, aquí en la cabecera municipal ¿verdad? Ya es toda la zona urbana allá entonces, todos logramos ahorita el acuerdo de que nos vamos a repartir, o que todos tienen derecho a un lote del 50 por 50 cada ejidatario, y buscamos la ubicación. Pero para hacerlos que se motiven, de que reclamen, de que se interesen por ese terreno, le estamos haciendo una capilla de la Virgen de Guadalupe al pie del cerro. Pero no

crea usted que dicen ¿a qué hora vamos a acabar de repartir? o ¿dónde está el lote que me va a tocar? todavía están ahí (*op. cit.*).

Existe preocupación por el debilitamiento del ejido a través de la venta de tierras,¹² y por la falta de interés de las nuevas generaciones en la preservación de esta forma de organización social y productiva. Aunado a lo anterior, y enmarcado en un contexto de endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses, 42 habitantes de Villa López han creado una sociedad de productores para buscar alternativas comerciales viables para sus productos (Centro de Acopio Productores de la Ciénega de López SPR de RL, s/a: 3). Se intenta así promover el desarrollo local, a pesar de la retirada de los subsidios a los productos agrícolas y en un contexto de marcada recesión y crisis en el campo mexicano.

Muchas de las tradiciones que constituyeron el bastión fundacional de las relaciones en Villa López son realidades casi atrapadas en los recuerdos de los adultos mayores, que hoy llegan a nosotros a través de recuentos encapsulados en memorias nostálgicas. Algunas de éstas reflejan conceptos de Estado y de política propios del nacionalismo revolucionario, que conformó la cultura política de varias generaciones de mexicanos desde la Constitución de 1917 y hasta los años setenta.

Pero estas ideas se formaron también a partir de la experiencia migratoria, de la continua comparación con la cultura y las formas de vida en Estados Unidos. Los exbraceros chihuahuenses fueron forjando un sentido de identidad en el ir y venir. Sus viajes al norte les permitieron reconocerse como diferentes a los granjeros de Estados Unidos y reforzar sus ideas sobre la patria y la nación (Cohen, 2006:87).

Comentarios finales

Los adultos mayores de Villa López que participaron en el Programa Bracero son testigos sobrevivientes de las profundas transformaciones

¹²La venta de tierras del ejido ha sido legalizada desde 1992, a partir de las reformas al Artículo 27 constitucional.

que ha experimentado la sociedad mexicana. A pesar de tener niveles de escolaridad que no rebasan la educación primaria, disponen de mucha información en torno a la vida política nacional y un discurso político estructurado.

Aunque Villa López es un pequeño pueblo en el sur del estado de Chihuahua, la experiencia de los entrevistados habla de la problemática que enfrentaron los campesinos de los estados del norte de México y en general de los trabajadores que participaron en el Programa Bracero o en las migraciones ilegales de esa época. Por tratarse de una comunidad mestiza cercana a la frontera con Estados Unidos que mantiene semejanzas en ciertos rasgos geográficos y culturales, contribuye a la naturalización y la normalidad tanto de la salida a Estados Unidos como de su retorno, sea por decisión propia o por deportación.

La preeminencia de la necesidad de los granjeros norteamericanos, por encima de la necesidad de los campesinos mexicanos, permitió condiciones de trabajo menos precarias y ofensivas que en el resto de los periodos migratorios. También permitió una postura más beligerante del gobierno mexicano en las negociaciones de los convenios con su contraparte norteamericana. El dinamismo de los convenios en torno al Programa Bracero expresa diversas resultantes de la correlación de fuerzas entre los intereses en juego. No obstante, los logros obtenidos a favor de los braceros resultan pírricos considerando el papel que éstos tuvieron en el desarrollo y la elevación de la productividad de la agricultura norteamericana.

Como demuestran las experiencias migratorias, la salida del territorio geográfico no se traduce automáticamente en un abandono de sus referentes identitarios, por el contrario, dependiendo de las condiciones de su recepción, frecuentemente se refuerzan y se resignifican. A su regreso a las comunidades de origen, los migrantes se enfrentan a un proceso de extrañamiento de lo que consideraban su tierra. La ven diferente, la extrañan aunque estén en ella. La resignificación de la comunidad adquiere la forma de añoranza por un pasado frecuentemente idealizado que caracteriza a este grupo etario. Los referentes simbólicos recuperados a partir de las conversaciones dan cuenta de

un extrañamiento radical con la realidad del país, de una cosmovisión que aparece inconmensurable con la situación actual del país. Sus posibilidades de participación están ancladas a su particular concepto de justicia y de los derechos del pueblo y de la nación.

La herencia de la experiencia migratoria en los entrevistados no se observa en una acumulación de capital económico; lo que ganaron se lo gastaron en mejoras a sus casas, se lo comieron o se lo viajaron. Sin embargo, sí se observa en una acumulación de capital simbólico: de reconocimiento, prestigio y orgullo. Además, se encuentra decantada en sus concepciones del mundo, sus habilidades discursivas y sus capacidades para intervenir en los procesos comunitarios y en el hecho de haber sido líderes en distintas coyunturas.

Bibliografía

- BOURDIEU, Pierre, 2000, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- COHEN, Deborah, 2001, "Caught in the Middle: The Mexican State's Relationship with the United States and its Own Citizen-Workers. 1942-1954", *Journal of American Ethnic History*, vol. 20, núm. 3, *Migration and the Making of North America*, verano, pp. 110-132.
- COHEN, Deborah, 2006, "From Peasant to Worker: Migration, Masculinity, and the Making of Mexican Workers in the US", *International Labor and Working-Class History*, núm. 69, *Working-Class Subjectivities and Sexualities*, verano, pp. 81-103.
- CRAIG, Richard B., 1971, *The Bracero Program. Interest Groups and Foreign Policy*, Austin, Texas, University of Texas Press.
- CENTRO de Acopio Productores de la Ciénega de López SPR de RL., *Plan de negocios Productores de la Ciénega de López SPR de RL*, sin lugar, sin fecha, sin editorial.
- DURAND, Jorge, 2007, "El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico", *Migración y desarrollo*, Zacatecas, Zacatecas, Red Internacional de Migración y Desarrollo, núm. 9, segundo semestre, pp. 27-43.
- GALARZA, Ernesto, 1978, *Merchants of Labor: The Mexican Bracero Story. An Account of the Managed Migration of Mexican Farm Workers in California 1942-1960*, Santa Bárbara, California, McNally & Loftin West.
- GARCÍA y Griego, Manuel, 1983, "The Importation of Mexican Contract Laborers to the United States, 1942-1964: Antecedents, Operation and Legacy", en Peter G. Brown y Henry Sue (comps.), *The Border that Joins: Mexican Migrants and U. S. Responsibility*, Totowa, New Jersey, Rowman and Littlefield, pp. 9-98.
- HANCOCK, Richad H., 1959, *The Role of the Bracero in the Economic and Cultural Dynamics of Mexico. A Case Study of Chihuahua*, Stanford, California, Hispanic American Society.
- HIDALGO, Ernesto *et al.*, 1942, *Convenio sobre la contratación de trabajadores mexicanos para ser empleados en labores agrícolas en Estados Unidos*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Embajada de Estados Unidos en México, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en <<http://www.farmworkers.org/convenio.html>>, consultado el 10 de junio de 2011.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010, "México en cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios", *Censo de Población y Vivienda 2010*, México, D. F., INEGI, en <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=2>>, consultado el 9 de abril de 2011.
- SCEP/SEP, 1988, *Villa López. Apuntes para su historia*, Chihuahua, México, SCEP/SEP, Chihuahua.
- VALDÉS Durán, Manuel, 2009, *San Buenaventura de Atotonilco. La historia de un pueblo olvidado*, México, D. F., Manuel Valdés Durán.

VERDUZCO, Gustavo, 1997, “La migración mexicana a Estados Unidos. Estructuración de una selectividad histórica”, en Rodolfo Huirán (coord.), *Migración México- Estados Unidos: Continuidad y cambio*, México, D. F., Consejo Nacional de Población, pp. 12-32.

Entrevistas:

AGUIRRE Flores, Candelario [entrevista], 2010, entrevista realizada por Noemí Luján Ponce, Villa López, Chihuahua, 25 de febrero de 2010.

BLANCO Hernández, Edmundo [entrevista], 2010, entrevista realizada

por Noemí Luján Ponce, Villa López, Chihuahua, 15 de marzo de 2010.

LUJÁN Gutiérrez, Manuel [entrevista], 2010, entrevista realizada por Noemí Luján Ponce, Villa López, Chihuahua, 25 de febrero de 2010.

LUJÁN Peña, Eduardo [entrevista], 2010, entrevista realizada por Noemí Luján Ponce, Villa López, Chihuahua, 16 de febrero de 2010.

VALDÉS Durán, Bruno [entrevista], 2010, entrevista realizada por Noemí Luján Ponce, Villa López, Chihuahua, 22 de febrero de 2010.



DEPORTADOS Y DESPLAZADOS
EN LA FRONTERA
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS



¿Repatriado?
Una historia de vida y su contexto

Héctor Padilla



Introducción

Durante la década de 2001-2010 Estados Unidos endureció su política migratoria, reforzando los controles para reducir el cruce de indocumentados por la extensa frontera sur que comparte con México, y redoblando las redadas dentro de su territorio principalmente contra inmigrantes indocumentados de origen mexicano. Como resultado de esta política, han retornado a México miles de personas, que llegan luego de haber sido detenidas en la calle, centros de trabajo o domicilio, recluidas en centros de detención durante días, semanas o meses y en no pocos casos, sujetas a procesos formales de deportación. Ante la llegada de estas personas, el gobierno federal estableció en 2007 el Programa de Repatriación Humana, cuyo objetivo es brindarles ayudas de diferente tipo (alojamiento, alimentación, transporte, cuidados médicos, etcétera). El programa llama eufemísticamente “repatriados” a todas las personas que retornan, sin considerar si éstas firmaron “de manera voluntaria” su salida de ese país o fueron efectivamente deportadas, es decir, devueltas a México luego de un juicio de deportación.¹

¹En Estados Unidos la deportación tiene una connotación legal específica. Ésta consiste en la salida oficial del país de un extranjero, cuando se ha encontrado que violó las leyes de inmigración y es ordenada por un juez. A partir de la Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante de 1996, los extranjeros pueden estar sujetos a su expulsión del país a través de un proceso de deportación. Se distingue de la salida voluntaria porque esta última consiste en la salida de un extranjero sin una orden de expulsión, aunque puede o no haber sido precedida de una audiencia ante un juez de inmigración. Un extranjero que sale de manera voluntaria, no tiene impedimentos futuros para solicitar su ingreso en un puerto de entrada en cualquier momento (DHS, 2011).

Al omitir esa distinción, el gobierno tiene dos propósitos. Uno es propagandístico, que al enfatizar el aspecto de la ayuda humanitaria, pretende hacer ver la llegada de esas personas como el retorno a una patria generosa que les quiere en su territorio. El otro propósito es político, pues al omitir las circunstancias en que llegan al país, evade la condena moral y diplomática hacia el gobierno estadounidense por las deportaciones; y esconde su falta de apoyo a las personas que enfrentaron juicios de deportación. Es el caso de posiblemente la mayoría de las personas que arribaron a Ciudad Juárez durante la década 2001-2010, y que por tal motivo no pueden considerarse repatriadas. Mucho menos cuando la puesta en práctica del citado programa de repatriación concitó apoyos y discursos de autoridades locales, que bajo el supuesto de que un gran número de mexicanos expulsados (sin distinguir deportados o repatriados)² han cometido delitos en Estados Unidos, gestionaron para desviar su reingreso a México por otras ciudades de la frontera norte o acortar lo más posible su estancia en Ciudad Juárez. Tampoco pueden considerarse repatriadas, cuando se trata de personas que desde niños han radicado en el país vecino y al llegar a México arriban a un país que en realidad nunca fue suyo, donde no tienen vínculos, y por desgracia no les ofrece seguridad o bienestar.

Tal es el tema que abordo en este capítulo que tiene tres objetivos principales: en primer lugar, exponer un tipo particular de deportado que además de encarnar uno de los innumerables casos dramáticos sobre el modo en que se vive la experiencia de la deportación, es un ejemplo de la manera en que las leyes migratorias estadounidenses crean “infractores y criminales”; en segundo, mostrar aristas pocas veces observadas sobre el impacto de las deportaciones emprendidas por el gobierno de Estados Unidos en la región fronteriza norte de México y sus habitantes, como son la emergencia de un discurso local anti-deportados en las ciudades fronterizas y el trastocamiento de la comunidad, sistema

²Para el discurso público es difícil distinguir entre uno y otro. Aquí optaré por referirme a estas personas como deportadas, porque al final de cuentas aunque la mayoría firma su salida voluntaria, ésta es consecuencia de su persecución y detención por las autoridades norteamericanas. En este sentido, la crítica al término “repatriación” reside en que ese término pretende que los retornos son voluntarios y que obedecen a una política activa del gobierno mexicano para que regresen los migrantes al país.

social o redes familiares transfronterizas, por los cambios en las leyes migratorias y el control del cruce fronterizo; y en tercer lugar, analizar el discurso y la operación de la política de repatriación del gobierno mexicano en el caso de Ciudad Juárez, cuyos alcances son limitados y de poca ayuda para los migrantes que regresan a México.

Para contextualizar esta historia, en la primera de tres partes presento los efectos provocados por las deportaciones en Ciudad Juárez, en particular el despliegue de un doble discurso local sobre los deportados, que en su componente negativo constituyó una suerte de continuación del discurso discriminatorio que se observa en el vecino país contra los inmigrantes. Autoridades y sectores de la comunidad local, miran con recelo a estas personas, culpabilizándolas de los males de la ciudad. De ellas, se dice, representan una carga social que acentúa el déficit de servicios públicos, y constituyen un potencial peligro para la seguridad pública, pues tienen antecedentes criminales. Dicho discurso pone en evidencia un modelo de recepción e inserción de los inmigrantes en la ciudad, que desde mucho tiempo atrás puede observarse en la acción y discurso del gobierno y en las organizaciones sociales. Cómo se ha configurado este modelo históricamente y cómo se manifiesta en la actualidad, son cuestiones que aquí expongo.

Al contrario del discurso que mira a los deportados como un “riesgo”, una “carga social” o personas en una difícil situación merecedoras de compasión y ayuda, éstos enfrentan una realidad marcada por la vulnerabilidad. Por ello, en la segunda parte, presento de manera resumida los resultados de un sondeo realizado entre deportados que muestra el perfil de esas personas.³ Se trata de individuos, que como bien sabemos, han emigrado principalmente por motivos económicos, lo que representa una suerte de primera expulsión de su lugar de origen. La segunda expulsión ha sido precisamente la que concluye con la deportación de ese país. Pero su reingreso a México no significa

³Como parte de esta investigación colectiva sobre la cultura política de los migrantes en regiones de alta intensidad migratoria, en el caso de Ciudad Juárez llevamos a cabo 70 entrevistas a personas deportadas, durante el periodo de septiembre a diciembre de 2008, efectuadas a la salida de las oficinas del Instituto Nacional de Migración y en la Casa del Migrante en Ciudad Juárez. En el cuestionario se interroga sobre el lugar de origen de la persona, las actividades que desempeña, tiempo de estancia en Estados Unidos, circunstancias de su detención y reingreso a México.

propia una repatriación, pues al arribar a una ciudad donde se les convierte en chivos expiatorios de la violencia que prevalece en ella, y al ser recibidos por un programa destinado principalmente a acortar su estancia en la ciudad, enfrentan –de facto– una tercera expulsión. Y finalmente, en la tercera parte expongo la historia de Arturo (seudónimo), un deportado que no encaja en las categorías de migrante (¿mexicano o norteamericano?) o repatriado, porque se encuentra a la deriva entre dos países.

¡Bienvenidos, largo de aquí! El discurso y la política local hacia los migrantes⁴

Los antecedentes de la inmigración a Ciudad Juárez inician prácticamente con el establecimiento de la actual frontera entre México y Estados Unidos. Al cabo de las dos primeras décadas posteriores a la guerra de 1848, numerosos mexicanos optaban por migrar al norte en busca de mejores condiciones de vida. Para retenerlos, el gobierno mexicano ensayó diversas medidas como la creación de zonas libres en las principales localidades fronterizas. Ideadas para estimular el comercio y atraer la inversión de capitales extranjeros, las zonas libres terminaron, sin embargo, por ser un incentivo más para atraer al norte a mexicanos de otras regiones del sur de México. La expansión de la economía del gran suroeste norteamericano, y el consecuente establecimiento de una economía de enclave en el norte de México, desataron un poderoso movimiento de población que desde entonces ha tenido efectos inmediatos y directos sobre la ciudad.

Si bien la dirección de ese movimiento en un principio fue sólo sur-norte, muy pronto su dirección también fue en sentido contrario. Ello se debió al desenvolvimiento cíclico de la economía norteamericana,

⁴En este apartado me apoyo en textos de Oscar Martínez (1982), principalmente, así como de Carlos González (2008), Martín González de la Vara (2002), Víctor Orozco (2007) y David Romo (2005). Carlos González (2008:94) resalta la dualidad discursiva y la gama de representaciones radicalmente opuestas provocadas por la presencia y movilidad de los mexicanos en Estados Unidos. Tomo de él la expresión “bienvenido, largo de aquí” (él dice “bienvenido...lárgate”), para subrayar que esa dualidad no es exclusiva de los norteamericanos hacia los mexicanos. En México también se presenta este doble discurso.

cuyos periodos de crisis incitan la expulsión de mexicanos de ese país y su consecuente retorno a México; y también, por el establecimiento de las políticas de control migratorio de Estados Unidos, que desde mediados de los años 1910-1920, han sido muy sensibles a los vaivenes de la economía y se traducen, por un lado, en restricciones al ingreso de mexicanos y extranjeros de diversas nacionalidades, y por otro, en el acoso, persecución y deportación de los que allí radican.

Uno de los efectos de este histórico y cíclico movimiento de personas por Ciudad Juárez, fue el surgimiento de un doble discurso en donde los migrantes, provengan del sur del país o retornen de manera voluntaria u obligada del extranjero, son personas que merecen el apoyo y la solidaridad, y simultáneamente, representan un peligro para la vida pública. Este doble discurso, configuró un modo o esquema de llegada y recepción de los inmigrantes en el cual las autoridades y los sectores sociales privilegiados, por un lado, enfrentan el “problema de los inmigrantes” a través de acciones asistencialistas y de beneficencia pública, y por el otro lado, tratan de acortar su estancia al mínimo.

Este esquema se aprecia muy pronto hacia fines de la primera década del siglo pasado, cuando la crisis de la economía norteamericana provoca el cierre de su frontera a la migración mexicana y la primera oleada de retorno de connacionales a México. Ante esa situación, el gobierno mexicano buscaba desalentar que llegaran a Ciudad Juárez más personas procedentes del sur de México, como había estado ocurriendo en los años anteriores. Por medio de carteles, en ciudades del centro de México, se advertía a las personas de otras partes del país que no viajaran a la frontera norte, porque la demanda de trabajo en el país vecino había disminuido y se informaba de la precaria situación prevaleciente en Ciudad Juárez. Las autoridades, asimismo, promovieron el rápido traslado de los retornados a sus lugares de origen e instaron a los mexicanos que aún se encontraban en la Unión Americana, a regresar al país junto con sus familias. Además de apoyos para el traslado (alimentación y transporte gratuito), ofrecían empleos a través de los medios impresos de la época.

Hacia 1910 se presenta quizás por vez primera un discurso desconfiado y receloso de parte de autoridades mexicanas hacia los trabajadores retornados, que se amontonaban en las calles céntricas de Ciudad Juárez y en la vecina ciudad de El Paso. Esto ocurre en voz del cónsul mexicano en El Paso, quien declara que si esa situación continuaba “en poco tiempo los inmigrantes se volverían un peligro real para la seguridad pública”; a la vez, el gobierno federal, informa haber conseguido empleo a cerca de 200 personas fuera de Ciudad Juárez (Martínez, 1982:58). Declaraciones semejantes continuaron en los años siguientes. A partir de 1916, se torna más severo el control del cruce fronterizo, mediante la implementación de medidas racistas y ultrajantes contra los mexicanos, justificadas por cuestiones de salud pública.⁵ Además de estas expresiones, de esa época datan los primeros comités de beneficencia pública integrados por autoridades y organizaciones filantrópicas, que ofrecían alimentos y ropa para aliviar la situación de los inmigrantes hambrientos y desesperados.⁶ También, como ahora, de esa época datan las primeras notas sobre múltiples abusos y engaños contra los inmigrantes por parte de delincuentes y autoridades sin escrúpulos, y aparece un reiterado clamor de grupos sociales, como los comerciantes de El Paso o de Ciudad Juárez, que se quejaban ante sus respectivos gobiernos de que los inmigrantes “agobiados por la pobreza constituían una grave amenaza para la región”. Los de Ciudad Juárez, proponían como solución reforzar las campañas del gobierno federal para disuadir a las personas del sur del país de venir a la frontera.

En los años treinta, el flujo de inmigrantes que iba de sur a norte cambió de norte a sur, debido a la gran recesión que golpeó a la economía estadounidense y al resto del mundo. Lo que no cambió fue la manera con que la sociedad local había estado respondiendo al fenómeno

⁵Con el pretexto de una epidemia de tífus que se presentó en varias ciudades fronterizas de Texas, en junio de 1916 el alcalde de El Paso, Tom Lea, hacía declaraciones fuertemente impregnadas de racismo, refiriéndose a los mexicanos inmigrantes “como hordas de pobres y enfermos”; que de seguir los intentos de inmigración declararían una cuarentena para que los “indeseables” quedaran fuera porque existía el peligro de propagación de fiebre tifoidea (González, 2008:79).

⁶Para tener una idea de la situación, obsérvese que entre 1921 y 1930 emigraron legalmente 436 733 personas de las cuales al menos la mitad habría cruzado por Ciudad Juárez (Martínez, 1982:105).

migratorio. De nueva cuenta, la presencia de los inmigrantes en las calles genera malestar; la policía municipal con frecuencia emprendía campañas para expulsar a los mendigos de las calles céntricas, mientras cientos de personas continuaban arribando diariamente a la ciudad. Las personas retornadas a menudo recibían asistencia de grupos caritativos y las dependencias gubernamentales les ofrecían apoyo para trasladarse a su lugar de origen. Pero con frecuencia se veían obligados a quedarse por no haber transporte suficiente hacia el interior del país, por lo que su presencia en la ciudad provocaba divergencias entre las autoridades locales y las federales. El gobierno municipal decía agotar sus escasos recursos por mantener a los inmigrantes y acusaba a la Secretaría de Gobernación y a otros gobiernos estatales de no hacer lo suficiente por frenar el flujo migratorio hacia el norte (que pese a la recesión, continuaba migrando al norte). Mientras que las autoridades federales en la ciudad, exaltaban las acciones que llevaban a cabo para atender a los indigentes y deportados en la ciudad (*El Continental*, 1933:1).

Situaciones semejantes volverán a presentarse las siguientes décadas. En los años cuarenta y cincuenta, fue por la llegada de nuevos inmigrantes procedentes del sur atraídos por el establecimiento del Programa Bracero. Acordado por los gobiernos de ambos países en 1942, el programa ofrecía emplear temporalmente a mexicanos en los ferrocarriles, agricultura y procesamiento de comestibles del vecino país. Y más tarde, en los sesenta, por la conclusión de dicho programa, que provocó el retorno obligado y/o voluntario de cerca de 4.7 millones de mexicanos (Martínez, 1982:151). En esta última coyuntura, el gobierno mexicano pretende la reincorporación de los mexicanos al país, permitiendo a los connacionales importar sus pertenencias personales y las herramientas de su trabajo sin pagar impuestos. También ofrece transporte gratuito al interior del país y promete empleos y tierras gratuitas o de bajo costo.⁷

⁷A este tipo de medidas se sumaron otras, pensadas más en ofrecer una salida de largo plazo a través de programas de desarrollo regional destinadas a aprovechar las ventajas competitivas de la frontera, potenciar la integración económica, desarrollar el mercado nacional y con todo ello retener a los mexicanos que quieren migrar al norte y ofrecer una alternativa a quienes regresaran de ese país. Esto dio vida al Programa de Industrialización Fronteriza, con que se instaló en México la industria maquiladora.

En las décadas siguientes, entre 1970 y 2000, este esquema permanece sin modificarse en lo sustancial. Pero será en la década posterior, 2001-2010, cuando se manifieste con particular agudeza al relanzarse a niveles sin precedentes el éxodo de mexicanos al norte (durante la administración del primer gobierno del PAN, de Vicente Fox); y cuando el presidente George Bush hijo (2000-2008), emprende acciones más duras que en la década pasada, para frenar el ingreso de mexicanos y para perseguir y deportar al mayor número posible. En esta nueva coyuntura, al igual que antaño, Ciudad Juárez vuelve a experimentar el crecimiento del flujo de deportados y con ello la reiteración del discurso que discrimina y los concibe como peligro potencial. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), en el periodo 2001-2010, por las distintas delegaciones migratorias existentes en el país se registró un total de 5 millones 724 145 eventos de repatriación (con un promedio anual de 572 415 eventos), de los cuales el 776 712 eventos (13.57 por ciento) fueron por el estado de Chihuahua, correspondiendo a Ciudad Juárez 599 402 (75.26 por ciento del total estatal), con un promedio de 59 940 eventos de repatriación anuales (INM, 2011a y 2011b).

Más allá de que estas cifras representan personas reales o eventos de reingreso al país, ya que un mismo individuo puede ser expulsado más de una vez,⁸ sobre ellos se volcaron de inmediato expresiones discriminatorias que reprodujeron nítidamente las de antaño. Pero esta vez de una manera profusa, en la que se establece una estrecha asociación entre los deportados y la situación de inseguridad que experimenta la ciudad desde finales del 2007. Los ejemplos abundan, véase por ejemplo el texto que sustenta el encabezado de un periódico local: “Asesinado de 6 balazos en su casa. Llegó de EU”. Y dentro de la nota, se dice que “De acuerdo a versiones todavía no confirmadas, el occiso tenía al menos unos dos meses que había llegado deportado de los Estados Unidos, donde se encontraba preso por tráfico de droga”

⁸De acuerdo con la Encuesta de Migración de la Frontera Norte (EMIF) de 1995, 1999-2007, entre 71.3 y 81.3 por ciento de las personas devueltas por las autoridades estadounidenses declara que reintentará el cruce. Asimismo, entre 60 a 90 por ciento son las personas que informan haber sido regresados más de una vez por la Patrulla Fronteriza (CONAPO, 2008).

(Ramírez, 2009). De la misma manera, otra nota reza: “Un hombre que recientemente había sido deportado de Estados Unidos fue asesinado ayer junto con una mujer originaria de Durango”. Y dentro del texto se especula:

Al lugar llegaron decenas de personas que radican en El Paso, Texas y quienes explicaron que su familiar estuvo viviendo en aquella ciudad pero por motivos que declinaron comentar, fue deportado. La víctima presentó como señas particulares múltiples tatuajes en el cuerpo con distintivos de la cultura azteca, sin embargo, no fue confirmada la relación de esta persona con la pandilla identificada con el mismo nombre (*El Diario*, 2010: 1A).

También se dice que 97 133 “migrantes criminales” fueron deportados en 2008, de acuerdo a datos reportados por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS). Y según afirmaba el periódico que lo publica, 73 por ciento de los “migrantes criminales” eran mexicanos y 35.9 por ciento de los “migrantes criminales” cometió delitos relacionados con las drogas (Garduño, 2009).⁹ El peligro, se dice, es que los deportados con antecedentes criminales lleguen a engrosar las cifras de la criminalidad en la ciudad. Pero estas notas de los periódicos reproducen discursos alarmistas emitidos por autoridades, sin contribuir a un examen detenido sobre el posible impacto de la llegada de estas personas en la seguridad pública. Mucho menos, a la comprensión de las necesidades de atención que tienen estas personas. En este sentido, mientras lo primero cae en el terreno de la especulación, el problema tangible en relación con los deportados radica en las necesidades de atención inmediata: alojamiento, alimentación y atención médica, legal y psicológica a las personas.

Para atender las demandas sociales que emanan de la presencia de los deportados, existen instituciones públicas y privadas que laboran

⁹Lo que se está construyendo es una idea negativa sobre los migrantes deportados pero desde una perspectiva, sin tomar en cuenta que las ofensas cometidas por un gran número de migrantes (68 %) radicados en Estados Unidos son de carácter no violento, tales como violaciones de tránsito. Así como que 34 por ciento, no habría cometido ningún delito salvo estar en ese país sin documentos (París, 2010).

de manera coordinada bajo el esquema del Programa de Repatriación Humana, con el que el gobierno federal (2006-2012) se propone asegurar que las personas “repatriadas” reciban, entre otros apoyos, comida y cobijo, atención médica en casos de emergencia, validación formal de los conocimientos adquiridos mediante su experiencia laboral en el extranjero, acceso a ofertas de trabajo temporal y la posibilidad de comunicarse con sus seres queridos, acciones con las cuales se pretende garantizar “un trato humanitario y digno al medio millón de mexicanos que cada año son deportados” (Calderón, 2007).

Las instituciones que participan de esta política son, por el gobierno municipal, la Coordinadora de Atención a los Migrantes (CAM), creada en el 2007; por el gobierno del estado, la Secretaría de Fomento Social, y por el gobierno federal, el Instituto Nacional de Migración. De parte de la sociedad civil, participan la Casa del Migrante y la filial mexicana de la Asociación de Jóvenes Cristianos (YMCA, por sus siglas en inglés). Para atender las necesidades de los retornados, estas instituciones ofrecen en lo inmediato alojamiento, alimentación y ayuda de tipo legal; por ejemplo, la obtención de identificaciones oficiales como la credencial del Registro Nacional de Electores, que en México sirve como tarjeta de identidad y casi único documento válido para realizar trámites ante instancias oficiales y bancarias.

También, a pesar de que muy pocos o casi ninguno de los deportados porta dinero en efectivo o cheques, ofrecen interceder ante los bancos para cobrar los cheques que en ocasiones les son entregados en los centros de detención. La principal ayuda consiste en proporcionales pasajes de camión y una limitada cantidad de dinero para alimentarse durante el viaje. Para ello, mediante acuerdos locales con las autoridades americanas se establece un procedimiento ordenado y seguro de la recepción de los connacionales, que permita luego ofrecer estos apoyos (Núñez, entrevista, 2009). Asimismo, aunque no se reconoce abiertamente por las autoridades, pero sí lo destacan las organizaciones sociales, se señala como uno de los propósitos de estas ayudas, la protección de los “repatriados” de posibles abusos por parte de bandas criminales que operan en las inmediaciones de los puentes internacionales, así como de

los cuerpos policíacos, quienes son señalados de manera reiterada como quienes más discriminan y violan sus derechos humanos.¹⁰

La colaboración de estas organizaciones revela, sin embargo, la doble dimensión discursiva ya establecida con antelación. De un lado, se destaca el aspecto humanitario y altruista. Del otro, el aspecto negativo: el riesgo para la seguridad pública inherente a su llegada, pues son juzgados de manera acrítica y a priori como delincuentes. Esta doble dimensión discursiva se encuentra incluso entre aquellos cuya función es dar los apoyos antes mencionados. Por ejemplo, es el caso de la responsable del CAM, quien dice:

Nosotros les ayudamos a obtener su CURP, les decimos los requisitos para obtener un acta de nacimiento, una credencial de elector, y les asesoramos en relación a todo lo que tienen que hacer cuando llegan a nuestro país, les explicamos el estado actual del país, muchos de ellos no saben quien es Felipe Calderón, que es nuestro presidente [...] A veces la gente que vivimos aquí en Ciudad Juárez o que somos de Ciudad Juárez tienen un concepto equivocado de las personas que son deportadas. Creen que son gente delincuente, que son gente que no tienen capacidad, tienen un estereotipo muy, muy mal ubicado. Yo creo que realmente la gente que se va, se nos va nuestra gente más valiosa, yo creo que es gente que va arriesgando el todo, y deja lo que más ama en la vida que son sus hijos y su familia, buscando una mejor vida para darles mejor vida a sus hijos (Cruz, entrevista, 2008).

Pero luego, exhibe una contradicción cuando afirma de los deportados que son atendidos:

[...] un mínimo, sí son también los violadores, o asesinos o delincuentes que son mexicanos que fueron a cometer un delito a

¹⁰El Centro de Derechos Humanos del Migrante considera que el repatriado “desde que llega a Ciudad Juárez está expuesto a ser víctima de los policías municipales del centro [...] de los taxistas que les quieren cobrar mucho por llevarlos a la central camionera o las casas de cambio que les quieren cobrar mucho por cambiarles sus cheques, [donde] el migrante es víctima de la violencia y de la inseguridad” (Navarrete, entrevista, 2009).

Estados Unidos y que los deportan, esa gente nosotros no la queremos en Ciudad Juárez para nada, queremos que se vayan, no queremos más violadores o asesinos en la ciudad, y nosotros por eso los ayudamos a que se vayan de la ciudad, a ese tipo de gente, no queremos que se quede (Cruz, entrevista, 2008).

Se trata de dos dimensiones irreconciliables, pero de las cuales prevalece la segunda por el carácter de sus promotores: las propias autoridades municipales, empresarios y sectores de la clase media, que utilizan los diferentes medios de comunicación para hacer valer su perspectiva. En ese sentido, el ejemplo más claro del discurso que criminaliza a los deportados puede observarse en la polémica desatada localmente en torno a las declaraciones del gobernador de California, Arnold Schwarzenegger, hechas en abril de 2008, advirtiendo que deportaría cerca de 20 000 delincuentes mexicanos reclusos en las cárceles de ese estado. Ante ello, de inmediato el alcalde José Reyes Ferriz (PRI, 2007-2010), opinó que: “Si se queda una tercera parte de estos 19 000 delincuentes en la ciudad, pues son una gran cantidad, miles de delincuentes que vamos a tener y que vamos a estar recibiendo en la ciudad, con efectos muy negativos”. Pero no sólo eso, en calidad de presidente de la Asociación de Alcaldes Fronterizos, posteriormente promovió una reunión en donde uno de los temas a tratar era éste. Allí, junto con otros alcaldes, propuso como principal medida diseñar una estrategia jurídica y solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores que evitara la posible deportación masiva, y en su caso, que los “repatriados” debían ser enviados directamente a la Ciudad de México “para que de allí sea a donde se vayan a sus lugares de origen, y no tengan la tentación de quererse quedar en Ciudad Juárez para poderse cruzar a Estados Unidos”. A juicio del alcalde Reyes Ferriz “miles de delincuentes de un sólo momento en cualquier comunidad representa un muy grave peligro para la sociedad, es una situación que no debe darse, debemos luchar para que no se dé, y debemos tomar las previsiones necesarias” (Castañón, 2009a y 2009b).

La posición del alcalde finalmente fue escuchada y compartida por las autoridades mexicanas y estadounidenses, que decidieron cancelar la llegada de deportados por Ciudad Juárez en 2010. A partir de 2010, las deportaciones fueron redirigidas a otros puertos fronterizos, como Mexicali y Tijuana, Baja California, o Nogales, Arizona; y únicamente llegan a Ciudad Juárez quienes declaran ser originarios de esa ciudad.¹¹ Con ello se puede constatar que el discurso de la criminalización tuvo ya un efecto negativo. Dejó en la indefensión a las personas expulsadas por Estados Unidos, ya que justamente, como se mostró antes, en Ciudad Juárez ya estaba instalada una infraestructura que pese a sus limitaciones les servía de apoyo. Esta visión negativa de los deportados, sin embargo, no es exclusiva de las autoridades. Es compartida y expresada de una manera radical y agresiva por sectores sociales que sostienen actitudes discriminatorias y xenofóbicas hacia ellos. Acaso un ejemplo duro de ello, es lo que un lector anónimo comenta en el portal electrónico del periódico local de mayor circulación, *El Diario de Juárez*:

Es verdaderamente inaudito que siempre ésta y otras fronteras seamos vistas como depósitos de basura humana, *lo peor de lo peor* es entregado al país por nuestra frontera y lo peor del caso es que se quedan aquí a delinquir y hacer más daño del que ya se le ha hecho a nuestro *Juárez*, y peor aún es que los funcionarios mexicanos no cuentan con un plan para contrarrestar esta situación de riesgo, ellos sólo se preocupan por sus salarios y los ciudadanos somos quien pagaremos las consecuencias de estos actos desnaturalizados del *Gobernador* y sus secuaces (*El Diario Digital*, 2009, las cursivas son mías).

Este discurso encuentra eco en la coyuntura de extrema violencia criminal que experimenta la ciudad desde mediados de la década. Una coyuntura que claramente inicia a principios de 2008, cuando se eleva

¹¹De 2009 a 2010, el número de eventos de repatriación por el estado de Chihuahua baja de 53 759 a 16 328, mientras que en el caso de Ciudad Juárez pasa de 46 531 a tan sólo 13 555 eventos (INM, 2011b).

de manera drástica el número de muertes violentas en la ciudad, particularmente homicidios cometidos por comandos con armas de grueso calibre, y continúa hasta el momento presente, cuando el número de muertes pasó de 307 en 2007, a las cifras de 1 623 homicidios en 2008, 2 657 en 2009 y 3 601 en 2010 (*El Diario*, 2011:1A).¹²

Aunque las autoridades atribuyen 90 por ciento de estas muertes a una guerra entre bandos rivales del crimen organizado, provocada por el combate al narcotráfico emprendido por el presidente Felipe Calderón (PAN) desde que asumió el poder en diciembre de 2006, para ellas ha sido relativamente sencillo vincular la presencia de deportados en la ciudad con esta problemática. Y esto ha sido no sólo señalándolos directamente como posibles delincuentes que habrán de ser reclutados por los grupos criminales en la ciudad, sino acudiendo a un discurso localista y xenófobo, que reivindica “las virtudes del ser juarese y/o chihuahuense”, por definición pacíficos, hospitalarios y productivos; y la salvaguarda de la “imagen de la ciudad”, emprendedora y pujante. Es decir, se trata de una retórica que observa a los deportados desde la óptica de una supuesta identidad de lo juarese, donde al otro se le construye como amenaza. Evidentemente, una postura ideológica presente en sectores de la población que reclaman para sí la ciudad y suponen que esas personas lastiman la imagen de ésta (Arroyo, entrevista, 2008). Y es que no se puede demonizar a la migración cuando se tiene una política pública de generación de empleos que depende de los migrantes. De hecho, más bien se debería de comprender a los indocumentados ya que son consumidores de servicios (Rubio, entrevista, 2008). Pero, por el contrario, al inmigrante “sólo se le reconoce [...] de manera conjunta, de manera colectiva [para] sancionar” (Arroyo, entrevista, 2008). Y esto, se dice, es más evidente en tiempos de crisis, que propician se estigmatice al inmigrante. Se trata, añaden, “de una constante histórica” en la que el “inmigrante siempre aparece como el responsable, por sectores medios conservadores, sectores muy ligados a la tierra y a la práctica especulativa” (Chavira, entrevista, 2008).

¹²Además de las muertes violentas, la incidencia delictiva general se ha incrementado drásticamente, por ejemplo, el robo de vehículos, los atentados contra la propiedad, las extorsiones a los negocios y los secuestros.

El rostro de los deportados

Pero ¿cuántos de los mexicanos expulsados de Estados Unidos se quedaron a residir en la ciudad y quiénes son esas personas que llegaron a Ciudad Juárez, hasta la cancelación del Programa de Repatriación Humana? Acerca de lo primero, no existen sino estimaciones. De acuerdo con la información arrojada por la EMIF Norte 1995, 1999-2007, en el 2007 del total de los encuestados sólo 18.7 por ciento dijo que no reintentaría el cruce. De esa cantidad, 21.3 por ciento informó que permanecería en la frontera (CONAPO, 2008). Esto arroja que del total de personas devueltas por la patrulla fronteriza ese año, tan sólo 4 por ciento terminará quedándose a radicar en la frontera.¹³ Es una proporción realmente baja y por ello con un impacto mucho menor del que dicen las autoridades provocan los deportados. En este sentido, el reto en relación con los deportados radica no tanto en su hipotético efecto sobre la ciudad, sino en las necesidades de atención que demandan, al igual que en la situación de vulnerabilidad que experimentan en la ciudad. En un sondeo que llevamos a cabo para esta investigación, se encontraron datos que permiten develar su perfil, muy cercano al arrojado en otros estudios.¹⁴

De acuerdo con ese sondeo, la edad de las personas deportadas oscila entre los 18 y 55 años, con un promedio de 28 años. La mayoría de sexo masculino, solteros y sin hijos (la mitad solteros, una tercera parte casada y el resto omitió el dato; sólo una décima parte tiene hijos). Entre las personas solteras destacan las personas del sexo masculino y entre las casadas, las mujeres. De esta manera, el perfil general exhibe hombres jóvenes, solteros y sin hijos. Son personas que no hablan inglés (70 por ciento de los entrevistados admitió que no

¹³Esta estimación coincide con la de Rodolfo Rubio (Rubio, entrevista, 2008), quien sugiere un porcentaje del 3 o 4 por ciento. Si el número de eventos de repatriación fueran personas reales, entonces esto implicaría que entre 2001 y 2010 pudieron quedarse a radicar en Ciudad Juárez 23 976 personas, es decir, 4 por ciento de los 599 402 eventos de repatriación registrados en ese periodo. Evidentemente, la suma real podría ser mucho menor porque, como lo atestigua la EMIF Norte, los migrantes son detenidos y regresados más de una vez por la Patrulla Fronteriza.

¹⁴Me refiero a los datos que arroja la EMIF Norte para el 2007: 80 y 20 por ciento de hombres y mujeres, respectivamente; edades entre 15 y 39 años y promedio de 27.5 años; 40.1 por ciento de personas solteras, etcétera (CONAPO, 2008).

lo habla, y sólo un tercio dijo que lo habla de manera “regular”, suficiente para comunicarse). La estancia promedio de las personas en el país del norte fue de 4.3 años, en un rango que va de los nueve años a menos de un mes o sólo unos días. Son personas cuyos lugares de procedencia son muy diversos: de más de 16 entidades del vecino país, destacando Texas y Nevada, seguidos de Colorado, Utah y Arizona; y sobre su lugar de origen en México, proceden de 20 estados, de los que despunta el estado de Chihuahua (la tercera parte) y luego Veracruz, Durango, Coahuila, Estado de México y Distrito Federal.

Durante su estancia en Estados Unidos, trabajaron en la industria de la construcción (la colocación de ladrillos, tabla roca, techos, etcétera) y los servicios (restaurantes, trabajo doméstico, limpieza de oficinas y jardinería), es decir, en labores que ya realizaban en México. Sólo en tres casos se trata de profesionistas y en un caso de un estudiante. La razón que aducen para haber emigrado es de índole económica. Sin embargo, lo que cambia es el modo en que lo expresan, ya que mientras unos mencionan “la crisis”, el “desempleo” o “la falta de trabajo”, otros refieren su deseo de “ganar dinero”, o buscar “prosperidad”, “progreso”, “sobrevivencia”, “vida digna”, “superación” y “salir adelante”. Sin embargo, esta razón no siempre fue la que motivó directamente a la persona a migrar. Más bien, es así como explican el hecho de que sus familiares decidieran emigrar y consecuentemente, la causa directa o lo que permite su traslado a Norteamérica fue por razones familiares. Así responden principalmente quienes emigraron a ese país siendo niños o en la adolescencia. En este sentido, otro aspecto que resalta es que la mitad de ellos dejó familiares, por ese motivo, desean o necesitan regresar a ese país.¹⁵

Una tercera parte fue detenida por la policía cuando se encontraba en “la calle”, ya sea conduciendo un automóvil o caminando. Otra tercera parte, fue aprehendida en su centro de trabajo. Aunque la mitad

¹⁵Cerca de 90 por ciento de las personas entrevistadas tenían menos de un mes de estancia en Ciudad Juárez, incluso tan sólo unas horas o días. Así que, cabe aclarar, su deseo de retornar no implica necesariamente que lo piensan hacer de inmediato. Para ello deben tener dinero, por lo que contra su deseo algunos optan por aceptar las ayudas que ofrece el gobierno para trasladarse hacia sus lugares de origen, de donde posiblemente más adelante regresarán para intentar el cruce de la frontera.

fue tratada con amabilidad por los oficiales y casi a la totalidad se le permitió acceso a un teléfono en algún momento de detención, todos dicen haber sido esposados en el acto de su detención, haber permanecido así en el trayecto al centro de detención y haber pasado un tiempo promedio de un mes y medio antes de su deportación, con un rango que va de los cinco meses a menos de una semana. No obstante, una cuarta parte fue tratada de manera ruda en al menos una ocasión durante el tiempo que permanecieron detenidos, y muy pocos sufrieron vejaciones consideradas por ellos como graves o reiteradas.

Prácticamente todos aseguran no haber recibido ayuda de parte de las autoridades mexicanas mientras estaban en los centros de detención. Tampoco, sostienen, fueron informados de cuáles eran sus derechos mientras estaban detenidos, ni recibieron apoyo de organismos no gubernamentales o del gobierno estadounidense. En cambio, al llegar a México, coincidieron en haber sido bien recibidos por el gobierno mexicano y tenido apoyo de una organización civil, por ejemplo la Casa del Migrante. Sólo un pequeño grupo dijo haber sido expulsado en la noche o de madrugada, por lo que no recibió apoyo ni de autoridades mexicanas ni de organizaciones no gubernamentales. Al llegar a Ciudad Juárez, traían consigo pocas pertenencias, únicamente ropa y calzado y quizás un poco de dinero en la bolsa. Sólo una tercera parte poseía un documento oficial para identificarse (credencial de elector, matrícula consular o una tarjeta que recibieron al salir del centro de detención).

Los deportados tienen conciencia de su condición de inmigrante y particularmente de la discriminación de que son objeto.¹⁶ Lo que coloca principalmente a los migrantes en una situación de precariedad es la dificultad que encuentran para acceder a empleos estables, ya que además de colocarse en el sector informal, reciben bajos ingresos, no disponen de servicios médicos y ocupan viviendas con múltiples

¹⁶Los datos ofrecidos por los entrevistados concuerdan con los arrojados por una encuesta sobre discriminación realizada en el 2007 (Bustillos *et al.*, 2009). En esa encuesta se indaga sobre la discriminación que sufren los migrantes y la percepción que estos tienen de ella en los ámbitos de la educación, la salud, el trabajo y la justicia. En el estudio se detecta que en los ámbitos de la educación y la salud, los migrantes no se perciben como un grupo discriminado, pero sí en los del trabajo y la justicia.

carencias de servicios y comodidad. En compensación, como medios o estrategias de sobrevivencia, recurren a albergues y centros comunitarios, que representan una forma de acceso a la habitación y a la salud gratuita o de muy bajo costo. En el ámbito del trabajo es donde perciben más discriminación, ya que dicen haber experimentado rechazo al pedir trabajo, acoso sexual, malos tratos y reclamos regionalistas (“porque así son en donde eres”). Esto, además de sufrir promesas incumplidas, pagos por debajo de lo acordado y burlas por su color de piel, tono de voz o lugar de procedencia. Y en el ámbito de la justicia, tienen conciencia de que son vistos como portadores de la delincuencia, irrespetuosos de las leyes e infractores del orden público. Sobre todo, se sienten hostigados por la policía por su “color de piel” (tez morena) y forma de vestir, por lo que han sufrido detenciones injustificadas y extorsiones. Asimismo, al igual que otros habitantes, tienen una acentuada percepción de inseguridad y riesgo de ser víctima del clima de violencia que vive la ciudad.

Estas personas narran historias muy parecidas. Una semejanza, es que fueron ellos quienes tomaron la decisión de migrar, no sus familiares. Otra, que manifestaban su deseo de retornar a Estados Unidos porque allí dejaron familiares. Asimismo, evidencian marcas del racismo, los abusos y la discriminación, y sienten que su estancia en la ciudad es temporal. En este punto cabe reproducir testimonios para conocer en qué condiciones llegaron, cómo viven la ciudad, qué vida pasada dejan atrás y cuáles son sus expectativas para el futuro. Son los casos de una persona originaria de Tabasco que lleva ya seis años radicando en la ciudad; otra, nacida en Honduras, deportada a su país y que ahora está esperando el momento de intentar el reingreso; y una tercera, originaria de Ciudad Juárez.

El primer caso es el de Rodrigo (Rodrigo, entrevista, 2008),¹⁷ un hombre de 28 años, originario de Villahermosa, Tabasco, soltero, sin hijos y que estudió la primaria en México. Él dice hablar un inglés regular, ya que en los últimos 10 años ha residido en Ciudad Juárez y Charlotte, North Carolina. Estando allá, trabajó como carpintero en

¹⁷Los nombres de Rodrigo, Rafael y Lucía, al igual que el de Arturo, también son seudónimos.

una empresa que se llamaba Rish Company, en la que ganaba hasta 300 dólares semanales y 1 200 al mes. No tenía más beneficios que su salario, pero era mejor que antes cuando trabajaba en México como albañil para un arquitecto. Con esa persona se dedicaba a hacer fachadas, con lo que ganaba hasta 1 500 pesos a la semana o 6 000 al mes; también sin recibir otras prestaciones. Por esa razón migró, en busca de un trabajo mejor pagado.

Para cruzar buscó la ayuda de un pollero, quien únicamente se comprometió a cruzarlo sin ofrecer en su servicio un trabajo garantizado al llegar a Estados Unidos. Iba a ver qué encontraba. Su primera estancia duró cuatro años, del 2000 al 2004, y durante tres y medio permaneció en su empleo, porque estaba conforme y la paga era buena. Pero fue detenido al salir de una tienda donde había acudido a comprar cerveza. Dice que en la calle se le acercó un policía y lo interrogó hasta que descubrió que era indocumentado. Se trataba de un policía de la ciudad, no un oficial de migración. Una vez detenido no tuvo acceso a un abogado o al uso del teléfono. Después, tampoco recibió ayuda del consulado mexicano y finalmente, para salir, firmó voluntariamente la deportación. Durante su tiempo de detención subraya que la policía en ningún momento fue amable o cortés, pero tampoco ruda o que lo haya maltratado. Permaneció en la cárcel de Charlotte por un mes, de agosto a septiembre de 2004, tiempo que le permitió observar que junto con él había otros reclusos que tenían miedo y desesperación. Cuando lo deportaron llegó a Ciudad Juárez a las ocho de la noche y nadie le dio información ni ayuda. No dejó familiares. Cuando arribó tenía consigo sus ahorros y ropa. Desde entonces radica en Ciudad Juárez, es decir, ya lleva en la ciudad seis años desde que lo deportaron. Dice que seguirá aquí y piensa tal vez regresar algún día a Villahermosa.

Por su parte, Rafael (Rafael, entrevista, 2008) de 26 años es originario de Honduras. Es soltero, estudió hasta sexto de primaria, no habla inglés y se encuentra en la ciudad porque fue deportado. En su país trabajaba en el campo y ganaba 300 lempiras semanales (aproximadamente 210 pesos mexicanos). Decidió emigrar para buscar trabajo y para ello lo hizo solo, sin buscar la ayuda de otra persona.

No tenía garantizado el trabajo. Consiguió cruzar a El Paso, en donde se empleó en el trabajo de albañilería durante poco más de un año. Estaba conforme con ese empleo, pero fue detenido por la “*Border Patrol*”. Aunque tuvo acceso a un teléfono y llamó a Honduras nadie le ayudó. Estuvo detenido durante 20 días, hasta que firmó su deportación voluntaria. Dice que fue tratado bien por los oficiales y no recibió maltratos. Antes de regresarlo a Honduras fue enviado a San Antonio, Texas, en febrero de 2008. Después decidió reingresar a México y ahora piensa regresar e ir a Miami, Florida, en donde viven tres primos suyos. No cuenta con identificación oficial.

Y el tercer caso es el de Lucia (Lucia, entrevista, 2008), de 38 años de edad y originaria de Ciudad Juárez, que asegura ha vivido toda su vida entre esta ciudad y El Paso, Texas. Ella no habla inglés, estudió primaria, secundaria y comercio en México. Tiene dos hijos y es madre soltera. En El Paso, trabajaba como empleada doméstica, ganando por ello 315 dólares a la semana, con dos días de descanso. Antes de irse a El Paso, se desempeñaba como secretaria en el área de contabilidad para una empresa del Grupo Fuentes, por lo cual recibía 1 200 pesos semanales y “con todas las prestaciones de ley”. Sin embargo, dice que emigró por necesidad, para garantizar “sobrevivencia” ya que era poco lo que recibía para sus necesidades. No tuvo ayuda de nadie para cruzar y no tenía ningún conocido. Y una vez en El Paso, permaneció durante nueve años, de 1999 a 2008. Allí tuvo diferentes empleos y en el último duró tres años. Sin embargo no estaba conforme, porque sentía un “marcado” racismo. Fue detenida cuando manejaba un auto y con una licencia “chueca”. Por ello cuando verificó los datos el oficial de la policía, de inmediato hizo una llamada y a los cinco minutos ya estaba rodeada por patrullas y agentes de migración.

Al detenerla la esposaron y la empujaron a la camioneta donde la transportaron a unas oficinas que no podría identificar a la dependencia que correspondían. Una vez detenida, aunque tenía acceso a un teléfono no llamó a nadie porque no conocía a alguien que pudiera ayudarlo. Para regresar no firmó nada, aunque dice que la presionaban para que lo hiciera y que el tono de los oficiales al hablarle

siempre era agresivo. Pero ella no entendía porque siempre hablaban en inglés. Estuvo detenida ocho horas aproximadamente y en ese rato pasó hambre y no le permitieron ir al baño cuantas veces necesitaba. Dice haberse sentido tratada como delincuente, abusada: “te esculcan hasta lo más recóndito de tu ser”. Fue deportada cerca de las cinco o seis de la tarde por el puente Santa Fe. No recibió ayuda de las autoridades mexicanas y no dejó familiares allá, aunque su hija es ciudadana americana. Nadie la recibió y sola tomó un camión para regresar a su casa. Fue deportada en enero de 2008 y asegura que volverá a cruzar cuando pueda.

Estos casos reflejan un tipo de deportado que corresponde a personas que decidieron emigrar de su lugar de origen a Estados Unidos. Sin embargo, como lo atestiguan diferentes investigaciones, las redadas en ese país han estado echando del país a un nuevo tipo de sujetos: personas que no decidieron migrar, sino que fueron llevados a ese país cuando eran muy pequeños o recién nacidos. Son individuos que toda su vida han radicado en ese país, por lo que al ser arrojados a México llegan a un lugar desconocido. En el siguiente apartado muestro uno de esos casos, donde también se revelan otros impactos provocados por las deportaciones en Ciudad Juárez y su entorno regional.

El caso de Arturo

La frontera es un espacio que une y separa a dos países que allí comienzan y terminan. También es un espacio que puede ser diferente para cada país y una realidad en sí misma. Al estar en ella, se está tanto dentro como fuera del propio país. En el caso de la frontera México-Estados Unidos, cuando un mexicano está del otro lado puede sentir que las cosas no cambian: la gente, el idioma, la música, los colores y sabores se asemejan; es casi como estar en México. Y lo mismo ocurre en sentido contrario. La fluidez de la frontera va hacia adelante y hacia atrás de múltiples maneras. Y no es sólo en cuestión de idiomas, expresiones simbólicas o culturales: la frontera es

habitada, transitada, construida en la cotidianidad por sujetos concretos. También, por instituciones públicas y privadas, que influyen en la manera en que esos sujetos perciben y experimentan la frontera, sea como una barrera u obstáculo, que debe superarse diariamente, o una oportunidad. Esto es lo que constituye lo que frecuentemente se denomina “comunidad fronteriza” y que aquí podría llamarse “un sistema social transfronterizo”.¹⁸

Ese sistema social transfronterizo está soportado por una infraestructura eficaz y viable, cuyo vértice son los puentes internacionales, a través de los cuales fluye la vida fronteriza. Las personas, particularmente los mexicanos —pobres o ricos—, van de uno a otro lado en busca de productos alimenticios básicos (como leche, pan y huevos), artículos de lujo, medicinas, servicios médicos y licores, entre otras cosas, y que a veces son más baratos en las ciudades mexicanas, y otras, en las estadounidenses. Donde estos artículos se encuentren, el propósito es el mismo: maximizar el potencial de gasto. El sistema social transfronterizo, dispone, asimismo, de una plétora de estaciones de radio y periódicos que circulan en ambos lados, donde se anuncian empresas en inglés y español para atraer compradores.

Por esos puentes también fluye la mano de obra: del sur al norte, jornaleros, trabajadoras domésticas, jardineros; del norte a sur, técnicos o gerentes de maquiladoras, profesores universitarios. Sin embargo, cruzar de un lado a otro, es una cuestión de leyes y no es lo mismo hacerlo en dirección norte-sur que al contrario. La diferencia radica en la asimetría de poder y de soberanía de los Estados que la forman. Y en lo cotidiano,

¹⁸Algunos autores hablan de un “tercer espacio” o la definen como la “condición de internacionalidad fronteriza”. A este respecto Bustamante, a fines de los ochenta, decía que dicha *condición de internacionalidad* era una característica de la vida fronteriza. Y definió por *internacionalidad* “el atributo de un hecho, un acto, una idea, un valor, una interacción o un proceso de interacciones, cuya ocurrencia tiene implicaciones que relacionan intereses de dos o más países”; aclarando que la internacionalidad es más que “vecindad”, ya que implica un cierto nivel de interacción (Bustamante, 1989:18-20). La frontera entonces es el *lugar* donde las interacciones cotidianas entre agentes sociales radicados en diferentes países *pueden* ser simultáneamente locales e internacionales. Sin embargo, hay quienes cuestionan este tipo de nociones y rechazan la idea de un “tercer espacio”. Pablo Vila advierte que referirse a la frontera utilizando tales imágenes (hibridez, cruce de fronteras, tercer espacio, tercer país) en lugar de ayudar a comprender la complejidad de la frontera (y pensar mejor en diferentes fronteras y una multiplicidad de procesos identitarios), tiende a homogenizarla y presentarla como si hubiera una “sola identidad fronteriza, una única cultura de frontera o un único proceso de hibridación” (Vila, 2004:24).

son los mecanismos de control (aduanas, agentes de inmigración, burocracias y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley) las que determinan esa diferencia. Cuando se va desde el sur hacia el norte, la frontera simboliza la barrera detrás de la cual se alcanza la modernidad, el bienestar, el sueño americano. Un sueño que parece distante y que lleva a los migrantes a correr riesgos para alcanzarlo. Y para ello hay modos de cruzar, y uno consiste en que las familias mexicanas residentes de la frontera que disponen de visa de turista, acuden a hospitales o casas de parto del otro lado a que nazcan sus hijos. Tiempo después, cuando cumplen los 21 años tramitan la residencia de sus padres. Otro modo, es cruzar sin documentos para alumbrar en el otro lado y acogerse a la protección de las redes familiares, hasta que llega ese momento.

Ésta es una forma en que un sinnúmero de mexicanos fronterizos han estado escurriéndose de uno a otro lado, lo que no implica necesariamente que cambien su lugar de residencia. Tan sólo su estatus como “residentes” legales en el vecino país. Esta circunstancia ha dado lugar a una de las peculiaridades de la vida fronteriza, en que se sustenta este “sistema social transfronterizo”: la conformación de “familias de frontera” o “transfronterizas” (Staudt y Coronado, 2002; Coronado y Padilla, 2007), que viven divididas por una frontera política y a veces habitan simultáneamente en ambos lados, y en otras ocasiones ni siquiera pueden tocarse en virtud del muro que las separa. Los ejemplos abundan. Y dentro de ellos, es común escuchar a los residentes de la frontera decir que están pasando la noche “del otro lado, que hoy no llegarán”. No son pocos los fronterizos que cuentan con tías, primos o hermanos que viven “del otro lado” y dentro de esas familias puede encontrarse, incluso, “diversos grados de legalidad” con respecto a su situación en Estados Unidos: el padre es ciudadano estadounidense y la madre y el hijo residentes legales; sólo un miembro es ciudadano y el resto se encuentra en una fase del “proceso de legalización” de su estancia en ese país. Un proceso a veces ambiguo, porque, en palabras de esas personas, inicia con la simple consulta a un abogado migratorio (la costumbre es decir que una persona “está arreglando”).

Pero este sistema social transfronterizo, que ha sido modelado históricamente por los cambios en las relaciones entre México y Estados Unidos, ha sido trastocado de cuando en cuando por efecto de esos cambios. En especial los que atañen a las leyes de migración estadounidenses. Posiblemente, desde mediados de los noventa se gestó el cambio más radical y paradójico, relacionado con un contradictorio proceso de *desfronterización* y *refronterización*. Éste consiste, por un lado, en la eliminación de trabas en la circulación de bienes y mercancías a través de las fronteras y eventualmente de personas (como es el caso de la Unión Europea), y por otro lado, en el reforzamiento de los controles de seguridad y eventualmente, la restricción del movimiento de personas, bajo premisas de índole político y motivadas por la preocupación de los gobiernos nacionales por el crimen organizado transnacional y el terrorismo (Verea, 2004).

Bajo este nuevo contexto, el sistema social fronterizo se encontró ante una nueva y más difícil circunstancia. Por una parte, del lado juarense, creció la población por efecto de la migración y la llegada de inversiones maquiladoras; aumentaron las demandas sociales y el rezago en infraestructuras sociales (educativas, de salud y culturales); y se agudizaron los problemas ambientales y de seguridad pública (criminalidad urbana y narcotráfico). Por otra parte, a las viejas restricciones y requerimientos, se sumaron nuevos controles al tráfico internacional de personas derivados de la preocupación estadounidense por la seguridad nacional. Esta paradoja, se tradujo así en una mayor desvalorización¹⁹ de los habitantes mexicanos del sistema social transfronterizo, ya que mientras en Ciudad Juárez se agudizaron los problemas mencionados, a los habitantes de El Paso se les impusieron más dificultades para

¹⁹La frontera tiene un papel clasificatorio que tiene efectos sobre las personas. Heyman (2001) distingue dos tipos de clasificación, la legal, que asigna un estatus legal que determina los derechos y tratos hacia el inmigrante, entre otras cosas; y la encubierta, que resulta de la aplicación subjetiva y burocrática, caso por caso, de esta clasificación, basada en estereotipos de nacionalidades, una evaluación del valor moral de la persona y su clase social aparente. Estas clasificaciones definen en gran medida la experiencia del sujeto migrante, refuerzan su estigmatización y el sistema económico desigual en que se insertan. En esa línea, Kearney (2004) propone que las fronteras tienen dos funciones clasificatorias: por un lado afectan las identificaciones culturales, étnicas, de nacionalidad, clase social, y por otro lado, asignan a las personas que las cruzan una "clase", en tanto ésta significa posicionarlas en un intercambio desigual de valor económico.

cruzar al lado mexicano. Mientras, la persecución y deportación de los mexicanos sin documentos, hizo más vulnerables a quienes habían sido protegidos por sus familias cuando residían en El Paso.

En el contexto de violencia criminal de Ciudad Juárez, para esas personas la deportación implicó arribar a una ciudad peligrosa. Tal es el contexto en el que nace, crece y vive Arturo.²⁰ Nacido en Ciudad Juárez en enero de 1983, en el 2001 tiene 28 años. Es el tercero de seis hermanos y el único que nació de lado mexicano. Ello fue por una circunstancia fortuita. En los días en que estaba por nacer, su madre fue a Ciudad Juárez a visitar a su madre y hermanos. Tomó, se diría después, un riesgo innecesario. Ella quiso regresar a El Paso pero ya cuando tenía dolores de parto y se le había roto la fuente de agua. Siendo mexicana viviendo “ilegalmente” en El Paso, no podía arriesgarse a ser detenida. Así que optó por tener el hijo en Ciudad Juárez. Esa sería una decisión que después lamentaría y trataría de enmendar. Con ayuda de un familiar, a las semanas de nacido, trasladaron al pequeño Arturo a El Paso. Allí su madre trató luego de registrarlo como hijo de su segunda pareja, aún cuando había sido del primer esposo. El abogado que le estaba “ayudando” con el trámite sabía de esa situación y se opuso a registrarlo con un apellido distinto al de su padre biológico. Esa situación ya no se pudo cambiar. El padre biológico se desentendió del hijo y jamás hizo algo por “arreglar” la residencia legal del niño en suelo estadounidense. Mientras que la nueva pareja de la madre, no estaba en condiciones de hacerlo.

Posteriormente, cuando el niño estaba por iniciar la adolescencia, su madre hizo el segundo intento para arreglarle la situación migratoria. Fue hacia 1986 o 1987, no lo recuerda bien, cuando se decretó la amnistía para miles de mexicanos bajo la Ley Simpson-Rodino.²¹ Ella inició los trámites para acogerse a esa ley, pero por falta de información realizó el trámite de su hijo por separado. Ese hecho, contribuyó a que él no pudiera beneficiarse de la amnistía. Pero sólo en parte. Lo

²⁰La información sobre la vida de este migrante se recupera de la entrevista realizada en Ciudad Juárez, Chihuahua el 19 y 20 de noviembre de 2010.

²¹La Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986, conocida más comúnmente como Ley Simpson-Rodino, fue aprobada por el congreso norteamericano el 17 de octubre de 1986 y entró en vigor el 6 de noviembre del mismo año.

determinante fue que Arturo no pudo asistir a la cita el día que fijaron las autoridades migratorias. Se encontraba en el hospital, al que llegó herido, con los huesos de las manos y las piernas rotos. Fue agredido por unos hombres que lo acusaban a él, y uno de sus amigos, de haber robado unas herramientas en un taller. Después de la agresión, los hombres huyeron posiblemente a Ciudad Juárez. Pero lo dejaron en una estancia de un mes en el hospital. Salió de allí con placas de metal en manos y piernas, que a veces cuando hace frío le molestan e impiden trabajar.

Arturo perdió esa cita que pudo haber cambiado su vida. Para entonces se expresaba mejor en inglés que en español. cursaba el octavo año, en lo que llaman la *middle school*, equivalente a la secundaria. Su entorno y cultura eran los de una comunidad mexicana típica de una ciudad fronteriza con México. Como tantos, se desenvuelve en un sistema de exclusión social adverso para los mexicanos. En la escuela aprende box. En la calles del barrio, la vida transcurre en las esquinas, callejones y parques, con los amigos y las pandillas.

Un año después, se involucra en otro hecho que posiblemente decidiría su vida, y que haría imposible bajo las leyes aprobadas por ese entonces —la Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante (IIRAIRA), del 30 de septiembre 1996— regularizar su residencia. cursaba el noveno año y se encontraba en el parque aldeaño a la escuela. Allí tuvo un segundo incidente con la policía. Tuvo un altercado con tres hombres que lo agredieron y él se defendió lastimando severamente a uno de sus agresores. Esa persona le acusó de agresión física, asalto agravado, como se asentó luego en el registro policial. Debido a su entrenamiento en el boxeo, la policía consideró que había abusado de su fuerza y habilidad. Arturo tenía 17 años entonces. Así que luego de una estancia corta en la correccional, fue puesto en libertad condicional (la expresión es “le dieron *probation*”). Debió pasar aproximadamente cuatro meses en casa, de la que sólo podía salir para acudir a la escuela. También debió cambiarse a una escuela especial, donde se envían estudiantes considerados problemáticos, la César Chávez, más formal y estricta. En esta última se graduó con buenas notas.

De 1997 data su noviazgo con la que más tarde sería su esposa Esther. De la misma edad que Arturo, fue ella quien ayudó a pagar la multa impuesta por la corte local. Desde 1998 empezó a vivir en unión libre con él, hasta que como parte de las medidas para tratar de impedir la deportación, contrajo matrimonio el 1 de enero de 2010. Él era menor de edad cuando fue acusado de asalto agravado, un crimen por el que pagó una multa, cumplió su periodo de prueba y hubo de cambiar de escuela. No fue, sin embargo, deportado. En el año 2001, a la edad de 18 años fue detenido por la policía por una falta de vialidad. Conducía un auto sin licencia. Al solicitar los documentos, la policía detecta que es indocumentado. Además, en su registro, ya aparece el cargo de asalto agravado, por lo que es entregado de inmediato a las autoridades migratorias. Éstas lo hacen firmar la salida voluntaria de Estados Unidos. Pero no le informan de las implicaciones que tiene la firma de ese documento.

A las pocas semanas de estar en Ciudad Juárez, en casa de su abuela materna, regresa a El Paso. Tiene éxito y la vida retoma su cauce. Al año siguiente, en 2002, nace su primer hijo. Trabaja siempre en empleos de corta duración, mal pagados, informales, sea como ayudante de albañil, en talleres de carrocería, limpiando patios (*yaldas*). En septiembre de 2006 muere su madre de cáncer en la matriz, una enfermedad que no pudo detectar a tiempo. En ese entonces él y su esposa vivían en la casa de la madre de Arturo. Y luego de su fallecimiento permanecen en esa casa, junto con otras hermanas de él y sus esposos e hijos. Poco después, las molestias en las manos y las piernas derivadas de la golpiza que recibiera de adolescente le impiden trabajar. Pasa unos meses en esa situación hasta que, entre el 2007 y el 2008, el momento en que es nuevamente detenido y deportado, se dedica a lavar autos, junto con su padrastro y uno de sus cuñados.

La segunda deportación ocurre a raíz de que en abril de 2008 es detenido por la misma razón que la primera vez: una falta de vialidad. Iba conduciendo un vehículo propiedad de su padrastro con placas del estado de Nuevo México. Como la ley de Texas exige que sus residentes porten placas con matrícula del estado, fue detenido para revisión.

Tampoco, como antes, tenía licencia. Un documento que difícilmente podía tener. Esta vez permaneció en la cárcel durante cuatro meses. Estuvo en un centro de detención de indocumentados en un poblado cercano ubicado a 70 millas al este de El Paso, en Sierra Blanca, Texas, el *West Texas Detention Facility*.

De allí retornó una vez más a Ciudad Juárez en agosto de 2008. Fue su segunda deportación. Pero esta vez, por haber reingresado de manera ilegal al país años antes; se le advirtió que la siguiente ocasión enfrentaría un juicio criminal y una pena por más tiempo. Pero la advertencia no surtió efecto. Al cabo de 11 meses en Ciudad Juárez, decidiría regresar a El Paso. La situación que vive la ciudad, es mucho más complicada que la primera vez que llegó a ella en el 2001. Llegó a vivir a la casa de la abuela materna, a la misma casa que antes, pero ahora desocupada porque la abuela, por presiones de los hijos, se había trasladado a vivir a El Paso tres años atrás. Es una casa ubicada en una colonia periférica, al sur poniente de la ciudad, una de las que desde hace años era considerada de las más violentas e inseguras. Es una zona que experimenta al igual que toda la ciudad, una ola de violencia sin precedentes. Es ajeno a esa ciudad donde la violencia criminal, los homicidios en primer lugar, se ha desatado. El mes en que Arturo llega, agosto de 2008, el número de homicidios dolosos alcanza la cifra de 217, vale decir, ejecuciones en toda hora del día y lugar de la ciudad. La ciudad resulta, en suma, desconocida y peligrosa. Pero él ha sido expulsado por un país que no le quiere en su territorio y retornado a otro que le resulta ajeno y peligroso, y que tampoco parece quererle.²²

En la práctica, Arturo es un extranjero. Aunque sus referentes culturales están en México, no conoce la historia nacional, quién gobierna,

²²Mientras él empieza a residir de manera obligada en Ciudad Juárez, la ciudad es abandonada por cientos de miles de personas que huyen de la violencia: se estima que entre 2008 y 2010 abandonaron la ciudad cerca de 230 000 personas, de las cuales 50 por ciento salió hacia la Unión Americana y de ellas cerca de 65 000 se mudaron a El Paso (Velázquez y Martínez, 2010). De acuerdo con el INEGI, en Ciudad Juárez había 1 187275 habitantes en el 2000, 1 301452 en el 2005 y 1 313338 en el 2010. Es decir, se redujo drásticamente el ritmo de crecimiento respecto a la década anterior, que era de 4.5 por ciento anual, a una tasa de 1.1 entre 2000 y 2005 y menor a 1 por ciento entre 2005 y 2010. En términos netos, apenas se añadieron 12 000 personas en los últimos cinco años. Esta pérdida de población se palpa de una manera impresionante en el abandono de las viviendas, ya que de las 467 151 casas que existen en el municipio, aproximadamente 111 103 viviendas están deshabitadas (INEGI, 2001, 2006 y 2011).

qué partidos existen o cuáles son sus derechos. Tampoco tiene documentos, salvo su acta de nacimiento, así que de inmediato tramita la credencial de elector, un documento que sabe le piden en los empleos y se necesita para “todo”. Pretende buscar trabajo, pero su español es limitado y no le ayuda. No tiene amigos o conocidos, salvo unos primos que viven cerca de la casa de la abuela, que lo apoyan y visitan de vez en cuando. La red familiar, al igual que en El Paso, es importante para sostenerse e integrarse al nuevo contexto social. No logra, sin embargo, conseguir un trabajo estable. A la situación de violencia en la ciudad se suma el efecto de la recesión económica mundial, que ahora como desde décadas atrás golpea de manera directa y cíclica a la ciudad por su estrecha vinculación y dependencia con la economía internacional.²³ No hay empleos porque, además, los comercios y talleres cierran, golpeados por la inseguridad y la violencia. Él no puede sino depender de la ayuda de sus familiares, sobre todo de su esposa que le visita durante los fines de semana.

Arturo vive prácticamente encerrado. A los cinco meses de estar en Ciudad Juárez, llega a vivir con él un amigo que conoció cuando estaba recluso en el centro de detención de Sierra Blanca. Se trataba de otro deportado. Una persona de aproximadamente 35 años, que durante algún tiempo había radicado en Albuquerque, Nuevo México, donde viven aún sus padres, esposa e hijos. Arturo le ofreció alojamiento cuando fuera expulsado a México. Pero a los dos meses él y su amigo son víctimas directas de la violencia que golpea a la ciudad. Su acompañante es asesinado en la calle, frente a la casa, en un aparente intento de asalto. Esa noche, poco antes de ir a dormir, se percataron que una persona intentaba entrar al patio saltando por encima de una barda. Resuelven salir a gritarle y perseguirlo, pero en lugar de permanecer dentro del patio, su amigo decide ir detrás del intruso y sale a la calle. Allí había otros dos hombres que bajan de una camioneta y uno de ellos dispara a su amigo que cae al suelo, mientras que los otros dos tratan de atrapar a Arturo, pero logra escapar. Al día siguiente, las noticias locales informan del asesinato. Su amigo fue asesinado con

²³Entre 2007 y 2010, la población ocupada en la industria maquiladora se redujo de 211 906 personas a 168 011 en 2009 y 178 089 en 2010 (Velázquez y Martínez, 2010:56).

disparos de un arma calibre 22. Por lo tanto, se le considera un pleito entre pandillas. Pero él no tiene claro el propósito del crimen; piensa que los agresores querían entrar a la casa a robar.

Arturo decide no regresar a la casa y se aloja en otra que un primo le presta en otro sector de la ciudad, al norponiente, cerca de la frontera con El Paso y del centro de la ciudad. Pero él tiene miedo. Lo que más desea es regresar a El Paso. Vive un encierro más forzoso que antes porque teme salir a la calle. En sus palabras, su situación es incluso peor que estar en la cárcel. En el centro de detención tenía amigos con los que conversaba. A pesar de todo, se estaba mejor en ese lugar. La situación se le torna inaguantable. Además, su esposa está por tener a su tercer hijo. Así que prefiere el riesgo de ir a parar de nuevo a la cárcel. Con ayuda de su padrastro y de su esposa, consigue pagarle a un “pollero” y por tercera vez reingresa a El Paso. El 21 de julio llega a esa ciudad, su ciudad. Pero esta vez será muy poco tiempo el que permanecerá libre. El 1 de septiembre al atardecer llegó a la casa de su padrastro a dejar a sus dos hijos, porque su esposa se encontraba en el hospital para dar a luz a su tercer vástago. Pero su padrastro (un hombre alcohólico que fallece de cirrosis en septiembre de 2010), se encontraba bebiendo cerveza y escuchando música con volumen alto. Alguien llamó a la policía y ésta llegó justo cuando él acababa de llegar. Igual que antes, solicitó nombres, identificaciones, etcétera. Arturo ahora disponía de una identificación falsa (*la ID*) que muestra al oficial y éste parece retirarse. Pero luego verifica la información y regresa. En suma, Arturo es detenido, encarcelado durante un año y deportado a Ciudad Juárez por tercera vez.

En esta ocasión la familia contrata un abogado para intentar detener la deportación. Se sabe que puede apelar a un juicio. Pero no tiene éxito, porque Arturo ya había firmado la salida voluntaria cuando fue deportado en 2001. Luego, el abogado alega que él no tiene familiares en México, que toda su vida ha residido en Estados Unidos y que en términos reales es estadounidense, pero no tiene éxito. Otra medida fue tratar de iniciar la petición de residencia, para lo cual él y su pareja formalizan su unión contrayendo matrimonio. Algunos

familiares sugieren realizar una campaña pública para apelar la no deportación por motivos humanitarios. También, se indaga si es posible registrarlo con el apellido del padrastro que es estadounidense. Todas estas vías fracasan. Las autoridades de migración deciden que él debe regresar a México. Sólo entonces podrá solicitar un “perdón a los Estados Unidos”, y después, si se concede, iniciar un proceso de solicitud de residencia.

Así, Arturo, nacido en Ciudad Juárez, criado en El Paso, experimenta una expulsión más. Esta vez se establece en un pequeño apartamento de una populosa, antigua y deteriorada colonia cercana al centro histórico de la ciudad. Continúa recibiendo las visitas de su esposa e hijos durante los fines de semana. Su esposa no terminó la *high school* y trabaja en una cadena de farmacias. Con el sueldo que recibe se hace cargo de tres hijos. Ella y sus hijos viven en El Paso, en un modesto apartamento que comparten con una hermana de Arturo, y su esposo e hijos. En total, son tres adultos y cinco niños que viven hacinados en una estancia, que sólo cuenta con una sala, una cocineta, baño y dos recámaras. Por ella pagan 500 dólares al mes. Pese a su reducido sueldo, ayuda a Arturo a sostenerse en Ciudad Juárez. También ahorra para pagar la asesoría de un abogado. En vacaciones sus hijos pasan un poco más de tiempo con él. Esa es la rutina familiar. Es una rutina transfronteriza en la que se cruza la frontera, que une y divide, una y otra vez, semana tras semana. Es una rutina parte del sistema social transfronterizo trunco, roto, sujeto a la presión de leyes cada vez más severas, que separan a las familias y criminalizan a sus habitantes. Ahora permanece en México desde septiembre de 2010, el mes de la patria, de una patria que no es la suya. Está en espera de que Estados Unidos, la otra patria que se le niega, le conceda ese perdón. Pero tiene pocas esperanzas de que eso ocurra. Como antes, vive con miedo. Vive solo.

Conclusiones

En este artículo presenté un conjunto de efectos de la repatriación en Ciudad Juárez. Uno de esos efectos es la reiteración de un esquema de recepción de los inmigrantes, caracterizado por un doble discurso y políticas contradictorias que, si bien por un lado representan un apoyo hacia las personas en esa situación, por el otro acentúan y reproducen la vulnerabilidad que les acompaña desde su salida de México hasta su estancia en Estados Unidos. En el texto, también expuse el perfil de estas personas, que al contrario de las representaciones y construcciones sociales negativas implícitas en ese doble discurso, deja ver que más que un peligro para la sociedad, los deportados suponen un reto humanitario para la sociedad local y una obligación política del gobierno en sus diferentes niveles.

Sin embargo, como las políticas desplegadas para atender a este grupo social evidencian múltiples limitaciones, y dentro de ellas, la principal es el sesgo ideológico de los encargados de llevarlas a cabo, los individuos que llegan a Ciudad Juárez experimentan una situación semejante a la que viven todavía quienes se encuentran de manera indocumentada en Estados Unidos. La semejanza no es sólo en el modo en que viven la experiencia de la repatriación, sino en los discursos y políticas que los enfrentan a una inminente tercera expulsión. Si la primera ocurrió en su lugar de origen, que los llevó a querer buscar mejores condiciones de vida en Estados Unidos, y la segunda la experimentaron en ese país, a través de las políticas racistas, persecutorias y criminalizantes emprendidas por las autoridades estadounidenses, ahora en la tercera expulsión, se pone en acción un dispositivo establecido para acortar su estancia en la ciudad. La expresión más categórica de este dispositivo fue la intensa campaña de “política exterior municipal” y el cabildeo emprendidos por el alcalde de la ciudad para desviar el retorno de los mexicanos por otros puntos de la frontera.

Lo grave de este continuum es que se pretende enviar a los deportados a donde previamente han sido expulsados, mientras esas personas lo único que desean es retornar a cualquier costo a Estados Unidos,

donde dejaron a sus familiares y tienen puesta su esperanza de una mejor vida. Ante esta realidad, resulta evidente que la política hacia los deportados es insuficiente, restrictiva y distorsionante. Y más aún, es reactiva y subordinada: responde de manera pasiva a los propósitos de las acciones en contra de los mexicanos realizadas por el gobierno estadounidense, que al igual que en décadas anteriores los culpa de problemas y contradicciones sociales internas. De esta manera, la auto-denominada “repatriación” humana (o voluntaria), se encuentra muy lejos de una auténtica repatriación. Esta última supone que un país pretende la recuperación de su población (su bono demográfico) bajo un plan de desarrollo económico y social. Pero éste no es el caso. Por tanto, además de las limitaciones anteriores, se trata de una política que evita llamar las cosas por su nombre.

Aunque existen voces críticas hacia esta política que pugnan por un enfoque centrado en los derechos sociales, políticos y humanos de los migrantes deportados, prevalecen las posiciones que aluden, como estribillo, a la preocupación sobre la seguridad, sea ésta pública (en el lado mexicano) o nacional (en el lado estadounidense). De manera que, lo que está de fondo, “es un fuerte problema de sensibilidad” (Rubio, entrevista, 2008). La forma en que se ve al inmigrante, asimismo,

Es reflejo de una inmadurez cultural por parte de la ciudad, por parte de la región, que no es suficientemente capaz para verse, para reconocerse, y para por lo tanto aceptarse y analizarse, o poder aceptar que en realidad somos una composición de muchos, de diferentes y con gran riqueza (Arroyo, entrevista, 2008).

Así, más que ver en el repatriado al posible criminal, sostienen otros, habría que observar la “rabia”, “culpa” e “impotencia” que sienten estas personas, quienes han llegado “al grado de interiorizar que son criminales” y que muy posiblemente desarrollan “una conciencia criminal”. Y esto, a lo que nos debe llevar la mirada es al hecho de que hay “una continuidad en la criminalización y hay una continuidad en la falta de oportunidades” entre ambos países (París, 2010). En suma,

como lo advierte un estudio reciente, se toma “al deportado como producto económico, factor criminológico o como objeto de caridad pública y privada, pero nunca como sujeto y ciudadano” (Trápaga, 2009: 187). Es decir, el migrante repatriado en gran medida sigue siendo

Una fuerza laboral cuyos miembros carecen de derechos plenos como ciudadanos en su propio país, y que por lo tanto, no va a contar con el respaldo del Estado mexicano en Estados Unidos, mismo que “va a negarles” también sus derechos, por lo que seguirán quedando vulnerables y [entre otros] sujetos a una mayor explotación laboral (Sandoval, 2009).

Las deportaciones, sin embargo, no sólo afectan y criminalizan a los migrantes. También dañan a personas que de facto no lo son. Y no se trata sólo de las personas familiares de los deportados, o de las familias que quedan escindidas, sino concretamente de sujetos a los que se arranca del lugar en que han crecido y por consecuencia devienen en una modalidad de migrantes forzados o personas desplazadas. Estas personas en modo alguno han sido “repatriados”, sino lo contrario. Se trata, mejor dicho, de personas “expatriadas” o “desterradas”, a las que se les niega sus derechos humanos, se separa de sus familias y se arroja a un país, una ciudad, sin paz ni bienestar social.

Bibliografía

- BUSTAMANTE, Jorge, 1989, "Frontera México-Estados Unidos: reflexiones para un marco teórico", *Frontera Norte*, Tijuana, B. C., El Colegio de la Frontera Norte, vol. 1, núm. 1, enero-junio, pp. 7-24.
- BUSTILLOS, Rincones *et al.*, 2009, *Diagnóstico de la discriminación en el estado de Chihuahua*, Chihuahua, CONAPRED/Gobierno del Estado de Chihuahua/UACJ.
- CALDERÓN, Felipe, 2007, "Instrucción presidencial, Tijuana B. C. 17/12/07", México, D. F., Instituto Nacional de Migración (INM), en <www.inm.gob.mx/repatriacionH/Informacionavances.pdf>, consultado 19 noviembre, 2010.
- CASTAÑÓN, Araly, 2009a, "Exigen los alcaldes fronterizos que deportaciones de reos sean por DF", *El Diario*, en Sección A, Ciudad Juárez, Chihuahua, 19 de mayo de 2009, p. 1.
- CASTAÑÓN, Araly, 2009b, "Alarma a alcaldes fronterizos deportación de miles de presos indocumentados de California", *El Diario*, en Sección A, Ciudad Juárez, Chihuahua, 16 de mayo de 2009, p. 1.
- CONAPO, Consejo Nacional de Población, 2008, "Población mexicana devuelta por la patrulla fronteriza por características del cruce, sociodemográficas y de devolución, según año de levantamiento de la EMIF Norte, 1995, 1999-2007", CONAPO, Flujos migratorios, EMIF Norte, en <http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=324&Itemid=357>, consultado el 10 de mayo de 2011.
- CORONADO, Irasema y Padilla, Héctor, 2003, "Cross-Border Cooperation: The case of Ciudad Juárez-El Paso", en Christine Brenner *et al.* (eds.), *Dígame! Public Policy on the Texas Border*, Dubuque, Iowa, Kendall Hunt, pp. 357-375.
- DHS, Department of Homeland Security, 2004, "Aliens expelled by field office", *Yearbook of Immigration Statistics: 2004*, DHS, en <<http://www.dhs.gov/files/statistics/publications/YrBk03En.shtm>>, consultado el 5 de mayo de 2011.
- DHS, 2011, "Definition of Terms", *Data Standards and Definitions*, DHS, en <<http://www.dhs.gov/files/statistics/stddef.shtm>>, consultado el 5 de mayo de 2011.
- EL CONTINENTAL, 1933, "Deportados en Ciudad Juárez", *El Continental*, El Paso, Texas, 5 de mayo de 1933, p. 1.
- EL DIARIO, 2009, "Comentario anónimo (a nota de Araly Castañón: 'Alarma a alcaldes fronterizos deportación de miles de presos indocumentados de California')", *El Diario*, Ciudad Juárez, Chihuahua, 5 de mayo de 2009, en <<http://www.diario.com.mx/notas.php?f=2019/05/16&id=4358992b93cbdeb435ccaad77c7f1213>>, consultado el 16 de mayo de 2009.
- EL DIARIO, 2010, "Roban y matan a hombre recién deportado de EU", *El Diario*, en Sección B, Ciudad Juárez, Chihuahua, 6 de agosto de 2010, p. 1.
- EL DIARIO, 2010b, "Matan durante 2010 al doble de mujeres y policías que en año previo. Cifra total de decesos por narcoviolenca es superior a los 3 mil 100 aquí", *El Diario*, en Sección A, Ciudad Juárez, Chihuahua, 1 de enero de 2011, p. 1.

- GARDUÑO, Silvia, 2009, "Reclutan polleros a adolescentes", *Reforma*, en Sección A, México, D. F., 9 de septiembre de 2009, p. 1.
- GONZÁLEZ de la Vara, Martín, 2002, *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*, Ciudad Juárez, Chihuahua, Ediciones Eón.
- GONZÁLEZ, Carlos, 2008, *La frontera que vino del Norte*, México, D. F., Ed. Taurus/El Colegio de Chihuahua.
- HEYMAN, Josiah, 2001, "Class and Classification at the U.S.-Mexico Border", *Human Organization*, Oklahoma City, OK, The Society for Applied Anthropology, vol. 60, núm. 2, pp. 128-140.
- INEGI, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2001, *Censo Nacional de Población y Vivienda, 2000*, INEGI, México, D. F., en <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=16852&s=est>>, consultado 5 de mayo de 2011.
- INEGI, 2006, *II Conteo de Población y Vivienda, 2005*, INEGI, México, D. F., en <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=10398&s=est>>, consultado 5 de mayo de 2011.
- INEGI, 2011, *Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010*, INEGI, México, D. F., en <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&ent=08>>, consultado 5 de mayo de 2011.
- INM, Instituto Nacional de Migración, 2011a, "Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de repatriación, grupos de edad y sexo, 1998-2010", México, D. F., *Series Históricas*, INM, en <www.inm.gob.mx/estadisticas/series_historicas/ERM_EUU_ES98_10.xls>, consultado el 10 de mayo de 2011.
- INM, 2011b, "Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa y punto de repatriación, 1995-2010", México, D. F., *Series Históricas*, INM, en <www.inm.gob.mx/estadisticas/series_historicas/ERM_EUU_PR95_10.xls>, consultado el 10 de mayo de 2010.
- KEARNEY, Michael, 2004, "Las funciones de clasificación y filtración de valor de las fronteras", en Alejandro Mercado y Elizabeth Gutiérrez Romero (coords.), *Fronteras en América del Norte. Estudios multidisciplinarios*, México, D. F., CISAN, UNAM, pp. 67-98.
- MARTÍNEZ, Óscar, 1982, *Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica.
- OROZCO, Víctor, 2007, "Una narración histórica: los primeros cien años en las relaciones Juárez-El Paso", en Víctor Orozco (coord.), *Chihuahua Hoy 2007*, Tomo V, México, D. F., Instituto Chihuahuense de Cultura/UACI/UACH, pp. 37-58.
- PARÍS, Dolores (intervención, mesa redonda), 2010, "Mesa Derechos Humanos y procesos de repatriación de Estados Unidos a México", Mesa redonda con especialistas de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y la Red de Colegios y Centros de Investigación (RECCI), Tijuana, B. C., 18 de agosto del 2010.

- RAMÍREZ, Carlos, 2009, "Asesinado de 6 balazos en su casa. Llegó de EU", *El Mexicano*, 22 de julio de 2009, p. 1.
- ROMO, David, 2005, *Ringside seat to a revolution, an underground cultural history of El Paso and Juárez: 1893-1923*, El Paso, Texas, Cinco Puntos Press.
- SANDOVAL, Juan Manuel, 2009, "Integración regional subordinada, saqueo de recursos estratégicos, migraciones forzadas y lucha por la soberanía en el continente americano", en Raquel Álvarez de Flores y Juan Manuel Sandoval Palacios (comps.), *Alternativas de regionalización versus integración subordinada en América Latina*, San Cristóbal, Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT)/Centro de Estudios de Frontera e Integración (CEFI)/CONACULTA/INAH, pp. 261-305.
- STAUDT, Kathy e Irasema Coronado, 2002, *Fronteras No Más: Towards Social Justice at the U.S.-México Border*, Nueva York, Palgrave.
- TRÁPAGA, Iban [tesis de maestría], 2009, "Y tuve un pinche fracaso. Migrantes deportados por Ciudad Juárez: la frontera como sistema de clasificación y regulación económica y moral y su impacto en la construcción de las subjetividades dentro de los circuitos migratorios México-Estados Unidos", Escuela Nacional de Antropología e Historia, Chihuahua, Chihuahua.
- VELÁZQUEZ, María del Socorro y Wilebaldo Martínez, 2010, "Migración y violencia", *Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez*, Ciudad Juárez, Boletín núm. 4, octubre, 2010, pp. 64-61.
- VEREA, Mónica, 2004, "Los migrantes ante los procesos de reafirmación vs desfronterización entre México y Estados Unidos", en Celis Mercado y Elizabeth Gutiérrez Romero (coords.), *Fronteras en América del Norte. Estudios multidisciplinares*, México, D. F., CISAN, UNAM, pp. 175-200.
- VILA, Pablo, 2004, *Identificaciones de región, etnia y nación en la frontera México-EU*, Ciudad Juárez, Chihuahua, UACJ.
- Entrevistas:
- ARROYO, Manuel [entrevista], 2008, entrevista realizada por Leobardo Alvarado [trabajo de campo], Migración y discriminación en Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 18 de marzo de 2008.
- ARTURO [entrevista], 2010, entrevista realizada por Héctor Padilla [trabajo de campo], Migración y discriminación en Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 19 y 20 de noviembre de 2010.
- CHAVIRA, Ramón [entrevista], 2008, entrevista realizada por Jorge Breceda [trabajo de campo], Migración y discriminación en Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 18 de octubre de 2008.
- CRUZ, Adriana [entrevista], 2008, entrevista realizada por Jorge Breceda [trabajo de campo], Migración y discriminación en Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 23 de octubre de 2008.

LUCIA [entrevista], 2008, entrevista realizada por Jorge Breceda [trabajo de campo], Migración y discriminación en Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 8 de noviembre de 2008.

NAVARRETE, Blanca [entrevista], 2009, entrevista realizada por Leobardo Alvarado [trabajo de campo], Migración y discriminación en Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 13 de febrero de 2009.

NÚÑEZ, Julieta [entrevista] 2009, entrevista realizada por Jorge Breceda [trabajo de campo], Migración y discriminación en Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 21 de febrero de 2009.

RAFAEL [entrevista], 2008, entrevista realizada por Jorge Breceda [trabajo de campo], Migración y discriminación en Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 14 de noviembre de 2008.

RODRIGO [entrevista], 2008, entrevista realizada por Jorge Breceda [trabajo de campo], Migración y discriminación en Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 4 de noviembre de 2008.

RUBIO, Rodolfo [entrevista], 2008, entrevista realizada por Jorge Breceda [trabajo de campo], Migración y discriminación en Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 22 de octubre de 2008.

**Una mixteca indocumentada
en la frontera.
De sueños, exclusiones y derechos**

Gisela Espinosa Damián



El trabajador mexicano ha venido siendo víctima de las mayores vejaciones e infamias que se hayan registrado en la historia de la civilización; al abandonar sus lares patrios ha creído que de él se ha separado la miseria y que una vez en los Estados Unidos, donde dicen gozar de verdadera “Libertad”, habrá llegado a la tierra prometida, pero ¡oh, desengaño! [...] ¿Quién de los trabajadores mexicanos que durante los últimos doce años haya emigrado a este país no conserva grabados en su mente con indignación, los engaños y vejaciones de que ha sido víctima? (*Regeneración*, 14 de septiembre de 1912, Los Ángeles, California).

Introducción

¿Con qué motivaciones se van las migrantes indocumentadas a Estados Unidos? ¿En qué posiciones y con qué recursos enfrentan obstáculos en éste y el otro lado de *la línea*? Son preguntas que guían el análisis de *Detrás de una mirada*, texto en el que Zoila Reyes Hernández narra sus cuatro intentos fallidos al tratar de cruzar la frontera (Reyes, s/f).

La señora Zoila nació hace 49 años en San Isidro Vistahermosa, comunidad del municipio de Santa Cruz Nundaco ubicado en la Mixteca oaxaqueña. La infancia de Zoila transcurrió entre juegos de niña y responsabilidades de mujer madura, pues al ser la mayor de nueve hermanos, como muchas niñas indígenas, asumió una maternidad temprana apoyando a su madre en la crianza de tantos niños.

Apenas iniciaba su educación secundaria cuando un rapto alevoso la arrojó abruptamente al mundo de una mujer casada. Si hasta entonces sus días estaban gobernados por rígidas normas familiares, de pronto su vida dependió de un marido adolescente pero sobre todo de una suegra decidida a probar el aguante físico y a doblegar a una nuera tímida y desconcertada. La docilidad no era virtud de la recién casada pero no fue fácil ser esposa-niña en territorio hostil y ajeno.

Una existencia precaria, un marido enfermo de alcoholismo, ocho hijos, violencia de pareja y migración intermitente del señor o de ambos a los campos tomateros del Pacífico o a Florida, marcaron más de dos décadas de su matrimonio. Una circunstancia política vendría a dar un giro a esa dinámica cuando en 2003, Zoila, en sustitución del marido migrante, asumió el cargo de secretaria de la agencia municipal de su comunidad, y luego, en medio de serios conflictos con las autoridades de su cabecera municipal y ante la traición del agente municipal de San Isidro Vistahermosa, ella quedó al frente de la agencia.

Tensiones intercomunitarias añejas se avivaron cuando las autoridades municipales de Santa Cruz Nundaco exigieron tequios a San Isidro Vistahermosa sin favorecer a este pueblo con presupuesto y obras municipales. Zoila Reyes como agente municipal, encabezó la lucha de su comunidad, pero Santa Cruz Nundaco respondió con amenazas y violencia sin que ninguna autoridad estatal o federal intervinieran a pesar de la flagrante violación de derechos humanos y constitucionales de la gente de San Isidro Vistahermosa. En medio del conflicto, el esposo de Zoila volvió para meterla en cintura pues no le gustó que su señora anduviera metida en asuntos políticos ni como dirigente del pueblo. Los desacuerdos y la violencia conyugal se desatan al tiempo en que se calentaba más el problema social, al grado de que Zoila fue secuestrada, vejada, encadenada y exhibida como criminal por las calles de Santa Cruz Nundaco. En ese trance casi perdía la vida y a pesar de ello sostuvo su defensa de la comunidad. Al final, Zoila sobrevivió pero el conflicto entre las comunidades no se resuelve y tampoco los problemas con su esposo, pues para entonces Zoila ya no era una señora resignada a cualquier cosa. A su

ruptura matrimonial contribuyó la emigración del marido, pero también la convicción de Zoila de tomar su destino en sus manos, “nadie me va a cortar las alas”, dice.

A partir de esta fuerte experiencia, en medio de sus absorbentes tareas de madre y del desgarramiento profundo de pareja, la señora Zoila escribió aquella historia, pues otra inquietud, más bien, pasión, que se le acentúa en el movimiento, fue escribir lo que dejaba huella en su persona y en la gente de su comunidad. En el marco de un seminario sobre derechos indígenas organizado en 2004 en Tlaxiaco, Oaxaca, tuve la oportunidad de conocer el manuscrito de la señora Zoila y luego el privilegio de editarlo. *Sólo soy una mujer* (Reyes, 2005)¹ fue resultado de ese encuentro. Años después, en 2009, en el marco de la investigación sobre migración y cultura política que coordinó la Dra. Dolores París y que da origen a este libro, volví a ver a Zoila y conocí de viva voz sus avatares como migrante indocumentada al tiempo en que leía el manuscrito de *Detrás de una mirada*, texto en el que recoge de puño y letra su vivencia. De nueva cuenta me puse a pulir su obra y consideré que su riqueza permitía analizar diversas aristas de la migración indocumentada de mujeres. Así, *Detrás de una mirada* (Reyes, s/f) se convirtió en centro y materia prima de mi colaboración al proyecto coordinado por la Dra. París. El artículo que ahora presento proviene de ese proceso y de esa historia.

El periodismo antropológico de Zoila Reyes

Una madrugada de enero de 2008, Zoila salió de su pueblo, San Isidro Vista Hermosa –municipio de Santa Cruz Nundaco– con un largo itinerario: llegar a la ciudad de Oaxaca, de ahí tomar un avión a la Ciudad de México y luego otro a Ciudad Juárez para tratar de “brincar la línea” por El Paso y lanzarse hasta Denver, Colorado,

¹Aquí narra el *ya basta* comunitario, la violencia y la impunidad de las fuerzas caciquiles y la complicidad de las autoridades, el trastorno de la vida cotidiana, la indignación y el temor, la resistencia social; ilustra vívidamente los conflictos comunitarios y los problemas de las mujeres indígenas para participar en la esfera pública desde una visión autorizada y personal.

donde la esperaban dos de sus hijas –Martha y Edith– y dos de sus nietas: Daisy y Esmeralda. Ansiaba la reunión familiar y quería ganar unos dólares para dar una mejor vida a los hijos que aún dependen de ella en Oaxaca, pero sobre todo quería escribir un libro sobre la experiencia de las migrantes indocumentadas, propósito excepcional entre las y los millones de migrantes que emprenden la aventura.

Escribir el libro era su prioridad, no tanto porque Zoila colocara en último lugar sus anhelos maternos, sino porque éstos podrían haberse realizado de otro modo: en 1997, con visa en mano, se había “armado de valor” para trabajar en Florida dejando en Oaxaca a sus ocho hijos aún menores; su estancia transcurrió sin problema y le dio derecho a renovar la visa, sin embargo, en 2008 ella eligió irse como indocumentada para conocer “el sufrimiento de los ilegales” y escribir su libro con conocimiento de causa. “Yo me decía: Zoila ¿qué no sabes que un buen periodista se va a la guerra a hacer sus reportajes?” (Reyes, entrevista, 2010).

La práctica periodística de Zoila no se ciñe a normas convencionales del oficio, ella, más que atestiguar y registrar el acontecimiento, lo protagoniza y escribe en primera persona. Su pasión por narrar y la intuición de que su experiencia muestra la dimensión personal de problemas sociales, es el aliento de su periodismo antropológico. Para ella la escritura también es un bálsamo y un recurso para relevar la voz de las mujeres:

La primera vez que fui a los Estados Unidos sentía mucha tristeza, un vacío en el alma por separarme de mis hijos. No me hallaba. Mi único entretenimiento era escribir. Llené siete libretas contando mi vida en Florida y la de otras compañeras. Era difícil, lo peor es que no sólo nos discriminaban los “bolillos” sino los mexicanos o los hijos de los mexicanos. Cuando volví a México venía con tantas cosas que sólo traje un cuaderno. A partir de ese momento he tenido la inquietud de escribir lo que nos pasa a las mujeres, porque siempre nos quedamos calladas (Reyes, entrevista, 2010).

La señora Reyes no pertenece a ese pequeño y destacado núcleo de intelectuales indígenas que a contrapelo está llegando a la universidad. No, ella es una “mujer de pueblo” —como se autodefine—, de ese colectivo indígena que padece rezagos sociales, racismo y sexismo, pero que también comparte las ganas de una “mejor calidad de vida”, que aspira a bienes materiales, pero también a dignidad, libertad, solidaridad y disfrute de la naturaleza. Ser parte del pueblo mixteco significa nutrirse de valores y prácticas y profundas raíces, cierto, pero la *comunidad indígena* no es un ente cerrado o estático y así como la migración ha traído nuevos estilos de vida, el consumo de las industrias culturales influencia y modifica sus culturas locales.

Zoila, ¿qué le gusta leer?, pregunto. “Me gustaba *Lágrimas y risas, La novela semanal, El libro vaquero, Kalimán* ¡Ah, telenovelas! Soy retelenoveler” (Reyes, entrevista, 2010). Ciertas expresiones y el manejo del suspenso denotan esta influencia, pero la escritura de Zoila es por fortuna la de una “mujer del pueblo”. Su relato supera por mucho el contenido y profundidad de los productos de industrias culturales y constituye una fuente original con un sello de *género*, no tanto porque *Detrás de una mirada* denuncie inequidades entre hombres y mujeres, sino porque la protagonista y escritora, además de narrar detalladamente los acontecimientos, es una mujer capaz de tocar y expresar sus emociones —cosa que el machismo inhibe en muchos varones— y porque su intención reveladora la lleva a poner sobre la mesa situaciones que quizá también vivan los indocumentados, pero que difícilmente cuentan por no poner en entredicho su estatus masculino de autoridad, valor y fuerza.

El 16 de enero de 2008, con muchas ganas y un talento innato para la escritura, Zoila salió de su pueblo con cuaderno y pluma en mano. Sus primeros dos intentos por atravesar la frontera fueron guiados por el señor Arturo —*corredor* contratado antes de salir del pueblo— que la llevó al río Bravo y a dos deportaciones expeditas; luego se puso en manos del señor Jorge —*corredor* recomendado cuando ya estaba en Ciudad Juárez— quien con una mica falsa la llevó a un tercer fracaso y la convenció de hacer un cuarto intento por una ruta

utilizada para pasar drogas, de donde salió para ser encarcelada, enjuiciada y deportada por cuarta y última vez, con la advertencia de que no podría volver a Estados Unidos durante veinte años.

El 16 de febrero Zoila pisaba nuevamente San Isidro Vista Hermosa sin haber visto a sus hijas ni a sus nietas: “¡Qué cerca estuve de ellas!, a sólo diez horas y no pude abrazarlas”. Tampoco trajo dinero fresco sino un pasivo del orden de los cuatro mil dólares gastados en el infructuoso pago a los *polleros* y el traslado y alimentación que corrió por cuenta propia. Tan duro el golpe al corazón como al bolsillo. Pero “había cumplido una meta: sentir en carne propia el dolor del migrante (y reunir) el material para escribir *Detrás de una mirada* ¡Nadie me contó nada!” (Reyes, s/f).

Treinta días en los que Zoila intentó cruzar la frontera, treinta días que condensan los nudos de esta multitudinaria tragedia humana o ¿de qué modo denominar los 360 mil deportados anuales desde Estados Unidos, o los 540 mil eventos de repatriación “segura, ordenada y involuntaria! (sic)” que ocurren cada año?² Más de medio millón de frustraciones, en su mayoría de las y los desahuciados del campo que en cada deportación ven cómo se aleja su “sueño americano” (Reyes, s/f),³ como Zoila le llama reiteradamente a esa ilusión.

El *close up* que nuestra autora toma al cruce indocumentado de la frontera permite una reflexión sobre las dificultades sociales y subjetivas para que ejerzan sus derechos quienes intentan poner un pie en el “otro lado”. Entrevistarla luego de su retorno también lleva a la reflexión de que en su propio país, mujeres como ella, indígenas y rurales, no gozan de una ciudadanía plena y quedan doblemente excluidas: en México, donde se

²La cifra de deportados se refiere a 2009 (Ávila, 2010). El promedio anual de repatriaciones entre 2002 y 2008 fue de 540 mil, la media resulta de un comportamiento que tiende a crecer entre 2000 y 2006 (en 2006 superaron el millón) y a decaer en 2007 y 2008 (636 297 en 2008) (INEGI, 2010), pues las políticas cada vez más restrictivas para el ingreso de inmigrantes sumadas a la crisis económica de Estados Unidos, desalentó el intento de miles de mexicanos por cruzar la frontera. En Estados Unidos se diferencian eventos de retorno “voluntario” y deportaciones (éstas últimas implican juicio), es por ello que la estadística tiene estas categorías, sin embargo, es obvio que todos los eventos de “retorno voluntario” son expulsiones de personas que desean ir a Estados Unidos, por ello, en el resto del texto se hablará de deportaciones para evitar el eufemismo.

³De aquí en adelante, todos los entrecomillados y párrafos testimoniales que cito provienen de *Detrás de una mirada* (Reyes, inédito), por ello no considero necesario volver a incluir la referencia.

les niega el *derecho al desarrollo* (Castillo, 2007)⁴ y en Estados Unidos, donde se les niega el derecho al trabajo y otros derechos humanos.

En el marco de las profundas transformaciones que trae la globalización neoliberal, la experiencia de Zoila es un botón de muestra de los millones de mexicanos(as) que van a Estados Unidos en busca de empleo gracias a que allá, con o sin documentos, se demanda su trabajo. El éxodo incontenible y el empleo en el país vecino crean un *campo laboral*⁵ globalizado pero segmentado por la nacionalidad, el color de la piel, la lengua que se habla y la documentación o indocumentación de las y los trabajadores.

El costo del capital simbólico y el año 94

Zoila dice que “del ‘otro lado’ unos vienen presumiendo billetes verdes ¡pero no los barrieron!; otros regresan pronto, callados, sin decir que no pudieron ¡Yo lo vi con mi marido!” (Reyes, entrevista, 2010). Piensa que detrás de una mirada impenetrable, los retornados guardan un penoso secreto y sufrimientos indecibles; sospecha que es excesivo el costo de los dólares en la dignidad y la integridad física y moral de los que se van, quiere conocer y dar a conocer esa vivencia para que nadie se vaya con la finta o se lleve sorpresas que hasta cuesten la vida.

En un contexto social donde el prestigio que da la migración presiona a niños y jóvenes a irse al “otro lado”, Zoila se propone

⁴La migración laboral, dice Castillo (2007:303-304) denota la ausencia de oportunidades para el desarrollo de los individuos, las familias y las comunidades en sus lugares de origen, por ello se insertan en mercados de trabajo con relativa ventaja en relación a su país de origen, aunque en relación a sus lugares de destino no gocen plenamente de derechos laborales, humanos, etcétera.

⁵En el espacio social, el poder se manifiesta y estructura en *campos* construidos por agentes sociales que disputan algo que está en juego: un capital económico, social o simbólico; y que aceptan las reglas del juego (Bourdieu, 1990: 135). En el *campo laboral* del que aquí se habla, está en juego un *capital económico* (los empleadores estadounidenses pugnan por ganancias, y la fuerza de trabajo por salarios y prestaciones laborales) y el acceso a derechos, recursos, bienes y servicios, condicionados a la nacionalidad estadounidense o la legalización del trabajo indocumentado. El carácter legal o indocumentado de la fuerza de trabajo segmenta el mercado laboral pues la inexistencia jurídica y la criminalización de las y los indocumentados, no sólo los marginaliza o excluye del ejercicio de derechos, sino que restringe o anula su posibilidad de luchar por ellos. Por ello, la posición de poder de los empleadores de indocumentados es casi absoluta frente a este sector del mercado laboral globalizado.

mostrar el costo del *capital simbólico* (París, 2010)⁶ para desalentar la partida. ¡Menuda tarea! Justo cuando la frontera se torna más difícil por el terror o el supuesto terror que ataca a los vecinos desde el 11 de septiembre de 2001 y empeora con la crisis económica que estalla a fines de 2007. Hoy parece imposible que en 1966, Lyndon B. Johnson escribiera a Gustavo Díaz Ordaz: “Nuestras fronteras, la suya y la nuestra, no están resguardadas porque no hay necesidad de soldados cuando la confianza y la buena fe prevalecen” (Meyer, 2007:25); o que hasta mediados de los noventa –con o sin papeles–, fuera prácticamente infalible el paso de México a Estados Unidos; o que entre 1972 y 1994 se ampliaran los derechos de los inmigrantes mexicanos.

En 1994, al entrar en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte que liberó el comercio de bienes y capitales y dejó fuera del convenio el libre tránsito de las personas, se dio el tiro de gracia a una economía indígena y campesina que padecía una crisis crónica, pero también se cerró su válvula de escape, pues desde antes las remesas eran indispensables para la subsistencia rural. Así se consolidaron las condiciones que propician la emigración rural *masiva*⁷ (en 2005, 62.5 por ciento de los municipios rurales ya estaba *despoblado*)⁸ y las dificultades para pasar al “otro lado”.

El año 94 también marca otro punto de inflexión: la Propuesta 187 –que pretendía eliminar el acceso de las y los indocumentados a

⁶París (2010), retomando a Bourdieu explica el concepto *capital simbólico*: “El *capital simbólico* aporta todo lo que suele considerarse como la *nesba*, es decir la red de aliados y de relaciones que uno tiene y retiene a través de compromisos, deudas de honor, derechos y deberes acumulados a lo largo de las sucesivas generaciones; este capital puede ser movilizado en circunstancias extraordinarias. *Capital económico* y *capital simbólico* están inextricablemente mezclados. Así, la exhibición de fuerza material y simbólica por parte de aliados prestigiosos puede aportar por sí misma beneficios materiales, en un tipo de economía en la que la buena fe o el buen renombre constituyen las mejores (o las únicas) garantías económicas” (Bourdieu; 1980:202, en París, 2010).

⁷A partir de los años setenta el número de migrantes mexicanos creció notablemente y luego de los noventa se disparó, manteniendo ese comportamiento hasta 2006-2007. La masificación del fenómeno migratorio en todas las entidades del país, la consolidación de redes migratorias y el crecimiento exponencial de las y los indocumentados, dio lugar a los llamados “nuevos patrones migratorios”, siempre vinculados a las crestas de la crisis crónica de la economía mexicana. (Zúñiga y Leite, 2007).

⁸CONAPO (2010) aclara que *despoblamiento* es un concepto reciente que significa reducir considerablemente la población en un lugar que estaba poblado y que ha perdido a sus habitantes.

servicios de salud y educación— abre un largo ciclo de endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses y de retrocesos en materia de derechos para los trabajadores inmigrantes (Escobar, 2007). El juego en el *campo laboral* donde se disputan ganancias y salarios, está condicionado a los resultados del juego en el *campo político*, donde se negocian libertades y derechos laborales, sociales y políticos de los excluidos mexicanos que van en busca del “sueño americano”.

Y una forma en que los jugadores de grandes ligas someten a los que están en posición desventajosa, será la administración unilateral —por parte de Estados Unidos— de la frontera política entre ambos países. Para los *migrantólogos* es bien sabido que convertir la frontera en asunto de seguridad nacional, construir un muro, militarizar la vigilancia e incrementar el patrullaje⁹ poco o nada han servido para la “lucha antiterrorista” y que en cambio han sido útiles para criminalizar a los migrantes, paramilitarizar su persecución, exacerbar el racismo y la xenofobia y proponer leyes antiinmigrantes¹⁰ que ignoran o contradicen la Declaración de los Derechos Humanos signada por Estados Unidos desde 1948 (Meyer, 2007; Escobar, 2007; Bustamante, 2006).

Deslocalización e incertidumbre

Era el invierno de 2008.

Por la tarde del 16 de enero, tomé el vuelo a Ciudad Juárez, Chihuahua. Todo parecía normal, pero al estar envuelta en las nubes —sobre todo cuando volábamos en zonas turbulentas— temía

⁹A fines de 2006, la frontera México-Estados Unidos estaba patrullada por cerca de 90 por ciento de los 12 mil miembros de la patrulla fronteriza (en tres años se incrementaría en 50 por ciento) y ya en 2007 por 6 mil integrantes de la Guardia Nacional (Meyer, 2007:25); el costoso muro, en el que se habían invertido casi 3 mil millones de dólares hasta fines de 2009, se extiende por 700 de las 2 mil millas de frontera entre ambos países (<<http://www.tercerainformacion.es/>>)

¹⁰En 1996, la Ley de Responsabilidad Personal y Oportunidad del Trabajo; 1996, Estatuto Antiterrorista; 2001, Ley Patriótica; la Ley 200 y la propuesta SB 1070 de Arizona; los proyectos Simpson-Rodino, Proyecto Sensenbrenner HR 3447, aprobado en 2005; HB 183 y HB 532 y 296 de Texas, entre otros (Bustamante, 2006; Escobar, 2007).

no volver a estar con mi familia. Al bajar del avión vi todo extraño, era un lugar muy diferente a Vista Hermosa [...] (Reyes, s/f).

En doce horas, Zoila dejó atrás su pueblo y llegó abruptamente a Ciudad Juárez. Era como pisar un mundo raro, el paisaje, la sensación de extrañeza en la urbe fronteriza, desconocer a todas las personas, las formas y las normas que allí operan, los lenguajes, los significados y los comportamientos. Todo era nuevo, así que esa estructura estructurante que es el *habitus*¹¹ tendría que abandonar su nicho conocido y su inercia para reestructurarse y ubicarse en los nuevos escenarios. Sólo que la Zoila que llega a Ciudad Juárez no busca ser ni hacer lo que era y hacía la señora Zoila en San Isidro Vista Hermosa: pierden sentido sus tareas maternas y su papel de ama de casa. En doce horas quedaron lejos las relaciones cotidianas, los espacios y rutinas donde su identidad se recrea. En Ciudad Juárez no tiene *script* para su nuevo papel y se encuentra sola y desconcertada.

Es bien sabido que el cambio produce temor y resistencia, pero en este caso el cambio es radical y el miedo también se intensifica, ese nuevo y pequeño gran mundo no logra descifrarse fácilmente, peor aún porque Zoila no tiene libertad de movimiento y busca la invisibilidad de la indocumentada. En el aeropuerto nadie la esperaba “[...] le hablé a mi hija Martha y me dijo: tome un taxi y váyase a un hotel [...] No salga, tome todos sus alimentos adentro [...]” (Reyes, s/f). Muy pronto desde su ser mujer empezará a posicionarse en el nuevo espacio.

Atravesé dos *parqueaderos* bastante solitarios y oscuros mientras decía: Dios mío, ayúdame, no quiero ser una más de las muertas de Juárez [...] A las doce del día pasó don Arturo a recogerme al

¹¹El *habitus* es un sistema de disposiciones adquiridas y un sistema de esquemas generadores (Bourdieu, 1990:141). Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*: disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes; principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines ni el dominio expreso para alcanzarlos; principios objetivamente regulados y regulares sin ser producto de obediencia a reglas colectivamente orquestadas, sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu, 1991:92).

hotel Los Girasoles que está sobre la carretera Panamericana. En ese momento traía los nervios de punta porque no lo conocía, pero como llegó con una niña me sentí más segura (*op. cit.*).

Su primer referente fue que estaba en un lugar donde matan mujeres y ella es mujer. El ambiente, el tipo de personas con las que trata la Zoila indocumentada y hasta el clima eran radicalmente ajenos a su experiencia indígena, pueblerina y cotidiana:

El *corredor* tenía una personalidad como de *cholo*, me dio miedo pero ya no tenía de otra, estaba ahí y tenía que jugarme mi destino [...] me invitó a pasar al corredor de su casa [...] dos cuartos bastante deteriorados. Junto a la vivienda había un *parqueadero* y allí estaban como diez hombres. Todos se me quedaron mirando, todos tomaban cervezas tipo caguama y se carcajeaban, y yo sin decir nada porque los nervios o quizás el miedo me traicionaban [...] Una señora de edad avanzada tomaba cerveza con ellos. Los hombres se acercaron a donde yo me encontraba y me saludaron: buenas tardes ¿por qué está tan solita?, ¿es usted la persona que va a brincar *la línea*? Yo les respondí que sí y ellos me dijeron: no se preocupe, no tenga miedo, al rato se hace. Nosotros siempre estamos aquí por lo que se le ofrezca. Sí –dijo la señora Pepa mientras levantaba la cerveza–, y me platicó que ella no sabía tomar agua, sólo cerveza. Todo me ponía de nervios porque era un ambiente al que no estoy acostumbrada, estaba rodeada de diez hombres ebrios [...] Como a las ocho de la noche Sara –la hija de la señora Pepa– me dijo que pasara adentro porque estaba fresca la noche. Más que fresca –pensé yo– el frío en verdad era invernal, hasta los dientes y los huesos me rechinaban (*op. cit.*).

Cinco días de espera para el cruce en el mismo sitio no le permiten conocer Ciudad Juárez, sólo se moverá cuando llega el momento. El clandestinaje que envuelve al indocumentado la lleva siempre a sitios

controlados por “contactos” que se presentan de incógnito, con un alias o con nombres sin apellido. El trato con los personajes de las redes migratorias es escueto y práctico, sólo para transmitir la información mínima como lo muestra su primera experiencia de cruce:

Eran como las cinco y media de la tarde y las cartas de mi destino estaban sobre la mesa. Esperé unos minutos y vi que entró un señor al que le decían el *Pelos*, lo había visto en el *parqueadero* días antes. Este señor me dijo: sígame. Rápido salimos de la tienda y caminamos por atrás, había unos establos de vacas, cruzamos un puente porque el canal traía suficiente agua y llegamos a unos terrenos de siembra, los atravesamos y pasamos entre matorrales y espinos hasta llegar a un río de aguas negras. Allí nos escondimos un rato, el señor *Pelos* se asomaba para ver si *la migra* estaba allí y me dijo: hay una pinche vieja. Yo suponía que era una oficial de la patrulla fronteriza, así estuvimos aproximadamente diez minutos, nuevamente este señor se asomó y de pronto me dijo: ¡Córrale! ¡Brínquese el río!, yo la vigilo desde aquí. Yo le pregunté: ¿Acaso yo sola daré el brinco? Él me contesto que sí: ¡Ahora! ¡Brínquese y corra hasta llegar a esas casas!, ahí la espera el *raitero* ¡No tenga miedo!

Crucé la brecha de terracería, había unas tablas para pasar el río, me dio miedo y le pregunté: ¿Cómo lo voy a cruzar si tiene mucha agua? Él insistió: ¡Brínquese! ¿O no quiere pasar? Quise o no, me quité rápidamente los tenis y me metí al río, sentía que a cada paso el agua subía más. Yo pensaba: falta que pise un lugar pantanoso y me trague. Temblorosamente logré salir a la otra orilla. Mojada de la cintura para abajo me puse las calcetas y los tenis y en eso escucho la voz del señor *Pelos* que estaba escondido entre los matorrales: ¡Corra! ¡Corra hasta esas casas y piérdase!, allí está el *raitero*. Yo no podía, me resbalaba, en vez de subir para arriba me iba para abajo, cuando por fin pude hacerlo corrí sin mirar a los lados, atravesé la brecha y unos cien metros de terreno baldío. Al levantar la mirada lo primero que vi fue una patrulla fronteriza (*op. cit.*).

Luego de cada deportación, Zoila caminará unas calles para buscar al *pollero* que la llevará al mismo sitio de espera, pero no conocerá Ciudad Juárez:

Al salir del Puente Internacional [...]. Caminé por las calles de Santa Fe buscando las vías del tren pues recordé que por ahí estaba la casa del *pollero*. Caminé y caminé sin encontrarla, así que opté por llamarle al celular [...] ¿Dónde está?, le dije el nombre de la calle y él me contestó ¡Está usted ya muy lejos! yo la alcanzo. Lo vi venir de frente: ¿A dónde anda usted? la casa está muy cerca del puente. Y lo le dije: es que pasa que no conozco la ciudad (*op. cit.*).

Y aún con diez días de estancia en la frontera y a punto de lanzarse a su tercer intento, el testimonio confirma que la deslocalización con la que inicia su estancia estuvo presente en todo el viaje:

El día sábado 26 de enero, como a las 10 de la mañana sonó el celular, don Jorge me dijo: baje rápido, deje sus cosas, yo paso por ellas más tarde, no se preocupe, primero usted y después la otra (indocumentada), la espero en la lavandería. Salí del cuarto del hotel muy temerosa, tenía muchos nervios [...] Caminé rápido para encontrarme con el señor [...] Al llegar a otro hotel vi que en el restaurante almorzaban unos hombres de tez morena y una mujer joven. Suba a la habitación –me dijo la joven disimuladamente– y caminó por delante (*op. cit.*).

En dos o tres momentos Zoila llega a sentirse más segura porque reconoce caminos, personas, normas o códigos que al inicio le causaban “nervios”. Pero dos o tres momentos no anulan el hecho de que en los treinta días de aventura la acompañe la inseguridad, la incertidumbre y el temor a los riesgos que acechan en el breve espacio físico y social del indocumentado. Son los territorios que producen terror por las muertas de Juárez o por la violencia generalizada, los escenarios de la marginalidad y del sigilo, del disimulo, las dudas y

la incógnita en los que se juega su “sueño americano”; los espacios sociales en los que el *habitus* construido en más de cuatro décadas de vivir en San Isidro Vista Hermosa,¹² tiene que reorganizar acciones y respuestas de las que no sólo depende el paso al “otro lado” sino quizás su vida misma.

La red familiar y sus límites

El viaje que emprende Zoila habría sido imposible sin sus hijas radicadas en Denver.¹³ La *red familiar* forma parte de las *redes sociales* construidas a partir de lazos interpersonales de parentesco, amistad o paisanaje, que conectan a migrantes potenciales con migrantes que los precedieron, a personas que viven en los lugares de origen o que están en tránsito con las personas que viven en los lugares de destino (Durand y Massey, 2003:31). Es la red familiar más inmediata —que en este caso coincide con el paisanaje— la que se activa para facilitar el paso de Zoila en la frontera y será sobre todo su hija Martha quien “vía celular”, la “monitoree”, la contacte con *polleros*, la oriente, impulse y apoye económica y emocionalmente en todo el tránsito.

En regiones con una larga historia itinerante como la Mixteca oaxaqueña, la familia es un núcleo de relaciones que pueden desdoblarse en red migratoria y actuar —como en el caso de Zoila— con base en sentimientos y valores positivos: el amor, la solidaridad, la generosidad, el cuidado del otro. Y no es que al interior de este núcleo no haya jerarquías, relaciones de poder o conflictos —su novela familiar y su

¹²La confrontación a la vez necesaria e imprevisible entre *habitus* y acontecimiento, sólo puede ejercer una incitación pertinente sobre el *habitus* si éste lo arranca de la contingencia y lo constituye como problema aplicándole los principios mismos de su solución. Es así como el *habitus*, igual que todo arte de inventar, permite producir un número infinito de prácticas limitadas en su diversidad, pues el *habitus* es producto de un conjunto de regularidades objetivas y tiende a engendrar conductas razonables o de sentido común dentro de los límites de estas regularidades que son sancionadas positivamente porque están objetivamente ajustadas a la lógica de un determinado *campo* (Bourdieu, 1991:97).

¹³Aunque al momento en que Zoila se va a Ciudad Juárez dos de sus hijos trabajan en Florida, el contacto directo y permanente se dio con su hija Martha que radica en Denver, ella jugó el papel más importante en su viaje.

matrimonio roto lo evidencian—¹⁴ sino porque ante el enemigo común: *la migra* y el aparato policial y militar de Estados Unidos que enfrenta el indocumentado, se ponen por delante aquellos sentimientos y valores. Una vez establecida la dinámica migratoria esta red es apoyo o sostén material y logístico en el trayecto y el asentamiento de los nuevos migrantes, lo cual reduce riesgos y costos económicos y emocionales (Paris, 2011).

Así, en el momento mismo en que Zoila llega a Ciudad Juárez la red familiar se activa. Su hija Martha y el teléfono celular —base tecnológica de la dimensión digital de esta red— tendrán un papel decisivo en todo su trayecto. Luego de la segunda deportación Zoila está asustada y en camino al aeropuerto para volver a Oaxaca, pero:

Una llamada de mi hija Martha desde Denver me sacó de mis pensamientos. Me dijo que [...] pasaría a recogerme un *corredor* en el que confiaba plenamente. Yo le dije: No hija, ya me voy, ya no quiero jugar con mi destino [...] Mi chaparra se sintió desesperada: ¡No Mami, no se vaya!, usted nunca le ha tenido miedo a nada [...] Bájese de la *ruta*, por favor escuche a este señor mamita, yo sé lo que le digo [...] inténtelo la última vez [...] ¡Piénselo! Las lágrimas humedecieron mis mejillas. Me sentía en una encrucijada: volver a Oaxaca con mis pequeños o jugármela para estar con mis hijas y mis nietas que esperaban en Denver, Colorado (Reyes, s/f).

Luego de hablar con Martha y con un hombre tipo costeño, cambia la decisión y el destino de esta indocumentada. Un rato después, otra vez Martha le llama:

¿Qué pasó mami? ¿le va a intentar? Traté de hacerla entender de que además del gasto era muy arriesgado, pero la voz de mi

¹⁴En *Sólo soy una mujer* (Reyes, 2005), Zoila da cuenta de prácticas autoritarias, sexistas y violentas agudizadas por el alcoholismo, tanto en su familia de origen como en su familia política y en su relación de pareja. Su ruptura matrimonial obedece en gran medida al cuestionamiento de Zoila a esas prácticas y a su insumisión para seguir aceptándolas.

chaparra decía: no se preocupe mami, la queremos aquí, Edith y yo la esperamos aquí, yo veré la manera de conseguir el dinero. Al escuchar esas palabras decidí hacer el tercer intento ¡No podía defraudar a mi hija! ¡Tenía que jugármela! (*op. cit.*).

Y luego de ser deportada por tercera vez la comunicación con Martha continúa: “¿Qué pasó mami? ¿Qué crees hija? ¡No se pudo! ¡No puede ser mami! ¡No! Yo escuchaba su llanto entrecortado”. Cuando Zoila decide “desafiar su destino” intentando un cuarto cruce a pesar de haber sido advertida de que si la detienen otra vez será encarcelada, la red familiar digital se activa en ambos lados:

Martha me decía: mami, ahora sí piénselo, ya no la animo más, por el dinero gastado no se preocupe que para eso tiene hijos aquí. Desde Oaxaca, mi hija Mari me envió un mensaje: mami, si Dios no quiere que pase él sabe por qué ¡Regrese! vamos a estar juntos de nuevo. Mis hijos que estaban en casa me mandaron otro mensaje: mami, ya no se exponga, regrese, aquí la queremos y la necesitamos mucho (*op. cit.*).

Zoila desoyó todas las recomendaciones y decidió “jugarse su destino” en un cuarto intento. Aunque todos sus cruces fracasaron, la *red familiar* en la que se concreta el *capital social*¹⁵ acumulado por la parentela, operó como sostén financiero y emocional e impidió que sus penas fueran mayores, pero fue insuficiente para garantizar el éxito en el cruce. En el plano económico, ella y sus hijas no acumularon capital sino un adeudo de alrededor de cuatro mil dólares y, si bien el agradecimiento de Zoila por el gasto impagable que hicieron sus hijas pudo convertirse en *capital simbólico* para ellas, el resultado final del viaje, la deportación y pérdida del derecho a ingresar a Estados Unidos

¹⁵El *capital social* se define por las relaciones y vínculos interpersonales, pero éstos no existen ni operan aislados sino en el marco de procesos de dominación y de explotación cuyo análisis hace comprensible no sólo el *capital social* sino las otras formas de capital que teoriza Bourdieu (económico, simbólico, cultural y político) y su convertibilidad. Para Bourdieu, el capital sería una suerte de energía acumulable que adquiere formas diversas según los campos sociales en los que se posicionan los individuos (Bourdieu, 1980, en París, 2010).

durante 20 años, significó frustración y quizá culpa para ambas partes, sea porque los contactos de las hijas fueron inadecuados o porque Zoila no tuvo la habilidad para resolver los obstáculos. Así, más que acumular, madre e hijas desaccumularon *capital económico* y *simbólico*. Pese a ello, los 30 días del viaje confirman el papel de la *red familiar migratoria* y el valor que este *capital social* aportó en el proceso.

Redes migratorias y redes delincuenciales

La red familiar de Zoila no fue la única que entró en juego, sino apenas el nodo de arranque que se articula a otras redes externas en las que ya no hay vínculos de sangre ni paisanos. Un variado elenco de *polleros*, *guías* y *guiadores*, *corredores*, *coyotes*, *raiteros* y la constelación de personajes marginales y herméticos que los rodean, aparece desde el momento en que Zoila pisa Ciudad Juárez.

Zúñiga y Leite (2007:178) registran que entre 1993-97 sólo 15 por ciento de los migrantes contrató *polleros* o *coyotes*, y que en 2001-2005 las y los indocumentados de regiones emergentes empujaron el indicador a 32 por ciento. El ostensible aumento en la contratación de *polleros* se explica en parte por la debilidad de las redes más cercanas en las regiones emergentes, en otra por el crecimiento de la delincuencia organizada, pero también por el hecho de que las redes comunitarias —que operan con más sentido humano y compromiso con sus paisanos— se diezman luego del 11 de septiembre de 2001, cuando las medidas restrictivas y los riesgos del cruce a Estados Unidos les impidieron garantizar éxito en la empresa y seguridad para ellas y para el indocumentado, dejando así un campo libre a las redes que trafican con personas.

Así es como crecen y se consolidan mafias, redes binacionales que operan con la lógica de la máxima ganancia, echando mano de un *capital simbólico* específicamente construido en el *saber* de pasajes secretos y trampas del éxito para la migración indocumentada. Dice París (2011) retomando a Bourdieu, que la metáfora de la “red”

oculta las enormes desigualdades que se producen y reproducen a través de los vínculos sociales creados para favorecer la movilidad territorial. Y es verdad.

Indocumentada y vulnerable, Zoila entra en relación con personas que quizá ni sus hijas conozcan, pues la identidad de quienes integran las redes binacionales migratorias son un misterio para ella y el resto de las indocumentadas que aparecen en su texto. Su *capital simbólico* circula en la sombra y en el anonimato. “Alguien” rumora que con tal o cual *corredor* sí atravesó la frontera, “alguien” dice que es de “plena confianza”, “alguien” le asegura que ese sí sabe cómo... Algo ha de ser cierto, pues para que nuevos emigrantes recurran a ellos, otros deben estar satisfechos. Sin embargo, cada cruce es una moneda en el aire y ningún *pollero*, *corredor* o *guía* garantiza el éxito. En medio de la incertidumbre compartida por indocumentados y *polleros* una práctica común es depositar el riesgo en el propio migrante.

Zoila había pagado 1 200 dólares (la mitad del total si llegaba a Denver), luego de dos fracasos canceló el trato con el señor Arturo pero su dinero se había esfumado en manos del señor que la recogió del hotel, el señor Arturo que mantuvo el contacto con ella durante la espera y el señor *Pelos* que “guió” la acción en el río. “Parecía yo mercancía en venta, todos los intermediarios recibían un anticipo de dinero por el trabajo”, percibe Zoila con agudeza. Por su cuenta corrió el costo del hospedaje y la alimentación. 1 200 dólares por guiarla a un punto de cruce “seguro” y por la promesa incumplida de contacto con el *raitero*. Luego de la primera deportación Zoila había agotado sus recursos, así que antes del segundo intento y ante la imposibilidad de sufragar sus gastos de alimentación y hospedaje, el señor Arturo la llevó a “su casa”.

Al abrir la puerta de la vivienda donde pernoctaría observé que estaba en total desaseo, por donde quiera había basura de todos los tipos posibles, muebles muy viejos [...] Aquí se va a quedar, me dijo el señor, y me mostró un sofá viejísimo lleno de pelos, pues estas personas tienen como seis perros que dormían en aquel

sillón. La cobija también estaba sucia y llena de pelos [...] le dije: me puedo quedar en el piso, pero la señora Sara me dijo: No. Hay muchos ratones y ratas, a menos que quieras dormir con ellos. *Okey* –le dije– mejor duermo en el sofá. Me acosté en aquel mueble, en seguida llegó un perrito y se acostó sobre mí, me dio mucho miedo hacerlo a un lado, a lo mejor me mordería, después subió otro grande a un lado de mis pies. El sueño me venció. En la madrugada tenía tanto frío que desperté y pensé: ¿cómo no se sube otro perro? Los ratones iban y venían sobre la mesa y los muebles (Reyes, s/f).

Obviamente, el pago adelantado fue exorbitante en relación al gasto del cruce y las condiciones en que vivió mientras esperaba atravesar la frontera. Cuando se canceló el trato con el señor Arturo, Zoila le pidió al señor *Pelos* los dólares que le dejó al momento de cruzar el río, pero “me entregó mi mochila y me dijo: dígame a don Arturo que le dé. No era la persona honesta que yo creía”. El señor Arturo le devolvió 240 dólares y dio por terminado el trato. Por un fracaso total los *polleros* ganaron casi mil dólares.

La promoción emigratoria también es recurso para acrecentar el *capital económico* de los intermediarios. Esperanza, una de las mujeres con las que Zoila convivió al estar detenida da cuenta del hecho:¹⁶

Mi comadre me engañó, yo no pensaba venir pero ella es *coyote* y me animó diciendo que me iba a pasar, que no me dejaría sola ni un momento. Yo no quería porque tenía miedo, mi comadre convenció a mi esposo [...]. Él le dijo: ‘Tú te vas a hacer responsable ¡Cuidado y me la dejes!’. Y mira dónde estoy (Reyes, s/f).

La experiencia de Zoila y la de otras mujeres que le cuentan su historia muestran que hay desventajas de género para *brincar la línea* –sobre todo de quienes han dejado atrás la juventud–, pero también

¹⁶En *Detrás de una mirada* Zoila también va recogiendo historias de las mujeres con las que comparte esperas, cruces, detenciones, celdas, repatriaciones, juicios y deportaciones. Esperanza fue una de ellas (Reyes, s/f).

evidencia la solidaridad entre hombres y mujeres que quieren llegar al “otro lado”:

Me mandaron con dos hombres, uno de ellos me apoyó mucho en el camino, no me dejaba, cada que me quedaba me jalaba, pero al cruzar el río ya no podía caminar con la ropa mojada y le dije a ese muchacho “¡Corre, vete, déjame aquí! ¡No permitas que te agarren!”. No quería hacerlo pero yo insistí, no podía permitir que por mi culpa lo agarraran. Creí que más adelante me esperarían pero corrieron tanto que ya no los vi, traté de alcanzarlos pero mis piernas no daban más. Avancé lentamente como media hora, les grité y les grité pero nadie respondió (*op. cit.*).

Dar confianza al indocumentado es una táctica que se apoya en el aura del *capital simbólico* del *pollero*, aunque el revés se dibuje con más claridad que el éxito. He aquí el tercer intento de Zoila:

La *pollera* joven nos entregó una mica con la fotografía de mujeres que tienen residencia en los Estados Unidos. Al verla le dije: ¡No le haga! ¡Ésta no se parece a mí! [...] ¿Verdad que sí? Le dijo la *pollera* a la otra mujer, pero yo sabía que no [...] estas personas nos entrenaron en las preguntas que supuestamente nos harían en El Paso. ¿Cómo te llamas? y yo tenía que decir: María Elena Delgado ¿Quién te ayudó a tramitar la residencia?, mi mamá señor. ¿Tu mamá es ciudadana residente?, no señor, es ciudadana americana. Nos aprendimos todo de memoria [...] ¿Listas? ¡Vámonos!, dijo la *pollera* joven [...] caminamos por todo el puente hasta llegar a la revisión de El Paso. La señora que iba adelante entregó la mica, cotejaron las huellas y le preguntaron el número del seguro social. No lo sabía. Párese para este lado –dijeron los oficiales–. Con señas me llamaron. Al entregar la mica no me hicieron ni una sola pregunta, sólo cotejaron las huellas y me mandaron junto a la otra [...] Después de dar mi declaración el oficial me llevó a una celda (*op. cit.*).

Algunos *guiadores* –quizá los que se inician–, amparados en la aleatoriedad intrínseca del cruce, incursionan por rutas arriesgadas y pagan junto con los indocumentados el costo de la irresponsabilidad y de la novatada. Carmen Rodríguez, otra de las compañeras de Zoila en la cárcel cuenta:

Eran las ocho de la noche cuando el *pollero* pasó por nosotras, todo era en silencio, lo único que sabíamos es que estábamos en el cerro del Cristo. Caminamos mucho, corrimos lo más que se pudo [...] teníamos que llegar a la casa de otro *coyote* [...] pero el *guía* no sabía exactamente dónde era, así que decidió dejarnos solas mientras iba a buscarla. Ese fue su compromiso. Las horas pasaron y nunca volvió porque lo atrapó *la migra*, nos quedamos solas en el monte y de noche [...] en la nada de la noche tuvimos que armarnos de valor y salir a buscar el lugar [...] encontramos una casa abandonada [...] y allí estuvimos como dos horas pero ya no aguantábamos el frío, así que antes de morir congeladas decidimos entregarnos a *la migra* (*op. cit.*).

Aunque supuestamente estas redes son binacionales, ni Carmen ni Esperanza ni Zoila lograron el contacto con los *raiteros* del “otro lado”, sólo *la migra* esperó a Zoila y a todas las mujeres con las que compartió detención y cárcel. Esa sensación de las migrantes indocumentadas de no saber dónde están, adónde y por dónde van, qué tanto falta y cómo es el terreno, dónde queda el norte y el sur, quién las espera al “otro lado”, será una constante en todas sus experiencias de cruce. La deslocalización logística y social del indocumentado le obliga a ponerse totalmente en manos del *guiador*, tiene que confiar a ciegas en el dudoso saber, habilidades y honestidad de quienes integran estas redes. La condición estructural básica del indocumentado dice Bustamante (2006) es la *vulnerabilidad*, y estas experiencias confirman la idea. Justo en la frontera, las redes familiares tienen un poder limitado y están subordinadas a la malla de *polleros*, *guiadores*, *coyotes*, *corredores*, etcétera, que imponen sus decisiones y sus normas capitalizando recursos económicos de los potenciales migrantes.

Luego del tercer intento y su consecuente deportación, Zoila estaba decidida a volver a Oaxaca, pero como la ingenuidad del cruce con micas falsas –del tercer intento– había sido advertida por ella con anticipación y se veía venir el reclamo de los 1 300 dólares adelantados al señor Jorge por esta operación “segura” que acabó en plan descalabrado, don Jorge insistió:

¡No señora! ¡Usted pasa porque pasa! no eche por la borda el dinero de su hija, no la defraude. Yo le dije: ya no quiero intentarle por El Paso ni por el río, sólo vuelvo a cruzar esa frontera si usted tiene otra entrada que sí sea segura, sólo entonces me la juego. Tengo una –me dijo–, es muy fácil pero muy peligrosa porque están pasando droga. Pues usted dígame porque [...] yo vine a trabajar no a estar encerrada. No se preocupe, yo la paso, tenga la plena seguridad y la confianza en usted misma. Se va a ir porque eso es lo que quiere ¿o no? si tiene nervios no lo va a lograr. Le dije: pues vámonos a intentarle pero no me voy a ir sola, para eso está usted ¿verdad? (*op. cit.*).

En la frontera las redes se enredan, las familiares y comunitarias con redes externas binacionales que operan como empresas dedicadas al tráfico de personas; pero en un contexto donde crece el *capital económico, simbólico y político* del narco, las redes migratorias se desdoblan, se articulan o someten al poder del narcotráfico. Y una indocumentada endeudada y deseosa de brincar *la línea* puede quedar atrapada –casi sin darse cuenta– en una compleja red de delincuencia organizada: en sólo 15 días, la imposibilidad de que la señora Zoila sufrague sus gastos personales la lleva a compartir casa con don Jorge, traficante de personas y de drogas.

Al llegar a casa de don Jorge me dijo: haga de cuenta que es suya, tome lo que quiera, alimentos, la televisión o si quiere escuchar música. Obviamente que yo no lo hacía porque me sentía incómoda [...]. lo que me distraía era escribir y escribir [...] don Jorge, su

esposa y sus cuatro hijos se portaron bien conmigo, me trataban como si fuera de su familia (*op. cit.*).

La seguridad que don Jorge intentó transmitir a Zoila para animarla a cruzar por la ruta “fácil pero peligrosa” mostró ser irresponsable e infundada:

El 29 de enero salí de aquella casa rumbo a la casa del *guiador* (al llegar a ella) ya estaban en la *minivan* otras tres mujeres que intentarían cruzar la frontera. Los señores nos decían que sería muy fácil, uno de ellos nos instruyó: tienen que pasar caminando hasta llegar a una tabiguera, no se preocupen, adentro hay un restaurantito, ahí tómense un café en lo que llega el *raitero* para llevarlas al hotel. Primero ustedes dos –me dijo a mí y a otra compañera– cuando estén dentro mando a las otras dos. Lo único que pensé en ese momento fue: “Hágase Señor tu voluntad” y caminé a paso largo, sin correr. Cruzamos la única brecha que divide a México de Estados Unidos, todo fue tranquilo y sin problema, en menos de cinco minutos estaba en Nuevo México. Al llegar a la tabiguera, para disimular le preguntamos al administrador el precio del tabique y dónde quedaban los baños. Las dos nos metimos al baño pero no podíamos quedarnos mucho tiempo ahí porque nos dábamos a sospechar, salimos en busca del restaurante que nos habían dicho. No había nada. Nos fuimos afuera de las oficinas dizque esperando a nuestros esposos. El administrador nos advirtió que si nos veía el dueño nos iba a reportar, así estuvimos con el Jesús en la boca, los nervios nos traicionaban y pasaron como 20 minutos. El *raitero* nunca pasó por nosotras pero llegaron dos patrullas fronterizas (*op. cit.*).

La experiencia que Zoila había acumulado en tres intentos le permitió ver que el *pollero* la arriesgaba sin correr él ningún riesgo, su petición de no irse sola (“para eso está usted”) no fue atendida pues carecía de poder para exigir cualquier cosa. El señor Arturo se quedó

en México mientras Zoila atravesaba y era detenida por cuarta y última vez para ser llevada a la cárcel Otero Chaparral, Nuevo México, donde la enjuiciaron y la deportaron prohibiéndole volver a Estados Unidos en los próximos veinte años.

En la franja indocumentada de la migración, el *poder* de los intermediarios se sostiene gracias a que quienes “pasan” difunden sus virtudes y hacen crecer su *capital simbólico* al contactar a otros indocumentados con ellos; mientras los deportados, no pueden desmentir su honestidad y saberes y aún cuando quisieran que el *coyote*, *pollero*, *corredor*, *guiador* o *raitero* asuma las consecuencias de sus errores, es difícil localizarlos, imposible denunciarlos y remoto el éxito si exigieran reparación económica, física o emocional. Luego de un juicio, las y los migrantes deportados tienen urgencia de resolver otros problemas: comunicarse con su familia, pagar deudas, volver a su lugar de origen o sobrevivir sin o casi sin recursos en Ciudad Juárez.

Si para cada migrante el cruce de la frontera es una moneda en el aire, los *polleros* con los que trató Zoila, como las casas de juego, siempre ganan cobrando la mitad por delante, aún en el caso de un cruce exitoso, el indocumentado deberá pagar el doble a cambio del acceso a un mercado de trabajo y tendrá que sacrificar ingresos para liquidar la deuda que implicó el cruce. Los más arruinados en todo sentido son los deportados luego de un juicio: quizá pierdan su patrimonio o tengan que pagar adeudos con salarios devengados en pesos mexicanos o, ante la desesperación y sin salida, delincan para sobrevivir y saldar créditos.

La economía indica que a mayor riesgo mayor ganancia para el capital, en este caso, el capital de riesgo¹⁷ es aporte exclusivo de un enorme contingente de emigrantes, listo para ser acumulado como *capital económico* sin riesgo para quienes trafican con personas, actividad que se presta al abuso, el despojo y la impunidad y que se sostiene y crece por la demanda y necesidad de las y los indocumentados.

¹⁷No se alude aquí al concepto social de *capital* de Bourdieu, sino a un concepto económico.

La metáfora del reforzador de fronteras

“Yo salí de mi comunidad de origen [...] con la gran ilusión de trabajar y ganar dólares americanos, como todos los que nos vamos” (Reyes, s/f). Así comienza Zoila su relato. Ella, como todas las mujeres con las que se encuentra en la espera, el cruce, los puestos de revisión y detención, la cárcel, la corte o la deportación, acarician su “sueño americano” pero también tienen pesadillas: encontrar a *la migra* y no lograr el cruce, quedar a merced de asesinos o violadores, caer en pantanos “que te tragan”, ser atacadas por animales, morir de frío o insoladas, recibir maltratos o ser torturadas. Ilusión y temor están unidos. El acelerador y el freno van en la misma mano.

Ganar unos dólares trabajando para los “americanos” es motivo común e inmediato para atravesar *la línea*, pero hay otros factores que se empalman, por ejemplo, la reunificación familiar. Luego de ser deportada con otra señora Zoila cuenta: “salimos a comer a un restaurantito, casi me comí todo el pedido pues habían pasado 28 horas del alimento anterior. Mi compañera no probaba bocado, sólo lloraba en silencio porque no logró llegar con su esposo. ¡Tantas ilusiones de estar con él! ¡Más de tres años de no verlo!” (*op. cit.*).

Las deudas y el “remate” de la infraestructura doméstica que implica la aventura también presionan a mantenerse en *la línea*. En la cárcel esta mujer le confía a Zoila:

“Yo no puedo volver a mi casa [...] entregué el cuarto que rentaba, vendí el refrigerador, la estufa, todo [...] me quedan dos mudas de ropa [...] no tengo nada. Salí de Guanajuato con la ilusión de ganar dólares para ofrecer a mis hijos una casita propia, una mejor educación y mírame aquí encadenada”. Huir de la violencia también motiva el tránsito. Detenida en un puesto migratorio Esperanza dice: “No puedo volver a mi casa porque está de por medio mi vida. Acaban de matar a mi papá y a mi hermano por falta de dinero [...] ahora las llamadas son para mí. Tengo mucho miedo, no me quedé ni al entierro de mi hermano” (*op. cit.*).

Hay mujeres que aceptaron ser utilizadas como “mulas” para pasar droga al “otro lado”:

¿Por qué estás aquí? eres muy joven y bonita. Lo sé –dijo Iveth–, no saben cuánto me arrepiento [...] mi padre me daba todo y yo le fallé. Tengo una niña y tenía la ilusión de poner un negocio [...] alguien me ofreció cinco mil dólares si llevaba droga [...] en sólo unas horas tendría el dinero que no podía ganar en años [...] tuve la suerte de pasar sin ningún problema, pero [...] me perdí, no supe qué avenida tomar y tuve que regresar a la misma revisión, fue ahí cuando el perro se acercó a la camioneta y descubrieron que llevaba droga (*op. cit.*).

Unas más cumplen la tarea sin ser consultadas, mediante engaños y trampas: “¿Por qué estas aquí? No lo sé, me acusan de que traía droga pero no me acuerdo de nada, estaba muy ebria cuando me detuvieron con mi amigo [...] ¿cuántos años tienes? Tengo 19 y una niña [...] dicen que me van a dar cuarenta y ocho meses de cárcel. Tengo mucho miedo” (*op. cit.*).

La experiencia de Emma Rosa muestra que en el tráfico de personas y en el narcotráfico los varones llevan el mando y que hay mujeres que se involucran o realizan tareas riesgosas sin clara conciencia.

Todo empezó por ser inocente y confiada [...] me enamoré de un hombre que dijo quererme [...] Todo era hermoso ¡Una familia perfecta! [...] En el año 2007 él me engañó diciéndome que acompañara a mi nuera Claudia a El Paso, ya que necesitaba la camioneta para levantar a ilegales, dizque para llevarlos a Albuquerque, Nuevo México. Le pidió el favor a mi nuera porque ella sabe manejar, yo sólo la acompañaría. Las dos salimos inocentemente y al llegar al puente de Santa Fe nos detuvo la migración para revisar la camioneta. ¿Cuál sería nuestra sorpresa cuándo nos dijeron que venía cargada de droga? (*op. cit.*).

La deportación tiene efectos en espacios y tiempos distantes a la frustración del momento: “Yolanda suspiraba: ¡Nunca voy a cumplir mi ilusión de tener una troquita! voy a volver a mi casa un poco peor que cuando salí porque ahora regreso con deudas, no sé qué voy hacer, pedí dinero en una caja de ahorros empeñando mi casa y ahora estoy en la calle, sin nada” (*op. cit.*).

Lejos de la “metáfora optimista del *cruizador de fronteras*” que supone un contacto fluido y permeabilidad en la línea que divide a México de Estados Unidos, los 360 mil deportados anuales o aquellos que viven una o varias de las 540 mil repatriaciones que ocurren cada año, dan cuerpo a la “metáfora pesimista del *reforzador de fronteras*” que reconoce muerte o estigmatización de los migrantes, creciente desigualdad entre documentados e indocumentados y el efecto de la asimetría entre ambos lados de la frontera —límite político administrativo que se objetiva en instituciones y agentes de control de cruces— (Velasco, 2008:12-14).

La severidad de la vigilancia fronteriza no detiene la migración indocumentada, pues los factores que impulsan el éxodo siguen vigentes o empeoran, en cambio genera más violencia, asaltos a migrantes, muertos y heridos indocumentados, riñas entre mafias que se disputan “la carga” (Escobar, 2007:214-215), conversión de redes migratorias en redes de la delincuencia organizada; mayor riesgo, costo y sufrimiento para la migración indocumentada.

La militarización de la frontera y la criminalización de las y los migrantes mexicanos se apoyan en poderes asimétricos y en una posición jerárquica de lo estadounidense sobre lo mexicano. La vigilancia unilateralmente impuesta y el trato injusto suponen la superioridad del estereotipo “americano”: blanco, alto, anglosajón, hablante de inglés, emprendedor, desarrollado y moderno (que de paso niega la diversidad étnica y la desigualdad social de Estados Unidos), frente al estereotipo del mexicano: moreno, chaparro, indígena o mestizo, hablante de español o alguna lengua indígena, indolente, subdesarrollado y rústico. “Las fronteras estatales pueden comportarse como fronteras étnicas aunque en realidad no lo sean, pero al igual que éstas,

pretenden construir al ‘otro’ con base en su irreductibilidad a las características que definen al supuesto ‘nosotros’ de la comunidad estatal” (Bartolomé, 2008:39).

En el “otro” y el “nosotros” construido simbólicamente desde Estados Unidos, la *etnización*¹⁸ de la frontera es clave. En una larga historia, desde allá se crea y recrea el mito de la inferioridad de lo mexicano, justificando así la discriminación y sobreexplotación del “otro” sin reconocerlo como sujeto de derecho.

Para los Estados Unidos es claro que fijar límites nacionales con México no impide la conquista del sur, incluso la facilita enormemente: se trata de instaurar una rígida frontera que permita el libre flujo de capitales e inversiones de la Unión Americana hacia México y que al mismo tiempo controle la explotación del trabajo mexicano en los dos países, despejando el problema que implicaría otorgar a los mexicanos los derechos de ciudadanía. La frontera concebida como límite geográfico y como construcción ideológica, institucionaliza, así, la inferioridad cultural del trabajo mexicano y la superioridad intrínseca del capital estadounidense; establece el lugar de cada quien tanto en el territorio “norteamericano” como en el mexicano (Aurrecoechea, 2011).

Este análisis, tan vigente para la situación actual, en realidad se refiere a los años setenta del siglo XIX. Y es el racismo y el afán de explotación, apenas encubiertos en criterios administrativos y políticos, los que hoy, sedimentados en el tiempo, radicalizados y militarizados, impiden a millones de excluidos mexicanos el acceso a aquel mercado de trabajo y al goce de derechos humanos.

Vulnerabilidad y derechos

¿Cómo perciben y ejercen sus derechos las y los *migrantes indocumentados*? Sustantivo y adjetivo remiten a su posición en el país donde

¹⁸En este caso, la etnización no se refiere a la “indigenización” de los migrantes, pues en su relato Zoila no revela su identidad mixteca, ni tampoco ésta es motivo de trato discriminatorio por parte de los estadounidenses, quizá porque ella habla español. La *etnización* aquí, destaca la “mexicanización” de atributos negativos y la inferiorización del estereotipo mexicano desde el “otro lado” de la frontera.

pretender trabajar “sin papeles”, pero en este caso ni Zoila ni sus desafortunadas compañeras logran siquiera iniciar una relación laboral en el “otro lado”, por ello, mi reflexión sobre sus derechos se restringe a su estancia y relaciones al borde y al momento del cruce en “este lado” y al encuentro con *la migra* y los procesos que las llevan a ser deportadas desde el “otro lado”. Focalizamos la franja fronteriza, *la línea* simbólica y real que no pudieron burlar.

Y hay que comenzar en Ciudad Juárez, la más violenta del mundo, donde la “seguridad” militarizada en lugar de controlar la violencia la exagera y potencia y en lugar de resguardar el Estado de derecho, prácticamente genera un área sin Estado y sin derechos.¹⁹ Las indocumentadas viven con el fantasma de “las muertas de Juárez” y sus relaciones se restringen a las redes que trafican con personas... y con drogas. El trato con éstas obviamente no está reglamentado ni sancionado por instancia alguna, en caso de irresponsabilidad, negligencia, descuido o despojo de recursos de las indocumentadas, no hay repercusiones judiciales o penales; en caso de que las expongan a riesgos innecesarios, accidentes o que por ello alguna muera, es remoto que haya sanción o pena. En esta zona “liberada” para la violencia y donde impera la ley de la delincuencia organizada, la competencia o disputa entre mafias es la que impone normas, tarifas y regulaciones; es un territorio de indefensión y silencio para las indocumentadas. Algunos testimonios ilustran este hecho.

Al momento de ser deportadas Zoila pregunta a su compañera: “¿Lo intentarías otra vez? No. Vengo toda raspada de las piernas y con moretones en el cuerpo porque el *guía* nos echó a rodar. Parece que un tren pasó sobre mí [...]. Puedes creerme: la realidad no es como la pintaron” (Reyes, s/f). Práctica frecuente. Días después, otras mujeres con las que Zoila se halla encarcelada: “nos enseñaron sus brazos y piernas con raspones y moretones ¿Qué les paso? El *guiador*

¹⁹Ciudad Juárez era reconocida como un sitio histórico y bastión del liberalismo. Llamada Paso del Norte hasta 1888, cambió de nombre gracias a que Benito Juárez estableció ahí su gobierno en 1865, mientras se derrotaba la intervención francesa; en 1911, ahí se decidió el fin de la dictadura porfirista luego de que Francisco Villa, Pascual Orozco y Francisco I. Madero lograrán la rendición del ejército federal de Díaz y se firmaran los Tratados de Ciudad Juárez. Hoy, la violencia, los feminicidios, la inseguridad, el tráfico de armas, el crimen organizado y la impunidad, eclipsan el aura histórica de Ciudad Juárez.

nos echaba a rodar para burlar a *la migra* y mira, aquí estamos, de nada sirvió una gran caminata ni la cruzada del río ni la rodada en los barrancos” (*op. cit.*).

Mecanismos fraudulentos de acumulación económica que implicarían sanciones en otra parte, aquí operan impunemente y sin restricciones. Al ser deportada por cuarta ocasión, Zoila llega a Ciudad Juárez sin un peso en la bolsa y sin más prendas que las que lleva puestas, la suerte y la solidaridad le permiten alojarse una noche. Luego intenta recuperar parte de los 1 300 dólares que le dio al señor Jorge por su *guía* malograda:

Al amanecer me fui a buscar al *pollero* que se comprometió a cuidar mis pertenencias mientras yo intentaba el paso. No me recibió la llamada quizás para quedarse con todo lo mío. Tenía que ir a una colonia bastante retirada a las afueras de la ciudad, sólo sabía que había una unidad habitacional de Infonavit [...] para mi desgracia no di con la *ruta*, decidí volver y olvidarme de las pertenencias y del dinero que quedó en poder del señor Jorge (*op. cit.*).

La vida “en familia” con este *pollero* que utiliza las mismas rutas para traficar con migrantes y con drogas fue un riesgo que pudo costarle la libertad, la salud o la vida ¿quién habría demostrado que Zoila era simplemente una indocumentada? El contexto, la circunstancia y su autopercepción como *ilegal* —en su texto, Zoila nunca utiliza el término “indocumentada”— repercute en que aunque reconozca la injusticia y las arbitrariedades, acepte resignadamente su indefensión sin pensarse como una ciudadana con derechos, ni siquiera en territorio mexicano.

La Organización de Naciones Unidas considera a los migrantes internacionales como grupo vulnerable, es decir, en condición de extrema carencia de poder que se impone como una etiqueta sobre el inmigrante y que sólo puede remontarse mediante el respeto de sus derechos humanos, pues el derecho lo *empodera* y habilita. La *vulnerabilidad* puede verse en dos planos: el *estructural*, referido a la relación entre el inmigrante y el Estado receptor, se construye a partir de la facultad de éste para decidir quién es y quién no es nacional. Criterios de inclusión

y exclusión que se expresan en desigual acceso a los recursos, bienes y servicios que ofrece el Estado (seguridad social, derechos y protección en caso de violación o incumplimiento de derechos, etcétera). Valor entendido que opera como base normativa en todas las relaciones sociales, donde la etiqueta y la norma se convierten *de facto* en asimetrías de poder entre nacional e inmigrante; así, la *vulnerabilidad estructural* permea y refuerza la *vulnerabilidad cultural* reproduciendo relaciones de poder en todos los planos. Por ello, afirma Bustamante (2006:20-23) la distinción entre quién es nacional y quién no, se convierte en elemento de discriminación y subordinación de los inmigrantes.

El relato de Zoila muestra que la *vulnerabilidad* también se vive en este lado, no porque aquí sean extranjeros, sino porque *de facto* no existen derechos ni regulaciones en el pequeño espacio donde se fragua el cruce indocumentado, porque en Ciudad Juárez ha desaparecido el Estado de derecho, o porque en su lugar de origen, su condición de seres sin derechos plenamente ejercidos, naturaliza subjetivamente su exclusión y su ciudadanía vulnerada. En el texto de Zoila varias mujeres aluden a la necesidad familiar insatisfecha, pero no a la exclusión social o el incumplimiento de derechos que padecen en territorio mexicano, no se posicionan como ciudadanas. Probablemente, su débil práctica e imaginario ciudadano convertido en *habitus* inhiba su reflexión crítica y su defensa o lucha “en este” y “el otro lado” de la frontera.

La *vulnerabilidad estructural* y *cultural* de la que habla Bustamante, se dramatiza al momento en que las indocumentadas se encuentran con el aparato policiaco, administrativo y judicial del “otro lado”.

Ya no tenía escapatoria, me esperaba *la migra*. Se bajó el oficial y me dijo [...] prepotente: ¿Con quién vienes? Sola. Dime la verdad ¿dónde está el hombre que venía contigo? Le dije: No sé [...]. Mientras me amenazaba el “bolillo” decía: *Yés, yes* y mierda, mierda, pero en inglés. Si no me dices la verdad te vamos a mandar a la cárcel ¿sabes que puedes ir a la cárcel? ¡Claro que lo sé! pero señor, vengo sola (Reyes, s/f).

Si para Estados Unidos la frontera es un asunto de seguridad nacional, para el aparato policial mexicano las incursiones de *la migra* en suelo mexicano pasan desapercibidas. Al momento de ser detenida por cuarta vez dice Zoila: “Pensé que nada más a mí me habían agarrado porque ya no vi a las otras, pero los oficiales las buscaron hasta debajo de las piedras y en territorio mexicano hasta que dieron con ellas...”. La soberanía nacional puede violarse impunemente en “este lado” (*op. cit.*).²⁰

Si en México los indocumentados se autoperciben cometiendo una ilegalidad y sin derechos, en Estados Unidos se asumen definitivamente como *ilegales* y, aunque saben que su “único delito” es querer laborar, tampoco aluden a derecho alguno para exigir, ya no digamos el derecho al trabajo, sino cuando menos un trato respetuoso y humano. En todo caso, más que a normas o leyes, apelan –y ocasionalmente encuentran– al sentido humanitario de las personas. En uno de los puestos de detención:

La otra compañera se quejaba de dolor. Con toquidos en las ventanas llamamos a un oficial: ¿Qué paso? Se siente mal la señora, tiene dolor de estómago, es por el frío, le dijimos. Regresó como en cinco minutos trayendo una cobija. Le preguntamos que si tenía café o agua caliente. No, respondió. El estómago nos gruñía. Con señas le dijimos al oficial que teníamos hambre y sed. Nos trajo barras de granola con chocolate y jugos de manzana, así medio nos quitamos la sed (*op. cit.*).

²⁰La violación a la soberanía nacional no sólo ocurre en sitios poco vigilados como el paso secreto de indocumentados: el 7 de junio de 2010, el niño Sergio Adrián Hernández, estudiante de secundaria de apenas 14 años murió por disparos hechos desde una patrulla fronteriza mientras estaba del lado mexicano, junto al Puente Negro de Ciudad Juárez (véase Villalpando y Breach, 2010). Otro caso: a raíz de que el 15 de febrero de 2011 asesinaran a Jaime Zapata (agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos que inexplicablemente se hallaba en misión en San Luis Potosí, muy lejos de cualquier aduana, y que fue acribillado con una arma de la operación “Rápido y furioso”, mediante la cual el gobierno estadounidense permitió la introducción ilegal de dos mil armas a México sin que haya quedado claro si el gobierno mexicano tuvo conocimiento o dio autorización), aviones de inteligencia no tripulados incursionaron en el espacio aéreo de nuestro país contando con el silencio, la complicidad o el encubrimiento del ejecutivo federal, pese al estupor, las críticas y las exigencias de legisladores, organismos civiles y líderes de diversos partidos políticos para defender la soberanía nacional (véase *El Universal*, 2011; Méndez, 2011).

El traslado de los detenidos se aprovecha para violar derechos humanos con recursos poco conocidos. Una de las compañeras de Zoila narra su experiencia al momento de ser detenida: “Los oficiales bajaron gritándome de mala forma y apuntándome con un arma [...] y me subieron a la patrulla. No les importó mi frío, pusieron el clima helado” (*op. cit.*). También Zoila cuenta: “me subieron a una patrulla para trasladarme a la migración de Nuevo México, el oficial puso la calefacción tan alta que casi me ahogaba de calor, llegamos al cabo de una hora...” (*op. cit.*). El recurso tiene método: al llegar a la cárcel Otero Chaparral: “Éramos dos mujeres y nueve hombres. Algunos hombres traían la ropa totalmente mojada, temblaban de frío, les gritaban a los oficiales que nos quitaran el clima frío porque sentíamos como si estuviéramos en el refrigerador [...] no hicieron caso. El recorrido fue como de hora y media” (*op. cit.*). No sólo es el castigo corporal sino la vejación: una de las prisioneras de Otero Chaparral vivió lo mismo, pero al protestar las oficiales le dijeron “que era para matar los microbios”.

La criminalización de las y los migrantes indocumentadas se objetiva en el trato. Cuando Zoila es detenida por tercera ocasión observa: “Ahí estaban otras mujeres encadenadas de una mano y de los pies a un banco de fierro. En total éramos cuatro las que caímos en ese momento con micas falsas, las cuatro encadenadas como los perros que comen elotes” (*op. cit.*). La sensación de perder la condición humana se enlaza con la experiencia de su cuarta detención: “La celda donde me encerraron decía: ‘Exclusivo para Criminales’. Yo les dije a los oficiales: no soy criminal, mi único delito es querer trabajar” (*op. cit.*)...para llevarla a la prisión Otero Chaparral: “se abrió la puerta de la celda y el oficial me dijo: pon las manos. Eran como las once de la noche [...] me pusieron esposas (todo por) tener una ilusión, un sueño americano” (*op. cit.*). Sueño criminalizado. La lección es que hay que quedarse en el pueblo como un ser sin derechos, ni siquiera a un trabajo más o menos bien remunerado y sobre todo, aceptar el papel del dominado.

La convicción de ser inocente no se traduce en el comportamiento de un sujeto con derechos. Ya en prisión, para recuperar la libertad hay que negar la inocencia: “Un caballero se presentó como mi abogado de

oficio, me preguntó si me sentía culpable o inocente y yo dije ¡Culpable! ¡Eso es lo que tiene que decir en la segunda Corte!” (*op. cit.*).

Los procedimientos de detención, revisión, las reglas de la prisión y los usos y costumbres no escritos, violan derechos humanos²¹ y constituyen una pedagogía encaminada a someter física y psicológicamente al detenido. El testimonio de Zoila es elocuente: “...y dijo un oficial: ¡Salgan rápido! ¡Pónganse de frente a la pared! Nos esculcaron a las tres de pies a cabeza, abiertas de piernas nos metieron mano en la vagina, yo pienso que no deberían hacerlo, era la peor humillación de mi vida, algo que nunca me había sucedido” (*op. cit.*). Involucrar el cuerpo y los cinco sentidos es parte de la pedagogía:

Escuchamos en el pasillo el ruido de cadenas pesadas que se arrastraban por el piso. Por un espacio pequeño vi que varios hombres tenían cadenas en los pies, esposas en las manos y candado alrededor de la cintura. Le dije a Eva María: los están sacando encadenados. Se levantó de su lugar para mirar mejor [...] Eva María temblaba y decía: ¡Dios santo! ¿Eso nos van a hacer? (*op. cit.*).

La inferiorización de las detenidas también está reglamentada. Al ingresar a la prisión Otero Chaparral en Nuevo México, la oficial le dijo a Zoila:

A ver señora, se va a bañar ¡Pronto! ¡Salga! ¡Sígame! Me llevó a una regadera: ¡Quítese la ropa! Me quitó la blusa y el pantalón pero no quería quitarme la ropa interior porque la puerta estaba

²¹La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DH) dice que éstos son inherentes a todos los seres humanos sin distinción de origen étnico o nacionalidad, raza, sexo, edad, color, religión, lengua o alguna otra condición. Los DH son inalienables e incluyen derechos civiles o políticos como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o derechos colectivos como el derecho al desarrollo y a la libre determinación; son interdependientes e indivisibles. La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de los DH (Oficina del Alto Comisionado de la ONU, s/f). Varios analistas destacan el hecho de que los convenios y tratados internacionales que se comprometen a respetar y hacer cumplir los DH incluyen los derechos de los migrantes y de la noción de *ciudadanía postnacional*, como la Declaración Internacional de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias, que entró en vigor en julio de 2003, sin embargo, ni Estados Unidos ni ningún país con alta inmigración laboral lo ha firmado (Escobar, 2007:246-247; Bustamante, 2006).

abierta y pasaban y pasaban los oficiales. Una vez más me dijo: ¡Quítesela o se la quito yo! [...] ¡Pronto! Métase a la regadera, báñese bien y échese bastante champú para despiojarse. Yo le dije que no traía piojos. ¡Cállese! Quise o no me quité la ropa [...] Juro que el agua estaba helada, pero eso no fue lo peor, para mí fue humillante que nos bañaran en presencia de la oficial y ante el paso continuo de los oficiales. No hubo privacidad y yo pensaba: ¡Váyanse a la fregada! [...] le tocaba su baño de agua fría a Eva María. Cuando volvió titiritaba de frío y decía: ¡Son unos hijos de la chingada! me obligaron a desnudarme frente a la oficial. Éstos piensan que venimos piojosas, de tanto champú me arden los ojos. Traía los ojos rojos como si le hubiera caído sangre (*op. cit.*).

Constataron que en la cárcel hay discriminación racial: “Entre nosotras estaba una ‘americana’ que nos insultaba, decía que éramos unas mexicanas muertas de hambre”. Y privilegios: “Las mujeres con antigüedad de meses o años tienen preferencia en todo, van y vienen y no dejan dormir. A muchas de estas compañeritas les envían dinero y (pueden) comprar *comisaría*, o sea, surtirse cosas de higiene y alimentos: frijol enlatado, leche, café, crema para el café, nachos, sodas y pan tostado” (*op. cit.*).

Controlar los cuerpos y el comportamiento de las detenidas, humillándolas y violando sus derechos humanos sólo por intentar el ingreso al mercado de trabajo estadounidense siendo mexicanas “sin papeles”, evidencia la centralidad del racismo en el despliegue del *biopoder* y la *biopolítica* (Foucault, 1999), pues sólo el racismo posibilita la marginación, exclusión o eliminación del *otro*, en este caso, trabajadoras migrantes e indocumentadas mexicanas (Aguerre, s/f). En la prisión se trata de orquestar la vida individual y colectiva desde la disciplina externa e interiorizada: “Eran las cinco de la tarde y las prisioneras empezaron hacer fila para la cena, una de ellas nos dijo: prepárense con la camisa bien fajada y el gafete visible. Salimos en silencio, con las manos atrás y sin mirar a ningún lado, así eran las reglas” (Reyes, s/f).

Debíamos traer el uniforme limpio y sin roturas, el pantalón siempre a la cintura para “evitar la exposición de los glúteos”, la camisa bien fajada. Debíamos caminar en silencio, con las manos atrás y siempre con zapatos. Teníamos que mantener el área limpia y organizada, tender la cama antes de reportarnos a la [...] rutina diaria; guardar todos los objetos personales en los cajones, no dejar nada sobre las camas ni debajo del colchón. Si alguien olvidaba algún artículo, los o las oficiales debían echarlo a la basura. Los conteos oficiales de las detenidas se hacían seis veces al día: 4 am, 7 am, 12 am, 4 pm, 7 pm y 12 pm. Hablar, moverse o interrumpir durante el conteo era motivo para un bloqueo en las instalaciones. En el pase de lista [...] debíamos mostrar la tarjeta de identificación con fotografía, quedarnos sentadas en la cama hasta que la o el oficial dijera que todo estaba bien. Si alguien se estuviera bañando, tenía que volver a su lugar de inmediato para no ser castigada. Después de apagar las luces, todas las prisioneras debíamos estar cerca o arriba de la cama (*op. cit.*).

Ciertamente, las normas y las formas causaban temor o terror a las prisioneras, pero ellas fueron descubriendo tres cosas: que no todos los maltratos estaban reglamentados, que había pequeños resquicios para evadir algunas normas y que esas reglas y formas estaban diseñadas para someterlas física y psicológicamente. Cuenta Zoila su encuentro con otras enjuiciadas:

Yesenia no ha probado alimento en tres días porque la comida es como para perros, dijo Rocío. ¿En qué cárcel están? le pregunté. En el condado de Santa Ana... ¡No puede ser que yo me quede aquí seis meses! ¡Y además pagar 15 mil dólares! ¿de dónde los voy a sacar? dijo Rocío con los ojos húmedos y palabras entrecortadas. Eva María y yo le dijimos: no te creas, sólo nos están acobardando para que no volvamos a entrar. ¡Qué Dios te escuche! contestó ¡No puedo concebir la vida sin mis hijos! siento que me vuelvo loca. Yo le dije: no te desesperes, allá en la cárcel de

Otero hay muchas con la misma situación, la máxima condena es de mes y medio cuando las han agarrado con papeles falsos, pero tú sólo cruzaste por el río, no temas estamos en las mismas, no somos delincuentes, nuestro pecado es la pobreza (*op. cit.*).

De pronto parece que, pese al trato humillante y criminalizado, pese a la violación de derechos humanos y a que la violencia institucional supera las reglas explícitas, ellas se encuentran en un espacio de mayor certidumbre y con normas, cosa que no ocurre en el lado mexicano, donde quizá ninguna ha sido humillada o maltratada como en el “otro lado”, pero donde todas han sido burladas, engañadas, estafadas y sometidas a riesgos, sin protección alguna ¡Qué desgracia!

“¿Por qué tanta tortura psicológica?, ¿por qué me tratan como delincuente?” se pregunta Zoila. Hay que reconocer que en un mercado laboral globalizado, las respuestas no tienen que ver con el derecho internacional o con omisiones en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ni con desajustes técnicos entre oferta y demanda de fuerza de trabajo, sino con que Zoila es mexicana, es pobre y es indocumentada. El *monopolio de la distinción* (Bourdieu, 1990:214) y el dominio que conlleva el ser estadounidense se defienden con control fronterizo, violencia de Estado, violencia paramilitar tolerada (grupos de odio), normas, procedimientos y formas que implican “poner en su lugar”, inferior y subordinado, al “otro” indocumentado.

Lágrimas, oraciones y solidaridad entre indocumentadas

Una aventura tan riesgosa y accidentada, cargada de estrés y adrenalina; el sueño americano que se frustra, las deportaciones; un tiempo sin rutina, un espacio sin ley y sin derechos; bosqueja la condición de *vulnerabilidad* e indefensión que caracteriza a las indocumentadas, pero en ello también incide una sensación personal y una subjetividad específica al proceso. En el relato de Zoila se van trenzando tres

elementos: las emociones, la religiosidad y la solidaridad entre mujeres. Y hay que explorarlos, pues:

Resulta inconcebible un actor social cuyo universo simbólico esté exclusivamente compuesto de ideas o cogniciones [...] en este universo también encontramos, sin duda, emociones. Emociones que son reflejo, condición y sustrato último de toda reflexividad humana y social. Tanto la descripción como la explicación y comprensión sociológica de la realidad será incompleta, por tanto falsa, si no se incorpora al actor sentiente en los juegos humanos de interactividad e intercomunicación (Bericat, 2000:145).

La naturaleza de las emociones está condicionada por la naturaleza de la situación social en la que los hombres sienten. Son expresión, en el cuerpo de los individuos, del riquísimo abanico de formas de relación social. Soledad, envidia, odio, miedo, vergüenza, orgullo, resentimiento, venganza, nostalgia, tristeza, satisfacción, alegría, rabia, frustración y otro sinfín de emociones, corresponden a situaciones sociales específicas (*Ibid*:150).

Al momento de partir, Zoila, como seguramente miles de madres migrantes, experimenta un desgarramiento interno: “A las cinco de la mañana estaba dejando a mis tres hijos [...] Tenía un nudo en la garganta [...] Ese día fue triste para mí, una parte (de mi corazón) se quedaba con mis pequeños en casa y la otra mitad se iba sangrando conmigo, en busca de unos dólares y de mis otros hijos” (Reyes, s/f). La *tristeza* será recurrente. No hace falta ya demostrar que el *miedo* atraviesa toda la vivencia y el texto, “...el miedo es un factor que moldea la experiencia del migrante como un sentimiento que provoca la huida, acompaña la jornada migratoria e impacta en las posibilidades de reconstrucción de sus mundos sociales” (Riáño y Villa, 2009:103). Y sí, en el relato, el *terror* que por momentos sienten algunas migrantes implica un desgaste emocional tremendo y dificulta su capacidad de respuesta, aunque también es visible que

en la vorágine de la migración indocumentada hay quienes logran manejarlo y repositionarse.

El *miedo*, la *desesperación* e *impotencia* de quienes ven frustrado el intento, la *angustia* de quienes todo lo han perdido, la *desesperanza*. Sin duda la frontera está empapada de lágrimas.

Eva María estaba sufriendo una depresión muy fuerte y una compañera le dijo ¿Quieres que oremos a Dios? Sí, dijo Eva. Las dos nos sentamos sobre la colchoneta, en el suelo la compañera empezó a orar, pidiendo por nosotras decía: Suelten toda la angustia que traen en las manos de Dios. Eva María se puso a llorar, gritaba con tanta desesperación que la celadora escuchó y vino a ver qué pasaba. Nada –decían las compañeras– son los nervios. Fue tanta la angustia que Eva María no podía hablar, el momento más depresivo fue como de 15 minutos. A todas nos rodaron las lágrimas. Cuando Eva pudo levantarse todo cambió, sonrió optimista diciendo: ¡Que sea lo que Dios quiera! tenía una actitud de confianza en sí misma.

Y ante el desamparo total, refugiarse en Dios consuela y da fuerza: Me encomendé a Dios con todo mi ser [...] en todo el trayecto oré: Hágase Señor tu voluntad. Señor, permíteme ir a trabajar y al mismo tiempo investigar la vivencia de los migrantes, tú lo sabes Señor, guía mis pasos, no me abandones, cúbreme con tu manto. Tú puedes todo Señor. Si tu voluntad es que me vaya lo lograré, si no, regresaré con mis hijos. Sólo tú sabes por qué haces las cosas [...] Primero pasan ustedes dos –dijo el *guiador*– cuando estén dentro mando a las otras dos. Lo único que pensé en ese momento fue: “Hágase Señor tu voluntad” y caminé a paso largo... (Reyes, s/f).

En todo el proceso y sobre todo en la cárcel, Zoila nota que muchas mujeres se reencuentran con Dios, oran con frecuencia, reflexionan sobre lo que ha sido su vida, leen hasta muy tarde *La Biblia*. Depositarse en las manos de *Dios* alivia su frustración, sus culpas, sus preocupaciones. Las serena. Pero la paz de la resignación también

bloquea la reflexión sobre las injusticias terrenas, pues en ningún momento Zoila registra un razonamiento individual o colectivo que relacione la injusticia que viven “aquí” y “allá” —que sí perciben— con algún tipo de derechos o luchas sociales, y eso que ella misma ha sido líder de un movimiento político comunitario.

En contra de la idea de que entre mujeres sólo hay competencia y conflicto, en la relación de Zoila con sus compañeras de sufrimiento y desgracia brilla la generosidad, la solidaridad, la actitud comprensiva y afectuosa. Todo se da sin esperar nada a cambio, pues el cruce indocumentado propicia vínculos fugaces pero no necesariamente superficiales. Zoila no reencuentra a ninguna de las mujeres que recibieron sus favores ni tampoco a quienes le dieron algo. El *don* aquí no tiene vuelta personal sino en todo caso se enmarca en una cadena de solidaridades (hoy recibe de ésta, mañana le dará a aquella), y es un valioso recurso de sobrevivencia en las situaciones límite que comparten transitoriamente.

En distintos momentos la narradora advierte: “parecíamos amigas de toda la vida” aunque apenas se hubieran conocido. Con un poco más de tiempo los lazos se afianzan: “En esta cárcel hicimos un grupo de mujeres, Eva María —que se fue antes que yo—, Silvia, Margarita, Susana, Dennis y yo. Para todo andábamos juntas: a la hora de la comida, para ver telenovelas o simplemente para charlar o contar anécdotas” (*op. cit.*). En medio de la tragedia logran reírse un poco. Quizá en los momentos de mayor depresión y desamparo, como al ser detenidas o deportadas (cuando es evidente el fracaso y la pérdida de recursos), es cuando la escucha, el consuelo, la compartición de alimentos y de abrigo resultan vitales, no sólo en el plano físico, sino en el emocional, justo cuando están “quebradas”. Seguramente los varones en esas circunstancias también sufren, pero quizá es una disposición de género construida socialmente el expresar los sentimientos, hablar de los problemas, entrar en confidencias, abrazarse. Y si la palabra cura y libera, en estas circunstancias muestra su poder intangible y balsámico.

Reflexiones finales

Ubicar *Detrás de una mirada* en el espacio y el tiempo específico que comparten mujeres migrantes e indocumentadas, permite formular algunas reflexiones que rebasan la experiencia directa y la subjetividad particular de Zoila Reyes. En seguida se enlistan.

La negación del derecho al desarrollo a enormes contingentes de trabajadores mexicanos y la demanda de fuerza de trabajo en Estados Unidos alienta la emigración masiva del sur al norte, pero este mercado laboral globalizado en la práctica, está segmentado mediante criterios racistas y legalistas, pretextos que operan como filtros, mecanismos de diferenciación, exclusión y subordinación, y a la vez como palanca de acumulación del *capital económico*, tanto para los empleadores estadounidenses que sobreexplotan a los indocumentados, como para las redes binacionales del tráfico de personas.

Las redes familiares o comunitarias y las redes migratorias externas actúan con lógicas sociales y económicas distintas: mientras la familia y la comunidad echan mano de la solidaridad para apoyar al migrante en el trance de su movilidad internacional, las redes migratorias externas subsumen todo a la acumulación de ganancias, a la conservación de su poder y *capital simbólico* y a su propia seguridad. En esta perspectiva y considerando el contexto social de esa frontera, está ocurriendo el desdoblamiento o articulación de las redes migratorias con las redes de la delincuencia organizada, lo cual coloca en una posición más *vulnerable*, indefensa y riesgosa a las y los indocumentados.

El migrante indocumentado asume el riesgo y aporta el *capital económico* que se juega en el proceso migratorio. Las redes migratorias externas arriesgan poco y siempre ganan. En caso de errores o resultados fallidos, las y los migrantes no tienen recursos para reclamar ni hay sanciones o penas para los responsables. La indefensión es condición del migrante, la impunidad es privilegio de las redes. En todo caso, la regulación proviene de la competencia entre las mafias.

En la franja fronteriza Ciudad Juárez-El Paso, las y los indocumentados no se perciben como sujetos con derechos, ni aquí ni más

allá de la frontera. No sólo es una posición subjetiva, pues a ambos lados de esa *línea* simbólica y real, sea por ausencia de un Estado de derecho y el dominio territorial de la delincuencia organizada, sea por la etnización de la frontera y la *vulnerabilidad estructural y cultural* de los migrantes, o porque en su lugar de origen tampoco tienen acceso pleno a los recursos, bienes y servicios que otorga el Estado, su práctica y su imaginario ciudadano son débiles referentes para ejercer o exigir sus derechos.

Las migrantes indocumentadas perciben la injusticia, el racismo y la exclusión de que son objeto, pero se perciben como *ilegales*, lo cual las aleja aún más de su construcción como ciudadanas en un mercado laboral globalizado y segmentado y ante un gobierno que ha convertido la frontera en un límite etnizado cada vez más duro para las y los indocumentados.

El trato que reciben las mexicanas al ser detenidas o convertirse en prisioneras muestra que el racismo está en la base del *biopoder* y la *biopolítica*, pues la “razón” de las restricciones de ingreso a Estados Unidos, las deportaciones y la violación de sus derechos humanos, se basa en la racialización del *otro*: mexicano, inferior y peligroso, al que hay que disciplinar corporalmente o excluir como grupo social impidiendo su movilidad territorial allende la frontera.

Ante el riesgo y el desamparo las emociones afloran: miedo, angustia y desesperanza acompañan al cruce indocumentado, pero la solidaridad entre mujeres y la posibilidad de expresar sus sentimientos constituyen formas de resistencia física y emocional clave en situaciones límite. La fe en Dios también serena y reconforta, pero la resignación dificulta la reflexión sobre las alternativas ante una injusticia vivida por millones de personas.

Detrás de una mirada muestra que la voz de las mujeres constituye una rica fuente para la investigación, pues su peculiar posición de género en el proceso migratorio, no sólo permite un acercamiento detallado a éste, sino al plano subjetivo y emocional que involucra la experiencia, dimensiones no siempre visibles o posibles a través de otras fuentes.

Desalentar la emigración mediante la exposición de sus peligros y costos –como intenta Zoila con *Detrás de una mirada*– resulta


insuficiente, pues los factores de atracción y expulsión siguen vigentes y alientan la partida masiva. El *derecho al desarrollo* –condición para ejercer el derecho a no migrar o a migrar libremente– es tan lejano que no aparece en el imaginario de las indocumentadas. Los límites de la estrategia de Zoila se evidencian cuando su hija, pese a conocer de viva voz esta experiencia, sale de Oaxaca sin permiso en busca del sueño americano y logra llegar a “su destino”. Queda la pregunta sobre qué hacer con la indignación y la conciencia que produce la lectura de *Detrás de una mirada*.

Bibliografía

- AGUERRE, Lucía Alicia, s/f, “Racismo cultural, migración y ciudadanía”, en <<http://www.robertexto.com/>>, consultado el 22 de abril de 2011.
- AURRECOECHEA, Juan Manuel, 2011, “De fronteras y caricaturas”, *La Jornada del campo*, núm. 41, 19 de febrero, en <<http://www.jornada.unam.mx/2011/02/19/fronteras.html>>, consultado el 7 de julio de 2011.
- ÁVILA, Atziri, 2010, “Deportación de inmigrantes mexicanos en 2009”, *AMARC*, Sección Artículos y Reportajes, México, 11 de enero, en <<http://migracion.amarcMexico.org/trabajocon/articulosreportajes/3044.html>>, consultado el 1 de abril de 2011.
- BARTOLOMÉ, Miguel Alberto, 2008, “Fronteras estatales y fronteras étnicas en América Latina. Notas sobre el espacio, la temporalidad y el pensamiento de la diferencia”, en Laura Velasco Ortiz (coord.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México, D. F., El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa, pp. 35-77.
- BERICAT Alastuey, Eduardo, 2000, “La Sociología de la emoción y la emoción en la sociología”, *Papers Revista de Sociología*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona núm. 62, pp. 145-176.
- BOURDIEU, Pierre, 1990, *Sociología y cultura*, México, Grijalbo.
- BOURDIEU, Pierre, 1991, *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- BUSTAMANTE, A. Jorge [ponencia], 2006, “La migración indocumentada de México a Estados Unidos: la dialéctica de la vulnerabilidad y los derechos humanos”, *Simposio internacional sobre la vulnerabilidad de los migrantes internacionales*, Monterrey, Nuevo León, 3 y 4 de noviembre.
- CASTILLO, Manuel Ángel, 2007, “Migración, derechos humanos y ciudadanía”, en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, D. F., Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 275-319.
- CONAPO, Consejo Nacional de Población, 2010, *La situación demográfica de México 2010*, México, D. F., CONAPO.
- DURAND, Jorge y Douglas S. Massey, 2003, *Clandestinos, migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, D. F., Universidad Autónoma de Zacatecas/Porrúa.
- EL Universal, 2011, “Sobrevuelos de EU no violan soberanía: SRE”, *El Universal*, México, D. F., en <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/752566.html>>, consultado el 17 de marzo de 2011.
- ESCOBAR, Cristina, 2007, “Migración y derechos ciudadanos. El caso mexicano”, en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, D. F., Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 231-274.
- FOUCAULT, Michel, 1999, *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, México, D. F., Siglo XXI.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Mujeres y*

- hombres en México 2010*, México, D. F., INEGI.
- MEYER, Lorenzo, 2007, “¿Nuestra Norteamérica? Desde la perspectiva mexicana, aún no”, en Enriqueta Cabrera (comp.), *Desafíos de la migración. Saldos de la relación México-Estados Unidos*, México, D. F., Editorial Planeta, pp. 23-40.
- MÉNDEZ, Alfredo, 2011, “Aviones de EU vigilan en México, reconoce el gobierno”, *La Jornada*, sección Política, México, D. F., 17 de marzo de 2011, p. 5.
- OFICINA del Alto Comisionado de la ONU, s/f, “¿Qué son los derechos humanos?”, *Naciones Unidas. Derechos Humanos*, en <<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx>>, consultado el 25 de febrero de 2011.
- PARÍS, María Dolores, 2010, “Youth Identities and the Migratory Culture among Triqui and Mixtec Boys and Girls”, *Migraciones Internacionales*, Tijuana, B. C., El Colegio de la Frontera Norte, vol. 5, núm. 19, julio-diciembre, pp. 139-164.
- PARÍS, María Dolores, 2011, “¿Para qué sirven las redes migratorias?”, en Arun Kumar Archaya y María Elena Jarquín (coords.), *Tras las huellas de los que se fueron. Metodología multidisciplinaria para el estudio de la migración*, México, D. F. Universidad Autónoma de Nuevo León/UNAM, pp. 105-134.
- REYES Hernández, Zoila, 2005, *Sólo soy una mujer* (edición del texto original: Gisela Espinosa Damián), México, D. F., MC Editores.
- REYES Hernández, Zoila, s/f, *Detrás de una mirada*, manuscrito inédito.
- RIAÑO Alacalá, Pilar y Marta I. Villa Martínez, 2009, “Desplazamiento interno y refugio: reflexiones metodológicas sobre un proceso de investigación comparativa”, en Liliana Rivera Sánchez y Fernando Lozano Ascencio (coords.), *Encuentros disciplinarios y debates metodológicos. La práctica de investigación sobre migraciones y moviidades*, México, D. F., CRIM/UNAM/Porrúa, pp. 91-122.
- VELASCO Ortiz, Laura, 2008, (coord.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México, D. F., El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa.
- VILLALPANDO, Rubén y Miroslava Breach, 2010, “Agentes de la Patrulla Fronteriza matan a un adolescente mexicano”, *La Jornada*, sección Política, México, D. F., 9 de junio de 2010, p. 10.
- ZÚÑIGA, Elena y Paula Leite, 2007, “Frontera, migración, impactos. Los procesos contemporáneos de la migración mexicana a Estados Unidos”, en Enriqueta Cabrera (coord.), *Desafíos de la migración. Saldos de la relación México-Estados Unidos*, México, D. F., Editorial Planeta, pp. 169-192.
- Entrevistas:
- REYES Hernández, Zoila [entrevista], 2010, por Gisela Espinosa Damián, Tlaxiaco, Oaxaca, 24 y 25 de agosto.






La violencia de la ley: la legislación migratoria y el proceso de deportación¹

Alejandra Castañeda



¹Agradezco el apoyo del *Center for Comparative Immigration Studies* de la Universidad de California San Diego. Este artículo es parte del proyecto CONACYT “Cultura política en regiones y localidades de alta intensidad migratoria. Perspectivas generacionales” co-dirigido por la Dra. Dolores París Pombo y la Dra. Noemí Luján Ponce.





Introducción

Cuando Janet Napolitano era gobernadora de Arizona vetó varias leyes antiinmigrantes aprobadas por la legislatura estatal. Igualmente se opuso a una serie de iniciativas entre las que destacan una que negaba el derecho a guardería y acceso como residentes a la universidad a estudiantes indocumentados, a la propuesta de *English Only* y al rechazo a la matrícula consular como forma de identificación. Sin embargo, todas estas iniciativas se fueron a referéndum en 2006 y los votantes de Arizona las aprobaron por un margen de tres a uno sobreseyendo así cualquier posible veto de la gobernadora. El veto a la ley HB2807 aprobada por la legislatura de Arizona en abril de 2008 (similar a una de 2006) tuvo una gran relevancia, ya que permitiría que las policías recopilaran y compartieran información relacionada a la inmigración ilegal. En contraste, actualmente, desde el nivel federal como cabeza del *Department of Homeland Security* (DHS) a través de la aplicación del programa 287g, de las redadas en los centros de trabajo y de la Operación *Streamline*, ha alcanzado números récords de indocumentados aprehendidos y deportados.

Las aparentes contradicciones que Napolitano encarna, tienen que ver principalmente con su postura respecto a que la aplicación de la legislación migratoria y sus costos corresponden a los poderes federales y no a los estados ni a los poderes locales. Hoy, aplica la legislación federal y a través de los acuerdos 287(g) utiliza todos los niveles de autoridad para la ejecución de las leyes migratorias federales

concentrando gran cantidad de recursos de procuración de justicia en Arizona. Así, con la historia de Janet Napolitano se puede observar cómo la legislación migratoria federal norteamericana pasa de discurso político a texto legal y de ahí a práctica pública, para desde ese nivel ejercer su capacidad de violencia y coerción sobre las vidas de los migrantes en quienes, en última instancia, estas leyes toman cuerpo.

Este trabajo parte de la perspectiva de que desde la legislación migratoria misma —desde la letra de la ley— se ejerce y se institucionaliza una violencia pública hacia los migrantes que en parte es eco de un sentir social más generalizado. Partiendo de las experiencias de algunos migrantes, el artículo revisa la legislación migratoria vigente en Estados Unidos, con particular énfasis en aquella que se refiere a los procesos de deportación. Se realiza un análisis de la misma y de la manera en que ha sido aplicada, es decir, se observa cómo la ley cobra vida, la forma en que la política pública se vuelve práctica pública y, en consecuencia, en experiencia privada.

El discurso legal

Para contextualizar los encuentros entre los migrantes y las leyes, se revisará la legislación migratoria federal norteamericana vigente, a saber el Acta de Inmigración y Nacionalidad (*Immigration and Nationality Act*) en su versión de 1996 (IIRAIRA).² Particularmente se examinarán las políticas públicas que se han derivado de la misma, en concreto en lo concerniente a la aplicación de la ley en las áreas de vigilancia, captura, enjuiciamiento, encarcelamiento y deportación a través de los acuerdos 287(g), la Operación *Streamline* y el Programa de Comunidades Seguras (*Secure Communities*). Igualmente se hará una breve revisión de la legislación estatal aprobada en los últimos años.

Estudiar la legislación migratoria y la manera en que es aplicada en Estados Unidos demuestra la manera en que el Estado liberal establece una relación contradictoria con los migrantes: ahí donde el Estado es el

²*Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act*, 1996.

único con capacidad de interlocución, se entra en un espacio de ilegitimidad donde la ley misma es cuestionable al no reconocer al migrante la categoría de individuo con derechos (Nader, 2002:17). Conforme la migración sin papeles es transformada en un acto criminal, detrás de leyes como HIRAIRA, la ley S.B. 1070 de Arizona aprobada en abril de 2010, la ley Sensenbrenner (H.R. 4437) aprobada en 2005 por la Cámara de Representantes de Estados Unidos, de los cientos de ordenanzas locales y todo el corpus legislativo estatal producido en Estados Unidos en las últimas dos décadas, yace la noción de que la riqueza, la cultura, la identidad y, últimamente, la seguridad nacional, están siendo amenazadas por la migración.

Esta forma de ver al migrante tiene eco en la historia de Estados Unidos, donde puede observarse que las objeciones a la presencia de migrantes se derivan principalmente de atributos como raza, religión, prácticas culturales y lengua (Zolberg, 2000:63). Muy frecuentemente estas objeciones se traducen en leyes, como en el caso de todas las iniciativas de *English Only* o la infinidad de ordenanzas locales. Así, las soluciones que proponen las leyes de inmigración en sus distintos niveles reflejan una visión de los migrantes como algo negativo para Estados Unidos. Las respuestas presentes en las leyes tienen que ver con vigilar y castigar, excluir, negar, rechazar y deportar. El discurso legal retrata el poder institucional –tanto discursivo como de hecho– que las leyes contienen y proyectan, además del miedo al tan necesario pero rechazado “otro”.

En un principio, el estudio de la ley permite ver la dimensión institucional intrínseca a la misma, tanto en su formulación como en su aplicación. Sin embargo, los textos legales están imbuidos de valores y significados culturales, y de prácticas sociales que vienen a inyectarle vida a la ley. Asimismo, las leyes son textos en movimiento y son un lugar etnográfico privilegiado para ver cómo el Estado-nación es literalmente escrito, definido y puesto en acción, donde el significado de la nación es constantemente invocado. El corpus legal que enmarca la vida de los migrantes se convierte en discurso en tanto que es producido desde la perspectiva institucional hegemónica, derivando su poder

de las instituciones mismas (sistema judicial, ejecutivo, agencias de aplicación de la ley). En este sentido, la materialidad de la ley, su acción coercitiva y/o transformadora debe ser subrayada. Aun cuando las leyes aparecen como textos, a veces parecieran quedarse en ese nivel. Las experiencias de los migrantes vienen a demostrar lo contrario. Las leyes se vuelven materiales, se vuelven reales cuando los migrantes las encarnan, cuando las experimentan en su propio cuerpo. En sus vidas las instituciones del Estado, los discursos legales y las acciones públicas derivadas de éstos, mantienen una presencia espectral viva y constante (Castañeda, 2006).

Atrapado en la deportación: ¿cuál es la salida?³

A Luis Enrique, migrante de Santa Rosa, Oaxaca, que llegó a California en 1992, el proceso de deportación le produce mucha tristeza:

Pienso en mi mujer y mi hijo, además mi mujer está embarazada. ¿Qué vamos a hacer? Nosotros nos juntamos hace tiempo, recién nos casamos acá por lo de los papeles. No nos habíamos casado porque queríamos irnos a hacer la boda a Oaxaca, así, como se hacen las bodas por la iglesia y todo... no hemos podido (Luis Enrique, entrevista, 2010).

Sin papeles, Luis Enrique y su mujer no pueden cumplir su sueño de casarse en su pueblo. Ahora, Luis está en medio de un proceso de deportación casi accidental que lo angustia. Según relata:

Estaba en mi casa y llegaron unos migras a tocar buscando a alguien, yo no les quise abrir, me enseñaban una foto de alguien que buscaban, querían que abriera, no lo hice pero sí les enseñé mi identificación, mi matrícula consular, y ese fue mi error, porque

³Los migrantes entrevistados fueron contactados durante la investigación de campo realizada en el Condado de San Diego de abril a octubre de 2010. Se eligieron sus casos por ser migrantes que viven en Estados Unidos y que se encuentran en proceso de ser deportados.

anotaron mi nombre... Después, otro día, cuando salí a trabajar me agarraron en el *7-eleven*. Fue el mismo migra que había ido a mi casa...tenía coraje de que no le abriera. Revisaron la camioneta, sacaron todo. Me llevaron cerca de la cárcel de Vista, se detuvieron en el estacionamiento del *Fitness*. Me decían que tenía que firmar la deportación, insistían. Me esposaron. Yo les decía que tenía derecho a una llamada pero el anglo seguía presionando para que firmara mi deportación. El hispano era más comprensivo, “te vamos a soltar” decía (*op. cit.*).

El testimonio de Luis Enrique permite ver la manera en que son aplicadas las leyes migratorias, y es fiel reflejo de la operacionalización de las políticas públicas migratorias. La insistencia intimidatoria para la firma de la deportación “voluntaria”, el traslado a un estacionamiento para continuar la intimidación y la amenaza de cárcel, son todas muestras claras del abuso de la posición de poder por parte de los agentes del ICE (*Immigration and Customs Enforcement*), abuso que viene a la par de la imposibilidad para defenderse de la mayoría de los migrantes indocumentados.

Me llevaron al Centro de Detención de San Diego. Usan unas camionetas que ni se nota... Luego el migra, el hispano, me dijo que tenía derecho a pelear mi caso. A mí me había solicitado mi papá y ya casi se cumplían los 10 años, ahora en 2011. Luego el ICE se tranquilizó y me dio consejos. “Consíguete un buen abogado” me dijo (*op. cit.*).

Esta parte de su historia revela la fragilidad a la que están expuestos los migrantes incluso cuando están en proceso de tramitar papeles, es decir, aun cuando dentro de los términos de la misma ley tienen derechos (a no declarar, llamar a un abogado y a ver a un juez), su situación y su permanencia dependen del temperamento o humor del agente migratorio con el que se encuentren.

Ellos presionan para que firmes y así te saquen directo. Si no tienes pruebas te van a detener y vas a la cárcel. A mí me detuvieron como 3 ó 4 horas, me tomaron huellas. El ICE hispano fue a sacarme de la cárcel y me dijo que tenía que seguir sus indicaciones. Me mandó a ISAP, es como privada, no del gobierno. Ahí tomaron todos mis datos, mi dirección y teléfono. Cada dos jueves tengo que reportarme y una vez al mes me llaman para checar que esté ahí. Así va a ser hasta que termine el proceso en la corte. Yo fui a la corte. Te leen todo el caso. El juez es indiferente, el que pone presión es el fiscal, el que te acusa. Tengo otra corte en julio... He tenido suerte. Si los haces enojarse te tratan mal. Si sigues las reglas está mejor. Ellos mandan, no puedes hacer nada, estás contra la pared. Hay a quienes les ponen la cosa en el tobillo para checarlos, rastrearlos. Yo lo que quiero es trabajar y hacer lo correcto (*op. cit.*).

Luis Enrique describe el Programa Intensivo de Supervisión de Presencia (*Intensive Supervision Appearance Program*, ISAP) el cual funciona por lo menos desde 2004. ISAP es un programa alternativo de detención que se aplica a través del uso de contratistas que monitorean a cada migrante que se encuentra en estos programas: el de seguimiento por llamadas y firmas, en el que está Luis Enrique, y el del uso del dispositivo de monitoreo que se coloca en el tobillo, además de las llamadas y el reporte a firma. “Metimos además aplicación con mi mujer (es ciudadana), tal vez lo acepten... Me preocupo por el trabajo y la policía. Me preocupan mis hijos y mi familia. Vamos a estar juntos aquí o en México” (*op. cit.*). Así resume Luis Enrique su situación migratoria. Tratando de arreglar su estancia a través de su esposa o siguiendo el trámite anterior a través de su padre. Pensando constantemente en cómo atender a su familia y buscando estar alejado de la policía y de todos los riesgos que cualquier encuentro con ésta le representarían. Finalmente, en una recuperación de su agencia, tomando una decisión sobre su vida futura: juntos donde sea.

Los textos legales en primera instancia se presentan como abstractos y distantes de la vida diaria, sin embargo, son también un lugar privilegiado

para observar la manera en que el Estado y los ciudadanos convergen. La historia de Luis Enrique demuestra esta encrucijada: el deseo de celebrar una boda y no poder hacerlo; haber sido esposado, encarcelado, fichado, y ahora bajo vigilancia y control de las autoridades migratorias hasta que se sepa cómo se resolverá su caso; el anhelo de mantener unida a la familia; la preocupación por la deportación como un fantasma cotidiano. Las leyes son herramientas poderosas para el control, reflejan los malestares o preocupaciones sociales y, en algunas ocasiones, son la base para el cambio social y político. A su vez, el ámbito de lo legal, que aparece como el lenguaje del Estado, es un discurso que toma vida, que se materializa, en los cuerpos de las personas y en las prácticas institucionales que operacionalizan el discurso legal (Castañeda, 2008:251).

La vivencia privada de la ley: deportación, coerción y violencia

Alberto llegó en 1990 cuando tenía 17 años. Es parte de una familia de nueve hermanos de Santa Rosa, en Huxtlahuaca, Oaxaca. Estudió hasta el primer año de bachillerato en contabilidad, pero finalmente se vio orillado a dejar sus estudios y a migrar. Alberto tiene su propio negocio del cual dependen 24 empleados. En el 2000 uno de sus hermanos se hizo ciudadano y tramitó por sus hermanos.

Yo lo miraba como una oportunidad. Me gustaría tener documentación, yo veo muchas oportunidades de sobresalir. Si esa es mi idea no le vengo a quitar trabajo a nadie, quiero crear trabajos. Esa es mi idea, es más fácil trabajar para otros pero es más bonito decir que puedes ayudar a otras gentes. La honestidad es muy importante para poder salir acá (Alberto, entrevista, 2010).

De personalidad tranquila, Alberto se encuentra ahora inmerso en un juicio migratorio que en gran medida se deriva de la legislación de 1996 y sus subsecuentes políticas y prácticas públicas.

Saliendo de aquí del trabajo... ese día trabajamos muy duro, le echamos muchas ganas, los muchachos estaban contentos y estaban tomando. Me animé a tomar hasta tarde. Entonces hubo un retén. Y sí, reaccioné, pero ya era demasiado tarde. Estuve en la cárcel 6 días... por lo del DUI (*Driving Under the Influence*), porque no tenía documentación. Vieron también que estaba yo en proceso de arreglar. Estuve seis días. Fueron los días más terribles... uno no piensa caer ahí, estaba incierto. Reflexiona uno de la gente que toma y maneja o que toma nomás. Si queremos progresar tenemos que seguir sus reglas. Es una manera de que los hispanos tenemos que entender que estamos en su país hay que respetar y entender sus leyes, sus reglas. No venir a poner nuestras reglas porque nosotros venimos a trabajar con ellos, no venimos a buscarles problemas (*op. cit.*).

Esta parte del testimonio de Alberto exhibe la fragilidad en la vida de un migrante, lo tenue de la línea entre la celebración abierta, en este caso de un trabajo bien hecho, y el castigo que evidencia la condición de ilegal. A su vez, muestra la manera en que se internaliza la situación irregular en que se vive, acaso la situación de opresión.

Cuando llegas adentro de la cárcel no conoces a nadie, con qué criminales estás, y no duermes, no duermes porque estás pensando en tu familia... y uno por tomar y manejar... realmente fue un escarmiento, me hizo reflexionar muchas cosas, a quienes les hago falta. Ahorita estoy en un proceso de inmigración, me tengo que reportar con ellos cada 15 días, tengo que ir con la abogada que tiene el caso. Llegando adentro de la cárcel llegaron los de la migra luego luego. Yo pienso que allí adentro de la cárcel no sé si haya oficina de inmigración o hay agentes de migración... llegaron luego luego y dijeron “sabes, tú estás arreglando, ¿no es cierto?, nosotros te vamos a sacar las huellas, para acelerar tu caso trata de arreglar tu DUI” me decía el oficial. No sabía cuánto tiempo iba a estar en la cárcel. De ahí fui con el juez, me dio mi sentencia de

pagar una cantidad y pues por los procesos de inmigración pues él no sabía. Él me iba a entregar a inmigración (*op. cit.*).

En Vista, ciudad en el condado de San Diego, los dispositivos para detener a personas manejando en estado de ebriedad son muy comunes. Son una estrategia utilizada por la policía para capturar indocumentados, quienes inmediatamente son entregados al ICE, acción que evidencia la estrecha colaboración entre estas dos agencias policíacas. Aunque ni el condado de San Diego ni la ciudad de Vista tienen acuerdos 287(g) con la ICE, sí participan en el programa de Comunidades Seguras, que se aplica en toda la región fronteriza y que implica el fichaje policial a través de la toma de huellas digitales que son compartidas y cotejadas con otras bases de datos. Este fichaje se convierte en un antecedente penal contra, o con el cual, los migrantes tendrán que lidiar en cada encuentro con el aparato legal y policial.

Entonces llegaron los de inmigración en la noche. Llegaron por nosotros, el mismo día llegó un oficial—muy amable, hay otros que te tratan mal—ese oficial me trató muy bien...miraba que todos iban saliendo, yo era el último. Me llamó “¿cuánto tiempo llevas aquí?” Llevo 20 años le dije. “Voy a llenar tu caso, tus papeles y te vas a ir”. Yo le dije: “no me quiero ir”. Me miró. “¿No te quieres ir a tu casa?” Yo no entendía. Yo pensé que me iba a quedar muchos meses. “Tu te tienes que ir a otra oficina, tienes 10 minutos y si no llegas pues no me vuelves a ver”. Me pusieron un rastreador. Se siente uno humillado. Es que por uno pagan todos, les doy la razón. A veces mira a uno de esos violadores y así me sentía yo. Mucha vergüenza. Después él autorizó y me lo quitaron. Me llaman y me tengo que reportar (*op. cit.*).

Para Alberto, la vivencia de esta parte de la aplicación de la ley se tradujo en el uso de un dispositivo de monitoreo electrónico en su tobillo. Para él fue un acto violento ya que le hizo sentirse como criminal, como un violador como él dice. La diferencia entre alguien como él, un

empresario honesto y trabajador y un violador pareciera no existir; la falta de documentos pareciera igualarlos en el imaginario de Alberto y en el imaginario social. Alberto vive la amenaza de la deportación por tener un DUI. Lo que lo mantiene aún en Estados Unidos y con la posibilidad de defender su caso ante un juez, es que estaba en proceso de arreglar sus papeles. De otra manera ya habría sido deportado.

La deportación, más allá de ser un acto de una autoridad y de ser una práctica de aplicación de una política pública, engloba, expresa y activa la violencia y la coerción contenida en la legislación migratoria. A su vez, ésta responde tanto a contextos económicos específicos, como a sentires y malestares sociales, y a intereses políticos concretos. Siguiendo a la investigadora Antje Ellerman (2009), la deportación es un caso de regulación social coercitiva que regula el comportamiento individual imponiendo costos personales muy altos, lo hace de manera altamente intrusiva, y se basa fundamentalmente en el uso de la fuerza física para su aplicación (Ellerman, 2009:4).

En los procesos de deportación puede verse cómo convergen discursivamente y en la práctica los ámbitos de lo público y lo privado. En el discurso se plantea que el deportable amenaza la paz pública, la integridad social y el equilibrio económico. Este discurso se traduce en leyes, y éstas, en políticas públicas que, a su vez, son aplicadas contra “el otro amenazante” —el migrante indocumentado— quien a su vez ve invadida su privacidad, además de borradas y violentadas las fronteras de su ámbito familiar y su persona. La historia de Alberto nos demuestra la manera en que se entretajan lo público y lo privado, lo social y lo personal. En las vidas de migrantes como Alberto o Luis Enrique, los discursos legales y las instituciones del Estado que los materializan son una constante presencia espectral y real.

Cuando en 1996 se aprobó IIRAIRA, la legislación migratoria vigente en Estados Unidos, el enfoque se puso en combatir y castigar a la migración indocumentada. Con esta ley cambiaron fundamentalmente las reglas y las formas de deportación y de quiénes podían ser deportables, incluyendo medidas de aplicación retroactiva que, aunque posteriormente fueron declaradas inconstitucionales, aun así afectaron

a migrantes y residentes. Los apartados de la ley de 1996 son suficientemente descriptivos para comprender la intención y el contenido de la misma. Estos son: Refuerzo de vigilancia en la frontera e interior del país; Vigilancia y castigo contra contrabando y fraude de documentos; Captura y remoción de inmigrantes deportables; Restricciones contra el empleo; Restricciones de Beneficios, y Provisiones varias. Cada uno de estos apartados incluye sus propias políticas públicas que refuerzan o modifican las existentes (Congreso EE.UU., 1996).

Dentro de los cambios que aparecieron en la ley de 1996 están las provisiones que establecen penas civiles a las entradas ilegales y la autorización de tomar las huellas de los migrantes capturados. Estas modificaciones han traído consecuencias bastante serias para los migrantes. Funciona de la siguiente manera: cuando existe una entrada sin visa la persona no es deportada de manera inmediata. A partir de esta ley al capturado se le arresta y se le envía a un centro de detención. Se abre un expediente y desde ese momento el migrante tiene antecedentes policiales lo que afectará sus posibilidades de convertirse en residente o ciudadano.

Estas políticas particulares de IIRAIRA criminalizaron a la migración y, por ende, impusieron condiciones más duras en las vidas de los migrantes y en su futuro. En este caso, los migrantes pasan de ser trabajadores, padres, madres e hijos, a ser criminales. Aquí, una nueva frontera es cruzada, y los migrantes adquieren una nueva subjetividad con secuelas graves para sus vidas y las de sus familias.

Otro cambio fundamental que produjo IIRAIRA fue que se restringió la capacidad discrecional de los jueces para incidir en los juicios de deportación. Anteriormente, los migrantes que enfrentaban una deportación podían presentarse ante el juez y argumentar a su favor demostrando una estancia continua de siete años, un buen comportamiento durante este periodo y que su deportación causaría daño extremo al migrante o a la familia (fueran ciudadanos o residentes). Bajo las nuevas estipulaciones de IIRAIRA, los inmigrantes en riesgo de deportación deben mostrar una estancia de 10 años o más, pueden ser deportados sin una audiencia ante juez, y la afectación al

migrante o la familia ya no se considera causal para permitirle a un juez detener la deportación.

Un aspecto igualmente trascendental de la ley de 1996 son las provisiones que expanden la noción de delito agravado y condena. Inicialmente delito agravado se refería a “aquellos crímenes como asesinato, tráfico de drogas y armas...El significado de los mismos se ha venido modificando y ampliando el tipo de delitos que se incluyen dentro de esta categoría” (Legosmky, 1997:13). La expansión de estas categorías legales vino a afectar a los no-ciudadanos residentes que tienen antecedentes criminales ya que los colocó en la posibilidad de ser deportados sin importar las circunstancias. De acuerdo a Stephen Legosmky, el concepto de delito agravado (introducido en el Acta Contra el Abuso de Drogas de 1988) “se ha vuelto una de las que mayores modificaciones ha tenido en el Acta de Inmigración y Nacionalidad” (*op. cit.*). Los diferentes cambios al INA han llevado a extender el término de delito agravado para incluir cargos menores de posesión de drogas, o graffiteo, aun si estos crímenes ocurrieron en el pasado. El impacto de estas reformas, en apariencia menores y de carácter técnico, es profundo y real, en particular para los residentes, con consecuencias materiales muy concretas en sus vidas como la deportación o la limitación en sus posibilidades de defensa.

En los cambios legislativos de 1996 es clave la naturaleza retroactiva que tienen estas amenazas criminalizantes de deportación. Anteriormente, los residentes eran tratados con los mismos criterios que rigen a los ciudadanos norteamericanos. Con la ampliación del significado de delito agravado y sus consecuencias, los migrantes/inmigrantes/residentes son colocados en una posición donde se agudiza su vulnerabilidad. Las palabras tienen poder, y este tipo de palabras no sólo llevan a que los significados se expandan y proliferen, sino que vienen a amenazar la vida cotidiana y el futuro de los migrantes que ya se han establecido en Estados Unidos. Estas palabras se conectan con la legislación migratoria como recordatorio de que sólo los ciudadanos de Estados Unidos están completamente protegidos por sus leyes (Castañeda, 2006:90).

Así, como consecuencia de las leyes migratorias, los migrantes indocumentados son separados categóricamente y físicamente del resto de la población a través de una continua vigilancia que es ejercida no sólo por las autoridades, sino cada vez más por otros ciudadanos. Esto lleva a que las personas acepten cualquier tipo de trabajo, condiciones de vivienda y de marginación. Por ejemplo, como consecuencia de IIRAIRA apareció posteriormente el programa de verificación electrónica *E-Verify*. Éste obliga a que los empleadores verifiquen la validez del número de seguro social del solicitante de trabajo. En otros casos se pide a maestros, doctores y enfermeras que soliciten documentación de presencia legal en el país. Estas expectativas y obligaciones puestas en la sociedad civil provocan que se naturalice la categoría de inmigrante ilegal o trabajador ilegal (Coutin, 1996:16). Al limitar los derechos de los migrantes, es la propia ley la que crea las condiciones para que se construya y consolide la categoría que busca eliminar: la de inmigrante ilegal. Es la ley misma la que crea la diferencia (Coutin, 1996:11; De Genova, 2002). Empero, aquellos inmigrantes que pueden responder a este estado de vigilancia, optan por tomar la ciudadanía norteamericana en un aparente movimiento asimilacionista. Sin embargo, es más claro que cada vez que un migrante se vuelve ciudadano, los límites entre legalidad e ilegalidad cambian (Coutin, 2003a:11-12).

En tanto que las políticas incluidas y derivadas de IIRAIRA y de otras legislaciones relativas a la migración crean una conexión más directa entre migración y criminalización, vienen a provocar e imponer condiciones de vida más duras para los migrantes y sus familias. Con previsiones que establecen penalidades civiles por las entradas ilegales, y la autorización para tomar las huellas digitales de los indocumentados capturados, IIRAIRA buscaba afectar y limitar las posibilidades posteriores de que éstos se convirtieran en residentes y/o ciudadanos. En este sentido, puede decirse que los migrantes se mueven entre categorías pasando de trabajadores, padres y madres, a ser no ciudadanos o criminales.

Cada detalle de la ley, cada palabra, puede transformar a una persona de ser un infractor de reglamentos de tránsito a clasificarlo como criminal, cambiando con ello su subjetividad política y social

(Castañeda, 2006:91). Este poder contenido en la ley es internalizado por los migrantes. Alberto y Luis Enrique lo explicitan de manera muy clara: con culpa y arrepentimiento, aceptando su situación y su vulnerabilidad pero buscando resolverlo siempre dentro del marco de la ley misma. Alberto habla de cómo el uso del rastreador en el tobillo lo hacía sentir “como uno de esos violadores”, como un criminal. Lleno de vergüenza tenía que salir a la calle con el dispositivo puesto. Indudablemente una conexión directa entre la calidad de indocumentado y la criminalización de esta condición.

El análisis del lenguaje de la legislación migratoria revela una ideología donde el Estado-nación aparece amenazado. “Proteger la frontera” y “criminalizar al otro” es la política resultante. Proteger la frontera de la invasión del sur es todavía más claramente la racialización de la política migratoria. Como explica Nick De Genova, la ilegalidad migrante es “producida como un efecto de la ley, pero es también sostenida como una formación discursiva” (De Genova, 2002:431). Las soluciones propuestas por la ley de migración –restringir, vigilar, castigar, capturar y deportar– evidencian una visión de los migrantes como algo negativo. Así, aunque las leyes parecen alejadas al permanecer en el nivel textual, las vidas de los migrantes demuestran lo opuesto. Las leyes se vuelven materiales al ser experimentadas por los migrantes (Castañeda, 2004: 82; Coutin, 2003a).

Prácticas de inclusión y exclusión: legislación migratoria estatal y local

En las últimas dos décadas, a lo largo de Estados Unidos han venido surgiendo de manera muy contundente cientos de iniciativas de ley relativas a la migración y a los migrantes tanto a nivel estatal como a nivel local. Ante la percepción de que los esfuerzos federales para combatir, atenuar y detener la migración indocumentada no han sido efectivos, estas iniciativas y ordenanzas buscan resolver los problemas que se considera son provocados por la migración indocumentada. Un grupo

significativo de ellas han sido elaboradas para restringir las posibilidades de desarrollo social de los migrantes en este país. En el estudio de CONAPO sobre legislación migratoria estatal de 2005-2008, los autores Villaseñor y Acevedo (2009) encuentran que 76.9 por ciento de las iniciativas relativas a indocumentados son de carácter negativo.

Esta respuesta regulatoria puede leerse como una reacción a la migración en general. Sin embargo, al analizar dónde están surgiendo estas iniciativas, el contenido de las mismas y quiénes son los migrantes en estas regiones, queda claro que están enfocadas a los latinos y principalmente a los mexicanos. Por ejemplo, la propuesta 209 de California aprobada en 1996, como explica Hinda Seif, generó una segregación de facto al restringir el acceso a la educación superior a jóvenes latinos provenientes de escuelas de menor rendimiento académico, que sin la acción afirmativa vieron disminuidas sus posibilidades de ingreso a la educación superior (Seif, 2006:258). Este mismo efecto seguramente podrá verse con la propuesta 300 de Arizona aprobada en noviembre de 2006 que niega acceso a colegiatura estatal, ayuda financiera y restringe el acceso a programas de educación a indocumentados.⁴ Otros estados también han legislado para limitar la elegibilidad para las colegiaturas universitarias como residente del estado (ya incluido en IIRAIRA). Igualmente, se exige una prueba de residencia legal para otorgar licencias, derivadas principalmente del REAL ID ACT 2005, surgido a raíz de los ataques del 11 de septiembre de 2001. Este corpus legislativo se entreteteje alrededor y a través de la vida y cuerpos de los migrantes, y en las comunidades donde viven, trabajan y estudian y, claramente, tiene un fuerte cariz racial.

Muchos gobiernos locales han elaborado su propia legislación migratoria, prácticamente emulando a la legislación federal. En general estas ordenanzas locales antiinmigrantes contienen típicamente una combinación de aspectos como: hacer del inglés la lengua oficial del

⁴La propuesta 300 fue aprobada en referéndum con margen de tres a uno. Proponía que ningún estudiante sin estatus migratorio legal pudiera acceder a colegiatura estatal, becas, ayuda financiera y ningún otro apoyo. Restringe el acceso a programas de alfabetización para familias, cursos de educación de adultos y subsidios para guardería a inmigrantes indocumentados. Requiere que los administradores de estos programas reporten el número de solicitudes negadas por cuestiones de ciudadanía o estatus migratorio. Véase Castañeda (2008) y Seif (2006:256).

condado o municipalidad, eliminar los lugares de reunión de los trabajadores jornaleros, penalizar a los empleadores por contratar trabajadores indocumentados, restringir el acceso de los migrantes indocumentados a los beneficios públicos y prevenir que los indocumentados puedan rentar vivienda (*cf.* Oliveri, 2009). Los títulos de estas iniciativas son muy reveladores: *English Only and Patriot Reaffirmation Ordinance* de Pahrump, Nevada, 2006, o *Illegal Immigration Relief Act Ordinance* de Hazelton, Pennsylvania, 2007, por mencionar dos que se repiten en otros casos.

Detrás de estas iniciativas, algunas rechazadas, muchas aprobadas y un gran número de ellas atoradas en la corte, subyacen una serie de estereotipos y de búsquedas de chivos expiatorios. Por ejemplo, en la exposición de motivos de la ordenanza del Acta de Auxilio contra la Inmigración Ilegal de la Ciudad de Hazelton, se plantea que:

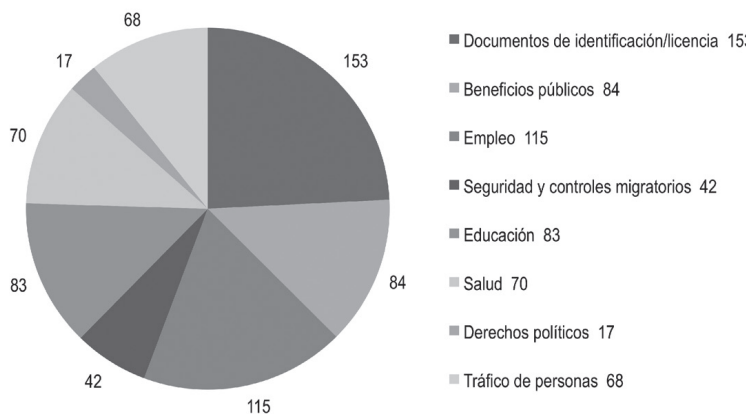
La inmigración ilegal lleva a tasas de criminalidad más altas, contribuye al sobrepoblamiento y fracaso en las escuelas, somete a los hospitales a problemas fiscales y expone a los residentes legales a cuidado médico deficiente; y somete a los servicios públicos a una sobredemanda lo que aumenta el costo y disminuye su disponibilidad para los residentes legales, destruye además nuestras comunidades y afecta la calidad de vida en general (CCH, 2010).⁵

Como plantea MALDEF (*Mexican American Legal Defense and Educational Fund*) en su estudio sobre las ordenanzas de inmigración ilegal, ni la ciudad de Hazelton ni ninguna otra de las que han presentado iniciativas similares han mostrado evidencia concreta que apoye estas afirmaciones (MALDEF, 2007).

Los temas centrales de la legislación migratoria estatal y los números netos en que se abordan se muestran en la siguiente gráfica.

⁵Sección 2 del *Illegal Immigration Relief Act Ordinance*.

Gráfica 1. Legislación migratoria estatal 2005-2010



Fuente: *National Conference of State Legislatures* (2010); Villaseñor, R. y L. Acevedo (2009:43).

Este movimiento de la legislación federal de la migración a su legislación, vigilancia y castigo a nivel estatal y local empezó paradójicamente en la legislación federal misma, cuando ésta se inmiscuyó en los asuntos de los estados y los niveles más locales, particularmente en lo que se refiere a legislación criminal, de empleo y de bienestar social. El incremento en la legislación y la aplicación de la legislación migratoria en los niveles estatales y locales ha transformado la legislación migratoria, ya que ha pasado de ser de exclusiva competencia del gobierno federal a algo en que los estados son expertos: la aplicación de la ley (vigilancia, captura y castigo). Es decir, ha habido una evolución de la legislación migratoria del ámbito de relaciones internacionales a la esfera doméstica. Esto ha producido la criminalización de la migración, lo que algunos especialistas llaman “crimigración”, o tal vez más correcto legislación crimigratoria (Stumpft, 2008:1565). Este desplazamiento de terreno de la legislación migratoria ha facilitado la

traducción de la política pública migratoria en práctica pública, abriendo el espacio a los estados y a las localidades para actuar contra la migración indeseada.

Así, cuando se articula la legislación migratoria con las áreas de legislación e impartición de justicia domésticas “inevitablemente se afecta el imaginario de los jueces y legisladores.” La reinención de la legislación migratoria proyectada en el ámbito doméstico al relacionarse con el empleo, el bienestar social y el crimen, está destinada a acrecentar la aceptación judicial, y yo agregaría social, de la participación local y estatal en asuntos relativos a la inmigración (*op. cit.*).

Aun más grave es que con este movimiento regulatorio a nivel local y estatal, también se ha venido transfiriendo la aplicación y vigilancia migratoria del ámbito público a los espacios privados y a las poblaciones civiles. Además de la inconstitucionalidad de legislar el tema migratorio de manera local, el efecto que tiene el debate migratorio a nivel local, no sólo es legalmente improductivo, sino que principalmente promueve la división social y la discriminación contra los migrantes. Como plantea la organización latina MALDEF, este tipo de iniciativas pueden afectar los derechos constitucionales individuales a partir del uso legal de criterios raciales y de origen nacional para excluir a las poblaciones migrantes. Asimismo, la legislación migratoria estatal y local tiene y tendrá un efecto negativo desproporcionado en los empleadores, arrendadores, y en otros ciudadanos que se relacionan con los migrantes (MALDEF, 2007).

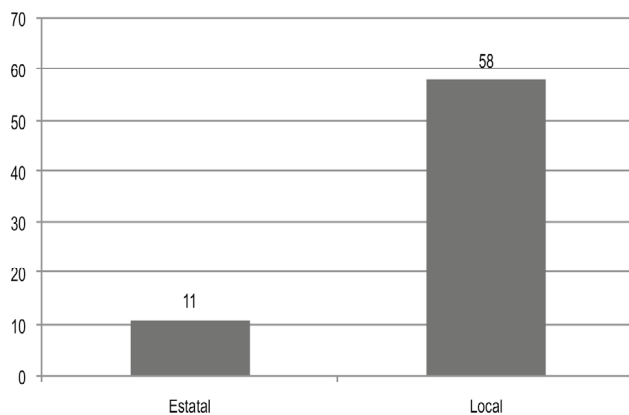
Del texto a la práctica: los acuerdos 287(g)

La sección 287(g) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad vigente en Estados Unidos (modificada en 1996 como parte de IIRAIRA),⁶ permite que el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (*Department of Homeland Security*, DHS), a través de la Agencia de Inmigración y Aduanas (*Immigration and Customs*

⁶La *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRAIRA) de 1996 agregó la Sección 287(g).

Enforcement, ICE), establezca acuerdos con las autoridades estatales y locales para que, previa capacitación, éstas ejerzan funciones de autoridad migratoria (DHS, 2010a). Actualmente, como se muestra en la gráfica 2, la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) mantiene acuerdos con 12 agencias policiales o procuradurías estatales, y acuerdos con 59 departamentos de policía locales (*law enforcement agencies*) (ICE, s/a).

Gráfica 2. Número de acuerdos 287(g)



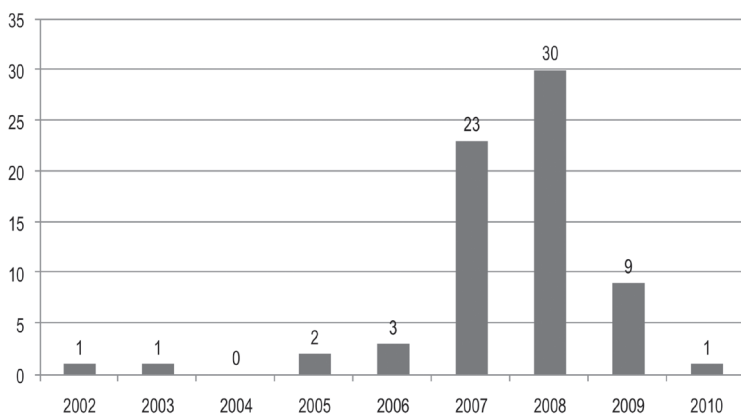
Fuente: ICE, 2010.

¿Cuál es la relevancia de estos acuerdos? La cantidad de acuerdos (*Memorandum of Agreements*) 287(g) firmados entre el DHS y distintas agencias policíacas y/o de impartición de justicia estatales y locales ha tenido como consecuencia la delegación de la aplicación de la legislación migratoria a un nivel cada vez más local. Esta política pública sin duda ha cambiado las prácticas de los policías mismos, quienes cada vez más, asumen las tareas de vigilancia migratoria como parte de su deber para mantener la seguridad en sus condados. Esto

es, para la policía, capturar a un migrante indocumentado equivale a la captura de un criminal más.

Asimismo, el número de estos acuerdos se ha incrementado con el tiempo siendo 2007 y 2008 los años con mayor número de acuerdos entre la Oficina de Inmigración y Aduanas y distintas agencias policíacas de Estados Unidos, como lo muestra la gráfica 3.

Gráfica 3. Acuerdos 287(g) por año de firma



Fuente: ICE, s/a.

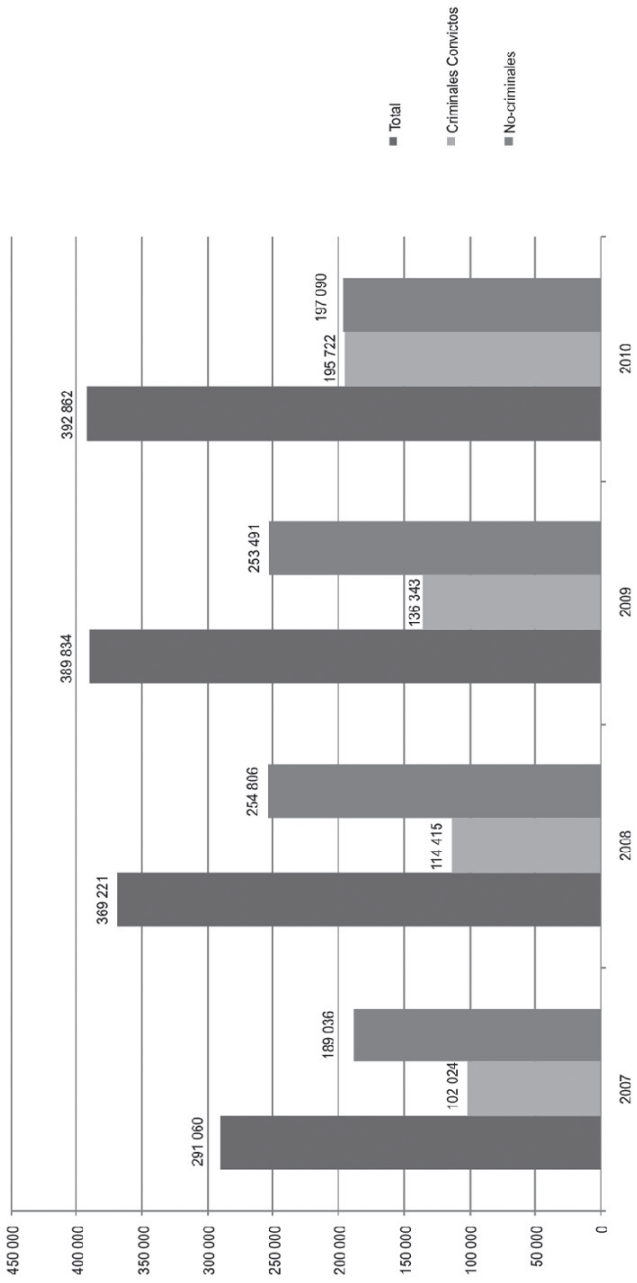
La cantidad de acuerdos firmados y los años en que éstos se signaron, sin duda se ha traducido en un número récord de detenciones y deportaciones que ha tenido sus cifras más altas en los años de 2007, 2008, 2009 y 2010, como se muestra en la gráfica 4. En tanto que los años en que se firmaron más acuerdos fueron 2007 y 2008, y en menor medida 2009, hay una correspondencia en el incremento de capturados y deportados. Según datos de la misma Agencia de Inmigración (ICE), en 2009 el DHS aprendió a 613 000 extranjeros de los cuales 83 por ciento eran mexicanos (ICE, 2010a). De éstos, 393 000 fueron deportados con orden judicial

de Estados Unidos. A su vez, 27 por ciento (106 000) correspondieron a deportaciones expeditas.

La remoción o deportación expedita implica que el individuo puede ser deportado sin audiencia en una corte migratoria. Éste es el mecanismo más utilizado para las deportaciones en los últimos años, y en gran medida esta forma aparece como resultado de los cambios efectuados en 1996 en el Acta de Inmigración y Nacionalidad que produjo IIRAIRA. Según sus mismos datos, en 2009 se regresaron a 580 000 extranjeros sin ninguna orden de deportación (*removal order*) (ICE, 2010a). Para aquellos que tuvieron o han tenido orden de deportación, es decir, que se han presentado ante un juez, las consecuencias en caso de volver a entrar y ser capturado pueden ser de orden administrativo o criminal. En cualquier caso, se anula toda posibilidad de obtener residencia o ciudadanía.

Otro aspecto relevante dentro de las políticas públicas migratorias que se han implementado en los últimos años en Estados Unidos es el programa de Comunidades Seguras (*Secure Communities*). Este programa consiste en el uso de equipo biométrico para compartir información entre distintas agencias policiales sobre los extranjeros en su custodia para poder identificar a aquellos que representan un riesgo para la población de Estados Unidos, es decir, supuestamente se busca identificar y deportar a quienes tienen antecedentes criminales. Su aplicación ha tenido sin duda un efecto directo en el incremento en las deportaciones (véanse gráficas 4 y 7) y en la criminalización de la migración, ya que queda un registro de la detención que se convierte automáticamente en un antecedente “criminal”. Cuando se examina el mapa de las jurisdicciones que participan en este programa, se puede observar que cubre toda la frontera suroeste de Estados Unidos (Texas, Nuevo México, Arizona, California) además de Florida y estados como Carolina del Norte y Virginia (ICE, 2011). Según sus propios datos, en marzo de 2011 el programa de Comunidades Seguras y la capacidad de compartir la información biométrica estaba funcionando en 1 143 jurisdicciones en 40 Estados. ICE planea expandir el programa de Comunidades Seguras a todos los estados, pero sin duda su concentración en la región fronteriza ha sido estratégica.

Gráfica 4. Remociones por año



Fuente: ICE, 2010b.

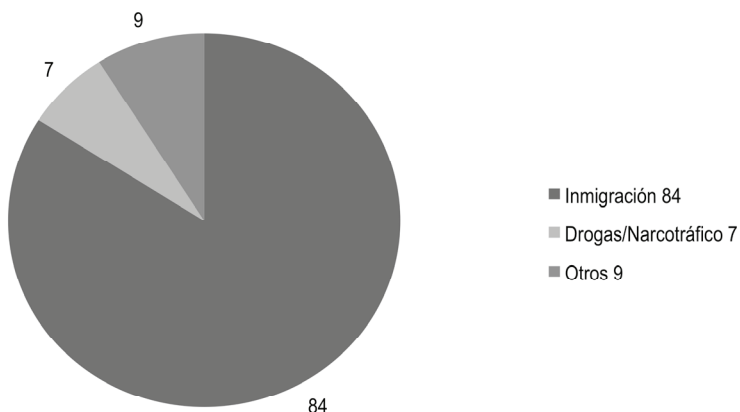
Es importante señalar que de los capturados en 2009, DHS clasificó a 136 343 de los deportados como criminales (o con antecedentes criminales), en gran medida utilizando el programa de Comunidades Seguras. Para 2010, se contabilizaron 195 722 como criminales convictos. La relevancia de este dato es que formalmente los acuerdos 287(g) y el programa de Comunidades Seguras tienen como principal objetivo darle a las agencias policiales estatales y locales los recursos y la capacidad para perseguir a criminales violentos y combatir el tráfico de personas, las ofensas sexuales, el crimen organizado y las pandillas, además del narcotráfico y el lavado de dinero (ICE, s/a). Sin embargo, partiendo del análisis de los datos que el mismo ICE proporciona, en realidad el porcentaje de capturados que entran dentro del perfil de criminales con ofensas graves como las mencionadas anteriormente, es muy bajo en comparación con los procesados bajo este programa por ofensas de índole migratoria que ahora se clasifican como agravados (cruce sin visa, uso de documentos falsos, reincidencia en el cruce sin visa) o por problemas de tránsito y faltas menores.

Human Rights Watch, en su reporte sobre deportados y su efecto en las familias, encuentra que para los indocumentados, 44 por ciento de las ofensas de las que se les acusa no son violentas, no hay datos del tipo de ofensa en 37 por ciento de los casos, y 18 por ciento se clasificaron como violentas o potencialmente violentas (HRW, 2009). Asimismo, este reporte muestra cómo se ha deportado a quienes ya son residentes, lo que afecta profundamente la vida del deportado y su familia.

Otro ejemplo de cómo las acciones de ICE y el DHS se enfocan contra los migrantes en tanto migrantes indocumentados, y no contra los migrantes o residentes con ofensas criminales violentas, se demuestra en el número de casos federales que se han presentado en las cortes de Arizona en lo que va de 2010. En el reporte de la *Transactional Records Access Clearinghouse* (TRAC, 2010) sobre la actividad de la procuraduría federal en Arizona se muestra que 84 por ciento de los casos se refieren a inmigración —en su mayoría casos referidos por la patrulla fronteriza—, 7 por ciento a crímenes relativos a narcóticos y drogas, y 9

por ciento a otros (cuello blanco 4 %) (véase gráfica 5). Asimismo, ICE y la DEA fueron las otras agencias que presentaron casos.

Gráfica 5. Casos de procuración de justicia en Arizona



Fuente: TRAC, 2010.

En su estudio sobre deportaciones y casos de suspensión de deportación previos a la ley de 1996, la especialista en antropología legal Susan Bibler Coutin encuentra que el criterio utilizado por los jueces para otorgar la suspensión de deportación se basaba en gran medida en características raciales, culturales, de clase y de género, según se amoldaran o no al tipo ideal anglosajón (Coutin, 2003b). En la legislación migratoria previa a la aprobada en 1996, como se mencionó anteriormente, la suspensión se otorgaba bajo los criterios de años de estancia (7), buen carácter moral y demostrando que la deportación significaría extrema dificultad para el solicitante de la suspensión y/o para su familia. Al discutirse la legislación de 1996, la postura restrictiva privó llevando a la eliminación de los juicios de suspensión de deportación. IIRAIRA reemplazó la suspensión de deportación con una nueva política: la cancelación de remoción para la cual se tienen que

probar 10 años de estancia continua sin problemas penales, y que la remoción (deportación) causaría grave daño en los familiares residentes o ciudadanos, sin embargo, el argumento de daño al acusado ya no entra como causal para suspensión (Coutin, 2003b:87). Asimismo, el Congreso puso un límite de 4 000 cancelaciones de deportación que pueden otorgarse anualmente. Todos estos cambios y limitaciones han agravado la vida de muchos migrantes que ya eran residentes, y de quienes viven en Estados Unidos sin papeles al no poder regularizar su situación ni tener la posibilidad de hacerlo en el futuro.

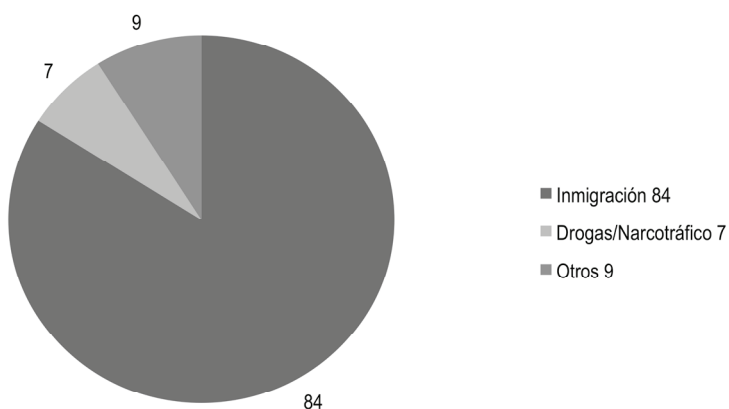
Para recapitular, la legislación migratoria tiene dos categorías formales principales para los extranjeros que tienen que irse de Estados Unidos: deportables o removibles y quienes eligen el retorno voluntario. Quienes son deportables puede ser porque se les imputan cargos por delitos agravados llevando a una remoción o deportación administrativa que en muchos casos implica la negación de audiencia ante juez y remoción inmediata. Ambas formas legales llevan a que el individuo tenga que salir del país. La categorización como removible o deportable conlleva consecuencias criminales o administrativas de mayor peso en caso de reincidir en la entrada sin documentos. Los retornos voluntarios son más comunes entre los detenidos por la Patrulla Fronteriza que no tienen antecedentes criminales. A través de este procedimiento, los individuos renuncian a su derecho a una audiencia formal y aceptan pagar los costos de la remoción. Supuestamente al hacer esto pueden solicitar ser admitidos de nuevo sin ninguna consecuencia. Los procedimientos de remoción/deportación implican multas, posible encarcelamiento de hasta 10 años, o imposibilidad de volver a Estados Unidos hasta por 20 años o incluso permanentemente (McCabe y Batalova, 2009).

Del texto a la práctica: Operación Streamline

Datos proporcionados por la Patrulla Fronteriza sobre capturas desde 1999 hasta 2010, muestran tanto la magnitud del fenómeno migratorio

como el impacto que ha tenido el reforzamiento de la vigilancia en la frontera con México como resultado de la ley de 1996 y otras legislaciones como la de 2005. Aunque los datos incluyen información de la frontera norte y de los ingresos por la costa, en realidad la gran mayoría de intentos de entrada y captura se hacen por el lado sur de Estados Unidos y, principalmente, es de mexicanos.

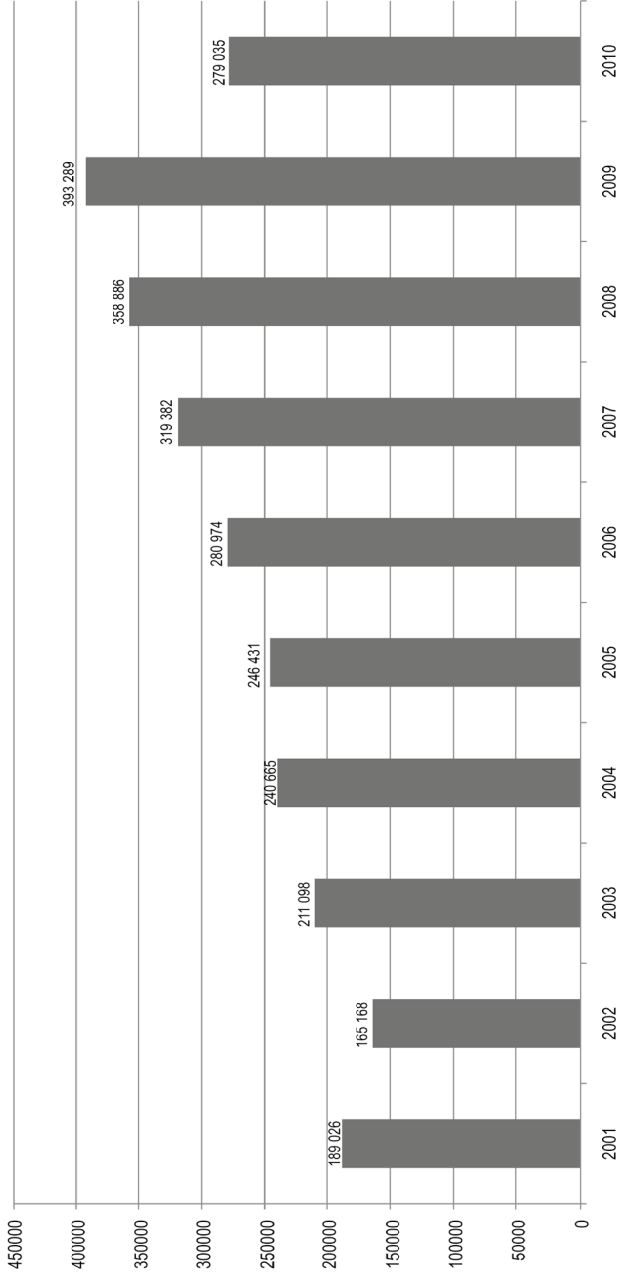
Gráfica 6. Porcentaje de capturados por la Patrulla Fronteriza 1999-2010



Fuente: DHS, *Immigration Enforcement Actions: 2010, Annual Report*, Junio 2011.

Entre los aspectos que revelan con mayor claridad la manera en que las políticas públicas migratorias afectan a los migrantes se encuentra, además del número de capturados y el consecuente número de deportaciones –como se observa en las gráficas 6 y 7– la manera en que éstas son llevadas a cabo.

Gráfica 7. Deportados 2001-2010



Fuente: DHS, *Immigration Enforcement Actions: 2010, Annual Report, Junio 2011.*

En 2005, enmarcada por el Acta de Nacionalidad e Inmigración de 1996, el Departamento de Seguridad Nacional empezó a aplicar la Operación Streamline en la frontera entre México y Estados Unidos. Esta operación consiste en el conjunto de programas de “cero tolerancia” a ofensas de inmigración requiriendo que todas las personas que cruzan la frontera de manera ilegal sean encarceladas y acusadas criminalmente a nivel federal.

Previo a la Operación Streamline, los agentes de la Patrulla Fronteriza regresaban de manera voluntaria a aquellos que cruzaban ilegalmente por primera vez o los detenían y removían de manera formal de Estados Unidos a través del sistema de inmigración civil. El Procurador General se reservaba la acusación criminal para migrantes con antecedentes criminales y para aquellos que repetían en su intento por entrar a Estados Unidos. La Operación Streamline eliminó la discreción de enjuiciar al requerir que todos aquellos indocumentados que entren al país sean acusados como criminales sin importar sus antecedentes (Lydgate, 2010).

Bajo los criterios de la Operación Streamline, a quienes son capturados por primera vez se les acusa de entrada ilegal clasificada como “delito menor” o “*misdemeanor*” (bajo el 8 U.S.C. 1325) que conlleva una sentencia máxima de seis meses. A su vez, al migrante que haya sido deportado, reingrese y sea capturado, se le acusa del delito federal agravado (*felony*) de reintento de ingreso ilegal (bajo 8 U.S.C. 1326) que conlleva una sentencia de dos años a un máximo de 20 años si el migrante tiene antecedentes criminales.

Esta operación está concebida para generar un estado de pavor a quienes intenten cruzar al demostrar “cero tolerancia” y la aplicación de castigos ejemplares. Por ejemplo, las personas entran a la corte encadenadas y esposadas de pies y manos, lo cual humilla y molesta a los migrantes al sentirse colocados en la misma categoría que un delincuente común (Méndez-Lugo, entrevista, 2010). Otro aspecto se refiere al castigo mismo. A quienes son capturados y tienen antecedentes de deportación les pueden aplicar hasta seis meses de cárcel, y a los reincidentes se les va aumentando el tiempo. A quienes se les

captura teniendo ya antecedentes penales, se les agrava su castigo. Es decir, lo que ya sucedió y se pagó a la sociedad con cárcel o la pena impuesta por el juez, se vuelve a cobrar con la deportación. Éste es un tema que muchos de los deportados no entienden y consideran injusto, particularmente los residentes, para quienes es como si se les juzgara de manera doble por el mismo delito (*op. cit.*).

De mayor gravedad es el hecho de que en las zonas cercanas a la frontera existen cortes o juicios al vapor en las que se llevan a cabo audiencias masivas de hasta 80 individuos. En estas audiencias la mayoría son presentados ante el juez, son acusados, plantean su declaración de inocencia o culpa y son sentenciados, todo en una misma jornada. Igualmente son asesorados en el mismo día de su acusación por abogados de oficio que también se reúnen en grupo con sus clientes (Lydgate, 2010:1). En general, una gran mayoría son acusados de culpa menor por entrada ilegal. En resumen, existe una clara violación al debido proceso al que todo ser humano tiene derecho para recibir un juicio justo: saber en qué términos se le acusa, la temporalidad en que permanecerá arrestado, la representación y consejo adecuado por parte del abogado defensor y una explicación clara de las consecuencias que tendrá la declaratoria de culpabilidad.

Una consecuencia colateral que ha tenido la Operación Streamline es que al enfocar la mayoría de los esfuerzos de captura y de la corte contra quienes entran por primera vez sin papeles, se ha dejado de combatir el narcotráfico, el tráfico de personas y otros crímenes que crean violencia en la frontera, supuestamente los temas prioritarios del DHS (*Ibid.*:2). Aunque el enfoque en capturar indocumentados ha tenido sus frutos en cuanto a números de deportados como puede verse en la gráfica 7, el efecto en temas de seguridad fronteriza es evidente al haberse reducido el porcentaje de procesados por narcotráfico u otros actos de violencia (ver gráfica 5 sobre juicios en Arizona).

Conclusiones

En resumen, las leyes de 1996 establecen como principio rector del sistema de control migratorio el de obligatoriedad en la detención y deportación. A esta premisa se le van agregando distintas políticas públicas como las aquí revisadas, que han ido cerrando la frontera, castigando y criminalizando el cruce de manera cada vez más dura, acaso violenta, en tanto que ha encarecido el tránsito migratorio en la región fronteriza, y lo ha vuelto más peligroso para los migrantes, tanto por los riesgos relacionados con la naturaleza, como principalmente aquellos que tienen que ver con sus encuentros en clara situación de vulnerabilidad y riesgo con las agencias policiales y el crimen organizado.

El contenido y el volumen del corpus legislativo federal, estatal y local surgido en Estados Unidos en las últimas dos décadas, y las prácticas públicas que de éste se derivan, expresan un discurso de rechazo a la presencia de los migrantes, mayoritariamente mexicanos y centroamericanos, que viven, trabajan y buscan en Estados Unidos lo mejor para sus familias. Sin duda, las leyes y las políticas públicas reflejan la discordancia, acaso incompatibilidad, entre los sueños de los migrantes por una vida digna y el imaginario social en torno a su presencia en Estados Unidos como una amenaza a la seguridad y a la identidad nacional.

Discursivamente, los migrantes encarnan al “otro” incómodo al cual se le cargan (recargan) la culpa de todos los males sociales. Están rodeados tanto legislativamente como en la acción pública y en los medios de comunicación de un aura negativa, claramente racializada, que dificulta sus vidas y violenta su existencia. Para quienes son residentes legales no-ciudadanos, se vive, sin duda, una especie de lo que Homi Bhaba (1994) plantea respecto a la otredad colonial, el ser sin ser del todo.⁷ Para el migrante indocumentado esta paradoja es más pronunciada y excluyente: se entra y se vive en un espacio en el que discursivamente la existencia como ser humano es negada, la posibilidad de desarrollo limitada y la exposición a situaciones de vulnerabilidad y violencia es profunda y material.

⁷“White but not quite”.

Bibliografía

- BHABHA, Homi K., 1994, *The Location of Culture*, Londres, Routledge.
- BORDER Patrol, s/a, *Total Illegal Alien Apprehensions By Fiscal Year*, U.S. Border Patrol, 1 de octubre a 30 de septiembre 2010, en <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/border_patrol/apps.ctt/apps.pdf>.
- CASTAÑEDA, Alejandra, 2008, "Lenguajes de exclusión: leyes migratorias y el nuevo Apartheid", en Pablo Castro Domingo (coord.), *Dilemas de la migración en la sociedad postindustrial*, México, D. F., Universidad Autónoma Metropolitana/CONACYT/Porrúa/UAEM, pp. 245-272.
- CASTAÑEDA, Alejandra, 2006, *The Politics of Citizenship of Mexican Migrants*, Nueva York, LFB Scholarly Publishing.
- CASTAÑEDA, Alejandra, 2004, "Roads to Citizenship. Mexican Migrants in the United States", *Latino Studies*, Basingstoke, Inglaterra, Palgrave McMillan Ltd, vol. 2, núm. 1, pp. 70-89.
- CBP, Customs and Border Protection, 2010, *United States Border Patrol. Total Illegal Alien Apprehensions by Fiscal Year*, Reporte, U.S., CBP.
- CCH, Council of the City of Hazleton, 2010, *Illegal Immigration Relief Act Ordinance 2006-10*, CCH, 13 de julio de 2010.
- CONGRESO EE.UU., 1996, *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act*, Public Law 104-208, 30 de septiembre de 1996, 110 STAT. 3009-546, en <http://library.uwb.edu/guides/USimmigration/1996_illegal_immigration_reform_and_immigrant_responsibility_act.html>, consultado el 12 de junio de 2011.
- COUTIN, Susan, 1996, "Differences within Accounts of U.S. Immigration Law", *Political and Legal Anthropology Review*, Hoboken, Nueva Jersey, American Anthropological Association, vol. 19, núm. 1, mayo, pp. 11-20.
- COUTIN, Susan, 2003a, *Legalizing Moves. Salvadoran Immigrants' Struggle for U.S. Residency*, Ann Arbor, Michigan, The University of Michigan Press.
- COUTIN, Susan, 2003b, "Suspension of Deportation Hearings and Measures of Americanness", *The Journal of Latin American Anthropology*, Hoboken, Nueva Jersey, American Anthropological Association, vol. 8, núm. 2, pp. 58-94.
- DE Genova, Nick, 2002, "Migrant Illegality and Deportability in Everyday Life", *Annual Review of Anthropology*, Palo Alto, California, Annuals Reviews, vol. 31, núm. 1, pp. 419-447.
- DHS, Department of Homeland Security, 2010a, *The Performance of 287(g) Agreement, Report*, DHS, Office of Inspector General, marzo de 2010.
- DHS, 2010b, (*ENFORCE*) *Enforce Case Tracking System*, Report, U.S., DHS, diciembre de 2009.
- DHS, 2010c, (*ENFORCE*) *Enforce Alien Removal Module (EARM)*, Report, U.S., DHS, febrero de 2010.
- DHS, 2011, *Immigration Enforcement Actions: 2010*, Annual Report, Office of Immigration Statistics, junio de 2011.
- ELLERMANN, Antje, 2009, *States Against Migrants: Deportation in Germany and in the United States*, Nueva York, Cambridge University Press.

- HRW, Humans Rights Watch, 2009, *Forced Apart (by the Numbers). Non-Citizens Deported Mostly for Non-Violent Offenses*, Reporte, Humans Rights Watch, abril de 2009.
- ICE, Immigration and Customs Enforcement, s/a, *Fact sheet: Delegation of immigration authority section 287(g) Immigration and Nationality*, ICE, en <<http://www.ice.gov/news/library/factsheets/287g.htm>>, consultado el 6 de julio de 2011.
- ICE, 2010a, *ICE Annual Report Immigration Enforcement Actions 2009*, Reporte, ICE, agosto de 2010.
- ICE, 2010b, *ICE Total Removals as of December 7, 2010*, Reporte, ICE, en <<http://www.ice.gov/doclib/about/offices/ero/pdf/ero-removals.pdf>>, consultado el 5 de junio de 2011.
- ICE, 2011, *Activated Jurisdictions, ICE/Secure Communities*, en <<http://www.ice.gov/doclib/secure-communities/pdf/sc-activated.pdf>>, consultado el 6 de julio de 2011.
- LEGOMSKY, Stephen H, 1997, "Non-Citizens and the Rule of Law: The 1996 Immigration Reforms", *Research Perspectives on Migration*, Washington, D. C., Migration Policy Institute, vol. 1, núm. 4, mayo-junio, pp. 1-7.
- LYDGATE, Joanna, 2010, "Assembly-Line Justice: A Review of Operation Streamline", *Policy Brief*, Berkeley, California, The Chief Justice Earl Warren Institute on Race, Ethnicity and Diversity, UC Berkeley Law School, en <http://www.law.berkeley.edu/files/Operation_Streamline_Policy_Brief.pdf>, consultado el 15 de febrero de 2010.
- MALDEF, Mexican American Legal Defense and Educational Fund, 2007, *Legal and Policy Analysis: Local Illegal Immigration Relief Act Ordinances*, Reporte, MALDEF.
- MCCABE, Kristen y Jeanne Batalova, 2009, "Immigration Enforcement in the United States", Washington D. C., Migration Policy Institute, 13 de noviembre de 2009.
- NADER, Laura, 2002, *The Life of the Law. Anthropological Projects*, Berkeley/Los Angeles, University of California Press.
- NCSL, National Council of State Legislatures, 2010, "2010 Immigration-Related Laws and Resolutions in the States (January 1 to December 31, 2010)", NCSL.
- OFFICE of Immigration Statistics, 2010, *Annual Report*, Department of Homeland Security (DHS), agosto de 2010.
- OLIVERI, Rigel, 2009, "Between a Rock and a Hard Place: Landlords, Latinos, Anti-Illegal Immigrant Ordinances and Housing Discrimination", *Vanderbilt Law Review*, Nashville, TN, Vanderbilt University, vol. 62, núm. 1, pp. 56-125.
- SEIF, Hinda, 2006, "Wise-Up! Undocumented Latino Youth, Mexican-American Legislators, and the Struggle for Higher Education Access", en Suzanne Oboler (edit.), *Latinos and Citizenship. The Dilemma of Belonging*, Nueva York, Palgrave MacMillan, pp. 247-272.
- STUMPF, Juliet P., 2008, "States of Confusion: The Rise of State and Local Power over Immigration", *Lewis & Clark Law School Legal Research*

Paper Series, Portland, Oregon, Lewis & Clark Law School, núm. 2008-22.

TRAC, 2010, *Arizona Federal Prosecutions Driven to Record Highs*, Reportes, TRAC, en <<http://trac.syr.edu/tracreports/crim/236/>>, consultado el 6 de junio de 2010.

VILLASEÑOR, Rodrigo y Luis Acevedo, 2009, "La actividad legislativa estatal vinculada con la inmigración y los inmigrantes en Estados Unidos", en Paula Leite y Silvia Giurgoli (coords.), *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana en Estados Unidos*, México, D. F., CONAPO, pp. 415-438.

ZOLBERG, Aristide R., 2000, "The Politics of Immigration Policy: an Externalist

Perspective", en Nancy Foner, Ruben G. Rumbaut y Steven J. Gold (eds.), *Immigration Research for a New Century. Multidisciplinary Perspectives*, Nueva York, Russell Sage Foundation, pp. 60-68.

Entrevistas:

ALBERTO [entrevista], 2011, realizada por Alejandra Castañeda, San Diego, California, agosto de 2011.

LUIS Enrique [entrevista], 2011, realizada por Alejandra Castañeda, San Diego, California, agosto de 2011.

MÉNDEZ-LUGO, Bernardo [entrevista], 2010, realizada por Alejandra Castañeda, entrevista telefónica, junio de 2010.



**“Rastros del duelo”:
exilio, asilo político
y desplazamiento forzado interno
en la frontera norte de México**

*Leticia Calderón Chelius
Andrea González Cornejo*



Introducción

El objetivo de este capítulo es ofrecer un acercamiento a una de las consecuencias más recientes del México contemporáneo derivada de la violencia política. A través de una visión panorámica se analizan sucesos que están teniendo lugar especialmente en la frontera norte del país, los cuales constituyen experiencias individuales que se han convertido en respuestas colectivas ante la violencia extrema que dicha región ha experimentado sobre todo a partir de 2008.¹ Los procesos derivados de este entramado se enmarcan en formas jurídicas muy precisas, tales como el exilio, el asilo o el desplazamiento interno forzoso, las cuales, dado el nuevo escenario de violencia, obligan a conceptualizar experiencias largamente analizadas en México dentro del gran marco de la migración, pero ahora, desde otras voces, otros flujos, otros destierros. Este capítulo no pretende ser un documento que atienda exclusivamente la conceptualización de dichos procesos, sino por el contrario, busca exhibir en su forma más evidente lo que ocurre al momento de escribir este material y las diferentes consecuencias de esto. El potencial de este artículo, por tanto, es que reúne analíticamente elementos muy distintos, y sobre todo dispersos, de un mismo mapa social que sólo al mostrar sus diferentes piezas puede ser visto como unidad. Sirva decir que la información recabada en estas páginas es resultado de un proyecto de investigación sobre migración

¹La zona que comprende Ciudad Juárez y su extenso valle se consideran la segunda ciudad más violenta del mundo (véase *La Patilla*, 2012).



y cultura política,² del que la propuesta sobre “Nuevos elementos para pensar el proceso migratorio” conforma una línea que ofrece sus primeros resultados en este material.³

Los rastros del duelo

Una de las consecuencias del incremento de la violencia en el norte de México al inicio de la segunda década del siglo XXI ha sido la violación a los derechos humanos de la población civil. Esta población ha sido víctima inocente de la guerra que libran los carteles criminales que se disputan el territorio nacional y cuya situación se ha agravado por la estrategia del gobierno federal mexicano, ejercida principalmente a través de la policía federal y del ejército. Esto, sumado a la complicidad de las autoridades a todos los niveles, ha convertido a la población civil, por acción directa u omisión, en portavoz de una tragedia humanitaria.

Este proceso ha provocado que en un corto tiempo –menos de cuatro años– se haya dado una movilidad humana que no tenía registro en la historia de la frontera norte mexicana. Mientras que en esa región la movilidad es, históricamente, el toque distintivo por el dinamismo del intercambio cotidiano que es en sí misma la frontera, en este capítulo exponemos algunos elementos de la “nueva” movilidad producto directo de la violencia. La frontera es un cruce cotidiano, pero también es una muralla implacable que no siempre ofrece escapatoria e incluso maximiza los costos de la violencia. Así, cuando se trata de emigrar por causas de violencia, la frontera muestra su rostro más cruel, pues evidencia que es una línea internacional que divide dos países, marca límites y profundiza las diferencias nacionales.

Las narrativas que se discuten en este capítulo tejen historias que cristalizan la opción de emigrar como una forma de evadir la violencia

²“Cultura política en regiones y localidades de alta intensidad migratoria. Perspectivas generacionales”, CONACYT, 2008-2012, coordinado por María Dolores París Pombo.

³Los testimonios incluidos en este capítulo se obtuvieron durante un trabajo de campo en la región fronteriza del norte de México durante el verano de 2009 y 2010. Se hicieron 20 entrevistas a profundidad pero se seleccionaron exclusivamente las partes que servían al argumento explicativo del texto.



directa aunque de alto riesgo a nivel personal. Se muestran algunas paradojas de este proceso a través de casos emblemáticos que se cobijan bajo figuras legales tales como la solicitud de Asilo Político y el Desplazamiento Interno Forzado.⁴ Dichas figuras legales de carácter internacional en el campo de los Derechos Humanos se vuelven, en ocasiones, la opción para escapar ante el inminente peligro, pero también, se convierten en la cruel representación de las esperanzas fallidas de quien huye para salvar su vida y se encuentra con un entramado jurídico administrativo que cuestiona su emergencia.

El contexto, “O migras o te mueres”

A partir de la guerra que libran varios carteles del narcotráfico y de la respuesta que ha dado el propio Estado mexicano, casi un cuarto de millón de personas han abandonado sus hogares (230 000) en menos de tres años –de 2007 a 2010– (Norwegian Refugee Council, 2010). La mayoría de ellos ha huido del municipio de Juárez. Casi 124 000 personas (53.9 por ciento) se refugiaron en Estados Unidos, principalmente en la vecina ciudad de El Paso (Texas), de acuerdo a Ramón Chavira y Wilebardo Martínez (2010) catedráticos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Reflejo del mismo éxodo, el Instituto de Vivienda del Gobierno de Chihuahua reporta que casi 80 000 viviendas han sido abandonadas de manera definitiva o temporal en la región fronteriza de ese estado (Cruz, 2011).⁵ A estos datos se suma una creciente sensación de preocupación, angustia, miedo,

⁴El Desplazamiento Interno Forzado es un concepto definido por la Organización de las Naciones Unidas como movimientos de “población obligada a huir o dejar sus hogares o sus lugares habituales de residencia como resultado de los efectos causados por conflictos armados, situaciones generalizadas de violencia, violaciones a derechos humanos, o bien desastres naturales o causados por el hombre, población que no ha cruzado una frontera internacional reconocida entre dos Estados” (Kálin, 2005:9).

⁵Hay que tener en cuenta que la frontera no se acota a la zona urbana comúnmente referida, en el caso de Chihuahua, Ciudad Juárez, sino que abarca todo lo que se conoce como “El Valle” que es la periferia y extensión urbana hacia el este. En esa zona, sobresale Guadalupe, Distrito Bravo, cabecera del Municipio, que cuenta con una población de 9 000 personas. Este pueblo se encuentra a tan sólo unos cinco kilómetros de la frontera con Estados Unidos y aunque ha sido uno de los municipios más golpeados por la violencia entre las bandas del crimen organizado, en particular de narcotraficantes, esto no implica que sus habitantes hayan podido buscar por la vía del asilo una opción para proteger sus vidas.

enojo, sufrimiento, desesperación, desesperanza, frustración y abandono, sentimientos señalados en el estudio que realizó Luis Maldonado, responsable de Babel Comunicación, a población abierta en Ciudad Juárez, los cuales, sin haber abandonado la ciudad, se manifiestan abiertos a esa opción, aunque esto no resulta viable porque, “irse al otro lado” no es “así tan fácil” (Maldonado, 2011).

Para mostrar la crudeza de este proceso, a continuación damos lugar a algunas de las voces que muestran distintas expresiones de este escenario.

Cobra es un hombre de más de 60 años, le dicen así porque es alto, rapado a coco y con barba de candado; cara y forma de vestir que puede caer fácilmente en el estereotipo de “cholo”, de aquellos de las primeras generaciones; por esta razón fácilmente amedrenta a los demás. Cobra trabaja en una empresa de renta y venta de inmuebles en El Paso, arreglando los pequeños desperfectos que encuentran los inquilinos, pero también, el gerente de la empresa le pide que lo acompañe cuando debe cobrar a algún inquilino moroso, justo porque su “pinta” asusta a primera vista, de ahí su apodo: cobra por cobrador.

Pese a su apariencia, en realidad, Cobra es un hombre de familia que incluso tiene nietos en Ciudad Juárez y que hoy vive en una “trailer” en las afueras de El Paso, ahí donde empieza el desierto. Maneja una “troca” en la cual carga sus instrumentos de trabajo, y anda sigiloso por la ciudad de casa en casa evitando retenes (pues no tiene permiso de trabajo), sin salir de noche, sin poder ver a sus hijos y nietos, esperando cada semana la visita de su esposa que los fines de semana cruza la frontera para estar con él, pues es imposible que Cobra se pare por su barrio de Juárez ya que un buen día, sucedió algo que lo hizo tomar la decisión de dejar todo:

De un carro, me golpearon, entonces pues yo piqué a un muchacho de ellos, saqué una navaja y lo piqué, entonces pues me metí a mi casa porque salieron mis hijas y mi esposa porque yo andaba todo golpeado y saqué una pistola, saqué un rifle y los seguí a balazos, los seguí a balazos y como a la semana, fueron y me balacearon la

casa porque supuestamente uno de ellos trabajaba pa' "la línea" y me querían agarrar. Hasta que me dijeron "no pos que el muchacho ése trabaja con la línea", ya lo mataron al chavalo ese, pero no pos yo qué, cómo iba yo a saber qué andaban y como pos traen sus buenos carros y todo, dije: con razón, están muy jóvenes.

Sí, sí me tuve que salir yo no podía llegar pa' allá, y pos porque una vez se llevó la troca mi esposa pa' allá y la miraron y dice que empezaron a pasaron los cholos en carros quemando llanta ahí, pensaron que ya andaba allá otra vez, tons le dije "no tráemela pa' acá" le dije y ya me la trajo y ya (Cobra, entrevista, 2010).

A través de su testimonio, podemos ver cómo Cobra, un hombre no fácilmente amedrentable, sin embargo, decidió abandonar su casa y desaparecer para que su familia no corriera riesgos. Existen otros casos en los que las familias en Juárez se ven inmersas en una situación de extrema violencia sin siquiera estar directamente involucradas. A continuación otro caso que ilustra lo señalado.

Se trata del caso de María, que vive en la Casa del Migrante de El Paso. Es madre de dos hijos y uno de ellos nació en El Paso (como muchos niños fronterizos). Vivía junto a su padre en esta ciudad. Asistía también a una *High School* aprovechando la facilidad de contar con la ciudadanía estadounidense. Cada viernes, ella y su padre regresaban a Juárez para que María estuviera con su hijo y un bebé que tenía pocos meses. Uno de esos viernes, la vida de esta familia cambió; la situación que generó la huída fue simplemente que su hijo se encontró en el lugar equivocado, en el momento equivocado, y perdió la vida. Después de varias semanas de intensa depresión por haber vivido una experiencia tan fuerte, que a continuación nos relata, María decide que no quiere perder a otro hijo y cruza la frontera. Actualmente se encuentra tramitando el asilo político pero el trámite es lento.

Mi hermano estaba trabajando ahí haciendo poquito de construcción, él escuchó todo, las ráfagas y todo, y se vino a la bici a ver y pasó y luego abrió la puerta recio y yo me quedé asombrada.

Le digo “¿qué pasó?” o sea, como que yo ya presentía algo, yo ya le había marcado al papá (por teléfono) antes de esto, ya le había marcado y le había dicho “¿por qué no me has traído a mi niño?” Dice: “éste, no, espérate porque estamos comiendo pizza, ya vamos y en cinco minutos”, en diez minutos ya llegaban, quince minutos eran lo máximo y ya llegaban. Escuché a mi hijo que sí estaba contento porque él le decía tripón, decía “mira deja que este tripón termine” y él decía “oilo oilo ma”. Estaba contento.

Llegó mi hermano y me dijo: “está tirado, rafaguearon una camioneta como la del papá”, y luego yo le dije “no, él ya no la trae”, pero yo sí sabía que sí traía esa camioneta y me dijo: “está tirado ahí pero él no usa botas, vea”, le digo: “no él usa botas sólo cuando va a bailar, pero ahorita me trae a mi niño”.

No quería aceptar y esas botas las traía mi niño, de las botas que no son picudas que son como zapato, esas se las había comprado él apenas, y era mi niño el que estaba tirado en el suelo, porque pues él también lo miró y dijo: “es un chavo grande que está tirado en el suelo y trae botas”, era mi niño que estaba afuera y el papá adentro, no entendemos, o sea cómo paso, cómo estaba mi hijo afuera porque o sea, si los policías nunca llegan a dar auxilio, siempre duran muchísimo para dar auxilio y en acta de defunción nos dice que estaba desangrándose, se desangró, a lo mejor se hubiera alcanzado los médicos, no sé a lo mejor hubiera alcanzado a vivir pero no sé (María, entrevista, 2010).

Después de esto, María cambió su lugar de residencia; su vida se trastocó totalmente y aún le cuesta aceptar que de un día para otro su hijo dejó de estar con ella. En su cuarto del albergue tiene una foto grande del niño, de las que toman en las escuelas con uniforme y muy bien peinado, donde efectivamente se ve mucho más grande de la edad que tenía. María dice que era un buen niño, bien portado y con muy buenas calificaciones, muy inteligente y cariñoso y su mejor compañía.

Como cuenta María, la llegada de la policía o el ejército en casos de balaceras o violencia en las ciudades suele demorarse mucho. Es

difícil saber si su hijo se hubiera salvado si la ambulancia hubiera llegado más rápido, pero lo que es un hecho es que en la sociedad juarense la percepción general es que existe un vacío del Estado. Este hecho ha propiciado que en muchos casos la delincuencia organizada se haya encargado de mantener el orden en las comunidades a través de denuncias de los vecinos cuando saben que alguien es secuestrador o ladrón. El crimen organizado, entonces, detiene a las personas que han incurrido en una falta y le aplican un castigo ejemplar que termina en la muerte.

El caso de Pedro es otro ejemplo que ilustra esta situación. Un día lo “levantaron” bajo la acusación de secuestro, pero se trató de una confusión y aunque salvó la vida, ese “error” es algo que, señala, difícilmente superará. Luego de haber estado en la cárcel, y tras ser liberado, Pedro no pudo vivir en su casa con sus hijos y su esposa. Cada vez que un auto pasaba, tenía un ataque de pánico, sabía que había corrido con suerte pero siempre temía que regresaran por él; después de estar varias semanas encerrado cambió su lugar de residencia y su vida se transformó de un día al otro. Pedro era un sujeto perteneciente a la clase media alta, su familia tenía un pequeño negocio y él mismo acepta que su vida era bastante fácil; tenía trabajo y un buen sueldo en el negocio sin realizar mucho esfuerzo. Hoy vive en El Paso sin papeles, entró a trabajar en una mueblería, primero repartía propaganda y ahora es vendedor. Vive en una casa en la ciudad, pero a pesar de que lleva más de un año ahí, no tiene muebles más que en su cuarto. Su casa se encuentra prácticamente igual que cuando llegó, cuando de un día a otro tomó la decisión de no ver más a su mujer, a su hijo pequeño y al recién nacido que sólo conoció el día de su nacimiento. Él sabe que no puede regresar y aún trata de adaptarse a su nueva vida, al cambio que supuso pasar de ser un joven de clase media a ser un trabajador indocumentado. A continuación un poco de su historia y de las razones que lo llevaron a tomar la decisión de salir huyendo.

A mí me inventaron que yo era secuestrador, o sea, yo como te digo y yo sin deberla ni temerla, llega un comando, a mí me levanta

un comando, voy saliendo de mi casa como te digo, sin deberla ni temerla, yo seguía tres cuatro de la mañana en la calle, porque pos yo no hice nada, o sea, yo no tenía de qué cuidarme, o sea, si esos cabrones andaban de malandros por mí que los maten. Por mí llegan, me llevan a cincuenta metros de mi casa y primero me dicen que son agentes federales, que me van a llevar a una investigación, pero me bajan a la fuerza, a punta de rifle me suben a su camioneta, me dicen que me agache y ya cuando estoy ahí agachado, me dicen que mueva la cabeza “hijo de tu pinche madre para matarte, nomás quiero que muevas la cabeza, hijo de tu pinche madre, para matarte”. Entonces agarran carretera, o sea, yo siento que la camioneta pasaba los bordos dentro de la ciudad, pasaba los bordos y yo me quería imaginar más o menos en que parte iba porque yo dije “pos me están secuestrando”.

[...] y ya llegamos al rancho, me pasan, dice un cabrón, dice: “amarren al secuestrador” porque dice “no queremos que se nos pele”, acto seguido me amarran en una silla, la silla yo alcanzo a ver que la ponen en una esquina y me amarran; y en ese momento es cuando me inician a golpear. Me golpean, me fracturan, me quiebran dos costillas y me fracturan otra, golpeándome por la espalda todo la punta de ellos, rifles me atravesaba, me atravesó la camisa. Todavía la tengo con tres cortadas, haz de cuenta como si me hubieran dado tres navajazos en la camisa. Me atravesó la piel y éste, o sea, en ese momento no sentía, no sentía el dolor por el mismo miedo, deja tú, a parte como yo iba hecho bolita todo el camino, los nervios y la gorra puesta al revés, o sea, yo del miedo que tenía no podía respirar, me estaba ahogando y pus imagínate esta gente golpeándome. Bueno, ya después de eso me dejan un ratito, me empiezan, o sea, me dieron un entre para que afloje el muchacho, me empiezan a preguntar cosas que yo desconozco [...] Me dijo que no, que a mí me habían levantado para matarme porque claramente me habían delatado como secuestrador y yo le dije que no, que estaba mal, que yo estaba en contra de eso, que por mí que los mataran a todos, le dije por mí mátenlos a todos para que no

se lleven a gente inocente, le digo, y además, mi media hermana anda huyendo porque tiene miedo a los secuestros. Nosotros vivimos bien pero para secuestro no tenemos, o sea no somos gente secuestrable [...] Al bato le dije “no me dejes ese letrado” y el bato nomás se soltó riendo y les dijo a los compañeros, “el güero cree que lo vamos a matar”. De esas veces que ya me dijo un señor: “¿ya te dieron agua?”, el que te digo que tenía acento que no era sinaloense dijo que me van a dar agua, me dice: “no, tú ya te vas a ir”, me levantan de la silla. El muchacho que me palmeó en la espalda medio me desató las manos, claro, siempre con la advertencia de que no tratara de ver, que agachara la cabeza, pero para esto uno de ellos este pues tenía una voz inconfundible... me comentó que de cien cabrones nomás tú se nos ha ido, eres el único que te vas a ir (Pedro, entrevista, 2010).

Ciertamente esta situación no es exclusiva de la frontera de Chihuahua. En Tamaulipas en un sólo fin de semana a finales del año 2010, alrededor de cien familias del norte del estado abandonaron sus hogares por la creciente inseguridad que golpea la frontera de ese estado nortero (Norwegian Refugee Council, 2010). En este caso no se trató de una emigración hacia Estados Unidos, sino de un desplazamiento interno forzoso hacia un albergue en la ciudad de Mier de la misma “frontera chica” que incluye los municipios de Nuevo Laredo y Reynosa. En cualquier caso tuvieron que abandonar su hogar por miedo y de manera súbita (Maldonado, 2011).

Pero si al migrar en una situación de emergencia lo más importante es que se salva la vida, es muy importante señalar que la vida cotidiana no se recupera del todo pese al tiempo transcurrido, y ese es un lado de todo este proceso que suele omitirse. Algunos testimonios muestran cómo la adaptación y las propias condiciones del nuevo asentamiento pueden ser tan difíciles como las situaciones de procedencia, salvo el peligro de muerte que parece dejarse atrás aunque siga estando en las pesadillas recurrentemente.



Afectación en el ámbito familiar y social: reconstruyendo la vida

Como venimos señalando, la situación de violencia que se vive en Ciudad Juárez afecta la vida privada de las personas, y esto tiene un impacto directo en la vida pública. Las familias, ahora fragmentadas por la salida/huída de uno de sus miembros, van transformando su propia vida cotidiana de ambos lados de la frontera. En el lado mexicano, es cada vez más complicado que las familias salgan a pasear, jueguen en los parques públicos, vayan al cine o a comer. Para ilustrarlo veamos nuevamente el testimonio de Cobra (primer testimonio incluido en estas páginas), sobre lo que sabe de la vida de su familia que se quedó del otro lado.

Nuestro informante, Cobra, vive ahora en El Paso, tiene un permiso local para cruzar pero no para permanecer, por lo que todo el tiempo teme la deportación. Por esta razón, no sale tampoco a bailar al igual que su familia en México, no va a parques, no sale de noche y trata de evitar retenes. Cuando no va a trabajar, su vida social transcurre en su casa, ahí invita a amigos a jugar cartas o dominó o tomar una cerveza.

No, yo ando ilegal, nomás tengo pasaporte local, o sea yo no puedo andar trabajando; sí, sí trabajo y eso, pero no así con compañía, no puedo trabajar porque piden el número de seguro, pero ando ilegal trabajando, no puedo trabajar. En veces sí me dan ganas de regresarme pa' tras, irme pa' allá, le digo a mi esposa "es que yo mejor me quiero ir pa' tras", pero me dice "no pos por mí vente, pero va a haber problemas otra vez".

Es que con el pasaporte nomás puedes andar hasta las doce de la noche local, hasta las doce de la noche, de las ocho de la mañana a las doce de la noche y así si terminas más tarde tienes que traer un comprobante, por qué motivos, si tienes un familiar enfermo, o sea algo que compruebe que puedes andar, no te dicen nada. Por eso yo, yo a las ocho de la noche a las nueve de la noche, ya estoy



dentro de la casa, ya no salgo o salgo por allá y si salgo tempranito, me voy para las partes donde yo conozco aquí como andar, pero no ando tarde ¿para qué le busco? (Cobra, entrevista, 2010).

El exilio dorado

La opción de emigrar hacia Estados Unidos para huir de la violencia e inseguridad tiene dos componentes que en esta situación cobran mucha mayor relevancia: las posibilidades económicas y el tipo de visa con el que se cuenta (o la carencia de ésta). Así, estos dos elementos dividen a la población fronteriza entre quienes pueden emigrar sin mayor dificultad —tampoco es un asunto fácil ni se trata de banalizarlo, pero tiene mayor cobertura hacerlo con recursos que sin ellos— y quienes están excluidos de esa opción por falta de visa y recursos económicos.

En otras partes de la extensa frontera entre México y Estados Unidos, se observan fenómenos que permiten ver otro lado de este mismo éxodo. Así, por ejemplo, durante los últimos años se ha dado una explosión demográfica de “exiliados de Tijuana” hacia el sur del condado de San Diego, Chula Vista, anteriormente zona económicamente deprimida que recientemente ha repuntado gracias a los nuevos pobladores de lo que se ha dado por llamar “La nueva Tijuana”. Empresarios, comerciantes, industriales, profesionistas, etcétera, componen este grupo de “fugitivos del miedo”, ante la ola de secuestros que repuntó en casi 300 por ciento en 2005 cuando se aceleró este éxodo. A decir de Víctor Clark Alfaro, director del Centro Binacional de Derechos Humanos, no conocemos el dato de cuántos han emigrado por haber sido víctimas, pero “lo que verdaderamente importa es que a raíz del secuestro y la extorsión se configuró un nuevo fenómeno migratorio que es muy simbólico” (Alvarado, Cuenca y Gómez, 2010).

Este mismo tipo de emigración forzada “dorada” se verifica en la región fronteriza de Texas, especialmente en El Paso. Hasta ahí, de manera constante han llegado empresarios de todos los sectores (restaurantero, textil, joyería, etcétera), los cuales han fundado una

asociación llamada La Red México (*El Paso Times*, 2010), que reúne a nuevos emigrantes mexicanos de perfil empresarial quienes se consideran exiliados por la violencia. La Red México, organización selecta y sólo para algunos con altos niveles de ingresos y depósitos bancarios, busca apoyar a recién llegados en sus trámites jurídicos y proporcionarles información clave sobre el sistema estadounidense en todos los ámbitos empresariales y comerciales, y en un ramo que ha resultado uno de los más beneficiados de este éxodo, el inmobiliario.

Paradójicamente, a pesar de la crisis económica estadounidense de 2008 que generó incertidumbre y una depresión económica aguda en todo el país (y a decir verdad en el mundo entero), pocos lugares como El Paso, Texas, mostraron índices de crecimiento sostenido e incluso de expansión económica, esto en parte se debió a los nuevos asentamientos de soldados que regresaban del frente militar del Medio Oriente y que al llegar a sus nuevos hogares ubicados cerca de la base militar de Fort Bliss, en El Paso, demandaban servicios de todo tipo. En paralelo, el nuevo exilio juarense, principalmente el adinerado, trajo enormes ventajas para una economía caracterizada como deprimida a nivel nacional y que sin embargo, durante todos los años del fin de la primera década del siglo XXI, ha vivido un notable auge, un dinamismo insospechado de negocios y un nuevo mercado de la población fronteriza que prefiere hacer sus compras en un clima de seguridad y no en la turbulenta región fronteriza mexicana. Según datos de la Cámara de Comercio Hispana, en 2009 los comercios en El Paso crecieron 40 por ciento en relación a 2008.

La Red México se anuncia en los medios, convoca a nuevos miembros y ofrece servicios de apoyo entre lo que ellos llaman, “los exiliados del miedo”. Ciertamente, tanto la condición económica como la posesión de visado de sus miembros, les permite hacer de su emigración forzada un tránsito que no es suave ni menos doloroso, pero que llega a ser en algunos casos potencialmente benéfico en términos económicos.

Las nuevas caras del desplazamiento interno forzado

De acuerdo a la definición de Naciones Unidas, por desplazamiento interno forzado se entiende “a la persona o grupo de personas que ha tenido que huir o escapar de su lugar de origen, vivienda, hogar o lugar de residencia habitual, por circunstancias en contra de su voluntad y que no ha cruzado una frontera internacional” (UNHCR, 2010). Este concepto tiene gran uso y vigencia sobre todo en países como Colombia y el continente africano. Para México, su mención es apenas reconocida debido a que en el léxico de la migración mexicana las nociones tradicionales habían sido emigración, inmigración (extranjeros en México), tránsito (migrantes de paso por el país) y retorno (por deportación o de manera “voluntaria”). Actualmente, ante la obviedad de la problemática que encierra el proceso de movilidad humana, se incluye de manera más recurrente la definición jurídica de “trata” como una forma de migración forzada a manera de esclavitud (Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en México, 2012).

Otra definición jurídica en esta misma lógica de lo señalado, es la de “desapariciones forzadas” que es una de las nociones que pretende visibilizar el grave problema de los secuestros de parte de grupos criminales o las propias autoridades; dicha noción aún no se ha tipificado a nivel nacional o en estados como Nuevo León donde el problema es sumamente grave. Junto a estas nociones se encuentran nuevas normatividades acuñadas en la Ley sobre Refugio y Protección Complementarias (promulgada en enero de 2011), en donde se han incluido instrumentos jurídicos para combatir ciertas conductas tipificadas como criminales y atentados directos a los Derechos Humanos. Como parte de este nuevo léxico, la noción de desplazamiento interno forzado (tampoco tipificado aún en la ley mexicana), el cual se había asociado más a la problemática del sur mexicano (Chiapas), producto del conflicto zapatista y religioso de los años noventa, se empezó a generalizar entre los estudiosos del proceso migratorio. Esto debido a que las consecuencias de la violencia en el norte del país, especialmente

en los últimos años, han puesto en evidencia experiencias colectivas de salidas forzadas de toda una comunidad para salvar la vida, que se ajustan perfectamente a este marco jurídico internacional.

Un ejemplo muy claro de desplazamiento forzado frente a la inminencia del peligro a la vida y a la propiedad de un colectivo, es el caso de los denominados “juarochos” de Ciudad Juárez (*Milenio*, 2010). Se trata de un grupo de habitantes de Veracruz (a los que se les denomina coloquialmente jarochos) quienes a lo largo de la década de los noventa iniciaron una migración paulatina y creciente desde distintos pueblos de ese estado hacia la otrora próspera ciudad fronteriza de Juárez. Acomodados a los ritmos e intensidad de la vida fronteriza, este flujo se asentó rápidamente y muy pronto constituyó todo un reto en términos de una diversidad cultural pocas veces experimentada en la región. Para algunos, en un sentido más folclórico que real, los “juarochos” le daban un toque de alegría y colorido a la sociedad juarense, aunque muchas veces sufrieron brotes de racismo, intolerancia o desconocimiento expresado en medios de comunicación a través de señalamientos hostiles por ser “gente del sur” como referencia a la otredad, lo distinto, lo lejano. Como grupo de migrantes, mantuvieron un nivel de contacto y cohesión como colectivo, lo que les dio la oportunidad de insertarse en el mercado laboral y asentarse exitosamente de acuerdo a las pautas locales. Este mismo hecho los convirtió en blanco de la delincuencia por extorsión o criminalidad dirigida expresamente a sus miembros, sus familias o sus propiedades.

Ante tal situación prácticamente la totalidad de los “juarochos” decidió, en un acto de extrema emergencia y de “salvar lo que se pueda”, emprender el retorno a su estado de origen. Resultó interesante que el gobierno del estado de Veracruz emprendió un programa llamado “Veracruz sin fronteras” que apoyó este retorno. Se calcula que casi dos mil familias dejaron Ciudad Juárez en menos de tres meses (abril-junio de 2010). Si bien hubo una respuesta gubernamental, este hecho fue más un acto de campaña, dada la coyuntura electoral en Veracruz, que una respuesta obligada y claramente estructurada que el estado tendría que dar ante un hecho como el desplazamiento forzado.

Desafortunadamente, este retorno colectivo se encontró con que su estado de origen, Veracruz, a partir de 2011 entró en la espiral de la violencia y pasó a ser una de las 50 entidades de mayor violencia a nivel mundial (véase *La Patilla*, 2012).

Al no estar visibilizado jurídicamente este tipo de movilidad forzada que se da en el interior del propio país, esto es, el desplazamiento forzado de cientos de personas, la acogida de los llamados “juarochos” no ha sido tan benéfica como muchos esperaban. No encuentran planes de apoyo para reinserción laboral, no se respetan sus créditos de vivienda como les prometió el FOVISSSTE e incluso enfrentan complicaciones burocráticas para inscribir a sus hijos en las escuelas de su estado de origen, Veracruz.

El Valle de Juárez también existe

En los testimonios sobre la violencia en la frontera, la fuerte concentración en Ciudad Juárez como epicentro de la violencia desdibuja el drama que se vive en la zona rural de esa región, el Valle de Juárez. Desde ahí y en menos de tres años, han salido miles de pobladores de Guadalupe y Praxedis G. Guerrero. Algunos se han refugiado con familiares en el lado americano y muchos otros se han dirigido al interior del propio estado. En estas localidades el crimen organizado ha quemado casas (en una ocasión quemaron 30 en menos de un mes). Además, han hecho llamados a la población para abandonar sus casas y el lugar en menos de 24 horas. Una imagen extrema de esta situación fue, en 2010, la salida masiva de pobladores de estos pueblos caminando por la carretera de Ciudad Juárez-El Porvenir, buscando rutas para salir huyendo del lugar. La autoridad es prácticamente inexistente y se repiten los casos de habitantes huyendo repentinamente, prácticamente con lo que tienen puesto, ya que reciben la orden de abandonar su comunidad. A continuación un testimonio de esta situación.

La señora Valle es una mujer de aproximadamente 40 años y se hospeda temporalmente en el albergue de El Paso con sus dos hijos

mientras decide qué hacer después de que la muerte de varios jóvenes en su pueblo y de lo que se interpretó como un anuncio del inminente desalojo. Ella cuenta su historia con una tranquilidad que impacta; hoy le tocó a ella pero este tipo de hechos eran ya parte del imaginario colectivo. La violencia no impactó directamente a su familia, pero decidió salir y buscar un nuevo futuro del otro lado porque sabía que sólo era cuestión de tiempo para que algo pasara con las personas cercanas a ella:

Yo andaba poniendo el alambrado de la luz y fueron a buscarlo (su hijo) y luego me dicen los muchachos “qué señora ¿nos va a dar permiso?” y les digo “sí ahorita que esté (listo)”, “ahorita volvemos”, dijo “no, ¿dónde está su hijo?”, me dicen “ahorita volvemos” y ya dice mi hija que volvieron, pero ella no les hizo caso, que le dijeron “¿dónde está Jorge?”, “ay váyanse”, no les hizo caso y al otro día (a) sus dos amigos y (a) tres personas más las mataron.

Pensé “gracias a Dios que no te fuiste”... dicen que porque la muchacha les pidió un raite y que fueron y golpearon a una mujer que andaba con un sicario y los prendieron, los prendieron a los cinco así, ya los habían torturado y en la mañana, como en la madrugada, los prendieron a los cinco así, junto a la capilla los mataron a los cinco. Eran cuatro hombres y una mujer. Pienso que Dios me está dando una señal, digo de que ya. Nos venimos los seis hijos, mi yerno, mi mamá, mi papá, mis hermanos, todos (Señora Valle, entrevista, 2010).

De este testimonio sobresale el impacto en las vidas cotidianas ante el terror. Es decir, no sólo la decisión de emigrar forzosamente, sino todo el proceso que marca el camino para “huir de la violencia”. En este caso no es una decisión inmediata sino que se asimila con profundo dolor y a lo largo de un tiempo.

En el caso del Valle de Juárez, las consecuencias de este proceso provocan un escenario cotidiano sumamente complicado. La gente no sólo no hace vida social, sino que hay comunidades enteras que ahora

se encuentran vacías, la gente ha dejado todo para irse a otras ciudades de México o a Estados Unidos y es muy complicado para estas personas pensar cómo podrán reconstruir en algún momento sus vidas. La señora Valle recuerda desde la Casa del Migrante, en El Paso, su tierra y las comunidades vacías y cuenta historias de sicarios a los que han encarcelado pero sabe que eso no implica que las cosas se resuelvan, si un cartel deja “la plaza”, los otros comienzan a pelear por ella.

Veo que mucha gente se tuvo que ir, mucha gente se salió y otra que la corrieron y otra que la mataron, pues realmente todo está medio vacío y triste. Se siente triste y si usted pasa por el pueblo de Guadalupe se siente el escalofrío porque es el pueblo más masacrado que ha habido. Si usted va a ese pueblo, casas quemadas, pero casas bonitas, casas quemadas, lujosas y ahí es donde ha habido más violencia, donde han matado más gente, todavía siguen matando más gente, donde están los poderosos, es donde había el narco ... los que, es donde había los que, los que eran señores [...] decían que habían agarrado al Z1 de los grandes porque era uno de los que manejaban ahí todo Guadalupe, que agarraron a la Gata. A la Gata le dieron 20 años, pero pues la Gata realmente a lo que se dedicaba era... bueno pues sí verdad, pero es que ayudaba a mucha gente, tenía muchas tierras, daba trabajo, no era una persona déspota, te saludaba.

Parece que estamos en una guerra, en una... y es que la culpa la tenemos la gente misma, como le estaba comentando a tu compañero porque si nosotros nos hubiéramos levantado en armas desde un principio, esto no estuviera pasando, pero como nosotras bien comodinas, “ay están matando a fulanito, están matando a perenganito que andaba, andaba”... y dejamos que esto llegara al punto de que estamos viviendo ahorita, de estamos esperando que nos maten a un hijo, para poder actuar [...] pero somos un millón de personas los que estamos viviendo esto.

No, los niños ya juegan a los sicarios, que yo era un sicario, y que yo te mataba y que llegaba la policía y ya la gente como que se

está haciendo insensible al dolor, insensible porque yo me acuerdo que antes un muerto iba toda la gente a mi lado, toda la gente y ahora nada (*op. cit.*).

En esta zona del Valle de Juárez tan poco dimensionada en la geografía de la violencia, se ubican algunos de los casos más emblemáticos de la migración por violencia extrema como el caso de la Familia Reyes.⁶ A inicios de febrero de 2011 tres miembros de esa familia, Magdalena y Elías Reyes Salazar y la esposa de éste, Luisa Ornelas Soto, fueron secuestrados en el municipio de Guadalupe Distrito Bravo. Los tres aparecieron muertos varias semanas después de una fuerte presión política internacional por parte de otros miembros de esa misma familia, Marisela y Claudia Reyes Salazar, quienes iniciaron una huelga de hambre que se trasladó incluso a la capital del país para exigir la intervención del gobierno federal y estatal para salvar su vida cuando estaban secuestrados. De esa misma familia fue asesinada Josefina Reyes Salazar en enero de 2010, luego de denunciar los abusos de militares contra ella y el asesinato de su hijo un año antes. Ambos casos, a inicios del 2012, seguían sin esclarecerse.⁷ En el extremo del dolor y a modo de imagen que ilustra todo lo descrito, la panadería que fue el negocio familiar en el mismo pueblo de Guadalupe durante casi 40 años fue incendiada.⁸

El vacío del Estado, ausente, omiso, cómplice

Una de las problemáticas que más han marcado la vida cotidiana de las personas que se van y de quienes se quedan, es precisamente la

⁶La Familia Reyes se ha caracterizado por su trabajo político y social cuando desde la década de los años noventa se opusieron a un basurero tóxico en el sur de Texas, colindante con la región del Valle de Juárez donde habían radicado por décadas.

⁷Los nombres de las activistas de derechos humanos asesinadas en México en 2010 son: Marisela Escobedo, Susana Chávez, Malena Reyes, Luisa Ornelas, Josefina Reyes y Betty Cariño. Todos los casos siguen sin ser resueltos.

⁸También fue incendiada durante esos mismos días en una colonia popular de Ciudad Juárez la casa de la activista Malú García Andrade, presidenta de la organización Nuestras hijas de regreso a casa.

situación de indefensión en la que se encuentran. Muchas personas de las que se entrevistaron para este proyecto, tanto en Ciudad Juárez como en el Valle de Juárez (taxistas, miembros de ONG, comerciantes, jóvenes, profesores, etcétera), coinciden en que la estrategia gubernamental de confrontación abierta no ha servido para los objetivos que se propusieron, especialmente en el punto en el que el cambio de policía estatal a federal o a ejército no ha significado para sus vidas cotidianas ningún cambio positivo. Cada fuerza policíaca llega con nuevas reglas, hacen retenes distintos, piden papeles por unas cosas o por otras, pero no logran dar tranquilidad a sus vidas, no evitan que el crimen organizado cobre cuotas por tener un negocio o vender chicles en una esquina, no evitan que los que ya no pueden más se vayan.

Desde El Paso, los migrantes que reconstruyen su nueva vida jamás se plantearon la posibilidad de denunciar lo que les pasó para que el Estado mexicano los protegiera, partían del hecho de que las autoridades están coludidas o simplemente no están dispuestas a ayudar a los ciudadanos, al contrario, “las fuerzas del orden” eran también motivo de desconfianza:

Lo que pasa es que, cuando entraron los soldados uno decía “no porque andan los soldados ya todo va a estar más tranquilo”. Pero no, se tenía que cuidar uno de los soldados, como a mí me quitaron esta troca de allá.

Sí, nomás porque, supuestamente, iba recio y que olía a cerveza, y le dije no, yo le dije al soldado, “no pues sí me tomé una cerveza, pero acabo de salir” (yo trabajaba en el [...] era pipero de esos estacionarios, tanque estacionario) entonces le dije, “ps si ahí traigo unas cervezas”, y dijo “no, pues se la voy a quitar y a los niños” y le dije, “no, pero ¿por qué? tú no eres tránsito” y así, luego ya después otra vez y así varias veces, y luego ya fueron a mi casa y se metieron, esculcaron toda la casa. Nomás esculques, esculques de rutina y le dije “pero por qué”... Si dijeron que iban a estar haciendo retenes, pero no que se iban a estar metiendo a las casas y eso. Pero, de repente dijeron que iban a hacer como

operativos, la policía, los municipales, los PFP, los federales y los soldados, que ya iban a andar revisando casas, casas que se miraran sospechosas (Cobra, entrevista, 2010).

En otros casos, como en el Valle de Juárez, el problema no es que la policía abuse de la comunidad, en esta zona simplemente la policía ya no existe:

Ya los mataron, ya los mataron a todos ya mataron 700 en este pueblo, ya mataron a, ya los mataron a todos, no hay gente que, tenemos dos policías ¿qué van a hacer dos policías? Ahí está, sí, ahí está el ejército de qué gana el ejército, si sabemos que están pagados por los mismos. Pa' nada, pa' nada sirve el ejército...

Mandaron un tiempo federales, con eso se controló un poquito, pero pues ellos no iban a sufrir incomodidades porque pues allá no hay hoteles, no hay, como los soldados están dispuestos ¿verdad? Pero allá en Juárez han matado muchos federales y pues también ya les han mandado amenazas de que andan con cierto grupo del bando y es que de antemano sabemos que son dos bandos los que se están peleando el territorio, pues que se maten ellos, que se agarren ellos y que digan pues somos hombres y vamos a pelearnos y ya, pero que no maten tanto niño inocente que, pues realmente los niños inocentes que nada deben ni nada temen.

Ahora, fíjese nomás ¿quién trae las armas poderosas? Son los militares [...] sin ningún problema ahorita están matando, y antes no (Señora Valle, entrevista, 2010).

En los testimonios anteriores podemos ver que lo que impera es la falta de salidas institucionales, la fuerza pública no resuelve los problemas y entonces el crimen organizado es el que comienza a poner las reglas del juego, a decidir cómo se hacen las cosas y ser los encargados de “impartir justicia”. Lo que más impresiona a algunos de los entrevistados es que la gente, al no encontrar respaldo por parte del Estado, cada vez recurre más a los sicarios para denunciar secuestros y robos.

Por ejemplo, me enteré de un caso de unas señoras, ellas venían en la carretera, creo que eran puras mujeres y unos niños. Y estas señoras, unos cabrones las bajan de la camioneta y se las roban, no sé qué camioneta sería, pero esto a mí me lo platicó la mamá de mi hija, que era cierto que porque ella las conocía a una de las señoras, y que la señora no había quedado bien desde entonces. Lo que pasa es que les roban la camioneta y las dejan abandonadas, no sé si sería despoblado, no sé, pero que llegan unos señores en otra camioneta y les preguntan qué que están haciendo ahí. Ya les dijeron y todo y que les dijeron los señores: “no se vayan a mover de aquí, si pasan dos tres horas no se muevan, ni a pedir ayuda, vamos a venir por ustedes a ayudarlas”.

En un tiempo que no te sabría decir, llegaron con la misma camioneta de ellas y en una hielera atrás al abrir la hielera y le levantaron una cabeza y le dijeron a la señora “¿estos fueron los cabrones que le robaron su camioneta señora?” porque le sacaron la cabeza de un cabrón y le dijeron “¿este wey fue el que le robo la camioneta señora?” (Pedro, entrevista, 2010).

Casos como el que arriba se señala son cada vez más comunes. Cuando preguntamos a la gente qué creen que ayudaría a resolver la situación, responden que lo único que piden es que exista una autoridad que responda y apoye. No importa si esta autoridad es federal, estatal o municipal. Lo que se percibe es una sensación de vacío, de no poder denunciar, de no sentirse protegidos, de no tener más opciones que seguir viviendo en el riesgo, con el “miedo atorado” –dicen– o tener que cambiar de lugar de residencia y de vida de un momento a otro.

Cuando la vida está en peligro inminente: el asilo político

Dentro de este nuevo léxico de la migración, una noción que se incluye con mayor recurrencia es la del exilio y por tanto, el asilo político como su contraparte. En México el tema del asilo generalmente se ha

asociado con la generosidad del país al recibir a distintos grupos de perseguidos que han creado un mito sobre el que descansa un discurso largamente sostenido por el Estado (Palma, 2006). Los asilados eran los otros, a los que la nación abrió generosamente los brazos, los que buscaron refugio y el pueblo mexicano respondió, especialmente en dos momentos claves: ante la llegada de los republicanos españoles en los años cuarenta, y de los perseguidos políticos de Sudamérica en los años setenta. Otros asilos no forman parte recurrente en la memoria social de esta gran gesta nacional. Es por esta razón que al hablar de asilo en México, se imprimió la idea en el imaginario colectivo de que México era un país donde la gente buscaba llegar, pero no huir por razones políticas (salvo experiencias como las que ocurrieron durante la Revolución Mexicana). México, se decía, era un país de flujo migratorio por razones económicas.

Independientemente de casos aislados de exiliados mexicanos buscando asilo en otros países, que siempre han existido, lo relevante es que a partir de 2007 se inició un discreto pero sostenido proceso de solicitudes de asilo político de ciudadanos mexicanos en diferentes países. Se trata del número más importante de solicitudes de asilo político desde la época de la Revolución Mexicana a inicios del siglo xx. En términos generales entre 1992 y 2010, casi 146 000 mexicanos solicitaron asilo político principalmente en Canadá, donde a partir del 2009 con la imposición de una nueva visa para ciudadanos mexicanos, las solicitudes cayeron estrepitosamente dejando a Estados Unidos como el país que concentra el mayor número de solicitudes de connacionales mexicanos en busca de refugio. De esta cifra, más de 81 000 han pedido refugio en la última década, y mientras en 2009, 254 mexicanos solicitaron asilo, en 2010 se incrementó a 2 973 mexicanos solicitando asilo tan sólo a Estados Unidos (UNHCR, 2010). Entre 2010 y 2011, aumentaron nuevamente las solicitudes de asilo político de mexicanos en Estados Unidos, de acuerdo al Servicio de Ciudadanía y Migración de Estados Unidos, concentradas justamente en Ciudad Juárez dado que es una de las puertas de entrada fronteriza que coincide con una de las zonas más afectadas por la violencia.

Si bien ésta es una opción de migrar para salvar la vida y la integridad propia y de la familia ante el inminente peligro de muerte, ya sea de parte de los grupos de delincuencia organizada, sean criminales o miembros del mismo estado (un creciente número de solicitudes argumentan que quien los amenaza es el propio ejército mexicano), la realidad es que el asilo no parece constituir sino una salida para muy pocos ya que siete de cada diez solicitudes son rechazadas por un juez en Estados Unidos. En El Paso, Texas, este índice es aún más bajo ya que desde 2008 menos de 4 por ciento de los casos han sido aceptados, siendo este punto fronterizo donde se concentra el mayor número de peticionarios de asilo.

El proceso de solicitud de asilo político en Estados Unidos es ciertamente complejo por diferentes aristas, la política y la jurídica. Políticamente implica que ese Estado reconoce la gravedad de la situación en otro país, lo cual en sí mismo conlleva una condena pública que no siempre es pertinente para las relaciones internacionales de las elites. Jurídicamente, implica que un juez acepta revisar los casos de quienes pretenden ingresar por la vía del asilo, lo cual supone una protección expresa de parte del Estado norteamericano hacia el solicitante. Por la situación de la frontera México-Estados Unidos, de cercanía, de intercambio y de creciente criminalidad, lo que ha ocurrido es que lejos de una flexibilidad normativa para atender esta fuga de la violencia en México, las leyes en Texas se han vuelto lo más estrictas posibles dentro de la normatividad de su país —la ley es federal—, con el fin expreso de inhibir el asilo a miles de solicitantes que legítimamente temen por su vida.⁹

El procedimiento vigente se aprobó en 2009 y supone que los solicitantes del asilo político, por lo general, llegan a los cruces internacionales, pero al hacer la denuncia inmediatamente son detenidos e internados varios meses en el Centro de Detención Migratoria de la oficina de la Aplicación de las Leyes de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), hasta que tramiten su caso en la Corte y

⁹Un ejemplo de la gravedad de la situación es el secuestro de Érika Gándara de 28 años, la única agente policial de Guadalupe, Distrito Bravo, frontera con Estados Unidos. Con total impunidad fue secuestrada y no ha sido rescatada ni se tiene rastro de su paradero.

demuestren su identidad, no ser peligrosos y prueben en qué consiste su temor “justificado” y que éste sea creíble para el juez.

Además, este procedimiento parte de un criterio que de entrada criminaliza a una víctima y constituye el inicio de una serie de decisiones que son legales pero discrecionales. Por ejemplo, queda a juicio de la autoridad decidir sobre cuestiones como si un solicitante de asilo político debe permanecer en libertad o en la cárcel, lo que muestra un fuerte sesgo a volver más rígida la ley en este campo para nacionales mexicanos respecto a otras nacionalidades. Así, la víctima de la violencia, sobre todo si es mexicana, debe librar un juicio que además de costoso, tortuoso, cruel y degradante, cuestiona sus propios temores y debe probar su situación de extremo peligro y persecución para merecer la condición de asilado político en Estados Unidos.

De esta manera, la idea de que una opción de emigrar es por la vía del asilo político se muestra cada vez más como un recurso que no ofrece garantías, y sí, meses de reclusión e incertidumbre, aun en los casos más emblemáticos para la sociedad mexicana, donde a todas luces el peligro para quienes huyen es inminente, sean familias amenazadas por el crimen organizado, periodistas o expolicías.¹⁰ El miedo a perder la vida se atestigua en el simple dato de los huérfanos que ha dejado la guerra entre los carteles, los cuales sólo en Ciudad Juárez y El Valle alcanzan la cifra de 10 000 niños y jóvenes cuyos padres han sido asesinados (Sísicar, 2011).¹¹

Un dato que es central en el tema del asilo político, es que con esta figura un ciudadano busca protección de otro Estado argumentando que el Estado de origen no es capaz de protegerlo del peligro inminente. El punto se vuelve más grave cuando es el propio Estado el que es juzgado como el que atenta contra la vida e integridad de

¹⁰Como es el caso de Marisol Valles, una estudiante de criminología que asumió a sus 20 años la jefatura de la policía de Praxedis G. Guerrero, situado también en el estado de Chihuahua, fronterizo con Texas y considerado uno de los más violentos de México (véase Villalpando, 2012).

¹¹Un caso ahora emblemático es el del periodista mexicano Jorge Luis Aguirre, editor del diario en línea *La Polaka*, que recibió asilo político el 20 de septiembre de 2010. Aguirre viajó con su familia a Estados Unidos el 13 de noviembre de 2008, unas horas después de que fuera asesinado el periodista de *El Diario de Ciudad Juárez*, Armando “Choco” Rodríguez luego de ser amenazado de muerte (véase Villalpando y Breach, 2010).

las personas.¹² Al aceptarse un caso de esta naturaleza donde lo que está en cuestionamiento es el Estado mismo, la resolución de otorgar asilo político constituye una condena pública e internacional a dicho Estado. Esta situación es aún más compleja desde la política internacional, cuando un solicitante de asilo es abiertamente un defensor de Derechos Humanos que denuncia hostigamiento por parte de la autoridad. “He luchado por la defensa de los trabajadores, por detener los homicidios y secuestros en Juárez, pero nunca pensé que un día mi lucha fuera por la defensa de mi vida”, dijo en entrevista Cipriana Jurado Herrera, el día que inició su trámite de asilo político. Éste fue el primer caso en que una defensora de Derechos Humanos en México logró obtener asilo político en Estados Unidos, el cual le fue otorgado el 13 de junio del 2011. El caso se basó en demostrar que la derechohumanista era hostigada por el ejército mexicano debido a su activismo a favor de esclarecer los asesinatos de tres de los miembros de la familia, caso abierto desde 2009 y aún sin esclarecer. Este tipo de visa permite que la asilada y sus hijos vivan, trabajen y viajen libremente en Estados Unidos. Luego de un año pueden solicitar estatus de residente y posteriormente la ciudadanía.

Este caso abre la puerta para que otros demandantes de asilo puedan beneficiarse bajo el mismo esquema. Marisela Ortiz, fundadora de la ONG Nuestras hijas de regreso a casa, lo mismo que Malú García Andrade quien huyó luego de recibir amenazas por su apoyo a la familia Reyes —su casa fue incendiada con bombas molotov—, también solicitante de asilo en Estados Unidos, así como Marisol Valles, ex-jefa de Seguridad Pública de Praxedis G. Guerrero, Valle de Juárez, quien huyó con varios miembros de su familia tras ser amenazada y tener que salir de manera inmediata del país. Del gremio periodístico, Ricardo Chávez Aldana pidió asilo en el 2008, el mismo año

¹²Al respecto, el 26 de noviembre de 2011 se interpuso una demanda por delitos de lesa humanidad en la Corte Penal Internacional en la Haya contra el Presidente de México, Felipe Calderón, y miembros de su gabinete de seguridad, con base al expediente integrado por 470 casos documentados de asesinatos, torturas, desplazamientos forzados y reclutamiento de menores, que se han producido en un “contexto generalizado de violencia sistemática que ha llevado a México a una crisis humanitaria, con más de 50 mil personas ultimadas, 230 mil desplazados y 10 mil desaparecidos”, esto, de acuerdo al abogado que entregó dicho expediente, Netzaí Sandoval, respaldado por 23 000 firmas de ciudadanos mexicanos (véase Camacho, 2011).

que lo solicitó Emilio Gutiérrez Soto, corresponsal de *Nuevo Casas Grandes*. En ninguno de los casos citados se han resuelto en México la autoría de las amenazas y de los crímenes por lo que el miedo justificado de quienes deciden solicitar asilo se vuelve un elemento central para que la autoridad migratoria estadounidense considere sus casos como potencialmente elegibles.¹³

Coexistir con el miedo

Una experiencia que trasciende todos los grupos, todos los circuitos y que permea a la sociedad en general, es el miedo. Para quienes son activistas es una condición permanente, pero para los ciudadanos en general, incluso alejados lo más posible de cualquier escenario que los visibilice, el miedo está ahí, presente, permanente. Para los que emigran, ese miedo subsiste con nuevas formas y referencias, para los que se quedan hay un aprendizaje para coexistir con la violencia, sea exaltándola, evitándola o incluso negándola. Sobre esto nos hablan un grupo de jóvenes de barrios marginales entrevistados en Ciudad Juárez; estos jóvenes no tienen los medios para moverse de su lugar de origen y por su edad son mucho más vulnerables que otros grupos, además de que sobre ellos pesa el estigma de la delincuencia organizada, es decir, se ha llegado a un punto en que la gente señala a los adolescentes como los futuros sicarios pues es el grupo de edad que más ha sido reclutado por el crimen organizado:

Pues ahorita ya todo mundo tiene miedo, ya todo mundo nos tiene miedo a todos. Ahorita ya. No tanto porque sepan “ay es que son bien asesinos”, no, sino por inseguridad ya no saben, o

¹³Se suman a los casos de solicitud de asilo político exitosos el caso de la periodista Rosa Isela Pérez, a quien el gobierno español otorgó el estatus de asilada el 5 de julio de 2011, debido a las amenazas que recibió por las investigaciones sobre los feminicidios en su ciudad natal, Ciudad Juárez, lo mismo que por ser testigo en el caso de Campo Algodonero ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Las amenazas, sostuvo la periodista, provenían tanto de funcionarios públicos estatales como federales, lo que en la evaluación del gobierno español mostraba la situación de peligro extremo a la que se enfrentaba la solicitante y el argumento a partir del cual se le concedió el asilo, el primero concedido a una periodista mexicana (Tejeda, 2011).

sea uno ahorita ya no puede decir nada a nadie porque uno no sabe, ya hasta los vecinos se tienen que cuidar.

(A pesar de esto) la solidaridad está en el barrio, porque antes, por ejemplo, cuando era chavillo así que miraba a la gente que iba corriendo a mares me decían “imétete, métete!” Y ya me metían a su casa, “no pues, gracias señora”. “Ándale cúdate”, y ya.

Luego también decimos acá: “hacemos una fiesta o algo y... no simón ¿en casa de quién?, de éste”. Bueno, vamos, hacemos, lo que traemos y nos encerramos a la música y ya, no andamos ahí afuera (Jóvenes en Ciudad Juárez, entrevista, 2010).

Los jóvenes, entonces, han abandonado sus momentos de diversión en lugares públicos, prefieren quedarse en una casa y no salen de ahí hasta el día siguiente aunque se hayan terminado las bebidas o tengan hambre; los adultos como Cobra, saben también que los jóvenes corren riesgos y que de hecho, los lugares públicos de diversión en algunos casos se han convertido más bien en centros de “enganchamiento”.

Sí, en los bares los reclutan a la gente, yo tenía unos amigos que supuestamente se juntaron con ellos, con La Línea, porque es que antes de esos eran puros policías onde *pusheaban*, los *pushers* trabajaban con el cartel de Juárez supuestamente, antes de que se hiciera La Línea, entonces empezaron a desertar de la policía como los que se retiran y pos eso son los que hicieron La Línea. Antes mis hijas me decían que querían ir al parque central, “ah sí, pues ándale, pues vayan”, y ahora ya no los puedes dejar ir, o sea todavía se les prohíbe, no, porque pueden matarlos. En los salones de baile (la gente sigue saliendo pero se arriesga); hace como una semana, bueno, hace como quince días, a un concuño mío lo agarraron saliendo de ahí del salón de baile donde andaba mi hijo y a él lo agarraron y le pusieron una santa tunda, lo dejaron inconsciente, tirado sin zapatos, sin pantalón, sin nada, puros calzones, lo dejaron ahí tirado todo golpeado, se lo llevaron al hospital y eso dicen porque salió mi hijo y los amigos de él y se fueron los

muchachos que lo estaban golpeando pero dicen que le pusieron una santa tunda al chaval (Cobra, entrevista, 2010).

Tanta pinche violencia que hay, ya no puede uno ni siquiera salir. Antes de perdida te decían no pues no salgas, puedes hacer un *party* en tu casa, pero ya ni siquiera. En tu casa van y te plomean (Jóvenes en Ciudad Juárez, entrevista, 2010).

En medio de esta narrativa de la violencia producto del crimen organizado y los distintos miedos que genera, es vital el papel del Estado, ya que da coherencia a las muchas formas de emigrar para sobrevivir que hemos discutido en estas páginas, y tiene una parte de complicidad aun cuando sólo fuera por acción directa como por la impunidad imperante que no ofrece márgenes de justicia posible.¹⁴ Dentro del propio Estado se realizan actividades ilícitas y de violación a los derechos humanos de la ciudadanía. Lo que explica las razones para emigrar, y la sensación que dejan estos testimonios es que el Estado simplemente por ser omiso, inexistente e invisible, se vuelve por tanto, cómplice directo de la situación de violencia imperante.

Hilando conclusiones: de la narrativa de los hechos al contexto fronterizo cotidiano

Este capítulo se organizó a partir de dos partes que están entrelazadas a lo largo del texto. La primera, donde describimos el contexto de la situación de la frontera a partir de dos elementos que se vislumbran como respuesta individual, familiar y colectiva ante la violencia extrema en la región fronteriza del norte de México: el desplazamiento hacia otra región del país y el asilo político en Estados Unidos. Lejos del lugar común, lo que reflexionamos es el alto costo que ambos procesos encarnan, no sólo en lo emocional personal, sino en términos jurídico

¹⁴Se calcula que en México 98.5 por ciento de los crímenes quedan impunes (Tecnológico de Monterrey) y la cifra negra –delitos sin denunciar– es por arriba de 80 por ciento, variando por entidad (Rivera y Ch, 2011).

administrativos donde hay un cuello de botella que “no hace fácil” optar por emigrar bajo estas figuras jurídicas.

La segunda parte es la narrativa de quienes fueron entrevistados. Son estos testimonios los que, más allá de los casos dados a conocer por la prensa—aunque muchos acaban en el olvido al dejar de ser la nota del momento—, o de los casos que mayor impacto tuvieron por la crueldad de los hechos que estremecen a toda una nación,¹⁵ muestran la vivencia cotidiana, la lógica del ciudadano ordinario. Vista a través de estas pinceladas, es un fiel reflejo de las condiciones que se atraviesan de manera colectiva en la región fronteriza, especialmente en algunos lugares como Ciudad Juárez, el Valle de Juárez y la frontera de Tamaulipas de la que hicimos breve mención.

Asilo, refugio, desplazamiento forzoso y desapariciones forzadas, son parte del léxico que busca tipificar jurídicamente la situación de las víctimas de este proceso de violencia. Si bien, el marco jurídico permite ciertos avances, lo central es que “ni es tan fácil” como diría uno de nuestros entrevistados, pues hay discrecionalidad en diferentes instancias y autoridades en su aplicación y por tanto, no son una opción para el enorme caudal de potenciales migrantes del miedo, un éxodo que simplemente no encuentra cauce ante la situación de violencia extrema que se vive en diferentes regiones del México contemporáneo.

¹⁵Como el caso de Marisela Escobedo quien ante la negligencia de las autoridades se convirtió ella misma en investigadora del asesinato de su hija Rubí de 16 años a manos de su pareja, quien luego de ser declarado inocente fue puesto en libertad. La señora Escobedo mantuvo la investigación y finalmente a inicios de 2011 fue asesinada de un tiro en la cabeza frente al Palacio de Gobierno del estado de Chihuahua donde mantenía un plantón como exigencia para la solución del caso del asesinato de su hija. Presumiblemente, el asesino fue el mismo que ultimó a su hija y quien se dio a la fuga. El caso no se resolvió. La impunidad imperó (véase Camacho et al., 2010).

Bibliografía

- ALVARADO, Ignacio, Alberto Cuenca y Thelma Gómez, 2010, "Migrantes de la violencia fundan en EU 'su Tijuana'", *El Universal*, sección Estados, México, D. F., 14 de julio de 2010, en <<http://www.eluniversal.com.mx/primera/35223.html>>, consultado el 14 de julio de 2010.
- CAMACHO, Fernando *et al.*, 2010, "Asesinato de Marisela Escobedo desata indignación en diversos sectores del país", *La Jornada*, sección Política, México, D. F., 18 de diciembre de 2010, en <<http://www.jornada.unam.mx/2010/12/18/politica/012n1pol>>, consultado el 18 de diciembre de 2010.
- CAMACHO, Fernando, 2011, "Demandan a Calderón en La Haya por 'delitos de lesa humanidad'", *La Jornada*, sección Política, México, D. F., 26 de noviembre de 2011, en <<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/26/politica/005n1pol>>, consultado el 26 de noviembre de 2011.
- CHAVIRA, Ramón y Wilebardo Martínez, 2010, *Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Municipio Juárez*, Informe sobre abandono de vivienda en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- CRUZ, Juan Manuel, 2011, "Abandonadas 76 mil viviendas en Juárez", *El Universal*, sección Estados, México, D. F., 17 de enero de 2011, en <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/738029.html>>, consultado el 17 de enero de 2011.
- EL Paso Times, 2010, "A fresh start, in focus: Forced out by violence, merchants establish themselves across border", *El Paso Times*, El Paso, Texas, 4 de noviembre 2010.
- EL Universal, 2010, "Violencia deja pueblos fantasmas en el norte de México", *El Universal*, sección El Universal TV, México, D. F., 12 de julio de 2010, en <<http://www.eluniversaltv.com.mx/detalle.php?d=19220>>.
- KÄLIN, Walter, 2005, *Addressing Internal Displacement: A Framework for National Responsibility*, Washington, D. C., The Brookings Institution-University of Bern.
- LA Patilla, 2012, "Ranking de las ciudades más violentas del mundo", *La Patilla*, México, D. F., en <<http://www.lapatilla.com/site/2012/01/23/ranking-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo/>>, consultado el 25 de enero de 2012.
- MALDONADO, Luis, 2011, "Viven chihuahuenses preocupación, angustia, miedo, enojo, sufrimiento y desesperanza: estudio", *Revista EMET*, 19 de enero de 2011, en <http://www.revistaemet.net/new_emet/noticia.php?id=13404>, consultado el 19 de enero de 2011.
- MILENIO, 2010, "Crónica de un éxodo: el viaje de los Juarochos", *Milenio*, sección Estados, México, D. F., 22 de abril de 2010, en <<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/562a77fdb11ec7137554a9298be1d46f>>, consultado el 23 de abril de 2010.
- NORWEGIAN Refugee Council, 2010, "Informe del Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los carteles de la droga", Internal

- Displacement Monitoring Centre (IDMC), Norwegian Refugee Council, Diciembre 2010.
- PALMA Mora, Mónica, 2006, *De tierras extrañas, un estudio de la migración en México 1950-1990*, México, D. F., INAH/INAMI/SEGOB.
- RIVERA, Marien y Rafael Ch., 2011, “Los números rojos del sistema penal”, México, D. F., CIDAC, año 1, octubre 2011 <<http://www.cidac.org/esp/uploads/1/CIFRAS.pdf>>
- SÍSCAR, Majó, 2011, “La ciudad de los 10.000 huérfanos”, *Público*, sección Internacional, Madrid, España, 19 de junio de 2011, en <<http://www.publico.es/internacional/382722/la-ciudad-de-los-10-000-huerfanos>>, consultado el 19 de junio de 2011.
- TEJEDA, Armando, 2011, “Periodista mexicana, primera en ser ‘asilada política’ en España”, *La Jornada*, sección Política, México, D. F., 5 de julio de 2011, en <<http://www.jornada.unam.mx/2011/07/05/politica/009n1pol>>, consultado el 6 de julio de 2011.
- UNHCR, United Nations Refugee Agency, 2010, *UNHCR Global Trends 2010*, Ginebra, Suiza, UNHCR, en <<http://www.unhcr.org/4dfa11499.html>>, consultado el 21 de mayo de 2011.
- VILLALPANDO, Rubén, 2011, “Confirma fiscal que Marisol Váles se asiló en EU tras amenazas de muerte”, *La Jornada*, sección Política, México, D. F., 5 de marzo de 2011, en <<http://www.jornada.unam.mx/2011/03/05/politica/012n2pol>>, consultado el 5 de marzo de 2011.
- VILLALPANDO, Rubén y Miroslava Breach, 2010, “Concede EU asilo a un comunicador de Juárez amenazado en noviembre de 2008”, *La Jornada*, sección Política, México, D. F., 21 de septiembre de 2010, en <<http://www.jornada.unam.mx/2010/09/21/politica/009n1pol>>, consultado el 21 de septiembre de 2010.
- Entrevistas:
- COBRA [entrevista], 2010, realizada por Andrea González Cornejo, El Paso, Texas, 29 de julio de 2010.
- JÓVENES en Ciudad Juárez [entrevista], 2010, realizada por Andrea González Cornejo, Ciudad Juárez, Chihuahua, 30 de julio de 2010.
- MARÍA [entrevista], 2010, realizada por Andrea González Cornejo, El Paso, Texas, 31 de julio de 2010.
- PEDRO [entrevista], 2010, realizada por Andrea González Cornejo, El Paso, Texas, 28 de julio de 2010.
- SEÑORA Valle [entrevista], 2010, realizada por Andrea González Cornejo, El Paso, Texas, 31 de julio de 2010.



Sobre los autores



Alejandra Aquino Moreschi

Doctora en Ciencias Sociales por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS, París); su investigación ganó el premio a la mejor tesis de doctorado del Institute des Amériques (Francia) y una mención honorífica en el Premio Arturo Warman (edición 2010). Investigadora del CIESAS-Pacífico Sur desde marzo de 2011 y miembro asociado al extranjero del Centre d'Analyse et d'Intervention Sociologiques (CADIS, Francia). Sus temas de interés son: migración indígena México-Estados Unidos; migración indocumentada y control de la movilidad; género, clase y raza; y movimientos indígenas y de migrantes. Su investigación actual analiza cómo la experiencia de la movilidad internacional transforma las subjetividades e identidades de los jóvenes zapotecas y de qué manera diferentes ejes de opresión —como género, clase, “raza” e “ilegalidad”— impactan sus trayectorias personales y migratorias. Ha publicado en revistas como *Frontera Norte*, *Migraciones Internacionales*, *Cuicuilco*, *Norteamérica*, *Cuadernos del Sur*, *Migración y Desarrollo* y *Cahier* de la ALHIM.

Leticia Calderón Chelius

Doctora en Ciencias Sociales por FLACSO-México. Investigadora y Profesora del Instituto de Investigaciones José María Luís Mora, Centro CONACYT, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I y de la Academia Mexicana de Ciencia. Coordinadora de la página web <<http://www.migrantologos.mx>>. Autora de *Los súper héroes*

no existen. Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior (2010) y coordinadora de “*Votar en la distancia*”, *La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas* (2003); además es coautora de *La dimensión política de la migración mexicana* (2002). Sus artículos académicos más recientes son “O que há por trás do Direito ao Voto dos Emigrantes Internacionais? Teoria, História e Cidadania Demandante” publicado en *Contexto Internacional* de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro y el Instituto de Relações Internacionais (2011) y en coautoría “*Assessing Emigrant Participation in Home Country Elections: The Case of Mexico’s 2006 Presidential Election*” publicado en *International Migration* de la OIM.

Alejandra Castañeda

Doctorado en Antropología Cultural por la Universidad de California Santa Cruz. Especialista en estudios de migración y globalización, política pública, legislación migratoria y derechos humanos, antropología legal, ciudadanía, frontera y diáspora. Actualmente investigadora del proyecto “Observatorio de Legislación Migratoria” de El Colegio de la Frontera Norte, y editora de la Biblioteca del Portal Huellas Mexicanas. Exbecaria Fulbright-García Robles del Social Science Research Council y del Centro de Estudios México-Estados Unidos, Universidad de California San Diego. Autora del libro *The Politics of Citizenship of Mexican Migrants* (2006). Además es autora de varios capítulos de libros, entre los que destacan: “Voto defeño en el extranjero: el perfil de los migrantes del Distrito Federal en el Extranjero” (2011) en *Migración y derechos humanos: El voto de los ciudadanos del Distrito Federal en el Extranjero* y “Lenguajes de Exclusión: Leyes Migratorias y el Nuevo Apartheid” (2008) en *Dilemas de la migración en la sociedad postindustrial*.

Dalia Cortés Rivera

Maestra en Desarrollo Rural y Doctorante de Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; proyecto

de Investigación de tesis doctoral “Participación de los jóvenes hñahñu en contextos de migración: dinámicas y tensiones en las comunidades de origen del Valle del Mezquital, Estado de Hidalgo”. Desde 2010, es profesora de tiempo parcial en el Área de Sociología y Demografía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Gisela Espinosa Damián

Doctora en Antropología y profesora investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Tiene diversos estudios y publicaciones sobre problemas rurales y sobre movimientos sociales protagonizados por mujeres rurales y urbanas de grupos subalternos; también ha investigado problemas y políticas de salud reproductiva, en especial salud materna y mortalidad materna. Entre sus últimas publicaciones se encuentran *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Construyendo equidad y ciudadanía* (2010, coordinado con dos líderes indígenas Martha Sánchez Néstor y Libni Iracema Dircio Chautla) y *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010* (2011, coordinado con Ana Lau Jaiven).

Andrea González Cornejo

Doctora en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sede México. Estancia posdoctoral en el proyecto Cultura política en comunidades de alta migración, un enfoque generacional, coordinado por la Dra. Noemí Luján Ponce, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, de julio a diciembre de 2010. Coordinadora Nacional del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, de agosto de 2011 a la fecha. Profesora en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de 2008 a la fecha. Entre sus publicaciones destacan “Trabajadores agrícolas guatemaltecos en el corte de café del Soconusco, Chiapas,

y sus condiciones laborales” (2010), en *Balance y perspectivas del campo mexicano: a más de una década del TLCAN y del movimiento zapatista: Migraciones y movilidad laboral*, coordinado por Martha Judith Sánchez Gómez y Bruno Lutz; así como “*Migration und die Konstruktion sozialer Räume Die Grenzregion des Soconusco, Chiapas*” (2009), en *Dollars und Träume. Migration, Arbeit und Geschlecht in Mexiko im 21.*

Prisca Adriana Martínez Esparza

Maestra en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochicalco y licenciada en sociología. Trabajó en el área de investigación de procesos de dominación, clases sociales y democratización del departamento de Relaciones Sociales durante tres años (2006-2009) en la misma institución. Colaboró en el proyecto de investigación Cultura política en regiones de alta intensidad migratoria, promovido por el CONACYT y coordinado por la Dra. María Dolores París (2008-2010). También participó en el proyecto Promoción a la salud desde un lente binacional financiado por la University of California por medio del Programa de investigación de Migración y Salud del Departamento de Estudios sobre Latino América y Latinos en los Estados Unidos coordinado por la Dra. Patricia Zavella (2007).

Noemí Luján Ponce

Profesora e investigadora del Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco desde hace doce años. Ha colaborado en diversos proyectos de investigación sobre cuestiones electorales y políticas.

Héctor Antonio Padilla Delgado

Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Es profesor de la

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad de Texas en El Paso, en los departamentos de ciencias sociales y ciencias políticas. Ha publicado diversos artículos y libros sobre Ciudad Juárez y la región fronteriza con temas como la cooperación y las interacciones fronterizas, los procesos electorales, la migración, la violencia y las políticas culturales.

María Dolores París Pombo

Doctora en Investigación en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); sede México. Investigadora y Profesora del Departamento de Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) en Tijuana. Autora de los libros *Oligarquía, tradición y ruptura en el centro de Chiapas* (2001) y *La historia de Marta. Vida de una mujer indígena por los largos caminos de la Mixteca a California* (2006). Ha publicado más de 25 artículos de investigación y capítulos de libros sobre migraciones, derechos humanos, relaciones de género, relaciones interétnicas y racismo en México y en América Latina.

Isis D. Ramírez Sandoval

Estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.



Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas se terminó de imprimir en diciembre de 2012 en Litográfica Ingramex, S. A. de C. V., Centeno 162-1, Col. Granjas Esmeralda, Del. Iztapalapa, 09810, México, D. F. El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Coordinación de Publicaciones de El Colegio de la Frontera Norte. Se tiraron 1 500 ejemplares.